EDICION DE 16 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELEFONOS:
REDACCION Inglés 650. Nacional 77. ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES:
Por 1 año...... $ 25 — Por 3 meses...... $ 8.—
Por 6 meses...... $ 14 — 1 año extranjero $ 50

AÑO I. Santiago de Chile, Jueves 30 de Agosto de 1917 Núm. 229

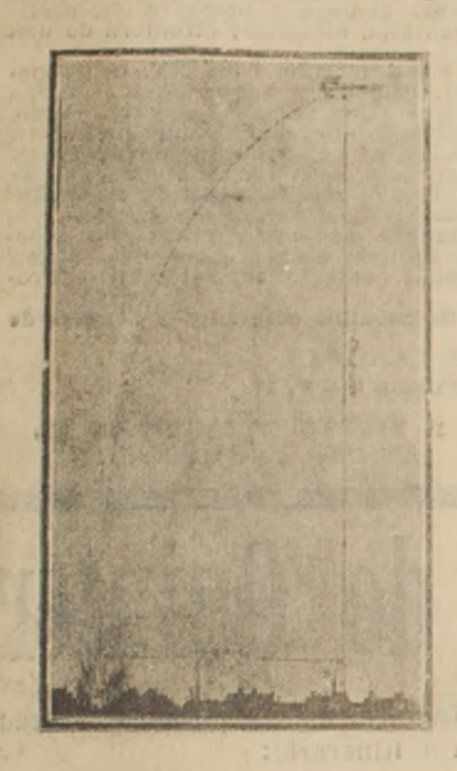
LOS RAIDS DE AEREOPLANOS SOBRE LONDRES

DECLARACIONES DE UN CRITICO MILITAR




Cómo atacan los enemigos aéreos. A la izquierda se ve a un aviador que dispara con pistola a un enemigo cercano. A la derecha, un aviador está lanzando una bomba

El raid del Sábado 7 de Julio me ha convencido — dice el crítico de asuntos aéreos de la "Sphere", en el número del 14 de dicho mes, — de que no debemos realizar batallas aéreas sobre Londres. Los proyectiles de los cañones que se utilizan actualmente en la defensa contra los dirigibles, son perjudiciales para la ciudad, y se debe procurar a toda costa, que nuestras fuerzas aéreas combatan al adversario antes de que éste llegue a volar sobre la población y arroje sus bombas en ella.



El grabado demuestra la dirección que sigue una bomba lanzada desde un aereoplano que vuela a una altura de 3,000 pies, con una velocidad de 60 millas por hora. La bomba, por efecto de esa velocidad, va a caer a 1,200 pies de distancia, hacia adelante del lugar en que queda libre. Los aereoplanos alemanes de bombardeo conducen cada uno catorce bombas y cada una de éstas pesa sesenta libras. En el raid realizado sobre Londres el día 7 de Julio último fueron lanzadas cien bombas de esta clase.

No existe, en realidad, razón alguna para que no se intente impedir el avance de los aparatos que realizan el raid, antes de que éstos dominen la ciudad. Debe darse a las fuerzas aéreas defensoras la señal con la suficiente anticipación y proveérselas de aparatos poderosos de combate para que den alcance a los atacantes antes de que lleguen a divisar la metrópoli.

Es una mala política, — añade — esa de dejar que el adversario ataque el sistema central de los poderes de la nación; y peor política es aún el dejar que se escape, después de haber realizado el ataque. Los alemanes son lo suficiente mañosos para hacer que sus luchas aéreas se realicen fuera de Alemania. Debemos, pues, impedirles que hagan de Londres o de los territorios británicos su zona de lucha aérea.

No deben hacerse represalias por esto. No hay, — prosigue el crítico de la revista "Sphere", — equivalencia posible entre Londres y Alemania. El bombardeo de algunas ciudades del Rhin no causaría gran terror a los militaristas germanos, mientras sus aeroplanos estén en condiciones de realizar raids sobre Inglaterra, sin mayor peligro que la posible pérdida de algunas máquinas.

Bombardeando a Londres, los alemanes no consiguen más que dar muerte a un cierto número de civiles, y seguramente continuarán esa tarea, hasta que una y otra vez sean destruídas sus máquinas, por nuestra flota aérea, en sucesivos combates. Esos raids son procedentes de aeródromos de Bélgica y por lo tanto, no debemos dejar que existan en la citada nación aeródromos alemanes. Debemos mandar en el aire, no sólo en Inglaterra, sino también en Bélgica.

Impidiendo la realización de esos raids en gran escala, podremos destruir la concentración germana en Bélgica y hacerla retroceder hasta Alemania. Inglaterra entonces podrá estar segura y tendremos virtualmente el dominio del aire.

Unicamente una grande y vigorosa ofensiva contra las bases aéreas de Alemania podrá salvar a Inglaterra de estos peligrosos raids. En número y en velocidad debemos sobrepasar a los alemanes. La velocidad es el factor principal y es evidente que los alemanes están enviando contra nosotros máquinas muy rápidas. Un aeroplano rápido puede aventajar a su rival si éste es más lento. Puede aceptar o rehusar el combate, según juzgue su piloto, que las probabilidades de vencer están a su favor, o en contra, y esto es, indiscutiblemente, una gran ventaja, o basta únicamente el número, en los combates aéreos, puesto que la velocidad puede resolver la cuestión.

El tipo de los aparatos empleados

Los aparatos que el adversario ha utilizado en sus últimos raids sobre Londres no eran "Taubes", aunque se haya afirmado que pertenecían las máquinas a ese tipo y aunque a la simple vista pudiera creerse así.

Los "Taubes" eran monoplanos, y en los que se habían introducido reformas; pero, esto no es claramente visible a los ojos de los profanos, que, en general, tienen la convicción de que un aeroplano, cuando no es aliado, es "Taube".

El poder de los explosivos empleados

Es necesario, — continúa el crítico inglés, — informar a los lectores de la peligrosa naturaleza de la pólvora que contienen los últimos tipos de bombas que han sido arrojadas.

Después de la explosión, los objetos inmediatos al sitio donde había explotado una de las bombas, estaban cubiertos de un "singular polvo parduzco" que produce efectos muy nocivos en la piel.

Una de las características de lo dañino de ese polvo, reside, principalmente, en que no produce sus efectos hasta después de ocho o nueve días. Unos treinta casos de éstos han sido tratados en el hospital de Londres después del citado raid. La piel de las manos y de la cara, se levanta y el paciente sufre grandes dolores. Y los efectos no se han hecho sentir tan sólo en los sitios donde la piel está al descubierto, sino que, varias personas, los han sentido en los pies, a pesar de ir calzadas.

Sería una gran ventaja para el público, el que pudiera avisarse la proximidad del enemigo, aun cuando fuera con poca anticipación.

Los "limpiadores de trincheras" del ejercito francés

La limpieza de trincheras—escribe el corresponsal de "Washington Post" a su diario—es un arte, no por cierto en sentido sanitario. Aquéllas se asean cuando es posible, pero los franceses cuentan con una organización de "limpiadores" que dedican sus energías exclusivamente a las obras de tierra de los alemanes, con una rudeza tal, que poco grata suelen ser sus visitas al enemigo.

Las tropas de referencia son los zuavos, que se emplean casi exclusivamente en los asaltos de trincheras. Los hombres que forman estos regimientos son de un tipo bastante displicente, pero, no obstante ello, han demostrado ser los mejores para ataques y "raids" de trincheras, pues mientras que son muy pacíficos y completamente inofensivos, no estando de servicio, se convierten en verdaderos demonios tan pronto penetran con sus largos cuchillos y sus "limpiatrincheras" en las obras del enemigo.

Un "limpiatrincheras" consiste en un par de argollas de bronce, de fácil ajuste en la mano, armadas con una hoja de seis pulgadas de largo, que sobresale de entre los dos dedos primeros, de punta muy aguda y filosa como de navaja. Tales armas son manejadas por aquellos demonios africanos con dos movimientos peculiares: primero, en forma de estocada hacia adelante, y después, con poderosos golpes, hacia los costados; constituyendo, en realidad, los más terribles instrumentos de matanza, por lo que, con justa razón, son llamados "limpiatrincheras", porque nadie sobrevive a un asalto de zuavos armados con ellos.

Los "pollus" franceses, es decir, las tropas regulares, que antes de la guerra se dedicaban a las más variadas profesiones y oficios, no se destinan, generalmente, para los ataques con armas blancas, sino más bien para servicios de otra índole, tales como luchas de trinchera a trinchera, sostén de posiciones, etc. Los zuavos, en cambio, son demasiado impacientes para estos trabajos, y no pueden quedarse por días enteros en las fosas, sin hacer otra cosa que estar quietos y esperar. Por esta razón son transladados frecuentemente de un frente a otro, con la misión especial de asaltar las posiciones enemigas.

Entre estas tropas coloniales, se encuentran cientos de cazadores de Africa, tipos de tez morena y cubierta la cabeza, de renegridos rizos, por sus peculiares gorritos rojos. Todos los regimientos de suavos se distinguen por estos gorros, y visten, además, un uniforme de color "kaki". Observando estos hijos del continente obscuro, se notan en general rostros enfadados y taciturnos, pero también hay fisonomías dulces y gentiles, con barbas sedosas y ojos que se asemejan a charcos profundos de agua plateada.

Ya no existen muchos zuavos, porque los regimientos originales han desaparecido en su mayor parte en el curso de asaltos sangrientos y no se ha llegado a llenar todos los claros dejados en las filas, a pesar de que se han traído en repetidas ocasiones nuevos refuerzos desde Marruecos, Túnez y Argelia.

La duquesa de Sevillano

DEJA AL MORIR UNA CUANTIOSA FORTUNA

¿Por qué no contrajo matrimonio?...

La duquesa de Sevillano muerta en Burdeos, hace poco más de un año, era poseedora de la fortuna más grande de España. Al abrirse su testamento, se han presentado quince herederos. La duquesa, no era, sin embargo, casada. ¿Por qué no se había casado la duquesa?

Doscientos millones de pesetas en títulos y acciones bien saneados, en efectivo depositado en los Bancos de España, Francia e Inglaterra, y en propiedades rurales y urbanas en casi todas las regiones y ciudades de España, constituyen esa fortuna a cuya posesión hay tantos aspirantes.

Ignórase si la duquesa de Sevillano era hermosa, pero cualquiera que fuesen, pocas o muchas, las gracias que la naturaleza le hubiese concedido, es de suponer que no habrán faltado pretendientes a esa mano... ¿Acaso, temía no encontrar el verdadero amor en el matrimonio?... ¿Acaso el corazón fué una víctima de sus propios millones?... No es fácil establecerlo, pues la duquesa de Sevilaino no hizo confidencias sobre el particular y ocultó sus sentimientos tras una estricta misantropía.

Esa misantropía, empero, no era avárica. La duquesa de Sevillano no fué generosa y caritativa sin ostentaciones y sin figurar en corporaciones más o ménos ostensibles. Ella ordenó y costeó las obras del palacio-asilo en el barrio de Salamanca, de Madrid, que a medio construir ya lleva empleados como siete millones de pesetas; el panteón y el asilo de Guadalajara, que cuestan otro tanto; distribuyó pensiones a centenares de familias, disminuyó la renta a los trabajadores de sus fincas y para dar ocupación a los obreros sin trabajo inventaba la necesidad de obras públicas en pueblos y aldeas, y costeaba la ejecución.

La bisagra de la línea Hindenburg

Un diario francés, "Le Petit Parisien", publica un largo artículo, en el que, al ocuparse del frente de la línea de combate al Sur de San Quintín hasta Reims, dice que aquel es un punto de vital importancia para las tropas alemanas que combaten en la denominada línea Hindenburg.

El molino de Laffaux y el camino de las Damas—dice—son dos nombres repetidos diariamente en los comunicados desde hace varias semanas. Dos nombres terribles, a causa de la encarnizada e interminable batalla que allí se libra.

Allí está la bisagra del frente del Aisne, el sitio preciso donde el frente alemán, que, hasta este punto, se orienta de Norte a Sur, se vuelve bruscamente en dirección Oeste-Este, desde que los soldados de Hindenburg se vieron obligados a batirse en retirada. El centro de esta bisagra se halla situado exactamente en Coucy, el magnífico torreón que hoy no es más que un montón de ruinas.

La famosa torre de 55 metros de alto por 32 de diámetro, la más grugsa del mundo, y los cuatro torreones de 32 metros que la cercaban, fueron destruídos. Treinta y cinco mil kilos de explosivos se amontonaron en la escalera central como en una bomba monstruosa. Sólo quedan aún intactos los cimientos de Coucy.

Desde lo alto de la meseta de Coucy, la formidable bisagra de la línea Hindenburg aparece con toda su pujanza. Y aparece también, de golpe, toda la dificultad de la ofensiva aliada.

En este punto—escribe el autor del citado artículo—el enemigo tiene tres ventajas. La altura: desde allí domina. El terreno: posee el bosque y nos ve, sin que apenas pueda ser visto. Y finalmente, la organización misma del terreno. Sólo hace dos meses que estamos aquí, y ha sido preciso restablecer las vías de comunicación y cavar trincheras, todo ello bajo el fuego de la artillería. Sólo el cañón, el cañón de grueso calibre, que obra por su masa, por el diluvio de proyectiles enormes, pesadísimos, que todo lo hunden y todo lo arrasan, puede acabar con esta organización defensiva tan formidable, que consta, como ya se ha visto en las líneas abandonadas, de abrigos y casamatas de un espesor y una profundidad tales, que los más pesados proyectiles de hace un año no serían suficientes.

Todo heroísmo que no vaya precedido de ese trabajo de nivelación sería inútil. Sólo con cierto tonelaje de acero y explosivos— termina "Le Petit Parisien"—se conseguirá deshacer la bisagra de la línea Hindenburg. Y por esto es tan lento el avance de las tropas franco-británicas.

Un hijo modelo

Un diario de Venezuela refiere que en una población de aquella República hay una familia pobre, muy respetable, que no cuenta para subsistir sino con el sueldo exiguo del jefe de la casa.

Forma parte de esta familia un niño de unos doce años de edad, inteligente, laborioso y de noble corazon, como lo demuestra la acción que con su padre acaba de ejecutar.

Dieron a crédito a éste algunos efectos en un almacén, porque si sabían su pobreza conocían también su hombría de bien. Aquella deuda, muy grande con relación a su sueldo, vino a ser una mortificación para la pobre familia, y una especie de espantajo para su tranquilidad.

Llegó, sin embargo, un día feliz en que, gracias a una entrada extraordinaria de recursos, y a esfuerzos generosos, pudo el padre presentarse en el almacén con el dinero necesario para cubrir su deuda.

—Ud. no debe aquí nada le dijo el comerciante.

—Pero cómo no—replicó él—si yo mismo he llevado de aquí varios artículos hace ya tiempos.

—Así es, pero Ud. no me debe nada, porque su niño ha cancelado esa cuenta.

—Pero ¿cómo? repuso, muy emocionado, y sintiendo que un nudo le apretaba la garganta.

—El niño, dijo el dueño del almacén, sonriendo con dulzura, ha pagado dando en abono, siempre que le era posible, pequeñas cantidades.

El pobre hombre estrechó en silencio la mano que le alargaba el comerciante, y salió, dejando caer francamente sus lágrimas. El dulce llanto de las buenas alegrías del alma.

El perro de Nivelle

Cuando el general Nivelle, no era más que un subteniente, estaba de guarnición en una pequeña villa del mediodía de Francia.

El joven oficial tenía un magnífico perro, un "pointer" de pura raza, con el que estaba encariñado.

Un día, el perro se perdió. El subteniente Nivelle hizo publicar en el periódico del pueblo un anuncio ofreciendo 200 francos de recompensa a la persona que encontrara y le devolviera el perro perdido.

A la mañana siguiente el oficial, impaciente y deseoso de saber si había dado algún resultado el anuncio, se presentó en las oficinas y preguntó al portero:

—¿El director del diario?

—Ha salido, señor.

—¿El redactor, jefe?

—Ha salido.

—¿El administrador?

—Ha salido, señor ¡ Todos, todos han salido!—contesta el portero con aire melancólico.

—Pero,—exclama Nivelle, asombrado de aquella ausencia general, —¿a donde diablos se han ido todos a estas horas?

—¡Toma!—replica el otro;— donde yo hubiera querido ir también ¡A buscar el famoso perro, el de los 200 francos!

Las cuatro hermanas



Las cuatro hermanas Garay, son bailarinas de rango español, que forman parte de la compañía de variedades del Teatro Santiago

El contagio del pañuelo

Uno de los vehículos más eficaces para la propagación de ciertas enfermedades es, sin duda alguna, lo que nosotros creemos un inofensivo pañuelo.

Ese trozo de lienzo, sin cuyo uso no pudiéramos pasar y que tan higiénicamente necesario nos parece, más que amigo y protector de nuestra salud, es un traicionero enemigo. Dígalo, si no, el doctor J. Robbins, distinguido facultativo neoyorquino, cuyo artículo contra el pañuelo acaba de publicar el "New York Medical Record".

"La abolición de esta prenda es necesaria—nos dice el doctor Robbins.—Es una fuente de infección ese pedazo de lienzo, con el que nos limpiamos boca, nariz y manos y que después va a la lavandera, donde a pesar de juntarse con otros que proceden quién sabe de qué individuos, se lavan negligentemente y vuelven a nosotros trayendo los mismos gérmenes con que los pusimos en el canasto de la ropa sucia y muchos otros adquiridos en la tina de lavado.

En necesario que en esto imitemos a los japoneses: que usemos pañuelos de fino papel que una vez usados se queman. Los niños son, en la mayoría de los casos, las víctimas inocentes del pañuelo.

Es menester concluir con la condenable costumbre de limpiar la boca o la nariz del niño con el pañuelo de cualquiera de los allí presentes. Muchos resfríos e innumerables casos de amigdalitis, de difteria y aún la temible parálisis infantil, han sido contagiadas por el uso descuidado e indebido del pañuelo de bolsillo.

SARAH BERNARDHT

A sus años, a sus avanzados años, inválida con una pierna menos, sigue Sara Bernardht siendo la gran trágica de sus buenos tiempos, y mostrando un vigor físico y un espíritu extraordinarios. En Nueva York ha recogido muchos aplausos y ha sido objeto de grandes muestras de simpatía. En esa simpatía ha habido, sin duda, algo de confraternidad internacional. Sarah Bernardht es una gran patriota

Exposición de acuarelas

Los señores Alberto e Isaías Cabezón, se han presentado por primera vez en público con una exposición de acuarelas, que ha sido toda una sorpresa. Jóvenes todavía puede esperarse mucho de sus temperamentos hermanos, que se diseñan con caractéres bien definidos de propiedad de colorido y de buena escuela de composición.

Alberto Cabezón, obtuvo el año pasado, un segundo premio en el concurso de "affiches" para el día de los estudiantes, con un bastidor que mostraba una fresca concepción primaveral; ya pudo, entonces, pensarse en que muy luego habríamos de tener más definitivas pruebas de su labor de artista. Ahora, mirando sus acuarelas, agrupadas en la sala de exposiciones de la calle de Huérfanos, no podemos menos que aplaudir su trabajo sincero y de tesón; que nos muestra una personalidad que se desarrolla con bien marcada seguridad.

Isaías, más joven, estudiante aún, se presenta, sin embargo, con algunos trabajos que lo señalan como un hábil acuarelista. Tiene viveza de colorido, y, como su hermano, una sinceridad indiscutible.

De entre las obras de Alberto se destacan, en general, las marinas, que tienen mucha frescura y movimiento: ejemplos el N.o 20, la ola (Cartajena), N.o 62 marina (Las Cruces), N.o 82 junto al mar. Citaremos, además, el N.o 44 Las comadres, una acuarela de mucha realidad y de firme ejecución: el N.o 66 encinas, con mucha fineza de estilo; N.o 60 la loca, de expresión intensa y acertada; N.o 80 primaveral, dibujo de factura muy correcta.



Isaías Cabezón



Alberto Cabezón

Isaías presenta agradables cuadritos de alrededores santiaguinos: N.o 105 Cordillera de Santiago, N.o 92 panorama desde el cerro, N.o 107 alrededores de Santiago. Fuera de la lista del catálogo encontramos los N.os 119 y 120, que nos muestran una fantasía original que puede encontrar amplios horizontes en los temas decorativos.

Resumiendo, podemos congratularnos del triunfo de estos artistas, que sin mayores pretensiones nos ofrecen una exposición sincera y correcta.

BIANGUN.

Agosto 30
Santos: Rosa y Arístides

CAMBIO
Bancario 13 27/32 Comercial 13 29/32
Equivalentes del Cambio

1 £ vale $ 17.33.63	1 Dólar... 3.68
1 Franco... 0.63.19	1 Peseta. 0.81.7
1 nac. arg..............	1.60

Premio del oro 54 %

PATENTES de Invención

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado pidiendo patente de invención las personas que se indican para los inventos que se detallan:

Don Bartolomé Ramis, para los siguientes inventos:

a) Una nueva aplicación y aprovechamiento industrial del caucho usado proveniente de las cámaras de aire y cubiertas exteriores de automóviles o bicicletas, así como de las llantas de goma de carruajes, a fin de fabricar plantas y tacos para toda clase de calzado en general, para zapatillas de goma, zuecos, herraduras para caballos, etc.

b) Una mejora en la fabricación de toda clase de calzado, eliminando la plantilla interior de suela o cartón, de tal modo que el cerco o vira sirve a la vez como tal y también como plantilla.

c) Una mejora en la fabricación de toda clase de calzado, eliminando la costura exterior de las plantas o plantillas de goma que lleva actualmente el calzado de esa especie importado, y substituyendo esas plantas por otras sin costura exterior alguna.

d) Una nueva aplicación y aprovechamiento industrial de los forros de lona de las llantas de goma de los automóviles excluídas del servicio, a fin de fabricar un calzado especial para mineros, operarios en trabajos eléctricos, etc.

Don Alejandro Sepúlveda Rodríguez, para "Un nuevo procedimiento de beneficio de minerales de cobre, cuya eficacia se realiza aún cuando los minerales contengan cualquier otro metal extraño".

Don Arturo Jiménez, para "Un procedimiento de preparación de papel impermeable destinado a preservar del calor o de la humedad todos los artículos que deben ser resguardados del aire ambiente".

Don Guido F. Balanguro, para "Un nuevo producto destinado a extirpar la garrapata del ganado".

Los señores Eduardo Zawels y Estanislao Zawels, para "Un atomizador pneumático, que puede ser utilizado para usos clínicos y también como pulverizador".

Los señores Espagnol Hnos. y Domingo Espagnol, para "Un nuevo tipo perfeccionado de sacos de papel".

Los señores William y James Birrell, para "Un nuevo sistema de transmisores para teléfonos".

Spray Engineering Company, para "Una herramienta destinada a facilitar la aplicación de capas de pintura a cualquier superficie".

Para los fines reglamentarios se da el presente aviso y se previene que las oposiciones a que pudiere haber lugar se admitirán solamente hasta el día 26 de Septiembre.

Santiago, 26 de Agosto de 1917.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención. 2597-31-h

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Ramón Donoso Vergara y doña María C. Donoso de Donoso, el día

25 de Septiembre

ante el compromisario don Enrique Donoso Urmeneta y en la oficina del actuario, notaría de don Luis Cousiño Talavera, Agustinas 1082, se procederá al remate del fundo denominado

"RIO CLARO"

ubicado en el departamento de Talca. El fundo mide una superficie de 1,437 hectáreas, tiene para su riego 14 regadores de agua y casas habitación.

Minimum: $ 480,500.56

precio de tasación del ingeniero don Francisco Rojas Huneeus, y que se pagará: con $ 100,000.00 a diez años plazo y el saldo por terceras partes, al contado, a seis y a doce meses plazo, devengando el interés del 8 por ciento anual las cuotas a plazo.

En caso de no haber interesados por el fundo en un solo cuerpo, se procederá inmediatamente al remate, divido en dos hijuelas.

Hijuela de Río Claro, por el mínimum de $ 234,020.24.

Hijuela de El Romeral, por el mínimum de $ 244,618.40.

Según las bases y condiciones que constan del expediente de partición.

Demás bases y antecedentes en el estudio del compromisario, don Enrique Donoso Urmeneta, Monjitas 754, de 4 a 6 de la tarde. 1425-25-i

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Eduvigis González v. de González saldrá a remate el 28 de Septiembre, a las 4 P. M., ante el compromisario don Enrique Matta Vial, y en la notaría de don Eulogio Altamirano, la

CASA N.o 61 A 63 DE LA CALLE SERRANO, POR EL MINIMUM DE $ 53,795.00

pagaderos la mitad al contado y la otra mitad a seis meses plazo con el ocho por ciento de interés. La propiedad no reconoce gravamen alguno. Plano, tasación, títulos y demás datos en la notaría del señor Altamirano. (Palacio de los Tribunales de Justicia). 1424-28-i

Ministerio de Hacienda.-Chile

REMATE DE TERRENOS SALITRALES

De acuerdo con lo dispuesto en la ley número 3,200, de 22 de Enero del presente año, y en el decreto número 887, de 25 de Abril último, el día 10 de Septiembre próximo y siguientes hábiles, a la 1 P. M., se subastarán en Santiago, ante la Junta de Almoneda, los siguientes lotes de terrenos salitrales, en conformidad a las condiciones que se indican en el citado decreto, cuyo texto íntegro se publica en el "Diario Oficial":

Terrenos de San Juan de Soledad;
Terrenos de Pan de Azucar;
Terrenos de Pintados;
Terrenos de Barrenechea;
Terrenos al Norte de la Oficina "La Granja";
Terrenos al Poniente de Rosario de Huara;
Terrenos al Poniente de Santa Rosa de Huara;
Terrenos al Poniente y Sur de Constancia;
Terrenos al Poniente de la Oficina Maroussia;
Terrenos al Sur de la Oficina Valparaíso;
Terrenos alrededor de la Oficina Sebastopol;
Terrenos Santa Laura de Wendell.
Terrenos de Alianza de Tarapacá;
Terrenos de Nueva Soledad.

Los demás datos y antecedentes pueden consultarse en el Ministerio de Hacienda, en las Intendencias de Valparaíso y Tarapacá, y en la Delegación Fiscal de Salitreras en Antofagasta.

Santiago, 9 de Mayo de 1917. 9-i

REMATE del MENAJE de CASA

Del señor José Díaz Zulueta

(POR AUSENTARSE DEL PAIS)

HOY a la 1.30 P. M.

2913 - DELICIAS - 2913, esq. Esperanza

— HAY —

SALON.—Piano vertical Apollo, amoblado dorado estilo Luis XVI, forro de seda, compuesto de sofá, 2 sillones, 2 bergere y 4 sillas, gran espejo con consola, mesa dorada redonda, vitrina dorada, jarrones, estatuas, adornos, mesa de onix, cuadros al óleo, lámpara eléctrica, acuarela original de Baixas, premiada en la Exposición de Bruselas, alfombra de una pieza, etc.

HAL.—RICO AMOBLADO FRANCES TALLADO, ESTILO LUIS XIII, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, mesa de centro y mueble para sombreros, estatuas, biombo, reloj, 2 grandes paisajes de E. Kerman, plafonnier, alfombra de 1 pieza, etc.

ESCRITORIO.—Amoblado forro marroquí, escritorio ministro, estante, caja de fierro, estatuas, cuadros al óleo, pendiente de una luz, alfombra de una pieza, etc.

COMEDOR.—Amoblado americano de roble, con aparador con espejo, 1 trinche y mesa correderas vitrina de roble y 12 sillas americanas, servicio plaqué para té, servicios de porcelana y cristales, jardinera, fruteros, alcuzas y otros útiles, cortinaje grande, lámpara de pantalla, eléctrica; alfombra de una pieza, etc.

DORMITORIO I.—Amoblado de nogal tallado, Luis XV, con ropero de tres cuerpos, peinador, cómoda y 2 veladores, 1 diván y 2 sillas, 2 catres de bronce, cortinajes rosados y de punto, estufa eléctrica, lámpara de cristal, alfombra de una pieza, etc.

OTROS DORMITORIOS.—Un amoblado estilo inglés laqué blanco, catres de fierro, blancos, escritorio, otro juego de muebles de lingue estilo americano, colchones, rica máquina de coser Singer con mueble tallado; lámparas, alfombras, etc., etc.

VARIOS.—Dos ricos catres de bronce anchos, roperos con espejos, peinadores y veladores sueltos, cocina económica, útiles, mueble de fierro, 3 guardarropas, calentador automático Prometeus.

UN VICTORIA Thieme, pareja de caballos colorados y arneses de bronce.

SE ARRIENDA LA CASA.

A la vista desde las 9 de la mañana a 6 P. M.

JORGE y VICTOR EYZAGUIRRE E.,
Martilleros de Hacienda.

Ferrocarril de Quintero

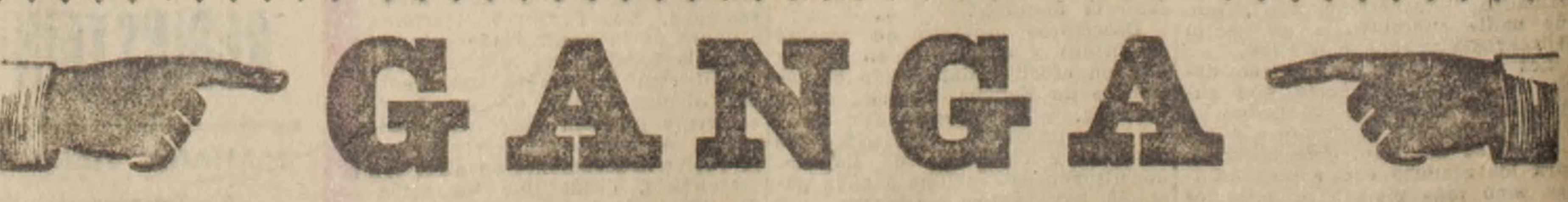
En vista del cambio de itinerario de las líneas del Estado, regirá desde esta fecha el siguiente itinerario:

Estación San Pedro, sale....................	1.30 P. M.
Estación Quintero, llega....................	3 P. M.
Estación Quintero, sale....................	8 A. M.
Estación San Pedro, llega....................	9.30 A. M.

Este servicio se hace todos los días para pasajeros y no tienen que hacer ningún trasbordo.

Santiago, 30 de Agosto de 1917.

EL GERENTE. 1-i



LA NACIÓN

SANTIAGO, 30 DE AGOSTO DE 1917

EL INCIDENTE GERMANO-ARGENTINO

Las informaciones telegráficas de hoy dan cuenta de la solución amistosa del conflicto surgido como consecuencia del hundimiento del barco argentino "Toro" por un submarino alemán. La Cancillería del Plata puede, con legítimo orgullo, anotar este triunfo al lado del que ya obtuvo en el caso del "Monte Protegido", y los sud-americanos podemos congratularnos por esta solución que destaca, firmes y respetados por las más poderosas naciones de la tierra, los derechos de las débiles naciones sudamericanas en los momentos en que todo tiembla y se desmorona en el viejo Continente bajo el impulso de la ráfaga bélica.

El 5 de Mayo decíamos en estas mismas columnas, explicando nuestro presagio del arreglo satisfactorio del incidente del "Monte Protegido", que "una diplomacia medianamente manejada no podía contemplar la posibilidad de enajenarse sin motivo alguno la voluntad de los pueblos neutrales", y es fuerza reconocer que si la política del Gobierno de Berlín pudo antes ser errada a este respecto, cosa sobre la cual es difícil proporcionarse antecedentes completos, al menos se encuentra hoy en vías de reacción intensa, sea ella resultado de la experiencia dolorosa recogida o de la evolución hacia el Gobierno democrático y parlamentario, que es la forma que en Alemania ha asumido el proceso de renovación política y social para cuyo alumbramiento la Europa agoniza en el dolor.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Von Kuhlmann, decía ante la Comisión Principal del Reichstag el 22 del corriente:

"Nosotros debemos respetar cuidadosamente los derechos y los intereses vitales de los neutrales. Es también asunto de mucha importancia evitar nuevos rompimientos con neutrales. Si basamos nuestra política sobre el principio de la fuerza únicamente, ella está destinada a fracasar". Y el 28 tenemos ya la satisfacción de felicitar a nuestros amigos argentinos por el triunfo de la energía prudente de su Cancillería, que ha recogido la primicia de la nueva orientación internacional alemana.

Los cablegramas nos informan que el Gobierno de Washington está enterado de los preparativos que la Alemania hace para la reconquista de los mercados que la guerra le arrebató, anticipan los detalles de la fecunda lucha económica que seguirá a la guerra de las armas y ponen de manifiesto que este gran campo neutral sud-americano será el teatro predilecto de esa guerra vivificadora.

Detenida, por la mano sagaz de su Gobierno, en el umbral de la conflagración, la República Argentina se encontrará en situación particularmente favorable para derivar del choque de las grandes potencias económicas toda la ventaja deseable.

REFORMA DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

Según todas las probabilidades, ya no alcanzará a despacharse en la Cámara de Diputados, en el poco tiempo que queda disponible del actual periodo, el proyecto de reforma del Código de Procedimiento Civil, que despachado en términos sumamente prácticos e interesantes por el Senado, ha estado pendiente de la consideración de la rama del Congreso que debe hacer el papel de revisora, desde 1915.

Durante un año entero la Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados estudió este proyecto, con asistencia de los Ministros que se sucedieron en ese periodo en la cartera de Justicia. Y fruto de ese estudio laborioso y asiduo fué la introducción de una serie de reformas, encaminadas a dar mayor rapidez y expedición a la administración de justicia. La base de esta rémora está, como se ha dicho, en la enorme acumulación de recursos de casación en el fondo en la Corte Suprema, acumulación que se debe a la poca estrictez de las disposiciones vigentes, que ha permitido a los litigantes hacer de una conquista jurídica de alta magnitud, un recorte facilísimo para entorpecer la aplicación de las sentencias y aún para hacer fracasar el ejercicio del derecho de la parte vencedora.

Se ha acudido, entonces, al procedimiento de aumentar el número de Ministros de la Corte de Casación hasta trece. Se ha establecido una escala severísima de consignaciones para la interposición del recurso, y se ha fijado una cuantía mínima de 5 mil pesos para los pleitos que puedan ser materia de estos recursos.

Se espera, así, quitar el carácter de tercera instancia que había tomado la casación en el fondo y librar, en breve tiempo, a la Corte Suprema del peso de los 811 recursos que quedaron pendientes el año pasado. Ninguna razón habría para culpar a los señores jueces de este alto tribunal de semejante retardo. La acumulación de causas es superior a las fuerzas de una generación entera de magistrados. Son ya muchos los Ministros que han muerto o se han inutilizado por causa del trabajo abrumador que horas del día, en una edad en que horas del día en una edad en que semejantes excesos de laboriosidad intelectual tienen forzozamente que acarrear grandes trastornos al organismo. Hay que ir eliminando para el futuro, con prudencia, este recargo de asuntos pendientes hasta que el rodaje marche por sí sólo o hasta que nuestros legisladores se den cuenta de que nuestras prácticas legales, no están todavía suficientemente perfeccionadas para mantener vigente el recurso de casación en el fondo.

Ha habido, pues, cierta ligereza de un colega al buscar responsables de un retardo en la administración de justicia, que, más que todo, se debe a la fuerza de los acontecimientos, en los miembros del más alto Tribunal de la República. No pueden hacer más de lo que han hecho. Nunca se habían dictado fallos en que se hiciese mayor despliegue de estudio y de doctrina que en los últimos diez años. Puede decirse que antes la Corte Suprema no estudiaba el derecho a fondo ni establecía una verdadera jurisprudencia nacional. Todo eso quiere tiempo. Y a esto se agrega que los que dan su vida a esa máquina incesante del estudio y de la actividad intelectual más refinada y conciente, ganan sueldos realmente míseros para las necesidades de la subsistencia y del resguardo de su rango.

Habría sido muy conveniente despachar este proyecto conjuntamente con uno que restableciese el verdadero nivel que deben tener los sueldos de la magistratura. No es posible seguir exigiendo servicios de esta magnitud a profesionales que en el ejercicio activo de su carrera ganarían, con el mismo o menor esfuerzo, sumas muy superiores a las que les asigna el Estado.

Otra de las reformas que el público echa de menos y que en el proyecto que quedará retenido una vez más, figuraba en condiciones muy eficaces, es la referente a las tercerías. Se ha hecho ya más que un expediente dilatorio del deudor que quiere burlar al acreedor impidiendo el remate de una finca o de un predio, hasta una verdadera y lucrativa profesión, la del tercerista a todo trance, que siempre alega derechos sobre la propiedad que va a salir a licitación pública en la víspera misma de la subasta, irrogando, así, considerables perjuicios a los interesados. Hace algunos días cierto individuo presentó una tercería de dominio que llevaba la firma de un Ministro de Estado. El juez le dió curso, a pesar de que alegaba sencillamente la legítima propiedad de una casa sin acompañar dato ni documento alguno. Resultó más tarde que el Ministro nada había firmado ni sospechaba esta jugarreta, pero el remate ya había sido suspendido y los plazos legales debían correr de nuevo.

Si se quiere, pues, una correcta administración de justicia hay que hacer un esfuerzo definitivo y práctico en el seno de la Cámara de Diputados, de otro modo seguiremos de mal en peor. Dos años parecían ser un plazo suficiente para discutir una reforma de esta índole.

Del señor Raimundo del Río.

La nacionalización de nuestro comercio

VIII

SUMARIO:—1. Introducción.— 2. Importaciones y exportaciones en general.—3. Proporción del extranjero en el comercio exterior. —4. Incremento que podría tener nuestra riqueza haciendo nosotros el comercio.— 5. Comercio de encomiendas postales.— 6. Las utilidades del intermediario extranjero en el comercio interior.—7. Falta de organismos administrativos para atender a nuestro desarrollo económico.—8. Marina mercante.—9. Otros aspectos del problema.

Marina mercante

Uno de los factores que pueden influir más eficazmente en la mejor solución de este problema de la nacionalización de nuestro comercio es la marina mercante nacional. Sin fletes nacionales al extranjero nuestros productos estarán a merced del que tenga en sus manos esos fletes como ha sucedido hasta aquí.

Nuestro Congreso discute largos proyectos de protección a la marina mercante nacional. No es el momento de analizar las diversas tendencias que se han manifestado. La guerra europea ha creado una situación extraordinaria que debemos aprovechar para hacer por nosotros mismos buena parte del comercio exterior, y como la solución de la contienda armada y el restablecimiento de las iniciativas de los países que tienen mayores actitudes comerciales no han de dar tiempo para esperar el efecto de esas leyes, se impone arbitrar medios que solucionen nuestra necesidad de fletes inmediatamente de terminada la guerra.

Entre estos medios el más fácil y expedito es el de garantía de utilidades de una empresa naviera que pueda proporcionarnos esos fletes sin tardanza.

Se ha publicado que hay varias propuestas hechas al Gobierno. Recuerdo entre éstas la de Lord Cochrane, el nieto de nuestro héroe, que ofrecía una flota mercante de 12 barcos de 10 mil toneladas con 10 1|2 millas de andar, que serían desde el primer momento de propiedad del Estado y que llevarían bandera chilena, mediante la garantía de un 6 por ciento de interés y un 1 por ciento de amortización acumulativa sobre el capital de £ 1.500.000, la entrega de los fletes de los artículos que trajera de Europa el Estado, y el cobro por la administración del 40 por ciento de las utilidades líquidas, deducido el servicio de los bonos que se emitieran, o sea el 5 por ciento de interés y todos los gastos de navegación, seguro y conservación de las naves. El 60 por ciento restante sería para el Estado.

Creo útil manifestar que una garantía de esta especie o cualquier otro compromiso semejante, no puede retraer [illegible] Estado de solucionar este pr[illegible]ema de fletes de inmenso inter[illegible]acional.

Y para ést[illegible] ne bastará esponer la marcha q[illegible] ha llevado nuestra Compañía Sud-Americana de Vapores, administrada con verdadera prudencia y discreción, que prestó valiosos servicios al país en la guerra del Perú y que puede acaso prestarlos mayores en la época de paz que ha de venir al mundo.

En el cuadro siguiente se anotan los dividendos semestrales que ha producido la Compañía de 1903 a 1916 inclusive, con exclusión del 1.er semestre de 1904 cuya memoria no he podido proporcionarme:

1o.	semestre de	1903	7%
2o.	"		7%
1o.	"	1904	
2o.	"		8%
1o.	"	1905	10%
2o.	"		8%
1o.	"	1906	9%
2o.	"		6%
1o.	"	1907	8%
2o.	"		6%
1o.	"	1908	10%
2o.	"		8%
1o.	"	1909	3%
2o.	"		2%
1o.	"	1910	
2o.	"		3%
1o.	"	1911	3%
2o.	"		2½%
1o.	"	1912	3%
2o.	"		3½%
1o.	"	1913	4¼%
2o.	"		5%
1o.	"	1914	5%
2o.	"		5%
1o.	"	1915	7%
2o.	"		13%
1o.	"	1916	32%
2o.	"		40%

Estos dividendos de 27 semestres, dan un dividendo medio de 8.09 por ciento.

Hay que tomar en consideración además los siguientes capítulos de utilidades no repartidas como dividendos a los accionistas:

1o. El valor de las 15.000 acciones liberadas de $ 100 que repartió a los accionistas según la memoria del 2o. semestre de 1905.

2o. El aumento de capital que ha podido importar el haber reconocido en oro de 18d. el capital que los accionistas aportaron en papel, según la memoria del 1er. semestre de 1910. El cambio vijente en Junio de ese año era de 11 peniques.

3o. El castigo del valor de la flota de 10.259.000 pesos que figura en las cuentas por $ 2.146.982, según el balance de 31 de Diciembre de 1916.

4o. Las reservas en dinero en bancos nacionales y extranjeros que según el mismo balance, ascienden a más $ 11.000.000.

Apreciada prudentemente esta utilidad y dividida en los 27 semestres a que me he referido da para cada semestre un interés que puede estimarse en más de 11 por ciento sobre el capital de 7 millones 500 mil pesos de la Compañía.

Unido este interés al de los dividendos repartidos tenemos que el capital de la Compañía ha dado en realidad, merced a los grandes beneficios producidos por la guerra, un interés que puede fijarse en más del 30 por ciento anual durante el tiempo indicado. La cuenta puede hacerse de diversas maneras y llegar a resultados distintos, pero siempre las utilidades resultan considerables.

Dado este resultado no hay motivo para temer a una garantía de 5 por ciento de interés con 1 por ciento de amortización, que nos permitiera disponer de una flota que asegurase los fletes de nuestros productos y los de los artículos de retorno. Mucho menos sería de temerla si se la otorgase a una Compañía como la misma Sud-Americana de Vapores que tendría más título que otra cualquiera.

Además, debe tenerse presente que, por importante que sea la marina mercante nacional, su base capital, que es la razón de su existencia puede desaparecer; si no tenemos un comercio nacional que se sirva de ella, porque me parece que no hemos de empeñarnos en tener marina mercante nacional para que se haga en ella el comercio extranjero, y en consecuencia, que es de toda lójica atender no menos al comercio nacional que a la marina nacional.

IX

Otros aspectos del problema

Los vastos territorios que hay entre el Pacífico y el Atlántico en la extensión que ocupa nuestro país, tienen que sacar sus productos al comercio del mundo por uno u otro mar. Abierto el canal de Panamá, las condiciones del Pacífico se han hecho superiores a las del Atlántico para el comercio con Norte América y han mejorado considerablemente para el comercio con Europa.

Hay una zona de atracción indiscutiblemente del Atlántico y otra del Pacífico, y hay también una zona média entre una y otra que puede ser disputada por las mejores vías de comunicación y por los mejores fletes marítimos y también por las mayores actividades comerciales.

Hoy día el Pacífico no cuenta con la zona, que estrictamente le corresponde, que tiene su límite mucho más al oriente de la Cordillera Andina. Prueba de ello es que nosotros hicimos durante muchos años el comercio de las provincias argentinas de Cuyo. El comercio del Atlántico hace recorrer los productos del pie de la Cordillera Argentina, más de mil kilómetros para que salgan por esa vía. Esos mismos productos podrían salir por nuestros puertos recorriendo menos de la tercera parte de esa distancia si se aprovechase el trasandino existente y se construyesen los otros con menos dificultades que él que hoy se proyectan.

Pero si nosotros no tenemos nuestro propio comercio, ¿qué comercio podremos hacer más allá de nuestra frontera? ¿qué fuerza expansiva comercial nuestra podría hacernos obtener para el Pacífico la zona que económicamente le corresponde? ¿Haríamos transandinos para que comerciaran los extranjeros y para que llevaran nuestros propios productos, frejoles, cebada malteada, etc., como sucede hoy?

O nacionalizamos nuestro comercio o seguiremos siendo simples productores que entregamos nuestros artículos al extranjero para que los cambie, sufriendo todas las consecuencias de nación de horizontes económicos limitados y restringidos que no puede pensar en el crecimiento y desarrollo a que tiene derecho.

El problema de la nacionalización del comercio es árduo y requiere el estudio de multitud de factores.

Acaso la asociación de los productores, acaso la de los comerciantes por menor, tal vez una y otra y el auxilio de una institución bancaria, podrían reunir los elementos necesarios para dar solución a problema de tan vastas proporciones.

J. RAIMUNDO DEL RIO.

Obstrucción que impone la prorroga

El honorable senador señor Aldunate Solar, en el desarrollo de su discurso salitrero, iniciado el día dos de Julio último, y todavía inconcluso a pesar de hallarnos en las postrimerías del corriente mes de Agosto, ha dado público testimonio de dos hechos: en primer lugar, ha revelado un vigor físico excepcional que Dios querrá conservarle por largo tiempo; y, en segundo lugar, ha confundido el rol del parlamentario con la tarea del periodista.

Los periodistas debemos, generalmente, insistir en los argumentos porque así lo exige la distracción de una parte del público, la ignorancia de otra parte, y el espíritu de rápida información con que la mayoría de los lectores recorre las columnas de la prensa.

Los habituados a leer diarios, apenas si dedican una hora a dos o tres periódicos, de suerte que el periodista está fatalmente compelido—so pena de exponerse a quedar inédito— a repetir sus argumentos en diversas oportunidades y bajo distintas formas, a desarrollar sus razonamientos con mayor o menor latitud, como le agrade, pues, al fin y al cabo no existe la lectura obligatoria del diario y lo que hoy no se lee, mañana puede ser leído y meditado.

Pero, el señor Aldunate Solar no ha sido, en esta ocasión al menos, un periodista consagrado al estudio de las cuestiones salitreras; y, en consecuencia, no puede arrogarse el derecho que los hombres de prensa creemos sagrado para discurrir cómo y cuándo nos plazca: por su carácter de miembro del Senado, corporación en que lucen altas personalidades del foro de otros tiempos y de los actuales, como los señores Vicente Reyes, Enrique Mac-Iver, Eliodoro Yáñez, Luis Claro Solar, Daniel Feliú, Arturo Alessandri y otros, a todos los cuales estamos ciertos rinde el debido acatamiento el señor Aldunate Solar, ha debido éste distinguido parlamentario recordar la vieja fórmula de la Revue de Revues: peu de mots, beaucoup d' idées, y nada habríale sido más fácil que compendiar sus cargos al Delegado Fiscal de Salitreras en una o dos horas, exponer sus ideas personalísimas sobre los aspectos propiamente jurídicos del problema en otras dos horas; y, todavía, le pudiéramos calcular dos horas más para una especie de recapitulación emocionante de estos negocios, tan áridos en su esencia, como graves en sus proyecciones financieras y sociales.

Digamos, en verdad, que para una inteligencia tan despejada como la del senador señor Aldunate Solar, no habría sido imposible ofrecer a sus colegas de Cámara, aún a los jurisconsultos que la adornan y valorizan, un discurso de seis horas de duración, distribuído en dos o, a lo sumo, en tres sesiones.

Pero, el señor Aldunate viene arengando desde la sesión celebrada el dos de Julio de este año!!

Tiene en su abono, como él mismo ha cuidado de repetirlo en forma insistente, la circunstancia de que el Senado ha dejado de funcionar durante una buena parte del mes de Julio y Agosto; y en otras de las sesiones, no le ha sido posible utilizar más de una media hora de tiempo.

En cierto sentido, estos antecedentes palían un tanto la gravedad de la extensión de su discurso; pero, de todos modos, un aficionado ha medido con benevolencia y llegado a la conclusión de que el señor Aldunate es responsable de un discurso que mide hasta hoy treinta y cuatro columnas y media del tamaño corriente de nuestros periódicos; en otros términos, el discurso suyo ha estado produciendo ante sus pacientes y resignados colegas el mismo efecto de un folletín publicado durante mes y medio en cualquier periódico, algo equivalente a un volúmen de casi doscientas páginas del formato corriente de las novelas de Montepin o de Eugenio Sué, a quienes ya pocos leen.

Convengamos en que esto es excesivo, porque fatiga a los miembros del Senado; y priva a sus colegas del interés o de la oportunidad que tendrían para rebatir observaciones que, diluídas en el curso de sesiones celebradas durante dos meses, resultan poco menos que anacrónicas y fastidiosas.

No es posible suponer en el honorable señor Aldunate, quien todavía conserva algo de la opulenta clientela que disfrutó de sus luces y de su actividad profesional durante dos de los pasados Gobiernos, el propósito de recuperar en todas sus partes un campo que nuevas circunstancias han debido limitar fatalmente, utilizando la tribuna del Congreso para atraer de nuevo en ruidosa cita a clientes diseminados en otros bufetes. Tal suposición debemos rechazarla de plano, porque no corresponde a la seriedad del señor Aldunate, ni se armoniza con su reconocido y loable desinterés personal.

Debemos, igualmente, condenar las sospechas ofensivas de quienes han creído que el señor Aldunate habría tenido el propósito cómicamente infantil de ilustrar precisamente a aquellos de sus colegas que gozan de una atmósfera envidiable como versación jurídica y claridad de ideas en estos asuntos.

¿Cómo, entonces, explicar la paciente labor oratoria de su señoría, empeñado en no abandonar el uso de la palabra, desde la sesión del día dos de Julio?

¿Cómo concebir que en las postrimerías de este mes de Agosto, haya declarado el señor Aldunate Solar que empezará a estudiar el aspecto legal de las reposiciones de linderos y a profundizar el examen de esta materia, sobre las cuales los tribunales de justicia han dictado ya centenares de fallos que demuestran precisamente todo lo contrario de lo que ha venido sosteniendo sobre la fe de su criterio personal el señor senador?

Lo único aceptable, dentro de las buenas prácticas parlamentarias, es que el autor de una interpelación, caso en que se ha colocado de propia voluntad el señor Aldunate apenas se presentó a la Cámara el actual Ministerio, procure condensar sus razonamientos, fijar y precisar sus ideas, establecer con sobriedad los hechos culminantes, formular una especie de cuestionario al Gabinete, y terminar con un voto que sea síntesis definitiva de los propósitos de bien público que le mueven a interpelar.

Hablar en términos tan excesivamente ampulosos, difusos, extensos y detallados, desde el dos de Julio hasta el 31 del mes siguiente, es algo que honra tanto la energía física del señor senador, como la evangélica paciencia de sus honorables colegas de Cámara, en la cual hay ancianos que son reliquias de la Patria y ante los cuales no es posible presentarse como pugilista dispuesto a rendirles por cansancio. Sin embargo, ésto debe tener un límite porque de otro modo pudiera vislumbrarse algo que seguramente no está en la mente del señor Aldunate, o sea, el deliberado propósito de impedir que sus colegas de Cámara puedan refutar las especiosas argumentaciones en que ha basado su kilométrico discurso de dos meses de duración. Por nuestra parte, tampoco admitimos esta sospecha, porque sería una maniobra reprensible, indigna del espíritu levantado del señor senador, e inconciliable con la hidalguía de su carácter.

La obstrucción en que se ha convertido el discurso del señor senador, seguramente contra su voluntad, coloca al Ministerio en el deber caballeroso, deber de lealtad que en estas circunstancias es elemental, de acordar la prórroga del Congreso, porque es menester que el señor Aldunate sea rebatido como corresponde, para que se produzca una votación y pueda el propio Gabinete conocer la opinión del Congreso en estas cuestiones.

Galvarino Gallardo Nieto.

La deuda pública de Chile

I.—DEUDA EXTERNA

El saldo de la deuda externa de Chile el día 1.o de Enero de 1916 ascendió a £ 32.556.380; durante el año se pagó £ 2.218.755, de modo que en 31 de Diciembre se debía la suma de £ 31.808.640, igual a $ 424.115.200 oro de 18 peniques.

La deuda externa comprende diez y ocho empréstitos, contratados en esta forma: dos en el mercado de Berlín, con el Deutsche Bank, y los diez y seis restantes en el mercado de Londres: doce empréstitos con Rothschild e Hijos, tres con el City and Chiland Bank y uno con J. Henry Sckroder y Ca.

El capital primitivo de estas deudas fué de £ 39.399.500, que equivalen a $ 515.326.666 oro, colocado entre los siguientes banqueros Rathschild e Hijos £ 32 millones 365.200, el 82 por ciento de la deuda externa de Chile; Deutsche Bank £ 5.246.400, el 13% City Bank £ 1.587.900, el 4 por ciento; y Henry Sckroder y Ca. £ 200.000, el 1 por ciento.

De este monto primitivo se había amortizado hasta fines del año pasado £ 7.590.860, equivalentes a $ 101.211.466 oro de 18 peniques y a cerca del 20 por ciento del capital emitido.

Los empréstitos más antiguos son los de la Conversión de nuestra deuda externa anterior a la Guerra del Pacífico y que en brillantes condiciones realizó nuestro Ministro de Hacienda en 1885 y 1886, señor Agustín Edwards Ross, disminuyendo el pesado servicio de £ 602.628.16 s. a la cantidad de £ 340.945 que pagaron las nuevas obligaciones contraídas.

Recordando esta feliz operación realizada hace ya más de treinta años, sobre todo, ahora que llevamos redimidas nuestras deudas en más de la quinta parte, 20 por ciento, ¿no sería oportuno que nuestros estadistas y hombres de Gobierno estudiaran y prepararan una nueva Conversión de nuestros empréstitos más antiguos, a fin de alivianar la pesada carga del servicio que ellos nos imponen anualmente?

Nuestra deuda externa ocasiona un gasto anual de £ 747.740, por amortizaciones y £ 2.071.015 por intereses, en todo, un dividendo de £ 2.218.755, o sea, $ 29.583.400 oro de 18d.; pero si se realizara una Conversión de las deudas más antiguas al interés del 5 por ciento y 1|2 por ciento de amortización acumulativa, se podría aliviar nuestro presupuesto fiscal, en £ 469.280 que equivalen a $ 6.257.066 oro, puesto que el 5½ por ciento del monto de la rendención ocasionaría un dividendo máximo de £ 1.749.475, igual a $ 23.326.33.

Además de la deuda externa, el Estado, en virtud de leyes especiales, ha garantido bonos emitidos en el extranjero por los ferrocarriles Longitudinal y Trasandino y por el Gobierno de Bolivia, garantías ferroviarias que ascendieron a £ 8.398.138 y que en Diciembre último estaban reducidas a £ 8.050.517.16 s. 6 d., equivalentes a $ 107.340.237 oro.

Estas garantías le ocasionan al Estado un servicio anual de £ 615.172.10 s.

Es honroso recordar que desde que se arreglaron nuestras diferencias con los acreedores del empréstito de Trisarri, en 1842 y 1843, el pago del servicio de nuestra deuda se ha hecho hasta ahora con la más religiosa puntualidad: proceder correcto que, agregado a otros factores objetivos y subjetivos de nuestro país, ha contribuido a cimentar sólidamente nuestro crédito público. A fuer de verídicos debemos agregar, sin embargo, que durante la Guerra del Pacífico el Gobierno, de acuerdo con sus acreedores, suspendió el pago del servicio de amortización, servicio que siguió normalmente después de terminada la guerra.

Por todas estas circunstancias favorables, los prestamistas extranjeros, desde 1885 a la fecha, nunca han exigido al Gobierno en los contratos de los nuevos empréstitos garantías prendarias, hipotecarias u objetivas, sino que el crédito concedido se ha basado en la confianza que inspira nuestro país y en la aceptación universal de nuestros bonos emitidos.

Es justiciero agregar también que de todos los mandatarios que hemos tenido, desde don Manuel Montt, hasta el actual, el único que no ha endeudado al país en el extranjero, ni en medio centavo, a pesar de que en su periodo la nación realizó homéricas empresas y cimentó para siempre la riqueza nacional, fué el modesto y virtuoso Presidente, don Aníbal Pinto que, por diversos capítulos merece la inmortalidad del bronce.

II.—Deuda interna

La deuda interna se clasifica en oro y en moneda corriente.

La deuda en oro la constituyen las cuatro emisiones de papel moneda redimible, pero sin interés, que el Gobierno hizo en los años 1898, 1904, 1906 y 1907, por $ 150.000.000 oro de 18d., lo que es igual a £ 11.250.000, y los bonos bolivianos emitidos con arreglo al Tratado de Paz y Amistad con el Gobierno de Bolivia, por la cantidad de $ 6.500.000 oro, equivalentes a £ 487.500. A fines del año último el saldo en circulación del papel moneda era el mismo monto emitido y el de los bonos bolivianos ascendía a $ 5.506.400. El servicio anual de estos últimos es de $ 390.000 oro, equivalentes a £ 9.750.

El saldo de estas dos deudas internas en oro ascendía a $ 155 505.400 que equivalen a £ 11.662.905.

La deuda interna en moneda corriente la forman los saldos de las deudas municipales que tomó a su cargo el Gobierno por disposición de la Ley de Municipalidades de 1891; los saldos de las emisiones de papel moneda y vales de Tesorerías anteriores a esta fecha; la deuda del 3 por ciento que tiene su origen en los préstamos forzosos, en las deudas y exacciones de la época de la independencia nacional, deuda que debiera haber desaparecido ya por muchos motivos morales y económicos; los censos redimidos en arcas fiscales que representan una deuda perpétua del Estado, anti-económica y funesta para la economía fiscal,—pues gana interés, pero no tiene amortización,—que si fué útil para atender a los gastos de la guerra con España en 1866, no lo fué después ni lo es ahora, razones por las cuales deben derogarse las redenciones de censos y capellanías en las Tesorerías del Estado; la deuda hipotecaria sobre el terreno de la nueva Biblioteca Nacional; la del Campo de tiro del Culenar; los bonos de las Habitaciones para Obreros; los bonos para el Regadío y los Vales de Tesorería de 1916 que ganan un 8 por ciento de interés.

Nos llama la atención de que las oficinas de Hacienda persistan en no anotar como deuda del Estado los depósitos hechos en arcas fiscales, $ 20.909.767.97, moneda corriente, y $ 6.345,283.14 en oro de 18 d., ya que depósitos como éstos figuran en la deuda flotante de todos los países bien organizados.

La deuda interna en moneda corriente, sin incluir la anterior, representa un capital primitivo d[illegible] $ 123.233,471 (£ 6.236,673); u[illegible] gasto anual por intereses y amo[illegible]tizaciones, de $ 1.636.489 (81,5[illegible] libras esterlinas); y un saldo [illegible] fines del año, de $ 73.558,361, q[illegible] equivale a £ 3.594,585.

III.— Resumen General

Resumiendo toda nuestra deu[illegible] pública, tenemos que el capi[illegible] primitivo de las obligaciones [illegible]cendió:

Deuda externa.. . . .	£ 39.399,5[illegible]
Deuda interna, oro. .	11.737,5[illegible]
Garantías del Estado	8.398,1[illegible]
Deuda interna, m|c..	6.236,6[illegible]
	£ 65.771,5[illegible]

BANCO FRANCÉS DE CHILE

Corresponsal en Chile de la

"Société Génerale de Paris"

Sociedad anónima con capital de 500 millones de francos y con 1,000 sucursales en Francia.

El Banco hace las siguientes operaciones: depósitos y creditos en cuenta corriente, descuentos, cobranzas, prestamos, giros al extranjero, custodia, etc., etc.

HUERFANOS num. 1072

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A COLON EN 14 DIAS

Los siguientes vapores, dotados de instalaciones de telegrafía inalámbrica, sistema "Marconi" saldrán próximamente para la Zona del Canal (Colón):

Vapor "IMPERIAL", capitán Gregory, el Miércoles 12 de Septiembre, a las cuatro de la tarde.

Vapor "PALENA", capitán Mathias, el Miércoles 26 de Septiembre, a las cuatro de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Paita. Llegarán a Panamá el 26 de Septiembre y 10 de Octubre, atravesando el mismo día el Canal hasta Colón.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa y con las lujosas naves de la United Fruit Co. que zarpan de Colón para New York y New Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábado y Lunes a las 8.40 P. M. y 12 M., respectivamente.

VAPOR PARA ETEN

El vapor "MAPOCHO", capitán Toledo. Con instalación de telegrafía inalámbrica, sistema "Marconi", saldrá para Eten e intermedios el Sábado 8 de Septiembre, a las 6 P. M., con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Agosto 29 de 1917.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda.—SUB-AGENTES: S. H. Spencer, Huérfanos 948; Expreso Villalonga, Agustinas 848 y Compañía Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

Sociedad Carbonifera y de Fundición Schwager

Conforme con lo dispuesto en el artículo 37 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a reunión general ordinaria, para el Viernes 31 del presente, a las 3 P. M., en la Oficina de la Compañía, instalada en su edificio de la calle Prat.

El Registro de Transferencia de Acciones quedará cerrado desde esta fecha hasta el Sábado 1o. de Septiembre, ambas inclusive.

Valparaíso, Agosto 23 de 1917.

EL GERENTE.

31-h

Club de la Unión

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 2.o de los Estatutos, desde el 2 al 9 de Septiembre, se recibirá, de 6 a 8 P. M., ante la junta nombrada al efecto, la votación para elegir presidente y tres directores que cesan en sus funciones.

Cítase a los señores socios a Junta General Ordinaria para el 10 de Septiembre, a las 6 P. M., en conformidad del N.o 7 del artículo 3.o de los Estatutos y a Junta General Extraordinaria para el mismo día, tan pronto termine la sesión ordinaria, para que se impongan del informe de la Junta Económica.

Santiago, Agosto 25 de 1917.

1.o-i EL SECRETARIO.

CLUB DE SEPTIEMBRE

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos, convócase a Junta General Ordinaria para el Domingo 2 de Septiembre próximo, a las 6 P. M., con el objeto de dar lectura al balance y memoria anual y proclamar a los directores que resulten elegidos en la votación que tendrá lugar desde el Sábado 25 del actual hasta el Sábado 1.o de Septiembre próximo inclusive. La votación se recibirá diariamente de 5 a 7 P. M.

Santiago, 25 de Agosto de 1917.

EL SECRETARIO.

1.o-i

Club de Setiembre

Se pone en conocimiento de los señores socios fundadores que se halla en cobranza la cuota mortuoria Núm. 40, correspondiente al socio don Jorge Müller, fallecido el 4 del actual.

Santiago, 28 de Agosto de 1917.

30-h EL ADMINISTRADOR.

Compañía de Luz Electrica DE BUIN

De orden del Directorio cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el Miércoles 5 de Septiembre en Bandera 419, a las 3 P. M., con el fin de acordar un aumento de capital, según el artículo 4.o de los Estatutos, y reformar los artículos 9.o y 33 con respecto al número de acciones requeridas para formar parte del Directorio y la distribución de dividendos a los accionistas.

Santiago, Agosto 25 de 1917.

EL SECRETARIO

1398-5-i

Sociedad Carbonífera de Mafil

Por acuerdo del Directorio, en sesión del 23 del presente, se cita a los Señores Accionistas a una Junta General Extraordinaria que se celebrará el Martes 4 de Septiembre próximo a las 4 P. M., en los salones de "El Mercurio".

El objeto de la Junta es discutir un proyecto sobre aumento de capital y la reforma de los Estatutos.

Santiago, 25 de Agosto de 1917.

EL DIRECTORIO.

1397-4-i

SOCIEDAD CARBONIFERA DE MAFIL

El Registro de Accionistas continuará cerrado hasta el día después de la Junta General Extraordinaria que se efectuará el día 4 de Septiembre próximo.

Santiago, 28 de Agosto de 1917.

EL DIRECTORIO.

1462-5-i

AUTOMÓVIL

Dodge Brothers

se vende con poco uso.

TRATAR:

BRASIL 385

8653-31-h

AZUFRE

Sublimado de Tacora

Marca ESPADA para entrega inmediata

OFRECEN:

A. & F. BECKER & Co.

BANDERA 615-21

Ferrocarriles del Estado

PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas para el 16 de Noviembre próximo por diversos repuestos para locomotoras, consistentes en ejes, llantas, centros de ruedas con llantas, resortes, volutas y elisoidales, id. elépticos, topes para carros y cabezas de topes.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda,

Santiago, 14 de Agosto de 1917. 15-K

Se solicitan propuestas públicas para la confección de diversas piezas para carros rojas de 20 toneladas.

Planos, bases y especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Tracción y Maestranzas, San Pablo N.o 1265.

Las propuestas se abrirán el 28 de Septiembre, a las 2 P. M., en la Dirección General. 27-i

CONCESIÓN DE KIOSKOS

Se piden propuestas públicas para la instalación de un kiosko en las estaciones de Providencia y Malloco.

Cánon minimum anual: Malloco, $ 300; y Providencia, $ 200.

El plano, bases y demás antecedentes pueden consultar en la Secretaría de la Administración.

Las propuestas se abrirán el el 4 de Septiembre, a las 3 P. M., en la sala del Administrador.

EL ADMINISTRADOR DE LA SEGUNDA ZONA.

30-h

Se solicitan propuestas públicas cerradas en conformidad a las bases respectivas, para efectuar los servicios de descarga y lanchaje de carbón fósil o briquettes d ecarbón y toda clase de materiales que reciba la Empresa en el puerto de Papudo.

La cantidad de carbón que se descargará anualmente será de 9,000 toneladas o más.

Bases para las propuestas y formularios para presentarlas, pueden obtenerse en el Departamento de Materiales y Almacenes en Santiago, y en la Administración de la Primera Zona en Valparaiso, donde deben presentarse y serán abiertas simultáneamente las propuestas, el dia Sábado 8 de Septiembre, a las 10 A M.

Santiago, 19 de Agosto de 1917.

7-i

Se solicitan propuestas en licitación pública para la construcción del edificio Oficina Emisora de Boletos, las cuales se abrirán en esta Dirección General (Departamento de la Vía y Obras) Estación Mapocho, el 11 de Septiembre, a las 3 P. M., donde se pueden consultar las bases y demás antecedentes diariamente, de 2 a 3 P. M.

EL JEFE DEPARTAMENTO DE LA VIA Y OBRAS.

7-i

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de la maquinaria y aparatos destinados a la sub-estación y transformación de energía eléctrica de la Maestranza Central (San Bernardo) a la planta de aire comprimido, a la planta de vapor y a las canalizaciones correspondientes.

Bases y especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Tracción y Maestranza—San Pablo 1265.—Las propuestas se abrirán el 10 de Noviembre, a las 10 A. M., en la Dirección General.

8-k

Se solicitan propuestas en licitación pública para la ejecución de la pavimentación de adoquín sobre concreto en las plazuelas de coches y carretelas de la Estación Alameda, las cuales se abrirán en esta Dirección General, Departamento de la Vía y Obras, Estación Mapocho, el 31 del presente, a las 3 P. M., donde se pueden consultar las bases y demás antecedentes diariamente, de 2 a 3 P. M.

El Jefe del Departamento de la Vía y Obras

31-H

Se solicitan propuestas públicas para la reparación de tres locomotoras trocha un metro y siete calderos depositados en la Estación de Calera.

Bases y especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Tracción y Maestranza, San Pablo N.o 1265.

Las propuestas se abrirán el 6 de Septiembre, a las 2 P. M. en la Dirección General. 5-i

---

Postérganse las propuestas en licitación pública para la ejecución de la pavimentación de las plazuelas de coches y carretelas de la Estación Alameda, con adoquines sobre concreto, las cuales se abrirán en esta Dirección General, Departamento de la Vía y Obras, Estación Mapocho, el 5 de Septiembre, a las 3 P. M., donde se pueden consultar las bases y demás antecedentes diariamente, de 2 a 3 P. M.

El Jefe del Departamento Vía y Obras.

5-i

¿SU AUTOMOVIL?

¡Cuando se Descompone!

le preocupa Ud. donde mandarlo y que lo dejen contento. Si Ud. quiere puntualidad, trabajo garantido y justo precio, mándelo al

Garage Arturo Calvo M.—HUERFANOS 2855

Compone toda clase de Automóviles

30-h

Préstamos Hipotecarios

Tramito rápidamente préstamos en la Caja y Bancos Hipotecarios, al interés del 6 al 8 %, de interés; anticipo los fondos que sean necesarios para los gastos y cancelaciones de otras deudas.

CARLOS LATORRE H.

CATEDRAL 1109

MATERIAL

ESPECIAL PARA TECHOS Y TERRAZAS

Precio desde $ 2.75 papel, metro cuadrado colocado

Unicos Agentes y Colocadores:

TUPPER & Cía.

GALERIA ALESSANDRI 11 :-: CASILLA 2735

8657-4-i

ÉXITO

MUNDIAL

Tintura François Instantánea

Damas y Caballeros:

Una palabra a nuestra amable y distinguida clientela

Tenemos en nuestro poder innumerables certificados que atestiguan la eficacia de nuestra preparación y nos dan a conocer cuán agradecidas se encuentran al usar esta magnífica TINTURA.

Millares de personas que lamentaban tener su cabello desfigurado, hoy día se sienten felices al haber recobrado la belleza, juventud y lozanía de otros tiempos.

La "Tintura Francois" es completamente inofensiva, da al pelo su color primitivo, ya sea negro, castaño obscuro, castaño o castaño claro.

Ha sido analizada por el Laboratorio Municipal de París, y por el Instituto de Higiene de Santiago. Su superioridad no reconoce rival a ninguna de todas las tinturas conocidas hasta hoy.

Basta una sola aplicación para que el cabello recobre su color natural. Su empleo es sencillísimo, y cada caja contiene las instrucciones necesarias, rogando a nuestros favorecedores lo usen como indicamos en nuestro prospecto.

TINTURA

François

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

SASTRERIA

L'AVENIR

San Antonio 334

Automóviles

RENAULT
CADILLAC
OVERLAND

En perfecto estado, vende

M. BASTIAN y Cía.

VERGARA 548 3-I

COLORANTE Para Quesos

VENDE

Bernardo Maino

ROSAS 1062

1.o-i

Avise Ud. en "La Nación".

Alambre Negro Liso Num. 18

en rollos de 20 kilógramos ofrece para entrega inmediata:

ALBERTO GOLDENBERG

Casilla Núm. 1458 :: Galería Alessandri Núm. 18

SANTIAGO

¿RIFA? ¡Nó!... ¿SORTEO? ¡Nó!...

Eso no aprovecha a todos los clientes.
Eso es sacrificio de muchos para favorecer a muy pocos.

¡¡OBRAS SON AMORES!!

A todos los clientes que compren 10 damajuanas de vino Burdeos, o de vino Pinot, o de vino Blanco.

La Viña J. Puga Borne

REGALARA

una damajuana del mismo vino.

Depósito Av. Matta 783 :-: Casilla 92 :-: Teléfono 6007

Viña J. Puga Borne, Santa Rosa del Peral.

Vinos embotellados, blancos y tintos, Corrientes, Especiales y Reservados.

(MEDALLAS DE ORO Y DE PLATA)

EN TODOS LOS COLORES

podrá teñir sus ropas, por muy finas que sean en

DELICIAS 872

—— FRENTE A ESTADO ——

lo mismo limpiar químicamente a vapor y en seco.

Especialidad en teñir sedas, tules, aigrettes y Aves del Paraíso.

TELÉFONO INGLES 2922

30-h



En la intimidad del hogar es muy agradable, en las largas noches de invierno, beber

Malta Blanca Limache

(NUTRINA)

tónico recomendado por los mejores médicos para decaimiento nervioso, anemia y en todos los casos de falta de nutrición del organismo.

Se vende a $ 5.60 las 24 medias botellas, puestas a domicilio, pidiéndolas directamente a nuestra Fábrica y en todos los almacenes de Santiago.

Cía. Cervecerías Unidas

TELEFONO INGLES 205 — NACIONAL 124

CASILLA NUMERO 1077

SOMBREROS DE PAJA

Cómprelos Ud. en la **FÁBRICA NACIONAL DE GORRAS Y SOMBREROS**, Delicias 2636 frente a Libertad, economizará dinero y encontrará un inmenso surtido para Caballeros, Señoras y Niños.

NAHUM ROSENBLITT.

NOTA.—No confundirla con otras sombrererías.

30-h

Las sumas amortizadas:

Deuda externa. . . .	£ 7.590.860
Deuda interna, m/c..	2,642.088
Garantía del Estado.	347.621
Deuda interna, oro. .	74,595
	£ 10.655.164

Saldo en circulación, en 1.o de Enero de 1917:

Deuda externa... . .	£ 31.808.640
Deuda interna, oro. .	11.662,905
Garantías del Estado	8.050.517
Deuda interna, m/c. .	3.594.585
	£ 55.116.647

Como se ve, la deuda pública de Chile, a principios del presente año, ascendía a £ 55.116.647, lo que es igual a $ 734.888,626 oro de 18 peniques.

Repartida esta deuda entre una población de cuatro millones de habitantes, como la nuestra, corresponde £ 13.15s.6d., equivalente a $ 183.70 oro por cabeza. El servicio anual es de £ 2.925.501, lo que es lo mismo $ 39,006,680, igual a £ 0.14.7d., ($ 9.75), por habitante.

Nuestro país debía en 1898 la suma de £ 23.536.988, £ 7.14s.4d., por habitante; hoy debe 55 millones 116,647 libras esterlinas, de modo que, en 19 años, es decir, en las cuatro administraciones últimas, la deuda pública ha aumentado en un 135 o|o, en 31 millones 579,659 libras esterlinas, que equivale a $ 421.062,129 oro, como quien dice cien millones de pesos de aumento medio en cada administración, sin contar las nuevas emisiones que se hagan en la actual administración.

Si los aumentos de nuestra deuda pública siguieran en la misma progresión, de los últimos años, sería probable que nuestro país, en veinte años más, debería como mínimum 129 millones 524,119 libras esterlinas, que representan la cantidad colosal de un mil setecientos veintiséis millones novecientos ochenta y ocho mil, doscientos cincuenta y tres pesos de nuestra moneda oro.

Nuestros legisladores y estadistas, ¿habrán impulsado para entonces el progreso de la Economía del Estado y de nuestra producción nacional, en la progresión necesaria para cumplir debidamente el servicio gigantesco de nuestra deuda pública?

POLITICA

ASAMBLEA RADICAL

Anoche celebró sesión esta corporación, presidida por don Ramón Briones Luco, y con numerosa asistencia de asambleístas, y de los secretarios.

A indicación del señor Samuel Salas, se acordó enviar una nota de felicitación a los diputados radicales, y al diputado demócrata don Malaquías Concha, por su actitud en el proyecto sobre instrucción primaria obligatoria.

El señor Constenla hizo diversas observaciones sobre el proyecto aludido, analizando la actitud asumida por algunos diputados liberales en la declaración de urgencia de este proyecto. Termina sus observaciones formulando el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

1.o Que la actitud de un grupo de diputados liberales relativa a la celebración de un pacto reservado con los conservadores, para transigir con éstos en la aprobación de algunos puntos doctrinarios sobre el proyecto de ley que establece la instrucción primaria obligatoria, afecta vitalmente la doctrina radical en esta materia;

2.o Que, en virtud de ese acuerdo secreto, se ha pretendido implantar en nuestro país la enseñanza religiosa obligatoria, amenazando con ésta la libertad de conciencia, que es el principio más sagrado que substenta el radicalismo;

3.o Que la celebración en privado del pacto referido, importa una deslealtad de dichos diputados liberales para con sus aliados radicales y demócratas, deslealtad que lleva la circunstancia agravante de ser hecha en los momentos mismos en que nuestro partido levanta su bandera doctrinaria por medio de elocuentes discursos pronunciados en la Cámara de Diputados; y

4.o Que con esta actitud se consiguió la aprobación de la declaratoria de urgencia del proyecto con el voto de nuestros correligionarios, la Asamblea Radical acuerda:

Dirigirse a la Junta Central del partido, manifestándole que la actitud de algunos diputados liberales ante el proyecto de ley sobre instrucción primaria obligatoria, no corresponde a los fines políticos que persigue la Alianza Liberal".

La Asamblea prestó su aprobación unánime a este acuerdo, el cual, a pedido del señor Arcadio Meza, se tramitará sin esperar la aprobación del acta, debiendo ser comunicado a todas las asambleas radicales del país, a indicación del señor Abel Gutiérrez.

Después de otros asuntos de carácter político, se levantó la sesión.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL

Hoy, a la hora de costumbre, celebrará sesión ordinaria esta institución.

Se nos encarga recomendar la asistencia a esta sesión, porque se tratará de varios asuntos de importancia, entre otros, del Congreso de la Juventud Radical y de las últimas incidencias producidas en la tramitación de los proyectos sobre instrucción primaria obligatoria.

CAMARA DE DIPUTADOS

Anoche no celebró sesión por falta de número.

CENTRO DEMOCRATA

Hoy Jueves, a las 9 P. M., tendrá lugar la junta general, para elegir un directorio y resolver otros asuntos de carácter interno.

ASAMBLEA RADICAL DE QUILLOTA

Se nos comunica de Quillota que la Asamblea Radical de ese departamento ha resuelto presentar como candidato a diputado, para el próximo período, al actual alcalde de Las Hijuelas, don Ricardo A. Núñez.

LA VANGUARDIA DEMOCRATA

El Jueves último celebró sesión este Centro de propaganda política.

Entre otros acuerdos, tomó los siguientes:

1.o Abrir un debate amplio, a fin de obtener que la representación parlamentaria del partido haga sentir su voz en el Congreso, solicitando del Supremo Gobierno que arbitre medidas tendientes al abaratamiento de los artículos de primera necesidad, como los frejoles, la harina, el azúcar, etc.

2.o A fin de llevar a feliz término el acuerdo anterior, solicitar la cooperación de todas las instituciones obreras, y, en especial, de los centros afines.

3.o Nombrar una comisión compuesta de los señores Roberto Montero, Nicasio Retamales, Amador Garrido y Blas S. Mandujano, a fin de que tomen a su cargo la organización del banquete que tendrá lugar próximamente, con motivo de la inauguración del local.

4.o Aceptar como socios a los señores Ramón Fernández, Ernesto Cáceres y Carlos Zubicueta; y

5.o Empezar desde la próxima sesión del Jueves las conferencias periódicas sobre tópicos de actualidad.

AGRUPACION DEMOCRATA

Ayer fué operado en el Hospital del Salvador, sala de San José N.o 12, el correligionario de la comuna de La Cruz, don Evaristo López.

Se nos encarga rogar a los correligionarios del partido pasen a visitarlo.

TURF

CLUB HIPICO

Programa completo para las carreras del próximo Domingo

Primera carrera

Premio Blue Sea (Steeplechase). —3,900 metros m|m (12 saltos).

Peleco. . . . . . . 78 kilos
Fiosol. . . . . . . 75 "
Fulminante. . . . . 73 "
Coloma. . . . . . . 71 "
Lisboa. . . . . . . 69 "
Bride. . . . . . . 67 "
Náutica. . . . . . 67 "
Diavolo. . . . . . 62 "
Divino. . . . . . . 62 "
Pero Grullo. . . . 62 "

Segunda carrera

Premio Bética.—1,100 metros. —1.a serie.

Chuncho. . . . . . 56 "
Ducke. . . . . . . 56 "
Merchant. . . . . . 56 "
L'Eclair. . . . . . 56 "
Hachazo. . . . . . 56 "
Portales. . . . . . 56 "
Tramonto . . . . . 56 "
Balaclava. . . . . 54 "
Bellcosa. . . . . . 54 "
Gay Lady. . . . . . 54 "
Mabilla. . . . . . 54 "
Plumilla. . . . . . 54 "

Tercera carrera

Premio Burgomaster.—2,300 metros.

Germán. . . . . . 58 kiols
Rihue. . . . . . . 51 "
Agua Santa. . . . . 49 "
Rochela. . . . . . 47 "
Querido. . . . . . 43 "
Padilla. . . . . . 42 "

Cuarta carrera

Premio Pollas de Potrillos.— Reglamentaria).—1,600 metros.

Bayaceto. . . . . . 56 "
Belfort. . . . . . 56 "
Brest. . . . . . . 56 "
Embajador. . . . . 56 "
Epsom. . . . . . . 56 "
Jack Far. . . . . . 56 "
Howitzer. . . . . . 56 "
Maura. . . . . . . 56 "
Medina. . . . . . . 56 "
Peter Pan. . . . . 56 "
Tirteo. . . . . . . 56 "
Fine Heart. . . . . 56 "

Quinta carrera

Premio Bética.—1,100 metros. —2.a serie.

Angelito. . . . . . 56 "
Argome. . . . . . 56 "
Elixir. . . . . . [illegible]
Lesbo. . . . . . [illegible]
Rústico. . . . . . [illegible]
Shannon. . . . . . [illegible]
Tiflis. . . . . . [illegible]
Fine Rose. . . . . [illegible]
Ettayarah. . . . . [illegible]
Fragata. . . . . . [illegible]
Lorna. . . . . . [illegible]
Música. . . . . . [illegible]
Rattlebone. . . . . [illegible]

Sexta carrera

Premio Belle Etoile.—1,800 metros.

Cascarrabia. . . . 59 "
Harry Lauder. . . . 59 "
Lorena. . . . . . 55 "
St. Amant. . . . . 51 "
Divisa. . . . . . 48 "
Iser. . . . . . . 46 "
Corchea. . . . . . 45 "
Lady Violet . . . . 44 "
Hachazo. . . . . . 43 "

Séptima carrera

Premio Bilboquet.—1,100 metros.

Cascarrabia. . . . 58 kilos
Guardián. . . . . . 56 "
Alfort. . . . . . . 55 "
Turpinita. . . . . 54 "
Barbarroja. . . . . 54 "
Jack Tar. . . . . . 54 "
Niza. . . . . . . 53 "
Bufonada. . . . . . 50 "
Gloria del Turf. . . 47 "
Piece d'Or. . . . . 46 "
Almendrito. . . . . 44 "
Pugilista . . . . . 42 "

HIPODROMO CHILE

Programa completo para las carreras del próximo Domingo

Primera carrera

Premio Junin.—800 metros.

Aragerges. . . . . 58 kilos
Reflector. . . . . 56 "
Chindo . . . . . . 54 "
Come Here . . . . 53 "
Amneris. . . . . . 51 "
Bruno. . . . . . . 51 "
Migladi. . . . . . 51 "
Ocoa. . . . . . . 51 "
Bárbaro. . . . . . 51 "
Báltico. . . . . . 50 "
Canalero. . . . . 49 "
Prá. . . . . 47 "
Miss Black. . . . . 47 "
Fortune. . . . . . 46 "
Chulapa. . . . . . 42 "

Segunda carrera

Premio Jentillar —600 metros. —1.a serie

Casse tete. . . . . 60 kilos
Clive. . . . . . . 56 "
Pila . . . . 55 "
Svelto. . . . . . 50 "
Ostra. . . . . . . 48 "
Cristianía. . . . . 46 "
Agitato. . . . . . 45 "
Fredegunda. . . . . 44 "
Terrible. . . . . . 42 "

Tercera carrera

Premio Jentillar —600 metros. —2.a serie.

Mohorra. . . . . . 63 "
Nora. . . . . . . 61 "
Armenio. . . . . . 54 "
Prólogo. . . . . . 53 "
Arequipa. . . . . . 52 "
Chacolí. . . . . . 51 "
Barranquino. . . . 49 "
Cariátide. . . . . 47 "

Cuarta carrera

Premio Jentillar —600 metros. —3.a serie.

Dichosa. . . . . . 60 kilos
Bon Accord. . . . . 56 "
Daring. . . . . . 55 "
Rabia. . . . . . . 59 "
Pudiera. . . . . . 54 "
Etiqueta. . . . . . 52 "
Intendente. . . . . 51 "
Bengala. . . . . . 49 "
Tintero. . . . . . 48 "
Chindo. . . . . . 45 "
Ballica. . . . . . 43 "

Quinta carrera

Premio Jarilla.—1,900 metros.

California . . . . . 60 kilos
Quebrada. . . . . . 57 "
Brea. . . . . . . 53 "
Estrella Polar. . . . 52 "
Comandante. . . . . 50 "
Millaral. . . . . . 48 "
Beauty Polly. . . . 47 "
Huape. . . . . . . 46 "
Peatón. . . . . . 45 "
Diestra. . . . . . 40 "
Paulema. . . . . . 40 "

Sexta carrera

Premio Jaime.—1,100 metros.

Boquilla. . . . . . 58 kilos
Vago. . . . . . . 57 "
Retozona. . . . . . 56 "
Vitela. . . . . . . 52 "
Sardegna. . . . . . 50 "
Strong Filly. . . . 46 "
Año Nuevo. . . . . 45 "
Terrible. . . . . . 45 "
Pugilista. . . . . . 45 "

El premio Jauja 900 metros, se anuló.

VALPARAISO

Política

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO ALIANCISTA

Candidato a Diputado

Se reunió el Martes último el directorio departamental de este partido.

El secretario señor Argomedo don Juan Luis, da lectura a una nota de la junta ejecutiva de Santiago, por la cual trasmite la resolución de la Alianza Liberal en cuanto a la distribución de las cuatro candidaturas a diputado en Valparaíso.

Expresa la nota que el exceso de fuerzas que resulte se destinará a ayudar al candidato liberal democrático aliancista.

El director señor Leguas manifiesta que en vista de los términos elogiosos que contiene la anterior nota para el actual diputado señor Cubillos Pareja, pide que se proclame para el próximo período al mismo caballero, indicación que fué aprobada por aclamación.

Quedó acordado en esta misma reunión, que la inauguración del club del partido se efectúe el 12 de Septiembre próximo, a las 9 P. M.

A este acto concurrirá el presidente del partido, don Emilio Bello Codesido y los señores Enrique Balmaceda Toro, Octavio Barrios, Ismael Vicuña Subercaseaux y Luis A. Baeza.

Quedó designado el director señor Adolfo Infante para que haga uso de la palabra en el acto de la proclamación del señor Arturo Cubillos Pareja.

ASAMBLEA RADICAL MANUEL ANTONIO MATTA

Se ha citado a sesión para mañana Viernes a las 9 P. M. a fin de tratar del proyecto de modificación del reglamento.

Paseo campestre.— Los empleados de las diversas compañías de seguros de este puerto han organizado un paseo campestre, que se llevará a cabo el Domingo próximo en una quinta de los alrededores.

Un homenaje al Ministro de Hacienda boliviano.— Se reunieron últimamente las siguientes importantes instituciones obreras: Liga de Sociedades Obreras, Liga Católica y Confederación de Mar y Tierra a fin de ponerse de acuerdo en lo relativo a la participación que tomarán en el Congreso Latino-Americano.

Se propuso en esta reunión, siendo aprobado, enviar un telegrama de felicitación al señor Alfredo Ballivián, actual Ministro de Hacienda de Bolivia, que durante muchos años fué cónsul de su patria en Valparaíso.

El señor Ballivián contestó el telegrama enviado en la siguiente forma:

"Señor presidente de la Liga de Sociedades Obreras y demás firmantes.— Valparaíso. — Agradezco sinceramente felicitación de las sociedades obreras de ese puerto y confío en que día a día se robustecerá más la unión de nuestros pueblos.— (Firmado).— Alfredo Ballivián, Ministro de Hacienda".

El comandante de policía de Calera.— El Juzgado del Crimen de Quillota dictó un auto por el cual declara reo al comandante de policía de Calera, don Alvaro Figueroa.

Esta sentencia ha sido estampada en el proceso que por violación de domicilio, prisión arbitraria y flagelaciones, se sigue a dicho comandante por la señora Zenobia Laborda.

Mercado del salitre.— El Mercado del salitre ha experimentado una pequeña alza en la cotización, siendo la del refinado de 13 s 3 d.

La del ordinario, 13 s.

El mercado se mantiene siempre firme para entregas cercanas.

Movimiento marítimo — Ayer salieron:

El Limarí para Panamá y el Collico para Antofagasta.

Hoy saldrán:

El Gerda para Coquimbo y el Rosita para Los Vilos.

Ayer llegó el Rosita de Coquimbo.

Noticias varias:

El Danebrog de Estados Unidos se encuentra en Iquique.

El Ringborg de Nueva York se encuentra en Iquique.

El Amazón de Estados Unidos se encuentra en Antofagasta.

El Edith de Estados Unidos, debe fondear el 3 de Septiembre, más o menos, en Arica.

El San Francisco está próximo a zarpar de Nueva York, en viaje para este puerto.

El Almond Branch de Liverpool, se encuentra descargando en el Perú, en viaje para Valparaíso.

El buque motor San Francisco viene en viaje de Suecia para Buenos Aires y Valparaíso.

El Pensylvania, de San Francisco, debe haber fondeado en Arica ayer en viaje para Antofagasta.

El Imperial de Colón, debe haber zarpado anteayer del Callao, en viaje para Valparaíso.

El Montoso zarpó el Domingo 26 de Iquique, en viaje para Nueva York.

Informaciones del país

ARICA

Honores póstumos. — Magnífica impresión ha causado en todos los círculos sociales de esta ciudad, la muy noble iniciativa de algunos eminentes miembros de las más altas esferas públicas del país, de llevar a efecto la construcción de un mausoleo para depositar en él los venerables restos del que también fué eminencia como político, orador, escritor, don Máximo Ramón Lira..

Se augura a esta justiciera obra, el más brillante resultado, ya que el noble fin que se persigue no puede ser más elevado.

ANTOFAGASTA

..**Los estudiantes. — Concurso literario.** — Los estudiantes de Antofagasta, a fin de celebrar dignamente la Fiesta del 21 de Octubre, llamaron a los escritores residentes en la ciudad, a un concurso literario, sobre los siguientes temas:

1. Una poesía lírica a la juventud, que no conste de más de ocho estrofas. Los autores tendrán absoluta libertad para emplear la forma métrica que más le agrade.

2. Un juguete cómico, de argumento gracioso, festivo y moral, con un máximum de cinco personajes. En cuanto a su extensión, se calculará de manera que su representación se desarrolle en 20 minutos a media hora. Es facultativo usar la prosa o el verso.

La poesía que resulte premiada, será declamada el día de la Fiesta y el juguete cómico representado por los estudiantes.

Sensible fallecimiento. — Ha fallecido, víctima de un ataque cardíaco, el cajero del Banco Mercantil Bolivia, don Deodoro Moegle, de nacionalidad brasileña.

El señor Moegle, al ser acometido por el ataque, se encontraba en el vestíbulo del Banco, leyendo uno de los diarios locales; cayó muerto en los brazos de don Luis Claussen.

Inmediatamente se llamó al doctor Poblete, quien constató la muerte del señor Moegle. Luego después llegaba el doctor señor Penjeán.

Un éxito del Esmeralda. — Conversando con el señor general don Nicolás Yávar, tuvimos el agrado de oirle referir que en la concentración de camilleros de los cuerpos de la I División, efectuada hace poco en el fundo Las Vilcas, cerca de Tacna, obtuvieron la más alta nota los camilleros de los regimientos Esmeralda y Rancagua.

El informe del cirujano mayor, doctor Moena, deja constancia de la espléndida actuación de los camilleros [illegible]ralda, que desempeñaron su labor en forma admirable y contestaron con singular acierto todas las preguntas del exámen teórico.

Este éxito del regimiento Esmeralda se debe a la dedicación que presta a su servicio el cirujano del regimiento, doctor don Ismael Larraín Mancheño.

COMBARBALA

Visitando un mineral. — Han estado en ésta los ingenieros de minas Mr. Hamm y señor Armando Peró que vienen a hacer estudios e inspeccionar el grupo de minas "Farellon de Llaguin", del cual son dueños los señores Carlos Walker Saavedra, Julio Montes M. y Stas. Jorquera Hnas.

Este grupo de minas, situado en el rico mineral de Llagüin, está en negociación con un sindicato, el cual trata de comprarlo para instalar trabajos con fuertes capitales.

Estos mismos ingenieros visitaron el mineral de "Los Sapos", y el sábado último partieron a visitar el de "La Alegría".

LA SERENA

Municipalidad.— Desde principios de este año el Primer Alcalde titular, don Juan A. Erevia, se alejó de la Alcaldía y de las sesiones municipales por enfermedad; y aunque se dice que no volverá a ejercer las funciones edilicias, persiste en conservar el título de Primer Alcalde.

Desde entonces, el 2.o, don Remigio Araya Toro, conservador, está al frente de la Alcaldía, y si bien por varias razones conocidas no puede desempeñarla como lo requiere la representación de primera autoridad comunal, también le ha tomado cariño al puesto.

Porque con el alejamiento del primero, Erevia, la Corporación queda con cuatro coalicionistas y dos liberales democráticos, un conservador, ya nombrado, y un nacional-conservador; y con los cuatro radicales aliancistas, que no hacen política en los actos municipales.

Varias sesiones ordinarias no han podido celebrarse por la inasistencia de los liberales democráticos, con perjuicio de los servicios públicos de la comuna.

Hay asuntos que necesitan de la iniciativa oportuna de la Alcaldía, de su acción enérgica y fiscalizadora, como el abuso de los dueños de panaderías, que están explotando al pueblo consumidor, y otras relacionadas con el aseo y salubridad del vecindario que requieren urgentes medidas. Se gastan fondos en pagar sueldos a empleados absolutamente innecesarios, sólo por protección, sin atender a las protestas de los municipales radicales y de la prensa local.

—El alumbrado eléctrico de la ciudad está muy lejos de llenar las obligaciones del contrato. Si en la parte central es deficiente el poder de la luz, en las calles apartadas es mala hasta no más; por falta de fuerza en la corriente, por el desgaste y desaseo de las lamparillas que, aunque ya estén inutilizadas, no se cambian por nuevas, porque no conviene a los intereses del contratista.

El Alcalde, señor Araya Toro, no se preocupa por mejorar tan importante servicio, y su actitud se atribuye a ciertas concesiones especiales, a influencias partidaristas.

—Hace más de un año, el Alcalde Erevia, liberal democrático, hizo levantar el censo escolar, quedando establecido el porcentaje de niños analfabetos que no concurren a las escuelas; pero su reemplazante, el conservador señor Araya, no ha agitado el asunto, porque está esperando que a los hijos de padres muy pobres se les costee vestido y calzado, como si esos muchachos anduvieran desnudos en las calles de la ciudad, entregados al juego y al ocio que los pervierte.

—La Serena está plagada de cantinas clandestinas, amparadas con el nombre de casinos, cafées, casas de cena y numerosas tabernas, donde se expende y consume bebidas embriagantes. De esos negocios, así como casas de tolerancia, los hay a pocos metros de las escuelas y templos, donde se vende licor, sin tener la respectiva patente.

Los denuncios de la policía, en ningún caso que sepamos, han sido bastante para ordenar la clausura de esos negocios clandestinos.

TRAIGUEN

Pro-Universidad penquista. — Un número de inteligentes y entusiastas alumnos de los cursos superiores del Liceo de Concepción, se preparan allí para hacer una jira artística por los teatros de los pueblos del sur, con el fin de dar una o dos funciones en cada localidad, a beneficio de la Universidad penquista y Hospital Clínico en proyecto.

Su estreno en Traiguén, comunican, se efectuaría el 12 de Septiembre entrante, si no hay inconvenientes.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 46.a ordinaria en 29 de Agosto de 1917

Presidencia del señor Charme

Asistieron los señores Alessandri don José Pedro, Barros Errázuriz, Bruna, Correa Ovalle, Echenique, Feliú, Figueroa, Gatica, Guarello (Ministro de Justicia e Instrucción Pública), Lazcano, Letelier Silva, Mac-Iver, Reyes, Tocornal (Ministro del Interior), Urrutia, Urrejola, Valdés Valdés, Valderrama, Varas, Walker Martínez y Yáñez, y el señor Ministro de Hacienda.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De dos mensajes del Presidente de la República, en que propone los proyectos que a continuación se expresan:

El que concede a la Junta de Beneficencia de Santiago un auxilio extraordinario de $ 65,323.41, a fin de que pague con él a la Dirección del Alcantarillado y Pavimentación los trabajos que adeuda por pavimentación frente a sus propiedades.

Y el que concede a la Junta de Beneficencia de Concepción diversos terrenos fiscales ubicados en esa ciudad.

2.o De diez informes de comisiones.

El primero, de la Comisión de Gobierno, recaído en la moción del señor senador don Abraham Gatica, que autoriza a las municipalidades para donar al Fisco terrenos para construir en ellos escuelas públicas.

El segundo y tercero, de la Comisión Permanente de Presupuestos, relativos:

Al proyecto del Ejecutivo, sobre creación de empleos en el Tribunal de Cuentas para que atiendan, exclusivamente, al examen de las cuentas de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado; y

Al proyecto de la otra Cámara, que autoriza inversiones para servicios de correos.

El cuarto, de la Comisión de Industria y Obras Públicas, referente al proyecto de la Cámara de Diputados que incluye el edificio del Liceo de Hombres de Talca entre las obras detalladas en el ítem 735 del presupuesto del ramo, que rigió en 1914.

Y los seis últimos, de la Comisión de Guerra y Marina, acerca de las solicitudes presentadas por:

Doña Teotiste Cisternas Peña, viuda de Vásquez; don Emilio Merino; doña Mercedes Arias; don Arturo A. Vergara; don Juan José Pozo Zúñiga, y don Ismael Santiago Larenas.

Aprobación de una transacción

El señor CHARME (presidente). — Corresponde tratar de los asuntos de fácil despacho anunciados para esta sesión.

El señor SECRETARIO. — Da lectura al siguiente oficio de la Cámara de Diputados:

"Santiago, 28 de Agosto de 1917. —La Cámara de Diputados ha tenido a bien aprobar el proyecto de ley, remitido por el Honorable Senado, por el cual se autoriza al Presidente de la República para transigir, a nombre del Fisco, con la Municipalidad de Talca, la cuestión sobre propiedad de la manzana en que funciona el Liceo de Hombres de dicha ciudad, sin otra modificación que la de haber suprimido el inciso segundo del artículo único de que el proyecto consta, que dice como sigue:

"Se autoriza también al Presidente de la República para vender una faja de este terreno de 80 metros de frente por 20 de fondo en la calle 1 Sur, para atender al pago indicado, con el precio que se obtenga".

El señor CHARME (presidente). — En discusión la modificación introducida por la Honorable Cámara de Diputados.

El señor CLARO SOLAR. — Entiendo que el alcance de esta modificación es obligar al Fisco a cargar con el pago del edificio que se va a construir, siendo que la mente del proyecto era que el edificio se costeara con el precio de venta de una faja de terreno. De manera que el proyecto toma un carácter distinto con la modificación, y por este motivo, votaré en contra de ella.

El señor LETELIER (vicepresidente). — Según el proyecto primitivo, debía venderse una faja de veinte metros de frente, con lo que se desperfeccionaría la propiedad, que ocupa la manzana entera. La Cámara de Diputados, con perfecta razón, a mi juicio, ha preferido que se conserve todo el terreno, abonándose por el Fisco la suma de 150,000 pesos.

Yo rogaría al Senado que aceptara la modificación.

El señor CHARME (presidente) —Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

—Puesta en votación la modificación, resultó aprobada por doce votos contra cinco, habiéndose abstenido de votar cuatro señores senadores.

Gastos de correos

El señor SECRETARIO. — Da lectura a un informe de la Comisión Permanente de Presupuestos, recaído en un mensaje del Presidente de la República y que termina aconsejando la aprobación del siguiente proyecto de ley:

"Artículo único. — Autorízase al Presidente de la República para que, durante el año 1917 y además de lo consultado en el presupuesto general de la nación, invierta hasta las siguientes cantidades en atender a los gastos que se expresan:

Para proveer a las oficinas de correos de artículos de escritorios y de útiles para el empaquetado de la correspondencia, sesenta mil pesos;

Para gastos menores de las oficinas de correos, como luz, agua, desagües, barridos, etc., diez mil pesos.

Para impresiones de documentos, debiendo pedirse propuestas públicas en conformidad con el decreto de 30 de Junio de 1899, cincuenta y cinco mil pesos; y

El gasto que importan estas autorizaciones se tomará de las mayores entradas que producirá el servicio de telégrafos en el presente año".

—Se dió por aprobado el proyecto en general y particular.

—Se suspendió la sesión para recibir la visita de los señores Embajadores Extraordinarios ante el Gobierno de Bolivia.

SEGUNDA HORA

Solicitudes particulares

El señor CHARME (presidente). —Continúa la sesión.

Correspondería continuar ocupándose de la interpelación sobre propiedades salitreras. Pero, no encontrándose en la sala el honorable senador por O'Higgins, que está con la palabra, y faltando pocos minutos para la hora en que el Senado debe pasar a sesión secreta, para tratar de solicitudes particulares, podría constituirse desde luego en sesión secreta.

Acordado.

Constituida la sala en sesión secreta, prestó su aprobación a los proyecto de ley que conceden aumento de pensión de gracia a doña Lucrecia Calderón y doña Edelmira Ramírez.

Expropiación del cerro San Cristóbal

El señor CHARME (presidente). —Continúa la discusión del proyecto sobre expropiación del cerro San Cristóbal.

Está en discusión el artículo 3.o y con la palabra el señor Claro Solar.

Puede usar de ella S. S.

El señor CLARO SOLAR.— Al terminar la sesión de ayer, oí al honorable senador por Atacama que aceptaba la ley del año 57, o sea, el procedimiento que esa ley establece, como medio de solucionar las dificultades que se han presentado para la estimación de la indemnización que deben darse por las expropiaciones del cerro San Cristóbal.

Como creo que lo primordial en este caso es el despacho de la ley y no seguir en una discusión teórica sobre la constitucionalidad o inconstitucionalidad de las proposiciones hechas por la Comisión de Legislación y Justicia de esta Cámara, en que se aceptaba las disposiciones del proyecto de la Honorable Cámara de Diputados, en obsequio de la brevedad en el despacho de la ley, acojo la insinuación del honorable senador por Atacama, entendiendo que ella debe consultarse en el sentido de dar a los propietarios que van a ser expropiados la garantía necesaria para que la indemnización que se les pague sea la correspondiente al valor verdadero de la propiedad.

La ley del 57 establece que los hombres buenos deben ser nombrados por el Intendente de la provincia; yo creo que como una garantía para los propietarios, hay interés en que el nombramiento de estos hombres buenos lo haga el Presidente de la República en un acto que debe ser refrendado por el Ministro del Interior, y no por el Intendente de la provincia, que tiene un interés casi personal vivísimo en este paseo del cerro San Cristóbal.

Por eso, dando forma a la idea del honorable senador por Atacama en la parte que me parece que sería conveniente aceptarla para facilitar el despacho de la ley, creo que este artículo 3.o podría redactarse, dejando el inciso primero tal como está.

Respecto al inciso 2.o, probé ayer con la lectura de la ley de 1857, que la disposición de este artículo está en perfecto acuerdo con las disposiciones de dicha ley; en cuanto a que la tasación hecha por los hombres buenos permite tomar posesión material, no obstante cualquier reclamo.

De modo que no veo inconvenientes para que este inciso quede como está y se modifique el resto del artículo, dejando a un lado lo que dice la Cámara de Diputados y lo que proponía la Comisión. Propongo entonces que se diga lo siguiente:

"El propietario o el Fisco podrá reclamar del avalúo de los hombres buenos. En esta reclamación se procederá en la forma que determinaba la ley de 18 de Junio de 1857 y el Juez fijará el valor de la indemnización, sirviéndole los informes de los peritos que se nombren de dato ilustrativo."

En esta forma quedarían satisfechos los deseos del honorable senador por Atacama en lo relativo a las dos instancias. Yo habría preferido una sola. Creo que no se gana mucho con que vaya al Juez de Letras primero el nombramiento de los peritos y que éste fije la estimación y en seguida venga la Corte de Apelaciones y modifique el fallo del Juez de Letras.

Las observaciones hechas ayer por el honorable senador por Atacama respecto a este punto, en realidad pueden probar demasiado, en cuanto a la idea de que haya algo contrario a los fines mismos de la ley en la garantía que da a los particulares con las dos instancias. Aquí no se trata propiamente de un juicio. Me basta recordar algo análogo, pero de mucho más importancia que la expropiación de un terreno. Bajo la Constitución de 1833 se dictaron leyes que pueden llamarse de expropiación, sobre mayorazgos, en que fué aplicado el procedimiento que indica esta ley.

En este caso no fué el Juez de Letras sino la Corte de Apelaciones la que resolvió en una sola instancia la cuestión mucho más grave de fijar el monto de la indemnización que debía pagarse a los inmediatos sucesores en la forma de un censo. Y esto iba a ser perpetuidad y el censo iba también a gravitar perpetuamente como garantía única de goce para los sucesores en la vinculación. Sin embargo, esa ley no creyó hacer nada contrario al interés particular, estableciendo que fuera la Corte de Apelaciones de Santiago el tribunal llamado a intervenir en el proceso de la tasación; pero no hago cuestión de esto, porque me parece que debemos ser prácticos y buscar la solución que consulte el interés público inmediato, que es el que estamos encargados de consultar.

Por eso, dejando de la mano muchas de las observaciones que se han hecho y en las cuales, a mi juicio, no ha habido de parte del señor senador por Atacama verdadera justicia al hacer la crítica de los actos de la Comisión informante en cuanto al criterio con que ha procedido, renuncio a considerarlas, precisamente para que en los pocos momentos que quedan de sesión este proyecto pueda llegar a ser ley.

Propongo, por lo tanto, en substitución de los incisos tercero y demás del artículo 3 de la ley, el que he tenido el honor de leer.

El señor CHARME (presidente). —En discusión la indicación del señor senador por Aconcagua, conjuntamente con el artículo.

El señor MAC-IVER.—Nos vamos acercando a una solución, y no tengo inconveniente ninguno, como lo expresé ayer, en que, aplicadas aquí las reglas que prescribe la ley de 1847, se apruebe este proyecto.

Sin embargo, no me parece bien la parte en que el señor senador por Aconcagua propone que sea el Presidente de la República el que haga la designación de los tasadores, y mejor sería no llevar al Presidente de la República a estas cosas; pero si se quiere hacerlo así, yo no me opongo, con la seguridad de que los tasadores serán los que designe el Intendente de Santiago, que conoce esta materia y que está encargado de esto, y no el Presidente de la República, que probablemente no se ocupará de esta ley.

Pero el honorable senador de Aconcagua no deja bien en claro en su enmienda, un punto de importancia capital, tan capital, que es un punto primordial de esta disposición, y es el relativo a la justa indemnización.

Su señoría insiste en mantener las disposiciones que prescriben que no se pagará indemnización, sino una vez que se resuelva la cuestión sobre la tasación.

El señor CLARO SOLAR.— No me ha comprendido su señoría.

La indicación que propongo es para que los incisos primero y segundo queden como están y en substitución de todos los demás incisos se apruebe el que he leído.

No he querido entrar en más detalles por no quitar tiempo al Senado; de manera que acepto todas las ideas de su señoría.

El señor MAC-IVER.— De modo que, hecha la estimación por los tasadores para tomar posesión del terreno, se depositará en arcas fiscales su valor, y si se niega a recibirlo el propietario se le demandará.

El señor CLARO SOLAR. — Exacto.

En este caso, yo no tendría inconveniente en aceptar las indicaciones de su señoría.

El señor WALKER MARTINEZ.— Me pareció oír en la primera lectura que hizo el honorable senador por Aconcagua del inciso que proponía, que se comunicará al Intendente, para que tomara posesión de los terrenos inmediatamente de hecha la tasación.

El señor CLARO SOLAR.—Una vez hecha la tasación por los hombres buenos, se pone a disposición del Intendente el dinero a fin de que lo entregue a los propietarios.

El señor WALKER MARTINEZ.— Encuentro que esta indicación va a quedar en contradicción con el art. 2.o que hemos aprobado, que dice:

"Del producto de este empréstito se destinará una suma que no exceda de $ 400,000 para la adquisición de los terrenos a que se refiere esta ley, y el resto se destinará a las obras de riego, caminos, plantaciones y demás obras que sean necesarias para la formación del parque que se proyecta.

Si el Intendente toma posesión de los terrenos y empieza a usarlos, excediendo la tasación de los hombres buenos de los cuatrocientos mil pesos, ¿cómo conciliamos estas dos disposiciones? Los terrenos expropiados quedan sujetos al pago del valor; pero dice la ley que no se pagará más de cuatrocientos mil pesos, poniendo una especie de freno para no excederse de esta suma...

El señor CLARO SOLAR.— Yo he querido buscar la solución rápida de este proyecto y la observación de su señoría estaría salvada con el último inciso del artículo del proyecto de la Cámara de Diputados que dice que el Presidente de la República podrá suspender la expropiación, desistirse de llevarla a efecto.

El señor WALKER MARTINEZ.— Sí, porque es preciso que haya algún freno para las expropiaciones. Limitadas las expropiaciones a cuatrocientos mil pesos ya los propietarios estarán dispuestos a ir a la venta en esas condiciones; pero si les vamos a dejar la puerta abierta, no habrá un límite, y el valor de las expropiaciones puede ir demasiado lejos.

El señor CLARO SOLAR.— De manera que el señor senador por Santiago pediría que...

El señor WALKER MARTINEZ.— Yo no pido nada, me limito a llamar la atención a esta facultad.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Yo me permitiría preguntar cuáles son los peritos que se nombran, porque entiendo que después de los hombres buenos viene el nombramiento de peritos de ambas partes y de un tercero en discordia.

El señor CLARO SOLAR.— La ley del 57, que es la que se desea que rija en esta expropiación, determina dos procedimientos ó etapas perfectamente separadas. Se principia por la comisión de hombres buenos, nombrados por el Intendente de la provincia, debiendo ser vecinos conocedores de la localidad. Estos hacen sus tasaciones, se deposita el valor de las tasaciones y se toma posesión de los terrenos sin más trámite.

Tomada posesión de los terrenos, puede reclamarse, porque la ley dice: "El interesado que quisiere reclamar del justiprecio hecho por la comisión, ocurrirá dentro de veinte días al juez ordinario respectivo, solicitando que su contendor nombre un perito, para que junto con el que debe proponer desde luego el recurrente, hagan una tasación circunstanciada y minuciosa". Informando los peritos, el juez resuelve, y el informe, digo yo, servirá de dato ilustrativo.

Esto se dice intencionalmente, para evitar dudas, y que ese informe pueda tomarse como un fallo, puesto que está sometido a la resolución del juez. De manera que, sirviendo el informe de los peritos como dato ilustrativo, se refiere a algo ya conocido en la ley del año 57.

El señor CHARME (presidente).— Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se daría por aprobado el artículo con la modificación propuesta.

Aprobado.

El señor CHARME (presidente). —En discusión el artículo 4.o

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Art. 4.o Se establece una contribución sobre entradas a las salas de espectáculos públicos del departamento de Santiago, en la siguiente forma:

Funciones de cinematógrafos:

Por cada localidad, cuyo precio sea de 40 centavos o más y no exceda de 50 centavos, $ 0.05.

Por las que excedan de este precio, $ 0.10.

En las salas de teatros, circos, etc.:

Por las localidades, cuyo precio sea de 40 centavos o más y no exceda de 50 centavos, $ 0.05.

En las salas de teatros, circos, etc.:

Superiores a $ 0.50 e inferiores a $ 2, $ 0.10.

De $ 2 e inferiores a $ 5, $ 0.20.

De $ 5 e inferiores a $ 10, $ 0.30.

De $ 10 y que no excedan de esta suma, $ 0.40.

En los hipódromos:

Entrada de 1.a clase, $ 0.40.

Entrada de 2.a clase, $ 0.20.

Esta contribución durará por el tiempo necesario para amortizar el empréstito a que se refiere el artículo 2.o"

El señor MAC-IVER.—Voy a votar en contra de este artículo, como lo insinué ayer, y voy a dar las razones que tengo para ello.

Existe un proyecto general para gravar esta clase de espectáculos con una contribución en favor de la Beneficencia Pública, y no me parece natural perturbar un proyecto de orden general para dedicar esa contribución a esto.

En seguida considero que, en materia de gravámenes a las diversiones populares, debemos ir con pasos muy lentos. Es verdad que algunas de estas diversiones populares, como los hipódromos, son verdaderas casas de juego, pero a lo que debemos propender es a que los hipódromos se transformen de lo que son, en verdaderos lugares de entretenimiento popular.

De manera que si establecemos este gravamen, vamos a privar al pueblo de estas diversiones y, como entre nosotros no son muchos los entretenimientos al alcance de las masas populares, resultará que las vamos a entregar al juego privado, o lo que es peor, al alcoholismo.

Hay que estudiar qué es lo que conviene más: si gravar las diversiones públicas con el impuesto que se propone, o fomentarlas como un medio de corregir o aminorar el vicio del alcoholismo.

Entre los dos extremos, el del juego de las carreras y la mala influencia del cinematógrafo o el del alcoholismo, estoy por los hipódromos y por el cinema.

Si estas contribuciones que se proponen fueran sencillas, lo digo en el sentido de poco apreciable, estas observaciones no tendrían cabida, pero no lo son, pues a las entradas de $ 0.50 se las grava con 5 centavos, o sea, con la décima parte de su valor, y esto para el empresario, pues para el público estos cinco centavos de recargo se traducirían en otros cinco centavos más, y, en consecuencia, lo que antes valía cincuenta centavos pasará a valer sesenta.

Naturalmente, una medida semejante influirá en la concurrencia a los espectáculos públicos e irá a aumentar el vicio del alcoholismo que tratamos de combatir.

Estimo que en estas materias debe procederse francamente. Desde que lo que se quiere es un paseo en el cerro San Cristóbal y, como no hay recurso para hacerlo, se desea extraer esta cantidad de alguna parte, dejemos a un lado la idea de gravar las diversiones públicas; que la nación emita ese millón doscientos mil pesos, a fondo perdido y con esa suma se compre el cerro San Cristóbal, forme en él un gran parque público, y en seguida lo entregue a la ciudad de Santiago.

Ese es el camino natural que se ha debido seguir, y si no se ha procedido así es porque han surgido escrúpulos por tratarse de una obra local que no es posible ejecutar con fondos de toda la nación.

En consecuencia, votaré en contra del artículo en debate.

El señor VARAS.—Por mi parte, también votaré en contra del artículo en debate, respecto del cual estoy en el más perfecto acuerdo con el honorable senador por Atacama. Creo que las contribuciones deben ser generales para todas las ciudades del país y que no es buen sistema establecerlas con carácter local o particular. Además, como ha recordado el honorable senador, pende de la consideración del Congreso un proyecto que tiende a establecer contribuciones análogas a las que consulta el proyecto y que destina su producto a fines de beneficencia. El proyecto en debate, en cambio, establece una contribución general sobre los teatros y diversiones públicas que sólo regirá en la ciudad de Santiago, y cuyo producto será destinado a la ejecución de una obra que se considera de gran necesidad para la capital.

Yo comprendería que se impusieran contribuciones sobre las diversiones que tuvieran lugar en el cerro mismo, a fin de obtener las rentas necesarias para servir el empréstito a que se refiere el artículo 2.o. Pero no me parece aceptable gravar a los habitantes de Santiago con un impuesto sobre las diversiones y espectáculos públicos en cambio de una obra de embellecimiento de que sólo disfrutarán las generaciones futuras.

Por estas razones me opongo al establecimiento de las contribuciones a que se refiere este artículo y votaré en contra de él.

El señor ALESSANDRI (Don Arturo).—Y los padres de familia ¿qué otra cosa hacen sino trabajar para que sus hijos disfruten del producto de su trabajo?

El señor VARAS.—Por eso he dicho que lo más justo sería imponer gravámenes sobre las diversiones que tuvieran lugar en el mismo cerro.

El señor ALESSANDRI (Don Arturo).—¡Cuántos sacrificios y esfuerzos no habrá hecho el honorable senador para producir bienes de que sólo disfrutarán los hijos de su señoría?

El señor CLARO.—He aceptado, como miembro de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, las contribuciones que impone el proyecto de la Cámara de Diputados, porque si ellas fueran rechazadas por el Senado no sería posible llevar a efecto la expropiación del cerro San Cristóbal. Por lo menos, esta es la situación en que está colocada la cuestión en la Cámara de Diputados.

Las razones que se han hecho valer en contra de estas contribuciones quedan desvirtuadas por otros de los artículos del proyecto.

Dos son las observaciones que he oído: la del honorable senador por Atacama, que dice que mi proyecto que pende de la consideración del Congreso establece estas mismas contribuciones y las destina al mejoramiento de los servicios de beneficencia de las diversas ciudades del país, de manera que imponiendo estas contribuciones por medio de esta ley se arrebataría la idea al proyecto en referencia.

Es cierto que hay un proyecto que tiende a incrementar los recursos de las Juntas de Beneficencia por medio de un gravamen sobre las funciones de cinematógrafos, teatros y circos; pero la verdad es que no sólo se hace beneficencia concediendo subsidios para las casas hospitalarias en que se dan socorros a los enfermos, indigentes, valetudinarios, etc.; sino que se hace beneficencia también dotando a la ciudad de Santiago de un paseo como el de que se trata. Creo que no se distrae el propósito de beneficencia que tiene el proyecto en debate por el hecho de disponer que el producto de las contribuciones sobre las funciones de cinematógrafos, teatros y circos deberá destinarse durante el primer tiempo al servicio del empréstito a que alude el artículo 2.o. Además, el artículo 5.o establece que el producto de esta contribución se destinará al servicio del empréstito autorizado por la presente ley, y si que hubiere sobrante se entregará a la Junta de Beneficencia de Santiago.

La otra razón que se ha dado en contra del establecimiento de esta contribución es que ella importa un gravamen que pesaría sobre las entradas a las diversiones públicas. Esta objeción está salvada por el artículo 6.o, que establece que "el pago de la contribución se efectuará por medio de un timbre que la oficina de Hacienda correspondiente colocará sobre las entradas que expendan las empresas, o proporcionando al Fisco los talonarios respectivos". De manera que el concesionario de un cinematógrafo o teatro no podría, como parece creerlo el honorable senador por Atacama, aumentar caprichosamente el valor de las localidades. Los teatros, circos o cinematógrafos no podrían recargar en diez centavos en vez de cinco el valor de cada entrada sino que recargarían solamente el valor de la contribución, ya que no tendrían razón para alterar el precio de las localidades.

Las contribuciones sobre los espectáculos públicos existen en casi todos los países del mundo, y proporcionan parte de las rentas con que se atiende a los gastos públicos. Si un cinematógrafo cobra cuarenta centavos por las entradas de la clase popular, no creo que un recargo de cinco centavos sea una contribución exorbitante, ni que la forma de percepción de ella se preste a los abusos que teme el honorable senador por Atacama.

Creo que hay en el artículo una omisión que es menester subsanar. En la actualidad es muy frecuente pagar más de diez pesos por la entrada a espectáculos públicos, y no habría lógica si no se impusiera un gravamen superior a las que valen quince, veinte o más pesos. En caso de que fuera aceptada la idea de establecer esta contribución, me permitiría proponer que se agregara en la parte relativa a las funciones de teatros, circos, etc., un nuevo rubro que dijera: de diez pesos y que no excedan de quince, cincuenta centavos, y superiores a quince, un peso.

El señor WALKER MARTINEZ. —La razón fundamental que se alega en contra de la contribución que establece este artículo es que ella sería demasiado gravosa para los espectáculos baratos que están al alcance del pueblo, a quiene debemos alejar en lo posible de la taberna. En cambio, no existe la misma razón respecto de las entradas de los espectáculos a que asiste la clase media y superior de la sociedad, que no está amenazada por el peligro de la taberna y que puede fácilmente pagar la contribución. Por estas razones propongo que se supriman los dos primeros rubros, es decir, los correspondientes a las entradas que valgan menos de cincuenta centavos. En cambio, propongo que se establezca una contribución de un peso para las entradas que valgan diez pesos o más.

El señor CLARO.—En tal caso retiro mi indicación y acepto la del honorable senador por Santiago.

—Cerrado el debate se puso en votación el inciso 1.o que fué desechado por diez votos contra ocho.

El señor CLARO.—Como consecuencia de la votación habida quedan desechados los restantes artículos del proyecto.

El señor FELIU.—Creo que debe votarse el artículo 8.o que establece la forma en qué empezará a regir la ley.

El señor CLARO.—Creo que no hay necesidad de votar el artículo a que se refiere el señor senador. Ese artículo contiene dos ideas, una relativa a autorizar al Presidente de la República para que dicte los reglamentos necesarios para la aplicación de la ley, y como el Senado acaba de rechazar la idea de crear las contribuciones para atender al servicio del empréstito, ya no será menester dictar esos reglamentos; la segunda parte del artículo establece que la ley empezará a regir sesenta días después de su publicación en el "Diario Oficial", y se refiere también a la contribución, y no habría para qué demorar la expropiación por sesenta días. De manera que es preferible suprimir el artículo a fin de que la ley rija en conformidad a las disposiciones generales del Código Civil.

El señor WALKER MARTINEZ. —Por mi parte no acepto que se grave al Estado con el servicio de un empréstito destinado a la ejecución de una obra que va a favorecer exclusivamente a la ciudad de Santiago. Es cierto, que represento a esta provincia, pero también lo es que debo velar por los intereses generales de la nación, y por lo tanto no puedo aceptar que se grave al Erario Nacional, con el costo de una obra de carácter local. En consecuencia, no acepto que la expropiación se haga con rentas generales de la nación.

El señor CLARO.—Lo que sucederá es que la otra Cámara insistirá seguramente en la aprobación de los artículos que han quedado desechados y aquí no vamos a poder modificarlos.

El señor CHARME. (Presidente). —Queda terminada la discusión del proyecto.

Como ha llegado la hora se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Viel y Alamos

Se abrió la sesión a las 4.15 P. M.

—Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Escuela Industrial de Antofagasta

—Se puso en discusión el proyecto que crea una escuela industrial de Antofagasta. Usaron de la palabra los señores Barbosa, Briones Luco y Concha don Luis Malaquías.

Suspensión de la sesión.— Recepción de las Embajadas

El señor VIEL (presidente).— Pide la unanimidad de la Cámara para suspender la sesión por una hora, a fin de recibir a los señores embajadores que van a honrar la Cámara con su visita.

—Quedó así acordado.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Canal del Maule

El señor SECRETARIO.— El señor Herrera Lira solicita del señor presidente que, si lo tiene a bien, se sirva anunciar para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima el proyecto que aumenta la autorización concedida para la construcción del canal derivado del Maule, de ocho a doce millones de pesos.

El señor ALAMOS (vice-presidente).— Queda anunciado.

Instrucción Pública

El señor SECRETARIO.— El señor Ruiz ha hecho indicación para eximir del trámite de comisión el siguiente proyecto que ha enviado a la Mesa:

"Artículo único.— Agréguese a la glosa del ítem 13 de la partida 2.a del Presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública vigente, la frase: "con derecho a gratificación".

—Esta indicación fué tácitamente aprobada.

Convenciones con el Brasil y el Uruguay.— Homenaje a las Embajadas

El señor PEREIRA (don Guillermo).— Como un homenaje a los señores Embajadores pide que la Cámara despache dos proyectos que aprueban dos convenciones celebradas con el Brasil y el Uruguay, sobre encomiendas postales y profesiones liberales respectivamente.

—Sin debate, y por asentimiento tácito, fueron aprobados los dos siguientes proyectos de ley:

"Artículo único. — Apruébase la convención sobre intercambio de encomiendas postales sin valor declarado, suscrito en Río de Janeiro el 22 de Junio de 1916, por los Plenipotenciarios de Chile y del Brasil".

"Artículo único".— Apruébase la convención sobre intercambio de profesiones liberales, suscrita en Montevideo el 16 de Noviembre de 1916, por los Plenipotenciarios de Chile y Uruguay".

Jubilación del señor Benjamín Mardones

—Se aprobó en votación secreta una indicación de los señores Jaramillo, Urzúa y Briones Luco para dar preferencia, a continuación de las ya acordadas al proyecto que concede derecho a jubilar al Director del Instituto Superior de Comercio, don Benjamín Mardones.

Instrucción Primaria Obligatoria

El señor MENCHACA.— Usa extensamente de la palabra para manifestar que después de leer los discursos de los diputados radicales y demócratas y sus informes, se ha convencido que lo que quieren es lo que ellos llaman la escuela neutra, que no es otra cosa que la escuela sin religión; más aún: que arranca la religión del alma del niño. Como cree que no puede haber moral sin religión, estima que esas escuelas sin religión tampoco tendrán base moral alguna.

Queda con la palabra.

Se levantó la sesión a las 7 P. M.

VIDA SOCIAL

El baile de hoy.—

Hoy, a las 10 P. M., se efectuará en los salones de la casa del Club Hípico el baile que el señor don Arturo Bosa, Ministro de Relaciones Exteriores, y señora, ofrecen a los señores Afranio de Mello Franco, Fulgencio Moreno y Daniel Muñoz, que visitan el país después de cumplir su misión de Embajadores especiales del Brasil, Paraguay y Uruguay en la ceremonia de transmisión del mando en Bolivia.

Matrimonios.—

Ayer, a las 5 P. M., fué bendecido, en privado, en la Nunciatura Apostólica, el matrimonio del señor Honorio Leguizamón Pondal, secretario de la Embajada argentina que fué a la transmisión del mando en Bolivia, con la señorita Josefina Ossa Vicuña.

La ceremonia fué en privado, asistiendo a ella los miembros de la familia de la novia y algunas relaciones del novio.

Puso las bendiciones el Nuncio de S. S., monseñor Nicotra.

Fueron padrinos: el señor Ministro de la República Argentina, don Carlos Gómez, y señora, y el señor Macario Ossa y señora Teresa Vicuña de Sánchez.

Sirvieron de testigos los señores Fernando Lazcano, Alejandro Lira, el secretario de la Legación argentina, señor Enciso, y el señor Patricio Ossa Vicuña.

Los novios partieron a Viña del Mar, donde esperarán la combinación del Lunes para seguir viaje a Buenos Aires.

—El Sábado próximo 1.o de Septiembre, se verificará privadamente en casa de la novia, el matrimonio del señor Fernando Valdivieso Barros con la señorita Carolina G. Huidobro Rodríguez.

En el Club de la Unión.—

Anoche se efectuó en uno de los comedores del Club de la Unión la comida que los secretarios de la Embajada de Chile que fué a la transmisión del mando en Bolivia, ofrecían a los secretarios de las Embajadas del Brasil, Uruguay y Paraguay.

Asistieron también algunos jóvenes de nuestra sociedad.

La función de anoche en el Teatro Municipal.—

Un éxito social y artístico digno de ser anotado, constituyó la función de gala verificada anoche en nuestro primer coliseo en honor de las Embajadas extranjeras que asistieron a la transmisión del mando en Bolivia y que se encuentran de paso en esta ciudad.

Una asistencia numerosa, en la que se veía al Presidente de la República y familia, a los miembros del Gabinete y del Cuerpo Diplomático residente y a distinguidas familias de nuestra sociedad, llenaba por completo la hermosa sala del Municipal, que presentaba un soberbio aspecto.

En uno de los entre-actos la orquesta ejecutó los himnos nacionales de los países representados por las Embajadas, los que fueron escuchados de pie por la concurrencia.

Club de Señoras.—

Esta tarde, a las 6 P. M., se efectuará la recepción que en honor de los señores Embajadores del Brasil, Uruguay y Paraguay dará el Club de Señoras.

Se nota verdadero entusiasmo en nuestra sociedad por asistir a esta interesante reunión.

Exposición Luis Maristany.—

El Sábado primero inaugurará en el Club de Señoras este distinguido pintor español una exposición de sus últimas telas.

Para esta exposición se repartirán invitaciones.

Maristany es un artista que ha obtenido hermosos triunfos en Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Círculo de Lectura de Señoras.—

Profunda, documentada e interesantísima fué la conferencia que sobre "La evolución feminista en Méjico" hiciera el representante ...nuel García Jurado.

Estudiando a la mujer mejicana desde los tiempos heroicos de Marina, la compañera de Cortés, recorrimos con el conferencista etapa tras etapa, la evolución social y jurídica de la mujer desde ese tiempo hasta la fecha.

Exposición de cuadros.—

Continúa el éxito de la exposición de acuarelas de los señores Alberto e Isaías Cabezón, la que se ha visto muy concurrida.

Hasta la fecha han adquirido cuadros los siguientes señores:

G. Gallardo Nieto, Rafael Fabres, Alejandro Undurraga, A. Bravo Concha, Leonidas Bravo Olave, F. Fickenscher, J. Benavente, E. Silva Vildósola, Manuel Valenzuela Garrido, Octavio Valdés Ortúzar, Mr. Geffery, Denis Lay, Herbert P. Tugel, Tengelin, W. A. May, Octavio Undurraga, Jorge Roldán, Pablo Schaüfele, C. Burech Mattich, Rosschmann, Schwager, Ressler, etc.

Funerales.—

Ayer fueron sepultados privadamente los restos de la señora Inés Sánchez de Phillips.

Enfermo.—

Se encuentra restablecido de la enfermedad que lo aquejaba el señor don Alfredo Bravo Ulloa.

En el Conservatorio Nacional de Música.—

El Sábado 1.o de Septiembre se verificará en el teatro del Conservatorio Nacional de Música la segunda presentación en público de los alumnos de este establecimiento.

Damos a continuación el programa de esta interesante fiesta artística:

Primera parte

I. Raff.—Tambourin, señorita Susana Swern, año V. Clase de piano del señor Carlos Debuysére.

II. Rossini.—"Una voce poco fa", Cavatina de la ópera "Il Barbiere di Seviglia", señorita Amelia Picasso, año III. Clase de canto del señor Luigi S. Giarda.

III. Haydn.—Fantasía, señorita Elsa Cabrera, año V. Clase de piano de la señorita María Luisa Sépulveda.

IV. Wieniawski.—Segundo concierto.

a). Romanza.

b). Allegro Moderato, (alla Zingara), señorita Teresa Parodi, año VIII. Clase de violín del señor José Varalla.

V. Moskowski. — "Etincelles", señorita Elsa Guzmán, año VII. Clase de piano del señor Carlos Debuysére.

VI. Mendelssohn.—Primera parte del concierto en mi menor para violín con acompañamiento de orquesta, señor Ricardo Vasquez, año VIII. Clase de violín del señor Guillermo Navarro.

VII. Liszt.—Leyenda N.o 2, señor Osvaldo Rojo, año IX. Clase de piano del señor Fernando Waymann.

Segunda parte

I. Meyer.—Estudios Nos. 11 y 23, señorita Elena Borquez, año VII. Clase de piano del señor Carlos Debuysére.

II. Rubinstein.—"Fra le fronde". Lieder a dos voces, señoritas Esperanza Mena, año IV y Laura Leiva, año III. Clase de canto del se...

III. Raff.—"Fileuse", señorita P... ...lveda, año VI. Clase de piano del señor Enrique Soro.

IV. Verdi.—"Tacca la notte placida", cavatina de la ópera "Il Trovatore", señorita María López, año V. Clase de canto del señor Luigi S. Giarda.

V. Chopin.—Balada op. 47, señorita Julia Pasten, año VIII. Clase de piano del señor Raul Hugel.

VI. Wieniawski.—Polonesa N.o 2, señorita Teresa Portmann, año VII. Clase de violín del señor José Varalla.

VIII. Rubinstein.—Estudio N.o ... señorita Lucía Correa, año IX. Clase de piano de la señorita María Mayor.

VIII. Sinding.—Murmullos de Primavera, señor Armando Moraga, año IV. Clase de piano del señor Enrique Soro.

IX. Orefice.—"Sera ineffabile", dúo de la ópera "Chopin", señora Julia G. de Valencia (año I), y el señor Carlos Valencia (año II). Clase de canto del señor Luis S. Giarda.

En el Instituto Andrés Bello.—

Con toda solemnidad tendrá lugar el Domingo 2 de Septiembre en la iglesia de los Agustinos la primera comunión de un grupo de alumnos de este plantel de enseñanza.

In memoriam.—

Mañana Viernes 31, se oficiará una misa por el descanso del alma de don Ramón Jarpa Jiménez en el templo de la Gratitud Nacional (Cripta), a las 10 A. M.

—Hoy Jueves 30, primer aniversario del fallecimiento de la señora Eudocia Herrera de Sazié, se dirán misas por el descanso de su alma a las 9 A. M., en la iglesia del Salvador.

A Estados Unidos.—

Próximamente partirá a Estados Unidos, en viaje de placer, el señor don Ricardo Oportot V.

Temporada lírica.—

Desde el próximo Lunes quedará abierto en la secretaría del Teatro Municipal un abono cívico a las funciones de Fiestas Patrias que se realizarán en los días 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22 y 23 de Septiembre; y un abono a cinco matinées comprendidas las de Fiestas Patrias. La secretaría atiende los pedidos de 2 a 5 P. M.

Mañana 10.a función de abono se cantará "Traviata".

Conciertos Rubinstein.—

El último concierto de la serie que debía dar en el Teatro Municipal este gran virtuoso, se realizará esta noche a las 9.15, con un programa de lo más atrayente. Hay gran entusiasmo para aplaudir el arte exquisito de Rubinstein.

Centro Estudiantes de Valdivia.—

Se avisa a los socios que el primer grupo partirá a Valdivia el Domingo 2 de Septiembre, por el nocturno a las 7 1|2 P. M.

El pro-secretario, don Jermán Mera, recibe las adhesiones solo hasta el Viernes en la noche en su casa-habitación, Claras 464 o casilla 450.

Opera y música

CRONICAS DEL MUNICIPAL

Anoche, en este teatro, tuvo lugar la anunciada función de gala en honor de nuestros distinguidos huéspedes de las Repúblicas amigas.

El teatro constituyó un lleno absoluto.

Se representaron "Cavallería Rusticana" y "Pagliacci", interviniendo en la representación además de los artistas que ya en ocasiones anteriores lo han hecho, los cantantes chilenos señores Renato Zanelli y Manuel Martínez.

El primero de éstos sorprendió al público por sus incontestables dotes vocales que le prometen un porvenir brillante.

Martínez nos hizo un Alfio infinitamente superior al que en noches pasadas nos interpretó otro actor.

La orquesta fué dirigida por el maestro Padovani y el maestro Sabater.

Hoy descanso. Viernes "Traviata", Sábado "Aída".

Domingo por la noche "Andrea Cheuier" y por la tarde "Traviata".

Conciertos Rubinstein

Como se ha anticipado, el tercer y último concierto del gran pianista polaco Arthur Rubinstein, se realizará esta noche en el Teatro Municipal a las 9.15 de la noche. Rubinstein acaba de dar un concierto en el Teatro Victoria de Valparaíso, con lisonjero éxito.

Damos a continuación el programa que Rubinstein ejecutará esta noche:

I

Beethoven.—Sonata Op. 57 (Appasionata).
Assai allegro.
Andante con moto.
Allegro ma non troppo-Presto.

II

Chopin.—Impromptu.
Cuatro Preludios.
Vals en fa sostenido.
Polonesa en la mayor.

III

Albeniz.— Navarra.
Debussy.— Poissons d'or.
Liszt.— Sueño de amor (Nocturno).
Valse-Mephisto.

TEATROS

Teatro de la Comedia.— Esta noche reaparece en este teatro la notable compañía cómica española que dirige el celebrado actor don Ricardo Simó-Raso, quien, deseoso de hacer conocer algunas nuevas obras, se detendrá cuatro días en Santiago, para seguir después viaje al norte, ya que sus compromisos en España le impiden completamente prolongar su permanencia entre nosotros, a pesar de haber demostrado el público en sus últimas funciones de la temporada anterior, una mayor comprensión y aprecio de las salientes cualidades que adornan a este actor, así como los de los buenos elementos que lo secundan, entre los cuales son dignos de especial recuerdo las señoras Toscano y Caro y la señorita Delgado Caro.

La obra que presenta esta noche es original del distinguido autor español Sinesio Delgado, uno de los autores de mayor popularidad en la península, y se titula "El Retablo de Maese Pedro". Esta pieza fué estrenada por Simó-Raso en Madrid con clamoroso éxito, y es puesta en escena con toda propiedad.

Mañana, día feriado, la compañía efectuará tres funciones, con escogidos programas. Es de confiar en que el público santiaguino sabrá aprovechar bien estas tres funciones, concurriendo a aplaudir el trabajo de Simó-Raso y los suyos.

Teatro Royal.—Compañía Abad-Ares.—Con un éxito verdadero debutó ayer en este teatro la compañía de comedias que dirige Paco Ares.

"Mundo Mundillo", en la sección vermouth, gustó extraordinariamente, mereciendo todos los artistas entusiastas aplausos de la numerosa concurrencia. Fué especialmente aplaudido Paco Ares, que hacía el papel de Topete. Una vez más ha demostrado este actor sus grandes condiciones artísticas y las simpatías que ha sabido conquistarse en nuestra sociedad.

En la función nocturna, estaba anunciada la hermosa alta comedia de Arniches, "La señorita de Trevelez"; pero un atraso de la empresa de los Ferrocarriles que no entregó a tiempo los cajones de decorado para esta obra, obligó a la empresa a suspender la función.

En la sección vermouth de hoy tendremos ocasión de conocer esta hermosa comedia que ha sido, según las informaciones de la prensa española, uno de los éxitos más bullados de la última temporada teatral de Madrid.

En la función nocturna va "El amigo Carvajal", obra de gran interes y de finísima comicidad. Decir esto es asegurar que la comedia ofrece un ancho campo para que Paco Ares pueda lucir sus dotes.

Compañía Simó Raso.— Esta noche debuta, para hacer una temporada entre nosotros en la sala del Comedia, la compañía cómica española que dirige el aplaudido actor Ricardo Simó Raso.

Se pondrá en escena la bonita comedia, estreno para Chile, "El Retablo de Maese Pedro".

Un beneficio en el Centro Familiar Español.— El próximo Domingo, 2 de Septiembre, se efectuará el anunciado beneficio de la señora María Planas de Torrens.

El programa consta de los siguientes números:

1.o Sinfonía por el maestro señor Penella.

2.o El monólogo de Francisco Copée, "La huelga de los herreros", que en obsequio a la beneficiada, recitará el señor Abelardo Barrera.

3.o La opereta en tres actos, de Franz Lehar, "El Conde de Luxemburgo".

En el intermedio del 1.o al 2.o actos, el señor Miguel Moya declamará el monólogo "¡Por los hijos!"

Terminará la velada con un gran baile social con orquesta.

La parte musical está bajo la dirección del maestro Angel G. Torrens.

VARIEDADES

Lucha de un atleta con un toro. —Muy interesante promete ser el espectáculo que se ofrecerá a los deportistas el Domingo próximo, en el Stadium Nacional.

El celebrado atleta español, Andrés Balsa de Anton, se presentará en una interesante y desconocida prueba: la lucha cuerpo a cuerpo con un toro.

Balsa es el único gladiador del mundo que ejecuta esta emocionante prueba de su destreza y fuerza poco comunes.

Viene precedido de mucha fama, pues ha vencido en coliseos de Europa y Norte América a numerosos luchadores de gran renombre.

Además, presentará a su ayudante el campeón de box, peso liviano, en Centro América, Mr. Williams Murray, quien demostrará sus aptitudes en un preliminar académico.

La fiesta deportiva del Domingo está llamada a despertar un marcado interés.

BIOGRAFOS

"El Honor".— Es el título de una película que será estrenada próximamente en Santiago, y que según la prensa del vecino puerto ha constituido en los teatros de Valparaíso un éxito colosal.

A título de información, copiamos un párrafo que tenemos a la vista:

"La exaltación de las más nobles pasiones humanas, la novela de un verdadero "hombre", de un ser superior, un "sursum corda" para los espíritus gastados, es la magna película que fué estrenada anoche con el título de "El Honor".

No queremos hacer resaltar su soberbia suntuosidad, ni la belleza de sus intérpretes, ni el lujo y distinción de las "toilettes", ni los panoramas de la "ville lumiere", que aparecen en la obra maestra de Octavio Feuillet, traducida por Pathe Freres.

Hay algo que vale infinitamente más que estos detalles suntuarios: la idea. Ninguna película, salvo su gemela "Voluntad", puede hablar a nuestra alma como esta obra, saturándola de sanos idealismos y haciéndola ver todo lo de humano, divino, que hay encerrado en su esencia. Así como en "Voluntad" conocimos a una mujer modelo, así en la obra de hoy nos sentimos orgullosos de ver un verdadero hombre, un héroe, o semidios de la antigua mitología griega, trasladado a los tiempos modernos. Henry Krauss, el famoso actor, que se inmortalizó con su creación del Juan Valjean de "Los Miserables", ha encarnado insuperablemente, con su imponente y viril apostura, el papel de protagonista de "El Honor".

Tales son, a grandes rasgos, los méritos de esta valiosa cinta".

Cine Alhambra.— En la especial, a las 6.15, se exhibe "El Pájaro de las nieves", comedia dramática interpretada por la actriz americana, Miss Talliaferro.

En la nocturna, a las 9.15, se estrena en Santiago "El corazón de la otra", última creación de la simpática actriz Lola Visconti.

Su argumento se basa en la emocionante historia de un médico que quiso vencer, con una curiosa operación, la indiferencia de la mujer que amaba.

Teatro Unión Central.— El programa de ayer en este teatro, se desarrolló en todas sus partes bajo un ambiente de franca aceptación, pues las películas eran de lo más escogidas.

El tenor Orlandini, que cada día se hace apreciar mejor, fué muy aplaudido.

Hoy, en la sección de las 6¼, se pasará un nuevo estreno titulado "La Condesa Clara". En la noche habrá variado programa. Tanto en la sección de las 6¼ como en la nocturna, cantará el tenor Orlandini.

Teatro Septiembre.—Tarde "Sor Teresa", por última vez, el hermoso drama de Camoletti, interpretado por la gran trágica Gemma Bellincioni. Noche: "La señorita de los millones", por Ivette Andreyor y acto de concierto bajo la dirección del maestro Aníbal Aracena. Mañana, matinée, "Agonía de Arauco".

"El Misterio de la doble Cruz". —Próximamente se estrenará en los ... que posee en esta ciudad la casa Max Glucksmann, la cinta de largo metraje titulada "El Misterio de la doble Cruz", de la fábrica Pathé e interpretada por artistas yankees.

Se trata de una cinta que tal vez pueda ser considerada como una de las más hermosas producciones cinematográficas, pues, la novela que se desarrolla en ella está llena de episodios que poseen belleza, una intriga especial y originalidad.

"El misterio de la doble cruz" es un drama de aventuras en la cual se pone en juego situaciones, escenas que constituyen una verdadera distracción para el espectador.

Toda ella se desarrolla en Nueva York. La interpretación de los papeles están a cargo de los más reputados artistas de aquella ciudad. El rol de la protagonista corresponde a la distinguida actriz Molle King.

Esta película se estrenó ayer en Antofagasta y a propósito del éxito adquirido en aquel puerto, el sucesor de la Sociedad General Cinematográfica, dirigió un telegrama de felicitación al gerente de la casa Max Glückemann en ésta.

Teatro Unión Central.— Hoy se estrena en este teatro el hermoso drama, creación de la artista rusa Napierkowska, titulado La Misteriosa.

En la noche se pasará El Misterio del tren expreso, novela sentimental.

En ambas secciones cantará el tenor Orlandini.

"Jou-Jou".— Hoy en la tarde y noche se estrena en el Teatro Septiembre este sentido drama de Henry Bernstein, la primera de sus obras llevada al cinema. Intérprete es la artista Hesperia, nombre de arte de la verdadera Olga Mambelli. El argumento, como el de otras obras del célebre dramaturgo, es poco adecuado para señoritas.

Teatro Iris.— Hoy, tarde y noche, se estrena la espléndida traducción cinematográfica del drama de Mr. Andrée Mycho, ejecutada por Pathé Freres e interpretada por la actriz de la Comedia Francesa, Mme. Robinne.

Garden Theatre.— Muy en breve se estrenará "El Misterio de la doble cruz", serie de aventuras y amor Pathé, en 15 series.

En la sección especial de hoy se exhibirá el drama americano Fine Art Pathé, de argumento sentimental, interpretado por el actor americano Roberto Warwick, titulado: "El romance de un tenor".

En la función nocturna se estrenará el drama de aventuras "La Cruz de Malta". También se estrenará el drama pasional americano, "La mujer de mi hermano", creación de la actriz Ethel Clayton.

Mañana, en matinée, "El hijo de Lagardere". En la especial, estreno de "La Víbora", drama social por Emmy Lynn.

NOTAS LIRICAS EXTRANJERAS

Obras y cantantes

En el Dal Verme, de Milán, se ha realizado un gran festival de beneficencia en el que se puso "Il signor Bruschino", una "farsa lírica", de Rossini, que fracasara cuando su estreno en Venecia en 1813, juicios que los milaneses ratificaran en 1844. En esta nueva ocasión la obra ha gustado gracias en, buena parte, a Antonio Pini Corsi, protagonista eficacísimo, a quien secundaron la soprano Inés Ferraris, el tenor Gonzardi y el barítono Badini.

Completaron el programa: un acto de "Heriodade", de Massenet, con María Farneti y el barítono Bellantoni; y el último de "Favorita", con Conchita Supervía, y el tenor Bonci, que no estuvo muy afortunado.

AVISOS DE CRONICA

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales

LA GRAN GUERRA

El frente occidental está en calma

UNA TEMPESTAD PARALIZA A LAS OPERACIONES EN FLANDES Y EL ARTOIS.—EN LAS LINEAS FRANCO-ALEMANAS SOLO HA HABIDO ALGUNA ACTIVIDAD DE LAS ARTILLERIAS EN EL AREA DE VERDUN

En el frente oriental la lucha sigue concentrada en Rumania

EN EL VALLE DEL SUSITA LAS TROPAS DEL ARCHIDUQUE JOSE CONQUISTAN ALGUNAS POSICIONES RUSO-RUMANAS, HACEN 1,000 PRISIONEROS Y SE APODERAN DE 3 CAÑONES Y 50 AMETRALLADORAS.—EN EL AREA DE FOCSANI SE REPITE EL DESBANDE DE UNA DIVISION RUSA FRENTE AL ENEMIGO. — LOS ALEMANES REALIZAN CONSIDERABLES PROGRESOS EN ESTE SECTOR.

SE ESTAN ACTIVANDO LAS OPERACIONES EN LA MACEDONIA.

El general Boroevitch habría ordenado la evacuación civil de Trieste.- -Un despacho de Zurich anuncia que esta órden empezó a cumplirse el Lunes

Se ha clausurado la Conferencia Nacional de Moscou

LOS REPRESENTANTES UKRANIANOS, LOS ZEMTSVOS, LOS MUSULMANES, FERROCARRILEROS E ISRAELITAS EXPRESAN SU ADHESION A LOS PROPOSTOS DE KERENSKY Y KORNILOFF.—EL PRINCIPE KROPOTKINE LLAMA A LA UNION DE TODOS LOS RUSOS Y ESPERA EL ADVENIMIENTO DE LA REPUBLICA FEDERAL RUSA.

Se anuncia que ha estallado una revuelta armada en Finlandia.-Informaciones de Haparanda hablan de choques sangrientos entre tropas rusas y rebeldes finlandeses

En el frente Occidental

LAS MIRAS DE ALEMANIA SOBRE BELGICA

Consideraciones de la prensa alemana

AMSTERDAM, 29.—"Die Preussische Jahrbuch" dice que el canciller Michaelis es partidario de la paz, pero sigue un mal camino para llegar a ese fin.

"¿Por qué, pregunta, guardó silencio cuando Asquith preguntó cuáles eran las intenciones de Alemania respecto de Bélgica, ante todo el mundo que le oía?"

El "Morgen Post" aconseja a Michaelis que hable ya exponiendo las miras de Alemania en la guerra.

Algunos diarios creen que el Canciller, en vista de la presión que se le ha hecho en el último tiempo, formulará el programa de paz de Alemania una vez que se reabrán las sesiones del Reichstag.

SE REFUERZAN LAS GUARNICIONES ALEMANAS DE LA FRONTERA SEPTENTRIONAL DE BELGICA

AMSTERDAM, 29.—Los alemanes están reforzando las guarniciones de la frontera norte de Bélgica, cerca de la boca del Escalda. Sant-Viet ha sido fuertemente reforzado.

De día en día se aumentan las reservas concentradas en Amberes.

DETENCION DE UNA DAMA BELGA ACUSADA DE ESPIONAJE

AMSTERDAM, 29.—Las autoridades alemanas han hecho detener en Bruselas a la esposa de M. Paul Errera, director de la Universidad de Bruselas.

La acusan de ejercer el espionaje contra Alemania y de haber falsificado libretas de identidad.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 29.—(Oficial). —En el teatro occidental de las operaciones, a causa de una gran tempestad que se ha desencadenado con abundante lluvia, la actividad de los fuegos se ha mantenido en límites moderados. Los ataques realizados por nuestras patrullas de reconocimiento nos permitieron tomar unos cuántos prisioneros y algún botín.

En el área de Flandes, el fuego de la artillería revivió al anochecer en el sector comprendido entre Langemark y Hollebeke y al noreste de Frezemberg. Mediante un contra ataque desalojamos a los ingleses que habían logrado establecerse en un punto de nuestras líneas.

En el frente de Verdun, el vigor de la lucha y del bombardeo sólo se ha mantenido en la ribera oriental del Meuse, entre Beaumont y Damloup.

Como represalia por el bombardeo de Thiacourt por los franceses, hemos sometido a Novian-aux-Pres y Pont-a-Mousson al fuego de nuestra artillería de largo alcance.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 29.—(Oficial).—En la noche de ayer realizamos con éxito incursiones en las líneas enemigas al noreste de Gouzeaucourt y al sur de Hulluch. En estas acciones hicimos algunos prisioneros.

Al sur este de Langemark desalojamos al enemigo de un reducto fortificado, donde uno de sus destacamentos se mantenía aún, inmediatamente frente a nuestras nuevas líneas.

COMUNICADO PORTUGUES

LISBOA, 29.—(Oficial). — En el curso de la semana última, nuestras tropas que operan en el frente de Francia rechazaron a un destacamento enemigo que intentó penetrar en nuestras líneas cerca de Armentières y le hicieron algunos prisioneros.

En todo nuestro frente se han producido numerosos encuentros entre patrullas que terminaron invariablemente con el rechazo del enemigo que ha usado en abundancia los gases asfixiantes.

Hemos tenido muy pocas bajas y el estado moral de nuestras tropas es excelente.

COMUNICADO BELGA

LE HAVRE, 29.—(Oficial)—En las noches del Lunes y del Martes nuestras patrullas han estado en actividad extraordinaria.

Al sur de Dixmuiden nuestros exploradores dispersaron a un destacamento enemigo e hicieron algunos prisioneros.

A causa del mal tiempo la actividad de las artillerías ha sido menor.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 29.—(Oficial).—Ha habido relativa calma en todo el frente. Sólo hubo alguna actividad de las artillerías en la región de Heurtebise y en ambos lados del Meuse.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 29 (Oficial). — Continúa la furiosa tempestad que se ha desencadenado sobre gran parte de los campos de operaciones de occidente.

En la madrugada de hoy, el enemigo atacó a dos de nuestros puestos avanzados en el sector de Osstaverne, pero fué rechazado con graves pérdidas.

En el resto del frente no ha ocurrido nada de especial interés que anunciar.

En el frente Oriental

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 29.—(Oficial).— En el teatro oriental de las operaciones, nos apoderamos por asalto de varias posiciones enemigas situadas en los cerros a ambos lados del valle de Oitus. Desde ahí rechazamos varios violentos contra-ataques del enemigo emprendidos por el norte de Grocesco. En estas acciones hicimos 600 prisioneros.

Los rumanos emprendieron fuertes contra-ataques contra varios puntos de nuestras posiciones, pero fueron rechazados.

En la región del curso medio del Sereth, después de un fuego preparatorio de nuestra artillería, conquistamos por asalto la aldea de Muncelul, donde luchamos casa por casa, y finalmente rechazamos al enemigo en dirección al noroeste, pasando por varias líneas de posiciones.

En ambos lados del valle de Susita nos apoderamos de varias fuertes posiciones y rechazamos los contra-ataques enemigos. Hicimos en total más de 1,000 prisioneros y nos apoderamos de 3 cañones y 50 ametralladoras. El enemigo sufrió pérdidas sangrientas en sus intentos para recuperar las posiciones perdidas.

Al este de la línea del ferrocarril de Focsani a Adjudulnow, sólo hubo acciones más o menos violentas de las artillerías.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 29.—(Oficial). — En la Galitzia se ha hecho más vivo el fuego de fusilería en la dirección de Brody.

En el distrito de Ocna, el enemigo estuvo atacando violentamente ayer todo el día por el monte de Grozestchi y el noreste de Soveia. El resultado de estas operaciones significó éxitos y fracasos alternativos para uno y otro adversario.

En la región de Focsani el enemigo emprendió ayer al amanecer un violentísimo ataque contra nuestras posiciones en Muncelul. Una de nuestras divisiones abandonó sus líneas en desórden. El enemigo pudo avanzar durante el día y llegó hasta la línea Ireshti, Desus, Varnitza, Fitioneshti y Ghiolanitchi. Entrada la noche, desarrollando sus éxitos de Idía, el enemigo logró penetrar en nuestras posiciones de la región de Varnitza.

En el resto del frente rumano sólo ha habido cambios de disparos entre las avanzadas.

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA, 29.—(Oficial).—En el teatro oriental de operaciones abandonamos ante el ataque de fuerzas enemigas superiores, una altura que habíamos conquistado el Lunes en la región de Soveia.

Las tropas austro-alemanas han arrebatado a los rusos las posiciones de la aldea de Bojan sobre el Dalzk, que habían dado lugar a reñidísima y tenaz lucha. Los nuestros hicieron aquí más de 1,000 prisioneros y se apoderaron de seis cañones y numerosas ametralladoras.

La guerra austro-italiana

LOS EFECTOS DE LA OFENSIVA COMBINADA DE LOS ALIADOS

Artículo del general Corsi

ROMA, 29.—El general Corsi escribe en "La Tribuna":

"Al fin nos hemos unido en una acción unísona en una línea de batalla realizando una ofensiva común, sin la ayuda de Rusia, y manteniendo a las tropas austriacas y alemanas tan ocupadas, que sus comandos no han podido mover con la rapidez que desearían sus tropas hacia el Este.

"Los enemigos están perdiendo terreno a cada momento. Alemania no puede ahora mover sus reservas de un frente a otro, porque ya no tiene más.

"Italia está luchando contra todo el Ejército austro-húngaro."

Italia como potencia militar

Consideraciones de "Il Corriere della Sera"

ROMA, 29.—"Il Corriere della Sera", de Milán, en un artículo reciente, dice:

"La ofensiva italiana tiene un alto significado moral. Al comenzar la guerra europea, el lugar que ocupaba Italia entre las potencias militares era extremadamente modesto. Además, cada bando temía que nuestro país se inclinase hacia el contrario. Y la neutralidad que mantuvimos durante un año nada tuvo de gloriosa.

"Pero nuestra intervención en Mayo de 1915, probablemente evitó la "débacle" total de la Rusia; sin embargo, faltaban pruebas absolutas de este hecho. En 1916, nuestras victorias realzaron el prestigio militar de los italianos; pero muchos críticos militares extranjeros atribuyeron el mérito a Brusiloff más que a Cadorna. Aún con ocasión de la toma de Goritzia, hubo insinuaciones de que la victoria se debía más al esfuerzo ruso en oriente, reteniendo allí gran parte del Ejército austriaco, que a la acción de los italianos; y, en consecuencia, nuestro frente conservaba aún, en la opinión de muchos, un lugar secundario.

"En 1917, todas las dudas han desaparecido, después que la defección temporal de Rusia dejó a Italia sin ayuda. Nuestra potencia militar ha sido admitida universalmente, cimentando definitivamente la unión con Francia e Inglaterra a base de un nuevo sistema político occidental destinado a regir los destinos de la Europa. Bajo estos magníficos auspicios se ha iniciado la presente ofensiva italiana, después de los viajes de Sonnino a París y a Londres y de Poincaré a Goritz."

ENTUSIASMO POPULAR EN ITALIA

Manifestaciones organizadas en Roma

ROMA, 28.— Un entusiasmo inmenso se nota en todo el reino. Los edificios en todas partes aparecen embanderados en señal de fiesta.

En Roma se ha organizado un gran desfile patriótico en que figuran numerosas asociaciones populares. La columna de manifestantes partió de Plaza Colonna, lanzando vivas al Rey, a Cadorna y a los combatientes. Muchos mutilados de la guerra participaron en esta demostración.

UN CORRESPONSAL ALEMAN ADMITE QUE LOS ITALIANOS HAN CONQUISTADO PARCIALMENTE SAN GABRIELE

AMSTERDAM, 29. — El corresponsal del "Die Koelnische Zeitung" en el Isonzo admite que los italianos se han apoderado de parte de las posiciones italianas del monte San Gabriele.

COMENTARIOS MILITARES SOBRE LA TOMA DE MONTE SANTO

ROMA, 28.— Los críticos militares señalan que la suerte se decidió cuando los austriacos no pudieron detener la línea italiana en Jelenio. Nuestro avance amenazaba la montaña abandonada, mientras las artillerías martilleaban las pendientes orientales a fin de evitar que llegaran nuevos refuerzos enemigos: los cañones fueron los que hicieron insostenible esa altura para los austriacos; estos se vieron así forzados a retirarse hacia Chiapovano. El sistema de trincheras de la altiplanicie de Bainsizza quedaba rodeado; en el norte estaban privados del último bastión y del sur había perdido su valor, pues se había convertido en una posición sin importancia. Este efecto de una estrategia de lo más perfecta, coloca al generalísimo Cadorna a la altura de los primeros entre los generales modernos.

La evacuación Civil de Trieste

Habría comenzado anteayer por orden del comando austriaco

ROMA, 29.—"Il Corriere d'Italia" ha publicado la siguiente información que ha recibido de Zurich:

"La población civil ha evacuado Trieste, dirigiéndose hacia el interior. El éxodo de los pobladores comenzó anteayer, por orden del general Boroevich.

"Los fugitivos se han llevado sus objetos de valor".

Las operaciones en el Carso

Continúan progresando los italianos en Bainsizza. — Los montes San Gabriel y San Daniel están sitiados

ROMA, 29.—Se ha publicado en esta capital la siguiente información:

"Se confirma que el Emperador Carlos pasó en el frente Juliano el día 23 del corriente, acompañado del general Boroevich. El soberano estuvo observando la destrucción de un fuerte del campo fortificado del Carso, que fué deshecho por la artillería italiana.

"Ha continuado nuestro avance en la altiplanicie de Brinsizza. Las tropas italianas han ocupado, entre otras, las aldeas de San Lorenzo, Dragovice, Gabrieje, Banterea, Baske, Bitersrate, San Pietro, Britofx, Rutarsce Sveto, Zabordo y Gargaro.

"Se han observado en la región de Tolmino grandes masas de tropas enemigas, que se han establecido allí, con el evidente propósito de dificultar las operaciones de nuestras tropas del flanco izquierdo, que continúan progresando.

"La lucha ha adquirido una intensidad extraordinaria a ambos lados del valle de Chiapovano, donde hemos hecho prisioneras a algunas patrullas enemigas.

"El monte San Gabriel y el monte San Daniel se encuentran todavía en poder del enemigo, aunque ambos baluartes están aislados y en absoluta imposibilidad para proveerse de víveres. Se cree que su caída en poder de los sitiadores es inminente".

La guerra germano-americana

Los proyectos financieros en la Cámara norteamericana

Se destinarán 30.000.000.000 de dólares a empréstitos a los aliados

WASHINGTON, 29.—Se ha sabido que es muy probable que el Congreso norte-americano acuerde destinar más de 30.000.000.000 de dólares para hacer empréstitos a los aliados.

Actualmente hay proyectos de empréstitos que abarcan en total 3,000 millones de dólares y 11.000,000 en bonos.

Los leaderes parlamentarios dicen que en la [illegible] se batirá un "récord" en la aprobación de leyes de esta naturaleza, pues a la fecha se han despachado ya leyes que comprenden $ 1.000.000,000.

El Ministro del Tesoro, Mr. MacAdoo, ha celebrado una conferencia con la comisión de procedimientos de la Cámara, para tratar del plan de una nueva emisión de bonos.

Mr. Mac-Adoo es partidario de un proyecto de emisión al 4 por ciento y susceptible de impuesto.

MR. WILSON REVISTA A LOS CONSCRIPTOS SORTEADOS

WASHINGTON, 29. — El Presidente Wilson pasó revista hoy a los conscriptos sorteados en virtud de la ley de servicio militar.

El entrenamiento de estos conscriptos comenzará el 6 de Septiembre.

SE ESPERA QUE EL AUSTRIA LE DECLARARA LA GUERRA A LOS ESTADOS UNIDOS.

WASHINGTON 29. — Se espera que a causa de la ayuda que los Estados Unidos le prestan a los enemigos del Austria, esta potencia le declarará la guerra a los Estados Unidos.

El Departamento de Estado reconoce la existencia de esta probabilidad, y ha declarado que, en caso de producirse esa guerra, la iniciativa habrá de partir del Gobierno Imperial de Viena.

NUEVO AUMENTO EN LOS IMPUESTOS SOBRE LAS GANANCIAS DE LA GUERRA

Los rendimientos llegarán a 1 mil 60 millones de dólares

WASHINGTON, 29.— La Comisión de Finanzas del Senado ha aprobado un proyecto en virtud del cual los rendimientos del impuesto sobre las ganancias de la guerra se aumentarán en 498 millones de dólares, con lo cual el total de estos rendimientos llegará a $ 1,060.000,000, suma que equivale al 40 en lugar del 26 por ciento fijado anteriormente.

En los Balkanes

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 29.—(Oficial).— En la Macedonia el fuego de las artillerías se ha hecho más violento que en los días precedentes, en especial entre el Vardar y el lago Doiran.

En las laderas orientales de la altiplanicie de Midze, los búlgaros libraron algunos combates locales que se resolvieron en favor de nuestros aliados.

COMUNICADO BULGARO

SOFIA, 29.—(Oficial).—El fuego de las artillerías ha sido algo intenso entre los lagos Presba y Vardar y en ambos lados del río Vardar.

Cerca de Lumnitza, rechazamos a los destacamentos enemigos que intentaron acercarse a nuestras posiciones.

Al este del Vardar, realizamos algunas incursiones en las líneas británicas que nos permitieron hacer algunos prisioneros.

Cerca de Yonikale dispersamos un escuadrón británico después de haberle hecho grandes bajas entre muertos y heridos.

Se ha hecho considerablemente más violento el fuego de las artillerías en la región de la desembocadura del Struma.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 29.— (Oficial).— En el frente de nuestro ejército de oriente se han librado numerosas acciones entre patrullas.

En las líneas del Vardar los griegos rechazaron un fuerte ataque de los búlgaros que fué precedido por violento fuego de artillería.

También han sido algo intensos los duelos de artillería hacia la curva del Cerna y Monastir.

La guerra en el Mar

EL VAPOR "CADORNA" HABRIA SIDO HUNDIDO

BUENOS AIRES, 29.— En los círculos navieros circula la noticia de que el vapor "Cadorna", que fué vendido aquí a unos armadores franceses y que había salido de este puerto con un cargamento de frutos del país, fué hundido por un submarino alemán en el Mediterráneo. Se dice que 32 de sus tripulantes se salvaron.

MOVIMIENTO MARITIMO EN GRAN BRETAÑA DURANTE LA ULTIMA SEMANA.

Entran 2,629 buques y zarpan 2,680

LONDRES 29. — El Almirantazgo ha dado a publicidad la siguiente información:

"En la última semana, entraron a puertos británicos 2,629 buques y salieron 2,680.

"Fueron hundidos por los submarinos 18 barcos de más de 1,600 toneladas, y 5 de menor tonelaje. Ningún buque de pesca fué destruído.

"Seis buques fueron atacados sin éxito".

La situación en Rusia

COMBATES ENTRE LAS TROPAS RUSAS Y LOS FINLANDESES REBELDES

COPENHAGUE, 29.—Se ha recibido de Haparanda una comunicación que dice:

"Ha habido serios encuentros entre los finlandeses contrarios al Gobierno provisional y la guarnición rusa. Se ha luchado durante varias horas y ambos bandos han sufrido sangrientas pérdidas."

Discurso del general Alexieff en la Convención Nacional

"El ejército está dividido y envenenado

MOSCOU, 29.—El general Alexieff pronunció en la Convención Nacional un discurso en que manifestó que el ejército ruso estaba envenenado y dividido, a causa de la mala interpretación de ciertas ideas, y que los comitées militares, que han resultado útiles desde el punto de vista económico, han sido funestos para la disciplina.

"Los oficiales, dijo, no son respetados. Una vez, un grupo de soldados se limitó a mirar mientras 48 oficiales atacaban sólos a los enemigos y morían uno a uno bajo el fuego abrumador que se les hacía, hasta perecer todos.

"Es posible que esta situación continúe. Así es imposible conseguir la victoria, a menos que el Gobierno provisional y las tropas mismas hagan los mayores esfuerzos por reanimar y regenerar al ejército."

EN EL PROCESO CONTRA EL GENERAL SUKHOMLINOFF

Declara el general Vernandea

PETROGRAD, 29. — Durante la vista del proceso contra el ex-Ministro de la Guerra general Sukhomlinoff, el general Vernandea declaró que las necesidades de municiones del ejército fueron satisfechas sólo 130 días después de la guerra, pues faltaban granadas, y que a Sukhomlinoff no informaba al Emperador de lo que decían en sus partes los generales que comandan los ejércitos en el frente.

Las corrientes contra-revolucionarias

Discurso del jefe de los ferroviarios.— Entrevista a Kropotkine.

MOSCOU, 29.— Es indudable que las corrientes contrarias a la revolución, cuyo régimen impera actualmente, se desarrollan, pero tendrán éxito sólo en el caso de que los jefes de la revolución no procedan con energía.

Los obreros de los ferrocarriles, declarándose en huelga, han llevado al fracaso a la contra-revolución.

El jefe de los ferroviarios, Orekoff, en un discurso que pronunció ante la Convención, dijo:

"La Conferencia Nacional está siendo dominada por el miedo a una sombra: el Consejo de Soldados Obreros, el cual ve en toda oposición a sus resoluciones un peligro del restablecimiento de la reacción.

"Por eso los representantes del "Soviet", murmuraron cuando Miliukoff declaró que Rusia necesitaba no un Gobierno socialista, sino democrático. La misma actitud se observó en ellos cuando se hicieron referencias a la continuación de la guerra, quedándose como esfingies en medio de los aplausos del resto de los asistentes. Los representantes del "Soviet" desconfían también de la Duma y de los oradores militares".

He entrevistado a Pedro Kropotkine. Me dijo que, a su juicio, la Conferencia ha tenido éxito hasta ahora, por cuanto se ha evitado el rompimiento que se temía.

"Los socialistas, agregó, declaran que los demócratas desean el fin de la guerra, en tanto que los representantes del "Soviet" se ven obligados a ceder en muchos puntos, y probablemente deberán hacerlo también en lo relativo a la supresión de la pena de muerte.

"Se dice en ciertas esferas que Kerensky y Korniloff estarían dispuestos a enterrar el hacha de guerra, ignorando que el Consejo de Soldados Obreros está resuelto a dominar al ejército.

"En cuanto a lo que los Estados Unidos pueden esperar de Rusia, es preciso reconocer que la situación no es mejor.

"Los socialistas rusos, ingleses, yanquis y franceses han fracasado miserablemente en sus intentos de inspirar valor a las masas populares y de protegerlas.

"Hasta ahora, la revolución rusa ha tenido muy poca influencia en el sentido de mover al pueblo alemán a revelarse contra el Kaiserismo".—William G. Shepherd.

En la conferencia Nacional de Moscou

Los ukranianos, los israelistas y los musulmanes prometen su adhesión al Gobierno.—Kropotkine pide la unión de los rusos para resistir al enemigo.

MOSCOU, 29.—En la sesión que celebró hoy la Convención Nacional de Moscou, usó de la palabra Gruzinoff, representantes de los zemstvos.

Dijo Gruzinoff que era de urgente necesidad defender el programa diseñado por el generalísimo Korniloff para salvar al país de la invasión extranjera.

Proloff, representante de los mecánicos de los ferrocarriles, habló, para corroborar las declaraciones hechas por Korniloff, relativas a la desorganización en que se encuentran los servicios de transportes, de lo cual, según dijo, son principalmente responsables los obreros, por sus exigencias extremadas. Manifestó que a causa de esta desorganización, no sería difícil que en el próximo mes de Noviembre se produjera una paralización completa, cuyas consecuencias serían terribles, pues los mismos ejércitos, al regresar del frente, se entregarían quizá a excesos sin ejemplo.

En nombre de los judíos habló Grozenberg, quien hizo resaltar la lealtad de sus correligionarios a la causa de la libertad y a la patria.

Los representantes de los ukranianos manifestaron que los pobladores de la Ukrania estaban resueltos a aceptar todo sacrificio que pudiera traducirse en un bien para el país.

Los delegados de los musulmanes formularon la promesa de sostener al Gobierno provisional.

También usó de la palabra Pedro Kropotkine. Pronunció un largo discurso, en que pidió a los rusos mantuvieran su unidad para luchar contra el enemigo extranjero, y manifestó la esperanza de que la nación rusa se constituyese, al menos por ahora, en una gran República Federal.

La asamblea tributó al viejo revolucionario una prolongada ovación.

JUICIOS DE LA PRENSA RUSA SOBRE LA CONVENCION NACIONAL

PETROGRAD, 29.—El "Retch" considera que la conferencia de Moscou no ha dado señales de que hayan influenciado las verdades inquietantes reveladas por Korniloff acerca de la situación del país.

La "Bourse Gazzette" manifiesta que, a pesar del tono violento de los discursos pronunciados, no hay motivo para llegar a conclusiones alarmistas con respecto a la obra de la conferencia, la que, a su juicio, no ha realizado las profecías pesimistas que se hicieron días atrás.

El "Isvietca", expresa sus dudas de que la Convención Nacional pueda salir del atolladero en que se encuentra a causa de las divergencias surgidas entre los más importantes grupos en ella representados.

SE CLAUSURA LA CONVENCION NACIONAL DE MOSCOU

MOSCOU, 29.—Hoy fué clausurada la Convención Nacional de Moscou.

Kerensky ha declarado que los resultados de la Convención justifican plenamente la resolución del Gobierno al convocarla.

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 29.—(Oficial).—En el frente del Cáucaso, uno de nuestros escuadrones desalojó a una compañía turca de las posiciones que ocupaba en la región de Mush y realizó con todo éxito operaciones de reconocimiento en dirección a Mush y hacia el sur, regresando a salvo con algunos prisioneros.

Aeroplanos alemanes bombardearon la estación del ferrocarril de Zamirla.



La América Latina ante la guerra

Ecos del incidente del "Toro"

Las declaraciones que precedieron a la respuesta de Alemania

BUENOS AIRES, 29.— Otro de los telegramas dirigidos por la Cancillería al Ministro argentino en Berlín, relacionado con la reclamación formulada por el hundimiento del "Toro", decía así:

"Buenos Aires, Agosto 17.— El Ministro alemán propuso la siguiente fórmula de declaración de su Gobierno, pero a base del protocolo, cuyo texto también transmito. Este último fué absolutamente rechazado por el Gobierno, como asimismo cualquiera declaración o promesa semejante de nuestra parte.

"En su declaración, el Gobierno imperial alemán, no obstante las objeciones que puede hacer a los fundamentos de la reclamación del Gobierno argentino, en su deseo de mantener las buenas relaciones que siempre cultivaron y respondiendo a los sentimeintos amistosos reiterados por las partes en esta oportunidad para dar una sanción grande y elevada a la cuestión del hundimiento del "Toro", resuelve someter su solución a los mismos procedimientos observados en el caso del "Monte Protegido", y está dispuesto a abonar al Gobierno argentino el monto del valor de los daños ocasionados por el hundimiento del "Toro", en lo que exceda a la suma en que el buque estaba asegurado.

El Gobierno imperial reconoce la libertad de los mares a la navegación argentina, según la norma del derecho internacional, y garantiza una actitud concorde de parte de la Marina de Guerra".

"En su protocolo, el Gobierno argentino, en vista de los peligros existentes para la navegación, expresa que procurará que no salgan más buques con su bandera para hacer viajes a través de las zonas de guerra establecidas por los beligerantes. El Gobierno alemán dejará pasar los buques argentinos que actualmente se hallan en viaje para las zonas de guerra establecidas por Alemania contra sus enemigos en el viaje de ida y vuelta a su país".

Al día siguiente se despachó a Berlín este otro telegrama:

"El Ministro alemán desea, dada la dificultad para comunicarse, que por intermedio de V. E. se hagan conocer a ese Gobierno los términos de la declaración transmitida ayer. Queda autorizado V. E. para proceder en esa forma.—Pueyrredón".

El término del incidente del 'Toro'

Comentarios de "La Nación" y "La Prensa"

BUENOS AIRES, 29.— "La Nación" dedica su editorial de hoy a juzgar la respuesta de Alemania a la reclamación argentina.

Después de hacer un examen de los documentos publicados, dice:

"Como complemento del contenido de la nota, deben tomarse en cuenta las manifestaciones transmitidas telegráficamente por nuestro Ministro en Berlín y en que refiere sus conferencias con el Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania.

"Según ellas, el Gobierno imperial respetará en lo sucesivo a los buques argentinos dentro de las prácticas usuales del derecho internacional, que debe suponerse, excluyen las reglas de la guerra submarina sin restricciones.

"En este concepto, las órdenes impartidas a las fuerzas navales de que habla la nota, han de concordar con las seguridades ofrecidas a nuestro representante por los dos Ministros de Relaciones con quienes le ha tocado discutir el asunto.

"Lo que podríamos llamar "el caso argentino", motivo determinante de la gestión, queda resuelto satisfactoriamente sobre las bases ya enunciadas.

"Respecto de la cuestión de principios generales, que por implicancia interesa a los demás países, y sobre todo, a los neutrales, no ha salido del terreno incierto en que desde el principio de la guerra la mantienen los actos y disidencias de los beligerantes. Es indudable que las leyes del derecho público concernientes a la guerra marítima están llamadas a sufrir una revisión total, como consecuencia de las nuevas formas establecidas para el ataque y la defensa por el uso del submarino. Las reglas anteriores, condensadas en la declaración de Londres y abolidas luego por los beligerantes, se basan en la diferencia de poder entre los buques de guerra y los mercantes y en la consiguiente facilidad de apresamiento con que cuentan los primeros. Con la revolución introducida por el perfeccionamiento de los submarinos en los métodos navales, la situación cambia.

"Teniendo un poder formidable para el ataque, la nueva arma carece de eficacia para la defensa, y sólo en casos excepcionales podría llenar los requisitos establecidos para la visita, apresamiento y condición a puerto de barcos pertenecientes a una marina mercante.

"La desinteligencia sobre el grado de ligitimidad que ha de fijarse a las operaciones de los submarinos ha sido el eje de las dificultades suscitadas por la guerra actual y ha tenido efectos tan transcendentales como motivar el alistamiento de los Estados Unidos entre los beligerantes.

"El Gobierno norte-americano ha invocado como el más alto de sus obgetivos la defensa de la libre navegación, restringida hasta extremos que imposibilitan el comercio neutral por parte del Gobierno alemán. Pero a su vez el Gobierno alemán sostiene, y en su última nota a nuestra Cancillería lo repite, que su conducta importa defender la libertad de los mares, en represalia de las restricciones impuestas a su tráfico por las naciones enemigas.

"Los que esperaban que la situación planteada por estas circunstancias se modificase con un episodio diplomático, habrán de resignarse a verla subsistir en los términos anteriores.

"Las declaraciones formuladas por el Gobierno alemán en cuanto a los intereses de la navegación argentina, dejan en pie el problema del derecho internacional para los demás neutrales. Es decir, que si el aspecto diplomático del asunto ha tenido una solución favorable para nuestro país, su significado doctrinario no establece precedentes para la aplicación de una regla general distinta a las observadas hasta ahora en la guerra submarina.

"No entendemos, con estas observaciones, poner reparos a los resultados de la reclamación argentina. Nuestro Gobierno ha debido limitarse a asegurar la defensa de los intereses nacionales contra los ataques contrarios a sus derechos, y obtenida esta satisfacción de sus justas exigencias, no guardaría lógica con el giro inicial de sus gestiones si persistiera en prolongar el incidente.

"Lo que subsiste, en cuanto a la faz jurídica de los métodos navales, es un problema demasiado vasto y demasiado completo para haber llegado a soluciones definitivas en este caso particular, y todo hace esperar que aún después de terminada la guerra será difícil a arribar a un acuerdo entre todas las grandes naciones que establezca con precisión para en lo sucesivo reglas que observar en el uso ofensivo y defensivo de los submarinos."

Con respecto a este mismo asunto, dice "La Prensa":

"Todas las gestiones fueron desarrolladas con tacto, con alto criterio y con respeto a las doctrinas internacionales y a nuestra soberanía, obteniéndose del imperio una satisfacción honrosa y feliz.

"La solución es grande y elevada, según los propios conceptos de la nota alemana, y pone en evidencia no solamente los derechos indeclinables de la República sobre los cuales se basa la reclamación, sino el noble deseo del Gobierno imperial de mantener las relaciones de buena amistad con nuestra patria."

FELICITACIONES AL GOBIERNO ARGENTINO POR EL FELIZ TERMINO DEL INCIDENTE DEL "TORO"

Sensación de alivio en el comercio. —Alcance atribuído a la actitud de Alemania

BUENOS AIRES, 29.—El Presidente de la República y el canciller han recibido numerosas felicitaciones del interior del país y del exterior por el completo éxito obtenido en la gestión diplomática llevada a cabo con motivo del incidente suscitado alrededor del hundimiento del vapor "Toro".

En general se advierte una impresión de alivio y satisfacción que se ha producido en esta plaza y especialmente en los Bancos. En los círculos comerciales se cree que la actitud de Alemania revela el gran interés que tiene en mantener este mercado para introducir sus productos después de la guerra.

También se afirma que la rectificación de sus disposiciones militares por parte de Alemania obedece a un plan de política internacional futura de aquel país, que por este medio de contemporizaciones quiere procurarse la adhesión oficial y popular de la Argentina y Chile, para engendrar en estas naciones tendencias que le sean menos hostiles que las que se manifiestan en Brasil y Norte-América.

En la cancillería se ha afirmado que el Gobierno entiende que después de las publicaciones hechas de los documentos cambiados entre las dos cancillerías, se da en definitiva por terminado totalmente este asunto, sin lugar a trámite ulterior alguno.

EL GOBIERNO ARGENTINO NO SE OPONDRIA A LA PERMANENCIA DEL "AMETHYST" EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 29.—El Ministro de Inglaterra ha comunicado a la cancillería la posibilidad de que el crucero inglés "Amethyst" llegue próximamente a Río de la Plata. Según se asegura en los círculos oficiosos de la Casa Rosada, el Gobierno argentino no opondrá dificultad alguna al arribo y permanencia del mencionado crucero en la dársena. Esta disposición no ha sido notificada oficialmente.

EL TERMINO DEL INCIDENTE GERMANO - ARGENTINO COMENTADO POR LOS FUNCIONARIOS DE WASHINGTON

Motivos que se atribuyen a la actitud conciliadora de Alemania

WASHINGTON, 29.—Con referencia a las concesiones hechas por Alemania a la Argentina al contestar la reclamación que formuló la Casa Rosada con motivo del hundimiento del vapor "Toro", un funcionario de gobierno decía hoy que Alemania temía poner en peligro sus empresas comerciales en Sud-América.

Se opina también que el cambio de frente del gobierno berlinés en su actitud de desafío para con la Argentina, se debió a su ninguna disposición para oponerse contra otro gran neutral.

Hay quienes dicen que si Alemania hubiera hecho las mismas concesiones a los Estados Unidos, probablemente hubiera evitado la intervención de esta potencia en la guerra.

Algunos funcionarios declaran que Alemania considera actualmente a la América del Sur como a una fortaleza de opinión pública y trata de oponer al resto de los latinos no neutrales contra los norte-americanos.

Las discusiones sobre paz

LA RESPUESTA FAVORABLE DE LA ARGENTINA A ALEMANIA

Comentarios en la prensa londinense

LONDRES, 29. — "The Evening Standard" comentando las noticias recibidas de Buenos Aires respecto de la contestación favorable de Alemania a las reclamaciones del Gobierno argentino por actos de los submarinos de la marina imperial, dice:

"El Kaiser y von Kuhlmann han adoptado en este caso una actitud significativa en grado sumo. Pero no debe deducirse de ella que los actuales procedimientos de guerra de Alemania en el mar serán modificados, porque aún existe el recurso de alegar que los buques a quienes se ataque fueron hundidos por error o por accidente.

"Se trata, simplemente, de un esfuerzo de Alemania para mantener tranquilos a los neutrales."

Refiriéndose al mismo asunto, "The Pall Mall Gazette" dice:

"El temor de perder los mercados neutrales es el motivo principal de esta resolución de Alemania; pero con ella el Gobierno berlinés admite virtualmente el fracaso de su guerra submarina para alcanzar los fines que con ella se había propuesto."

SOBRE EL PROPOSITO ATRIBUIDO A ALEMANIA DE OBTENER LA PAZ SEPARADA CON RUSIA

Comentarios alemanes sobre las recientes declaraciones de Kerensky

AMSTERDAM, 29. — Comentando las aseveraciones hechas por Kerensky, al inaugurar la Convención Nacional, respecto de intrigas intentadas por Alemania para obtener la paz separada con Rusia, el "Vorwaerts" pide al gobierno una completa explicación de este asunto, porque lo que el pueblo alemán desea es una paz general sobre la base de la declaración pacifista del Reichstag de 19 de Julio, que no da lugar a negociaciones secretas.

Refiriéndose al mismo asunto, "Die Norddeutsche Allgemeine Zeitung" afirma que Kerensky ha alterado la verdad de los hechos y no podría demostrar que Alemania ha hecho esfuerzos para obtener la paz separada.

CUANDO CONTESTARAN LOS IMPERIOS CENTRALES AL VATICANO

AMSTERDAM, 29.—"Die Kreuz Zeitung" dice que transcurrirán por lo menos diez días antes de que las Potencias Centrales contesten a la nota pacifista del Vaticano.

Declara que el intercambio de ideas entre Alemania y el Austria sobre esta cuestión, está ya terminado, pero que aún no se ha llegado a un acuerdo con el gobierno otomano.

LOS CATOLICOS NORE-AMERICANOS ANTE LA PROPUESTA DEL VATICANO

La acogen con agrado, pero mantienen su adhesión a los principios del gobierno de los Estados Unidos

WASHINGTON, 29. — La Federación de Sociedades Católicas ha resuelto acoger con júbilo la nota pacifista del Vaticano, pero dejan constancia de que los católicos norte-americanos firmaron un acta de adhesión inalienable a los principios del gobierno de los Estados Unidos, comprometiéndose a dar su sangre y su fortuna en defensa de su amada patria.

LA PRENSA NEOYORKINA COMENTA LA RESPUESTA DE WILSON AL VATICANO

NUEVA YORK, 29.—"The New York Times", comentando la contestación dada por el Presidente Wilson a la proposición pacifista del Vaticano, dice:

"No hay nadie con quién negociar la paz, ya que la Alemania, en su bancarrota moral, ha dejado vacante su puesto en la mesa de las conferencias de paz.

"El pueblo alemán puede ocupar ese puesto, pero solamente después de que nos haya dado un negociador cuya palabra valga tanto como la nuestra y con quien podamos cambiar promesas."

"The Sun" dice, respecto de este mismo asunto

"Wilson ha dado en el clavo. ¿Podría acaso haber acusación más aguda que esta: "No podemos aceptar la palabra de los actuales gobernantes de Alemania"?"

"La contestación del Presidente, comenta "The New York World", puede resumirse en la siguiente sentencia:

"No puede haber paz con la autocracia alemana".

"Esta respuesta es la proclamación de la emancipación del pueblo alemán, si quiere éste aceptarla."

"The New York Herald" dice:

"No puede haber paz con el prusianismo, ni en contemporización con el mal. La paz no puede basarse en una cosa tan frágil como la palabra del actual Gobierno alemán."

La conferencia Interaliada de Londres

Se rechaza por 55 votos contra 4 una moción contraria al envío de delegados a Estocolmo.— Nombramiento de un comité permanente.

LONDRES, 29.— La Conferencia Socialista Inter-Aliada dió término hoy a sus reuniones.

Hoy, poco antes de la clausura, se dió lectura a una comunicación en que el Comité manifestaba que sería deseable que los socialistas aliados fuesen representados en la conferencia general de Estocolmo.

Se nombró un comité permanente para que se encargue de la organización de una Conferencia Internacional para llevar a cabo la discusión de las cuestiones que quedaron pendientes.

Se opusieron al propósito de enviar representantes a Estocolmo los delegados de Grecia, Sud-Africa y Bélgica; pero lo apoyaron la mayoría de los delegados franceses, ingleses, italianos, portugueses y rusos.

El delegado Hyndman presentó una moción en el sentido de que no se enviasen delegados a Estocolmo en tanto que el territorio de los países aliados estuviesen ocupados por Alemania.

El delegado belga Vandervelde habló en contra de la participación en la conferencia en que iban a tomar parte delegados de Alemania.

La moción Hyndman fué rechazada por 55 votos contra 4.

Aunque la mayoría de los delegados franceses se abstuvieron de tomar parte en la votación, formularon una protesta contra la negativa de los Gobiernos a dar pasaportes a los delegados que deban ir a Estocolmo.

Los nombres de los delegados que votaron en contra de la moción Hyndman fueron anotados en el acta de la sesión.

Se nombraron delegados de cada nación como miembros del comité permanente.

Una noticia proporcionada por el comité directivo a la prensa nada decía acerca de que entre los fines de la conferencia figurase el de estudiar los propósitos de los aliados en la guerra.

Además se considera que su paso atrás en el incidente con la Argentina, hace evidente que el Kaiser se ha dado cuenta de que hay grandes fuerzas morales que se acumulan en su contra, y es la confirmación en la creencia de que Alemania no quería romper con los Estados Unidos; pero, mal informada respecto de los sentimientos norte-americanos, fué demasiado lejos para poder evitar la ruptura.

Texto de la respuesta del Presidente Wilson al Pontífice

WASHINGTON 29. — El siguiente es el texto de la respuesta del Presidente Wilson a la nota del Pontífice:

"Todo corazón que esté angustiado por la terrible guerra que azota al mundo, debe sentirse conmovido por el llamado de Su Santidad, debe sentir la dignidad de la fuerza humana, de los generosos motivos y de los fervientes deseos que lo han animado.

"Debemos interesarnos por una paz tan persuasivamente indicada, pero sería una locura interesarse por ella, si no hubiera de guiarnos al objetivo que propone.

"Nuestra contestación debe basarse sobre hechos serios; cualquiera otra cosa sería una simple tregua de armas.

"Nosotros deseamos una paz firme y duradera. Esta agonía del mundo no debe volver a producirse, y por eso tenemos que adoptar la más sabia resolución para precavernos contra ella.

"En síntesis, lo que el Pontífice propone nos lleva otra vez al "statu quo ante bellum".

"Las reclamaciones territoriales de Francia e Italia, los complejos problemas de los Balkanes y la restitución de la Polonia, se dejarían a una solución conciliatoria posterior, que sería posible ante el nuevo carácter de la paz propuesta por Su Santidad, debido a que en ella se consulta la satisfacción de las aspiraciones de los pueblos, cuyos destinos políticos considera.

"Tengo la convicción de que ninguna parte del programa de paz de Su Santidad puede ser alcanzado con éxito, a menos que la vuelta al "statu quo ante bellum" procure la firme y satisfactoria base necesaria para ello.

"El objeto de la guerra actual es liberar a los pueblos libres del mundo que se encuentran amenazados por un vasto poder militar controlado por un Gobierno irresponsable que secretamente proyecta dominar al mundo y que se encaminó hacia la realización de su proyecto sin respetar las sagradas obligaciones de los tratados, las prácticas largo tiempo establecidas y los principios internacionales mucho tiempo venerados por todos y que puestos en práctica con honor por los que la adoptaron, habrían evitado este golpe terrible que ha caído sobre el mundo, el cual se encontraría entonces protegido por la ley y no habría sido invadido enteramente por la marea de sangre que hoy lo inunda, sangre que no es solamente de soldados, sino también de inocentes mujeres y niños y de pobres indefensos, víctimas del enemigo del mundo.

"Nuestro deber es velar por la tranquilidad del mundo y no permitir más tiempo esas maniobras.

"Ante la actitud de aquella potencia, las proposiciones de paz de Su Santidad nos permiten anticipar que ese país, con su fuerza restaurada, renovaría su política.

"¿Puede el mundo confiar en unas proposiciones de paz basadas en restituciones mutuas, cuando se trata de una potencia cuyas palabras de honor establecidas en los tratados son acomodaticias?

"Deben convencerse los estadistas responsables, si ya no estaban convencidos, de que la paz no puede descansar seguramente sobre restricciones políticas y económicas que signifiquen el beneficio de algunas naciones y la dificultad de otras por motivos de venganza de cualquier especie que sean.

"El pueblo norteamericano ha sufrido intolerables ofensas de parte del Gobierno Imperial alemán, pero no desea revancha del pueblo alemán, que ha hecho sufrir todo lo indecible con la guerra a los demás países que no la habían provocado.

"El pueblo norteamericano cree que la paz debe descansar sobre los derechos de los pueblos, nó sobre los derechos del Gobierno. Los pueblos grandes o pequeños, fuertes o débiles, tienen igual derecho a la libertad y a la seguridad de su autonomía y a la participación en buenas condiciones, en las oportunidades económicas que presenta el mundo, el cual no es sólo del pueblo alemán. Por esto el pueblo norteamericano acepta la igualdad y nó busca el dominio.

"En consecuencia, toda propuesta de paz que no estuviere basada sobre la fe absoluta de todos los pueblos, envolvería simplemente la palabra de un Gobierno intrigante por un lado y de un grupo de pueblos libres por el otro. Este tratado sería embrionario. Su texto no podría ser aplicado.

"Son conocidos los propósitos que impulsaron a los Estados Unidos a entrar a la guerra. Es inútil que declaremos a toda nación que tiene percepción de la verdad, que nosotros no buscamos ventajas materiales de ninguna especie y que creemos que los intolerables perjuicios ocasionados por la guerra provocada por el furioso y brutal Gobierno Imperial alemán, deben ser reparados, pero nó a expensas de la soberanía de ningún pueblo; más bien queremos la vindicación de la soberanía de ambos, de aquellos que son débiles y de los que son fuertes. El egoísmo exclusivo llevaría a un fin peor y a ninguna especie de paz. Todos reconocen que una paz duradera debe estar basada en la justicia y en el respeto de los derechos comunes de la humanidad.

"De los actuales gobernantes de Alemania no se puede sacar ninguna palabra que sirva de garantía para tratar de una paz duradera, a menos que explícitamente no sostengan con evidencia conclusiva que la voluntad y el propósito del pueblo alemán es la misma que la de los demás pueblos del mundo. Entonces se justificaría que sus sentimientos fuesen aceptados sin garantías de tratados que acordaran el desarme, el establecimiento del arbitraje de paz, previa celebración de acuerdos para la reconstitución de las pequeñas naciones.

"Si el Gobierno alemán no quiere adaptarse al procedimiento de las demás naciones, debemos esperar algo que ponga de nuevo en evidencia los propósitos de los grandes pueblos que componen a los Imperios Centrales. Que Dios los ponga en el camino de llegar pronto a la restauración de la confianza, de que deben gozar ante los demás pueblos y en la posibilidad de llegar a una concertación de la paz".

El mensaje de Wilson al Papa ante la opinión norteamericana

Entusiasmo que despierta en todo el país.—Sólo los "jugoslavistas" lo desaprueban

WASHINGTON, 29.—La contestación del Presidente Wilson al Vaticano ha sido recibida con entusiasmo en todo el país.

Se considera que el mensaje presidencial es sumamente oportuno, en vista de la creencia de que el poder de los Hohenzollern empieza a derrumbarse, como ha quedado evidenciado en las concesiones hechas recientemente a la Argentina en el caso del vapor "Toro".

Según se cree, el Presidente estima si el pueblo alemán supiera la verdad de la situación, la guerra terminaría pronto. Se sostiene que uno de los principales puntos de la respuesta "wilsoniana" es la promesa de que no habrá persecución contra los alemanes después de la guerra. Esta declaración es contradictoria con la decisión que, según se ha dicho, han adoptado los aliados en sus conferencias de París, en el sentido de declarar el "boycott" comercial, después de las hostilidades, contra Alemania.

En realidad, el Presidente Wilson es considerado como el portavoz de todos los aliados en la contestación al Papa, y esta circunstancia añade una mayor significación al compromiso contenido en la nota de que no habrá represalias comerciales contra Alemania.

Se presume que los aliados se han dado cuenta de que aquella decisión de París era un fuerte factor para consolidar al pueblo alemán en contra suya y han decidido cambiar su política.

La única corriente de desaprobación hacia el mensaje procede de los grupos que apoyan la creación de un estado jugoeslavo, y que dicen, que con la realización de los propósitos enunciados en el mensaje del Presidente, los estados actualmente dominados por el Austria y que desean su independencia nunca podrán obtenerla.

Informaciones generales

HABRIA EL PLAN DE IMPEDIR LA EXPORTACION DEL ORO DE LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 29.—Hoy se dió a la publicidad una noticia según la cual el Ministro del Tesoro, Mr. MacAdoo, tiene el propósito de suspender la salida del oro de los Estados Unidos, ante el temor de que el oro norte-americano vaya a parar a Alemania mediante el mantenimiento de los agentes alemanes en Sud-América y en otros países desde los cuales hay fácil acceso a Alemania.

Se dice que el embargo será extraordinariamente estricto y que los países que lo quebranten habrán de sufrir la completa suspensión de embarques de productos norte-americanos a sus costas.

PARA IMPEDIR UNA MANIFESTACION POPULAR CONTRA EL GOBIERNO

MINNEAPOLIS (Estado de Minnessota), 29.—El juez del Condado Henepin ha recibido del gobernador de Minnessota orden de prohibir la celebración de una Conferencia nacional que debería reunirse en Minnessota el 1.o de Septiembre, si en esta reunión hay un intento de provocar sentimientos contrarios al Gobierno.

EL TRATAMIENTO A LOS PRISIONEROS ITALIANOS EN AUSTRIA

Información publicada en Roma

ROMA, 29.—Una agencia oficiosa anuncia que los austriacos están tratando en forma sumamente cruel a los prisiqneros italianos, so pretexto de represalias por análogos procedimientos de los italianos con respecto a los prisioneros austriacos.

"Esta afirmación, añade la oficina mencionada, es gratuita. Los prisioneros austriacos son tratados de acuerdo con los principios de humanidad que se observan en toda Italia.

"En el Austria ocurre lo contrario. Los prisioneros italianos mueren a centenares diariamente, a causa de su escasa alimentación y de que el agotamiento físico degenera en ellos en tuberculosis; y los prisioneros cuyo vigor resiste a tales penalidades, son sometidos a trabajos forzados en la reparación de caminos del frente ruso, en los trabajos de las minas de Alemania y en otros pesados menesteres, y muchos otros son deportados a Albania y a Serbia. Todos son víctimas del tratamiento más inhumano. Casi no se les da de comer y no hay piedad para ellos".

EN GIRA DE PROPAGANDA FRANCESA

BUENOS AIRES, 29.— Se encuentra en esta capital el señor Eduardo Raymond, funcionario que pertenece al servicio de propaganda para el exterior, anexo a la cancillería de Francia. M. Raymond seguirá viaje a Río de Janeiro, después de recoger aquí las informaciones necesarias para mejorar los servicios de su cargo.

INGLATERRA

Fallecimiento del conde Grey

LONDRES, 29.—Después de una larga enfermedad, ha fallecido el Conde Grey, que fué gobernador del Canadá.

ESPAÑA

La situación política y las huelgas

Entrevista del Ministro de la Gobernación con el Rey.— Los rumores de crisis disminuyen

MADRID, 29.— Esta tarde ha reinado gran animación en el Congreso. Allí se ha comentado animadamente el Consejo de Ministros que se celebrará mañana. Unos creen que en ese Consejo se decidirá la crisis de Gabinete; otros que no sucederá nada de extraordinario; pero todos están de acuerdo en estimar que el Consejo de mañana será de alta importancia, pues se considera inexplicable que habiendo estado el señor Dato recientemente en Santander, viniera el Rey a Madrid a pesar de sentirse tan molesto todavía de una rodilla.

El Ministro de la Gobernación estuvo esta tarde en el Palacio Real para informar al Rey acerca de los sucesos últimos.

Entrevistado después no quiso ampliar sus referencias a la entrevista con el Rey, pero confirmó que los astilleros de Euskalduna y Bilbao habían reanudado sus trabajos con más de 600 obreros, que mañana entraría todo el personal a las tareas habituales en dichos astilleros, que en los altos hornos también se había normalizado el trabajo y que en Oviedo se había producido ya el estado de perfecta tranquilidad, dado que habían entrado ya al trabajo los obreros de la hullera española, de las minas Aller y otras.

Informaciones de buena fuente dicen que el Ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, está sumamente satisfecho de su entrevista con el Rey.

Tienen ya menos consistencia los rumores de crisis de gobierno.

SOBRE UNA PROBABLE CRISIS MINISTERIAL

MADRID, 29.— "La Epoca" dice que los actuales Ministros tienen del poder público tal concepto, que hace imposible la justificación de la crisis de Gabinete por las bagatelas que señala "La Mañana".

ARGENTINA

La proyectada supresión de la zona franco argentina

Nuevas consideraciones adversas de "La Prensa"

BUENOS AIRES, 29.—En su editorial de hoy, "La Prensa" insiste en sus puntos de vista sobre el régimen de la zona franca en los territorios situados al sur del paralelo 42.

Entiende "La Prensa" que la supresión de la franquicia aduanera que propicia el Ejecutivo es un asunto en extremo delicado y que no debe resolverse con improvisaciones. Y agrega:

"Este nuevo ataque al régimen de la zona franca es la continuación de la campaña burocrática iniciada en la administración anterior y en la cual tomaron parte reparticiones sin conexión inmediata con la materia, y adolece de los mismos defectos que ya criticamos en ocasones precedentes. Sus juicios son improvisados y sus bases son datos no fehacientes o manifiestamente erróneos.

"La administración pública, entre nosotros, ni olvida ni aprende. Sólo así se explica el que no contemple el restablecimiento de una Aduana en Punta Arenas con verdad y moderación, después de haber nosotros demostrado la inectitud de una pretendida vuelta de esa región chilena al régimen común.

"El Ejecutivo no conoce bien lo que menciona de la larga discusión parlamentaria que absorbió las sesiones del Congreso chileno y de la que salió la autorización para invertir 200,000 pesos en la instalación de la Aduana de Punta Arenas, medida que se imponía según el Ejecutivo, para reprimir el contrabando y allegar recursos al tesoro público en los momentos difíciles porque atravesaba.

"La novísima recopilación de disposiciones aduaneras de Chile de 1914, en su capítulo II, No. 7, dice: "Es puerto franco el de Punta Arenas. La franquicia no rige en la "internación de mercaderías que en "Punta Arenas se hallan afectas "por excepción a los derechos es"tablecidos en la ley arancelaria "aduanera. La Aduana de Punta "Arenas ejerce iguales funciones "que las demás de la República."

"La Ley de 12 de Febrero de 1912, que establecía esa Aduana, gravó los artículos correspondientes a 30 rubros en una tarifa que tenía más de 3.000. La ley de 1.o de Marzo de 1916 agregó 5 rubros más. Y basta leer esos artículos y la discusión aludida y considerar que el Superintendente de Aduanas era opuesto al restablecimiento de dicha aduana aún bajo una forma limitada, para comprender que la medida respondió al fin proteccionista de asegurar el consumo en Magallanes de los artículos chilenos similares a los gravados, siendo erróneos los motivos que en el mensaje se le atribuyen.

"Hemos, pues, demostrado que esta insistencia en la supresión de la zona franca del sur no presenta mejores fundamentos que los proyectos anteriores."

Exportación norteamericana

Decreto del Presidente de los Estados Unidos

La Embajada de los Estados Unidos ha recibido la siguiente comunicación:

"El Presidente de los Estados Unidos expidió hoy un decreto acerca del control sobre las exportaciones americanas, con listas de los artículos que únicamente pueden ser exportados con permiso oficial y los cuales corresponden a las dos siguientes categorías: 1.o exportaciones para el enemigo y sus aliados y para todos los países neutrales de Europa, y 2.o exportaciones para todos los demás países.

El decreto del Presidente va acompañado de la siguiente declaración explicativa:

El fin y el objeto de este decreto no es la prohibición de exportar, sino que atañe únicamente al control de las exportaciones. No se intenta con esto de intervenir de una manera innecesaria en nuestro comercio exterior, pero nos es preciso salvaguardiar convenientemente nuestras necesidades domésticas y hacer frente además al aprovisionamiento de todas las naciones que están en guerra con el Gobierno del Imperio Alemán. Una vez que tales exigencias estén a cubierto, deseamos y nos proponemos satisfacer las necesidades de las naciones neutrales hasta el punto que lo permitan nuestros recursos y esta tarea se ha de llevar a cabo sin otra limitación que la de no permitirse en ningún caso que el excedente de nuestros productos vaya a beneficiar de una manera directa o indirecta al enemigo.

Las dos listas de artículos se han elaborado, procurando que su manejo sea fácil y expedito. En virtud de la primera lista, aplicable al enemigo y a sus aliados y a las naciones neutrales de Europa, quedan prácticamente sujetos al control todos los artículos de comercio; la segunda lista, aplicable a todos los demás países del globo, sólo consigna algunas adiciones a la lista de artículos que figuran en el decreto de 9 de Julio de 1917. Es evidente que se hace necesario un control y una vigilancia más estrictos respecto de los neutrales europeos que se encuentran dentro de las esferas de las hostilidades, que la que se requiere para aquellos países que se encuentran más distantes. La fijación de estas diferencias está llamada a simplificar los procedimientos administrativos y nos permitirá proseguir nuestra táctica de reducir al mínimum la interrupción del comercio. No se necesitarán permisos para la exportación de moneda acuñada, metálico, valores corrientes y bonos hasta que no lo exijan las prescripciones promulgadas por el Secretario del Tesoro, discrecionalmente. — Woodrow Wilson.—28 de Agosto.

Consejo Superior de Hijiene

Ultima sesión

Se abrió la sesión, presidida por el señor del Sol y con asistencia de los consejeros señores Avalos, Alfonso, Altamirano, Atria, Córdova, Dávila Boza, Landa y Pardo, del jefe de la Comisión Visitadora de Boticas señor Patiño Luna, del inspector sanitario señor Montero y del secretario doctor Fagalde.

Excusaron su inasistencia los señores Córdova y Vial.

No concurrieron los señores Braga Castillo, Cádiz, Cruchaga, Ghigliotto, Maira, Montenegro y Torretti.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de numerosos documentos.

En seguida el Consejo pasó a ocuparse del Reglamento para los Cementerios de Punta Arenas.

Se dió lectura en general al proyecto de Reglamento para los Cementerios de Punta Arenas, aprobado por la Junta de Beneficencia de dicha ciudad.

El secretario expresa que en cumplimiento de la comisión que le dió el Consejo ha estudiado el proyecto de que se trata, en relación con la Ordenanza General de Cementerios, aprobada por la corporación en el año 1904.

Los puntos esenciales en que difieren son dos: el proyecto de Reglamento autoriza las sepultaciones sobre la superficie del suelo, lo cual se prohibe en el artículo 10 de la citada Ordenanza.

La otra cuestión se refiere a la profundidad de las fosas, que el Reglamento [illegible] a un metro como mínimo, y la Ordenanza la establece de 1.50.

Las otras cuestiones contenidas en este Reglamento están relacionadas con asuntos que pueden considerarse más bien de orden administrativo, tales como las disposiciones establecidas en los títulos II, II, IV y V.

El señor Córdova hace diversas consideraciones sobre las causas que determinaron al Consejo para pronunciarse en contra de las construcciones de nichos que sirvieran para cerrar los cementerios, y de mausoleos.

El señor Alfonso piensa que si se va a informar el Reglamento para los Cementerios de Punta Arenas estrictamente de acuerdo con lo indicado en el proyecto de Ordenanza General de Cementerios, se corre el riesgo de que el Supremo Gobierno no lo tome en cuenta, por cuanto si fuera a aplicar a los Cementerios de Punta Arenas esas disposiciones, se crearía una situación de excepción en la nombrada ciudad, lo cual originaría, seguramente, protestas justificadas de parte de los habitantes de dicho pueblo.

El señor Córdova no está de acuerdo con lo expresado por el consejero señor Alfonso. Se ha pedido informe al Consejo sobre el proyecto de Reglamento en cuestión, no desde el punto de vista legal, sino sanitario.

Por consiguiente, esta corporación debe emitir su opinión de conformidad con las reglas higiénicas, y seguir las teorías que sobre esta materia ha sustentado anteriormente. El hecho de que el Supremo Gobierno pueda no tomarlas en consideración, aún en este caso, no priva al Consejo, a su parecer, de dar su juicio técnicamente.

El señor Dávila Boza llama la atención del Consejo hacia la disposición del artículo 5.o, que establece que un cadáver sepultado en un mausoleo de una familia a la cual no pertenece, debe ser exhumado obligatoriamente dentro de un plazo mínimo de cinco años, ya sea para ser trasladado a otra tumba o al osario.

Opina que no hay razón alguna que justifique la obligación de exhumar, en el caso en referencia, por cuanto si se pagan los derechos para la permanencia del cadáver en el mausoleo, no ve el por qué de dicha exhumación.

El señor del Sol (presidente accidental) está perfectamente de acuerdo con lo dicho por el señor Dávila Boza.

El señor Pardo cree que la disposición que se discute es exclusivamente de orden administrativo y debe tener relación con el pago de los derechos.

El señor Landa manifiesta que el plazo de cinco años fijado para la exhumación es muy corto, porque dado el clima de Punta Arenas la conservación de las partes blandas de los cadáveres debe ser muy prolongada.

Estima que debe fijarse un plazo más largo.

El señor Avalos asiente con lo expuesto por el señor Landa y recuerda que él ha visto en Santiago, clima mucho más cálido que Punta Arenas, casos en que después de diez años aún se conservaban frescas las partes blandas.

Se acordó encargar al señor Dávila Boza y al Secretario la redacción de las observaciones que les merezca el Reglamento que se estudia.

LA GRAN AVENIDA DE CIRCUNVALACION

Adelanto de la comuna de Providencia.— Fructífera tenacidad de la Intendencia.— Comienzo de los trabajos

Como se ha anunciado, en varias ocasiones por la prensa, desde tiempo ha, la Intendencia de la Provincia, en especial don Pablo Urzúa, ha venido ocupándose de la formación de una Gran Avenida de Circunvalación, que correría paralela al río Mapocho, desde la Plaza Italia al oriente, hasta Pedro Valdivia.

Los beneficios que ella proporcionará a todo el público y, en especial, a los vecinos de Providencia, son por demás conocidos de nuestros lectores, razón por la cual no entraremos en mayores detalles.

Al señor Urzúa, en repetidas ocasiones, lo hemos visto en las mañanas por los alrededores de Providencia, cambiando ideas con los vecinos más caracterizados, tomando medidas con algunos de sus empleados, trazando líneas, etc., y, por último, nombrando comisiones para que lo ayuden en su tarea.

Esta comisión, formada por los más prestigiosos vecinos de Providencia, bajo la presidencia del señor Urzúa, ha trabajado laboriosamente durante un año más o menos, y hoy, después de unos últimos trajines del Intendente motivados de la última visita que hizo a esos terrenos, se ha podido llevar a la práctica esta hermosa idea, propia de personas que se interesan por el adelanto local.

La Intendencia, al fin, ha conseguido con esto, la continuidad de los paseos El Bosque Centenario y El Parque Forestal.

Dentro de unos o dos días más se comenzarán los trabajos de cierro y relleno de los sitios en que irá la citada Gran Avenida.

El señor Intendente con el objeto de poner en conocimiento de la comisión el término de las gestiones, la citó para una reunión, sesión que se celebró ayer en los salones de la Intendencia, y de la cual copiamos los principales acuerdos:

1.o El señor Barros Errázuriz dió cuenta de que sobre esta materia había hablado con el primer Alcalde de Santiago, don José Víctor Besa, para que se pavimentara la Avenida de Providencia, en la parte que corresponde a Santiago, desde la Plaza Italia a Condell; como asímismo para que se continuaran los trabajos del tajamar, también, desde Plaza Italia hasta Condell, con el objeto de unirlos con los que ha ejecutado el Alcalde de Providencia. El señor Barros Errázuriz, dice que el señor Besa le prometió que el 1.o de Diciembre próximo, se daría comienzo a estas obras, con los fondos que la Municipalidad tendrá para esa época.

Se acordó dirigirle un oficio, agradeciéndole su buena voluntad, con lo cual deja ligado su nombre a esta obra de adelanto local y para la comuna de Providencia.

2.o Encontrándose aprobados por el Supremo Gobierno los planos, presupuestos y especificaciones, confeccionados por la Dirección de Obras Públicas, para la formación de la Nueva Avenida, se acordó que la comisión nombrada, también, por el Gobierno para este objeto, procediera cuanto antes a tomar posesión material de los terrenos comprendidos entre la línea del ferrocarril y el Tajamar y que ocupará el referido camino. Al efecto el primer Alcalde de Providencia señor Atria, quedó encargado de hacer cerrar los terrenos que se necesiten; y

3.o Tomar en cuenta lo manifestado por el señor Atria, de que tan pronto como se coloque el empréstito ya autorizado, hará en arcas fiscales el depósito de la parte que corresponde a la Municipalidad de Providencia, con el objeto de que puedan iniciarse los trabajos".

Como puede verse, ya es una realidad la formación de esta Gran Avenida, obra de gran aliento y mantenida desde muchos años por la primera autoridad de la provincia y eficazmente secundado por entusiastas y prestigiosos vecinos de Providencia.

Educación

Los profesores de instrucción primaria del Ejército.—Proyecto presentado a la Cámara por el ex-Ministro de Guerra señor Urzúa.—En la sesión de ayer de la Cámara de Diputados, presentó un proyecto el ex-Ministro de Guerra y Marina, señor Oscar Urzúa Jaramillo que incluye al personal de Instrucción Primaria del Ejército, en los beneficios de la Caja de Retiro y Montepío Militar.

El señor Urzúa, que hace poco dejó la Cartera de Guerra y Marina, estudió con conocimiento de causa esta cuestión que beneficia a un servicio que reporta grandes economías al Erario Nacional.

Sabemos que el proyecto del señor Urzúa lo tomará como propio, el actual Ministro de Guerra, don Pedro N. Montenegro.

El Presidente de la República, señor Sanfuentes, es igualmente partidario de este proyecto, que tiende a mejorar y a estabilizar una rama importante de los servicios del Ejército.

Vida Estudiantil

Centro de Estudiantes de Ñuble.—Los miembros de esta institución que deseen aprovechar la rebaja del 50 por ciento en los pasajes, deberán inscribirse hoy en la Federación de 10 1|2 a 11 1|2 A. M., donde serán atendidos por el secretario.

El viaje será el Sábado por el ordinario y las personas que se inscriban tendrán igual rebaja en el pasaje de regreso.

En la Escuela Normal de Preceptores número 3.—Velada araucana.—El Domingo 2 de Septiembre, a las 5 P. M., se efectuará la segunda Velada Araucana a petición de algunos establecimientos escolares que desean asistir a ella con sus respectivos educandos, a fin de contribuir con sus óbolos generosos en favor de la Escuela Rural de Carerenge (Cholchol), que mantiene la Comisión de la Liga Pro Educación Araucana que anda en gira por el país en demanda de socorros pecuniarios para el sostén de dicho establecimiento.

Hasta aquí el grupo araucano que representa esta comisión ha encontrado su más franca acogida, principalmente ante las escuelas normales y primarias de la capital y también varias sociedades obreras han prestado sus valiosos concursos en beneficio de esta obra de filantropía araucana que promete despertar el espíritu intelectual de la raza cuanto antes para su resurgimiento cultural y físico, que hoy se halla un tanto degenerado por el vicio de la embriaguez.

En honor de los estudiantes de comercio de Valparaíso.—Brillante bajo todo concepto resultó el lunch con que los alumnos y profesores del Instituto Superior de Comercio festejaron a sus colegas de Valparaíso, que se efectuó ayer tarde en el Niza Restaurant, durante él reinó la más franca alegría y cordialidad. Ofreció la manifestación en elocuentes términos el presidente del Centro de Comercio de Santiago, señor Carlos Aguilar C., contestando a nombre de los estudiantes porteños, el señor N. Fernández.

"Lyceum".—Hoy aparecerá el número 4 de la revista "Lyceum" con el siguiente sumario:

Editorial: La disciplina en los liceos. 40. O'Higgins y Portales (Ramón Briones Luco). Beligerantes (Luis Palacios R.) Juan (Oscar Sagal A). Reseña histórica del Liceo de Aplicación. Necrología: Humberto Meza G. (Raul Freeman C.) Plegaria. Una obra laudable (Guillermo Feliú C.) En el almacén del Toro. Noche de luna (Casimiro Torrealba). Don Máximo Kahni (Gonzalo Meza Olva). Nuestras excursiones (Raul García V.) En el cumpleaños del señor T. Kausen. Un saludo (Enrique Cañas). Don Eliseo Otaiza (caricatura). La honradez (Luis Toro G.) Desde allá (Nelly Martínez M.) Vamos a Quillota (Un scout). Scoutismo. Buzón, etc., etc.

Revista "Lux".— Hoy aparece el número diez de esta publicación, órgano del Centro de Estudiantes de Medicina.

El número de hoy trae un material seleccionado que evidencia los visibles progresos hechos por esta Revista.

Damos a continuación el sumario:

La Dirección: Editorial.— Profesor Lucas Sierra: Etica profesional. — Galería Médica: el Dr. Francisco Puelma Tupper.— Galería Farmacéutica: don Francisco Servat.— Alfredo Madrid: Locura moral.— Marcos Sepúlveda: El líquido céfalo-raquídeo.—Evangelina Araya: Tuberculosis incipiente.— Jorge Acharán: Asociación universitaria femenina.—Mes estudiantil: crónica, etc.

Cuestiones locales

Propuestas postergadas.—Por haberse declarado el día de mañana, feriado para Santiago, se ha postergado la apertura de propuestas solicitadas por la Municipalidad para el arrendamiento de los puestos de carne del Mercado Central, propuestas que debían conocerse este día.

Se han postergado, pues, hasta el próximo 3 de Septiembre.

Las deudas hipotecarias.— Remitidas por la Dirección de Impuestos Internos, se recibió ayer en la Tesorería Municipal las últimas listas de las deudas hipotecarias que deben descontarse de los avalúos para los buenos efectos del pago de la Contribución de Haberes.

Estas listas fueron enviadas inmediatamente por la Tesorería, a la Dirección de Tasación Municipal, oficina que trabaja con toda actividad en la formación de los roles que servirán a la Tesorería para la confección de los recibos respectivos.

Sorteo de bonos.—Ayer se efectuó en la sala de la Alcaldía, ante el Alcalde señor Besa, el Tesorero Municipal y el jefe de contabilidad, el sorteo de bonos de la clase privilegiada, series 24, 25 y 26, cuyo servicio debe hacerlo la Tesorería Fiscal.

El resultado será comunicado hoy a esta oficina para los fines del caso.

Ejército y Armada

Por años de servicio.—Se ha decretado la concesión de la estrella por años de servicio, se otorgará inmeditamente que los oficiales cumplan con el tiempo reglamentario.

Para generales en posesión de la estrella se deberá elegir la fecha de algún aniversario patrio o del regimiento a que pertenezcan o bien el día de la jura de la bandera.

Regimiento Chillán.—Hoy se dirige a Chillán el teniente coronel señor Julio Rodríguez González, con el objeto de hacer entrega del comando del regimiento Chillán a su nuevo jefe, el teniente coronel reincorporado señor Manuel Requena.

Fábrica y Maestranza. — Se ha aceptado la renuncia que hizo de su cargo de revisor de municiones, en la Fábrica y Municiones del Ejército del señor Alcibíades Rojas Leiva.

Estado Mayor General.—Se nombró jefe de departamento en el Estado Mayor General, al jefe de servicio del mismo, teniente coronel don Juan E. Ortiz Vega.

Licencia. — Por motivos de salud se ha concedido un mes de licencia al mayor señor Jorge Gamboa.

Permiso para casarse.—Se ha concedido el permiso reglamentario al ingeniero de corbeta don Ernesto Buzeta, para que pueda contraer matrimonio con la señorita Clarisa Aldunate.

Navegación.—Se ha concedido patente de navegación a favor de la chata "Amazonas" de 1,189 toneladas, propiedad de la firma Escobar y Cía.

Distintivos de años.—Se ha decretado que tienen derecho al uso del distintivo por años de servicio, los siguientes individuos:

Por diez años, el vice primero, don Jorge Luis Campos Hernández, el sargento primero don Primitivo Paredes, el sargento segundo, don Francisco Rodríguez; el cabo primero, don Alejandro Barrios, los cabos segundos, don Arturo Gajardo y don Manuel J. González.

Por 15 años de servicio, los sargentos primeros, don José M. Letelier Cabrera y don Prudencio Reyes.

Por 20 años de servicio, el sargento primero don Amable Riveros; los sargentos segundos, don Daniel Inostroza, don Fidel Poblete y don Juan Moya.

Ascenso.—Fué ascendido a profesor de primera clase el de segunda del Batallón de Tren número 3, don René Bañados Huerta, y destinado a continuar sus servicios en la misma unidad.

Cuerpo de Reservistas de Chile.—El Domingo 2 de Septiembre, a las 2 P. M., celebra reunión la oficialidad de este cuerpo, por tener que tratar de asuntos relacionados con el servicio.

Se nos encarga recomendar la asistencia a los señores oficiales y aspirantes que forman parte de este cuerpo. Tenida: de civil.

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

Edificación escolar.— Peticiones que hace la Dirección de Obras Públicas. — La Dirección de Obras Públicas ha elevado al conocimiento del Ministerio de Industria, los planos, especificaciones y presupuesto que asciende a la suma de $ 78,936.85, confeccionados por la Inspección General de Arquitectura y aprobado por el Consejo de Obras Públicas, para llevar a la práctica la construcción de las Escuelas Rurales "Tipo", con capacidad para 160 alumnos, que se edificarán en diversos puntos de la zona central del país.

El proyecto en cuestión ha sido confeccionado de acuerdo con el programa fijado por la Inspección General de Instrucción Primaria y en él se consulta el empleo de materiales nacionales adecuados a la zona, pero como habrá localidades donde no se encuentran algunos de los materiales consultados y será forzoso reemplazarlos por otros apropiados y convenientes a las condiciones de cada localidad La Dirección de Obras Públicas, ha solicitado la autorización correspondiente para poder introducir variantes en los materiales, según los recursos de cada punto.

A fin de evitar dificultades que el Fisco pudiera tener en la construcción de estas escuelas, aconseja la Dirección, que desde luego se establezca por parte de quien corresponda, los títulos de dominio que aquel tenga inscrito en los conservadores de Bienes Raíces correspondientes, como también que dichos terrenos estén exentos de todo gravamen y prohibición de enagenar. A fin de llevar a cabo la construcción de las escuelas indicadas, pide la Dirección que se recabe del Ministerio de Instrucción Pública, la autorización necesaria para pedir las propuestas públicas del caso para edificar las escuelas que en conformidad a las instrucciones del Supremo Gobierno podrían estar ubicadas en los siguientes puntos:

Talagante, Victoria; San Antonio y Cartagena, Melipilla; San Francisco de Mostazal, en Rancagua, dos Escuelas en Pinto y dos en Collipulli. Chillán, dos en San Ignacio, Bulnes, Santa Juana, Lautaro; Tomé y Coelemu, Coelemu, Renaico, Angol; dos en Perquenco, Traiguén, dos en Curacautín, Marliuan; Padre Las Casas, Freire, Pitrufquén, Huenuhuao La Unión, Río Negro, Osorno, Pichilemu, San Fernando y [illegible] en [illegible].

[illegible].— **Término de la explotación.**— Por un decreto dictado ayer por el Ministerio de Industria, se declara terminada la explotación y la venta independiente de los guanos de [illegible] y se autoriza al contratista para embarcar y vender en el plazo de 60 días hasta [illegible] kilogramos del guano de esa covadera, en las siguientes condiciones:

El guano tendrá leyes de 12% a 18% de anhidrido fosfórico y de 2,5% a 3% de azoe, según análisis de la Estación Agronómica;

Se dará a conocer al agricultor que adquiera guano las leyes que arroje el análisis; y

El precio de venta será el fijado en el actual contrato, $ 7.60 los 100 kilos.

El saldo que quede en dicha covadera se utilizará para mezclas con guanos de otras covaderas, con el fin de producir abonos conforme a las condiciones del contrato.

Construcciones fiscales. — La Dirección de Obras Públicas ha solicitado del Ministerio del ramo que recabe de los departamentos del Interior e Instrucción, los programas de construcciones correspondientes, a fin de proceder a la elaboración de los planos y demás estudios para la edificación de la Gobernación y de dos escuelas en Yungay.

Cárcel de Putaendo.— La Dirección de Obras Públicas ha confeccionado un proyecto para construir en la Cárcel de Putaendo, un departamento destinado a la Alcaidía de ese establecimiento cuyo presupuesto asciende a 8 mil 200 pesos.

Que se nombre una comisión.— El contratista que ejecuta las obras de alcantarillado en la Escuela Superior de Niñas Número 3 de Chillán, ha pedido que se nombre una comisión para que efectúe la recepción definitiva de las obras.

Agua de Ancud.— El contratista de las obras de agua potable de Ancud don José A. Koch, ha solicitado una prórroga de 190 días para entregar los trabajos terminados, en vista de que el atraso es debido a que el comandante del Regimiento Chiloé se negaba a entregarle la cañería para las obras.

Palacio de la Moneda.—Con el Presidente de la República, conferenciaron el Director de Obras Públicas y el arquitecto señor Emilio Doyere sobre el futuro Palacio de la Moneda Entregaron al Primer Mandatario diversos planos de la obra, en proyecto, quien se mostró satisfecho del trabajo del señor Doyere.

De Osorno a Cancura.— Se ha autorizado la inversión de 12 mil pesos para reparar el camino de Osorno a Cancura.

De Rafael a Estación Pissis.— La Inspección General de Puentes y Caminos ha elevado a la Dirección de Obras Públicas los antecedentes sobre la construcción del camino de Rafael a la Estación Pissis y que costará $ 12,000, habiéndose cedido para esta obra 26,715 metros cuadrados de terreno. Quedan aún por expropiarse 22,165 metros cuadrados.

Agua de Constitución.— Se ha solicitado que un ingeniero de la Dirección de Obras Públicas informe sobre la reserva de 100 litros de agua por segundo de la Quebrada Honda para el servicio de agua potable de Constitución y a lo que se opone el señor Benjamín Orellano.

Renuncia.— Ha sido aceptada la renuncia que hizo de su puesto de inspector y profesor de Instrucción Primaria de la Escuela Agrícola de Concepción, don José G. Bustamante, y se nombró en su reemplazo a don Facundo Castillo M.

Licencia.— Un mes de licencia le fué concedida a la Directora de la Escuela Profesional de Valdivia, doña Ester Inostroza de Zúñiga.

Cárcel de Valparaíso.— Se han concedido los fondos necesarios para que se instale el servicio de alumbrado eléctrico en el edificio que ocupa la Cárcel de Valparaíso.

Escuela de Artes.—Se ha mandado pagar al señor Antonio Chacón contratista de las obras de alcantarillado de la Escuela de Artes y Oficios, la suma de 10 mil 183 pesos 65 centavos, importe líquido del estado número 2 de los citados trabajos.

Profesional superior.— La suma de $ 9,900 se ordenó invertir en las reparaciones que sea necesario efectuar en el edificio que ocupa la Escuela Profesional Superior de esta capital.

Regadío del Culenar.— Se ha autorizado la inversión de 5 mil pesos para continuar los estudios sobre regadío del fundo fiscal El Culenar.

Definitiva.— Se ha efectuado la recepción definitiva de las obras de instalación de la planta elevadora de agua de mar de Taltal.

Escuelas de Tarapacá.— La Dirección de Obras Públicas ha pedido al ingeniero de la provincia de Tarapacá señor Bravo, que confeccione los planos y presupuestos de las reparaciones que sea necesario efectuar en todas las escuelas de la provincia.

Llegada de una comisión.—En la combinación transandina que arribará esta noche a la Estación Mapocho, llegarán los señores Guillermo Illanes, Francisco Mardones, Teodoro Schmidt y Enrique Rodríguez Puelma que se encontraban en Buenos Aires en comisión del Gobierno y la que ya hemos dado a conocer detalladamente.

Beneficencia Pública

ATENCION DE ENFERMOS EN LOS HOSPITALES

REGLAMENTO SOBRE RECEPCION DE ENFERMOS

HOSPITALES DE INCURABLES Y REGIONALES

SERVICIOS DE MATERNIDAD. — OBRAS URGENTES

CONGRESO DE BENEFICENCIA

TEMAS FUNDAMENTALES Y DE RELACION

CONVERSANDO CON EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA, D. FRANCISCO E. JARAMILLO

Hemos tenido ocasión de conversar sobre los servicios de beneficencia en general y respecto a la atención de los enfermos en particular, con el secretario de la Junta de Santiago, señor Francisco E. Jaramillo.

—¿Cómo se hace la atención diaria de los enfermos en los hospitales de Santiago?

—Desde las primeras horas de la mañana, los médicos, las hermanas de caridad, los estadísticos y las enfermeras atienden a los que sufren y reciben los enfermos que acuden con sus deudos o son conducidos por la Asistencia Pública. La indicación de la sala en que deben ser atendidos, se hace por los médicos residentes.

Los señores médicos de salas visitan diariamente sus enfermos; sus instrucciones, tanto en lo que se refiere a los medicamentos como a la alimentación, se cumplen estrictamente. Los señores administradores que, diariamente también, concurren a sus respectivos establecimientos, se imponen de la forma en que se prestan las atenciones hospitalarias y resuelven las consultas o pedidos del personal médico y administrativo.

—Los enfermos que acuden, ¿son siempre recibidos en los hospitales?

—Para contestar esta pregunta, desearía primeramente que ustedes copien el acuerdo que reglamenta la distribución y recepción de enfermos en los diversos hospitales de la ciudad.

Este acuerdo, dice así:

"1.o La aceptación de enfermos en los hospitales se hará indistintamente en estos establecimientos y en la Asistencia Pública;

2.o A fin de que la Asistencia Pública pueda tener a disposición del público una lista de las camas disponibles, se pondrá en relación con los hospitales, por medio de una red telefónica directa, a lo menos, dos veces al día, a las 8 A. M. y a las 12 M.

3.o Los hospitales darán aviso a la Asistencia Pública de las camas que ocupen, a fin de borrarlas de la lista; otro tanto hará la Asistencia Pública, entendiéndose que la cama queda reservada desde el momento del aviso telefónico.

4.o En caso de producirse diversidad de criterio entre el médico de la Asistencia Pública y el residente del hospital al cual sea destinado un enfermo, primará el de este último; pero de ningún modo se perjudicará el enfermo, que será recibido provisoriamente y trasladado con oportunidad al hospital que corresponda. Cualquiera dificultad que se presente será resuelta consultando la mejor atención de los enfermos".

—Este reglamento, — continuó el señor Jaramillo, — cuya importancia nadie podrá desconocer, ha sido cumplido en la mejor forma posible y ha producido, entre otros, un laudable resultado: ya los enfermos, con el auxilio de la Asistencia Pública, no tienen que peregrinar por los hospitales de Santiago.

La Honorable Junta de Beneficencia, con decidida voluntad, ha ordenado, en atención a la creciente demanda de camas, no tener hospitalizados sino a los enfermos que realmente exijan atención médica hospitalaria y que se restrinja la estada al menor plazo posible, pudiendo los médicos recomendar a los enfermos los servicios de los policlínicos, sin olvidar, naturalmente, su convalescencia y la miserable situación de algunos que, o no tienen domicilio conocido, o son de provincias lejanas, a donde no pueden trasladarse por falta absoluta de recursos.

—¿Vienen muchos enfermos de provincias?

—En gran número acuden a los hospitales y asilos de Santiago, enfermos de provincias, la mayor parte incurables.

A este respecto, la corporación se propone, como único medio de desahogar los hospitales, estudiar un hospital de incurables, y sólo espera contar con fondos necesarios para realizar este importante proyecto.

Las ideas expresadas por el señor don Ismael Valdés Valdés, sobre construcción de hospitales regionales, serían también salvadoras.

La Junta ha pedido a los señores intendentes y gobernadores que eviten remitir a Santiago enfermos incurables, pues no hay local en los hospitales.

—¿Hasta qué hora de la noche se reciben enfermos?

—Hasta las 12 de la noche son recibidos los enfermos graves y los enviados por la Asistencia Pública, con excepción de la Casa de Orates y del Hospicio, en los cuales está establecido que se reciba enfermos sólo hasta las 10 P. M.

Los señores administradores tienen impartidas órdenes terminantes para que siempre sean recibidos los enfermos graves, improvisando camas, si no las hubiere disponibles.

—Las maternidades y los hospitales de San Borja y del Salvador, ¿pueden atender a todas las enfermas?

—Hay épocas en que la afluencia de enfermas es tal, que las salas de espera se ocupan totalmente.

Es necesario y urgente la terminación de la gran maternidad que se construye anexa al Hospital de San Vicente de Paul. El edificio es de grandes proporciones y probablemente costará al Fisco, talvez un millón de pesos más; pero es una obra que reclama el público y que necesita la Junta realizar sin pérdida de tiempo, para poder continuar, en forma benéfica, los servicios de maternidad.

—¿Qué obras o construcciones considera más urgentes y qué fondos necesitará la Honorable Junta de Beneficencia para realizarlas?

—La honorable corporación se ha estado preocupando de este asunto, casualmente, en sus últimas reuniones. Hay obras iniciadas que terminar; hay otras proyectadas que es oportuno iniciar, y hay mejoras que no admiten espera.

Como lo acabo de expresar, son obras urgentes, la maternidad del Hospital de San Vicente de Paul; la terminación del Hospital de Niños Manuel Arriarán, la reconstrucción del Hospital de Niños Roberto del Río, la prosecución del Hospital General Mixto, en el populoso barrio del Llano Subercaseaux, cuyo policlínico prestará luego servicios inapreciables; la terminación de los edificios e instalaciones de las postas números 3 y 4 de la Asistencia Pública; el Hospital de Incurables y la Casa de Salud de San José de Maipo.

Todas estas obras merecen consideración de parte de los poderes públicos; porque ellas significan el complemento de los servicios que corren a cargo de la Junta de Beneficencia.

—¿Y tiene calculados, la Junta, los fondos que necesita para estos trabajos y mejoras?

—Exactamente, nó; pero los señores administradores de los respectivos establecimientos, tienen ya estudiados, en detalle, los presupuestos para realizar sus anhelos.

Abrigan la esperanza de que el Fisco ha de querer cooperar, generosamente, a los propósitos de la Junta en pro del ensanche indispensable de sus servicios y de su progresivo mejoramiento.

—El Congreso de Beneficencia, ¿se reunirá en Septiembre próximo, como está anunciado?

—Sí, el Congreso de administradores y médicos de hospitales de toda la República, se reunirá en la fecha anunciada, y, según he podido imponerme en la Secretaría General, que con tanto acierto y entusiasmo atienden los doctores Alejandro del Río y Germán Greve, el éxito de este certamen está asegurado, y la concurrencia de delegados, será numerosa, ilustrada y digna del objeto que los reune: estudiar, discutir y proponer conclusiones en favor de los pobres enfermos y desvalidos. Todos los temas que serán tratados en el Congreso, tanto fundamentales como de relación, tienden al mejoramiento de los servicios de beneficencia, ya sea bajo el punto de vista administrativo, científico o económico.

—¿Y cuáles son, señor secretario, esos temas tan importantes?

—Aquí los tienen ustedes. Si gustan, pueden copiarlos del programa general:

Son los siguientes:

A. — Temas fundamentales

I. Estudio de la organización definitiva de la Beneficencia Pública. Conveniencia de crear un Consejo Central.

II. Organización del servicio médico de los Hospitales.

III. Organización del servicio médico auxiliar (enfermeros y enfermeras). Escuela para monjas enfermeras.

IV. Nuevas fuentes de entradas; impuestos de beneficencia, seguro obrero, etc.

V. Proyecto de un reglamento general de construcciones hospitalarias.

VI. Organización uniforme de la estadística médica, administrativa y económica de los hospitales, etc.

VII. Fundación de una "Revista de los Hospitales", órgano central de las juntas de beneficencia de la República.

VIII. Plan de fomento de los hospitales departamentales. Hospitales regionales.

B. — Temas de relación

1. La puericultura y la Beneficencia Pública.
2. Regímenes alimenticios y dietéticos en los hospitales, asilos, etc.
3. El problema nacional de la hospitalización de los alienados.
4. Organización de las policlínicas de los hospitales.
5. Organización definitiva de los dispensarios de Beneficencia Pública de Santiago.
6. Hospitales modelos para 50 y 100 camas.
7. Hospitalización de ancianos, dementes e incurables.
8. Sanatorio para convalecientes. Sanatorios marítimos y de altura.
9. Maternidades y hospitales.
10. Organización del servicio de primeros auxilios y traslado de enfermos en las pequeñas ciudades.
11. Régimen para la admisión de enfermos en los hospitales. Ropa de hospital.
12. La farmacia en los hospitales.
13. Organización del personal administrativo auxiliar en los hospitales.
14. El servicio dental en los hospitales.
15. El instituto de anatomía patológica de los hospitales.
16. Hospitales especiales para tuberculosos e infecciosos.

Como notamos que ya el señor Jaramillo estaba un poco preocupado porque se acercaba la hora en que debía celebrar sesión la Junta, agradecimos su atención y dimos por terminada nuestra entrevista.

LICEOS DE NIÑAS

Reforma de los programas de estudio.— Reunión de la comisión.

Como lo habíamos anunciado, ayer en la mañana se reunió en el Ministerio de Instrucción Pública la Comisión encargada de estudiar las reformas que sea necesario introducir en los programas de estudios de los Liceos de Niñas de la República.

Presidió la reunión el Decano de la Facultad de Humanidades, don Luis Barros Borgoño y concurrieron las señoras Freemann y Gremler y los señores Luis Bañados Espinosa, presbítero Fuenzalida y Joaquín Cabezas, quien actuó como secretario.

El Decano de la Facultad de Teología, presbítero señor Fuenzalida, dió lectura a un estudio que ha hecho sobre la materia y lo entregó a la mesa para que cada uno de los funcionarios que forman la comisión lo estudien y discutan.

La comisión se reunirá de nuevo el primer Martes del próximo mes de Octubre.

ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Fondos para combatirlas.— Reunión en el Ministerio del Interior

El Ministro del Interior gestionará en el Congreso el despacho del proyecto de ley que concede $ 275,000 para establecer el servicio de hospitalización de tracomatosos en las provincias de Llanquihue y Chiloé y $ 50,000 para combatir las enfermedades infecciosas en la República. Ayer en la mañana el señor Ministro reunió en su despacho al jefe de la Sección Sanitaria, doctor don Pedro Lautaro Ferrer y a algunos consejeros del Consejo Superior de Higiene, para cambiar ideas sobre el particular.

Como se sabe, este proyecto de ley pende actualmente de la consideración del Senado.

BIBLIOTECA NACIONAL

Literatura y arte brasileños

El próximo Domingo se efectuará en la Biblioteca Nacional la conferencia que sobre la literatura y arte brasileños dará el distinguido escritor fluminense señor Abreu de Souza. El señor de Souza dará a conocer la música autóctona del Brasil y cantará algunas de las más bonitas y características canciones de su país.

Oportunamente daremos el programa completo de esta fiesta.

ESCUELA DE DERECHO

Exámenes semestrales

Los exámenes semestrales de la Escuela de Derecho, de la Universidad Católica y Privados se tomarán este año con arreglo a la siguiente distribución:

Septiembre 1.o

Derecho de Minas (Escuela de Derecho, clase señor Aldunate), señores Aldunate, Lillo y Claro Salas.

Hacienda Pública (señor Molina), señores Molina, Philippi y Estevez.

Septiembre 3

Hacienda Pública (señor Philippi), señores Philippi, Molina y Estevez.

Medicina Legal (Universidad Católica y Privados).—Señores Ramírez, Fernández P. y Villaseca.

Exámenes con permiso especial.

Septiembre 4

Hacienda Pública (Privados). — Señores Philippi, Estevez y de la Barra.

Septiembre 5

Derecho de Minas (Universidad Católica y Privados).—Señores Lillo, Aldunate y Sánchez Cruz.

Medicina Legal (señor Ramírez). —Señores Ramírez, Dávila y Bahamonde.

Septiembre 7

Hacienda Pública (Universidad Católica).— Señores Philippi, Estevez y de la Barra.

Conforme a la disposición reglamentaria, los exámenes se tomarán de 8 a 11 A. M. y de 4 a 6 P. M.

Se nos encarga recomendar la más puntual asistencia a los señores examinadores, o dar oportunamente aviso en caso de inconcurrencia forzada.

ATENEO DE SANTIAGO

El Sábado próximo, a las 9 de la noche, celebrará sesión el Ateneo de Santiago.

Están inscritos para leer trabajos don Carlos Mondaca, don Max. Jara, don Honorio Henríquez, don Benjamín Orrego y la señora Lucila Azagra de Parra.

Como de costumbre, los socios de la institución no necesitarán invitación especial.

El impuesto de internación al ganado

La Comisión de Hacienda propone a la Cámara que deseche la moción que propone suspenderlo mientras dure la guerra

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados se ha impuesto de la moción presentada por el señor Briones Luco, que propone suspender, mientras dure la actual guerra europea, el impuesto de internación al ganado en las provincias de Atacama, Antofagasta, Tarapacá y Tacna.

La cuestión a que se refiere este proyecto puede ser considerada, a juicio de la comisión, desde diversos puntos de vista.

En primer lugar, dice en su informe, es sabido que es un anhelo constante de nuestro Gobierno y de los Gobiernos vecinos al nuestro, la celebración de tratados de comercio que están destinados a la expansión económica de estos países y darán origen a un intercambio de productos que será base para la construcción de nuevos ferrocarriles y creará en América nuevos vínculos políticos y comerciales.

Uno de los items posibles de estos tratados de comercio sería la disminución o supresión por parte de Chile, de los derechos de internación del ganado. Parece, pues lógico no adelantarse a estudiar esta idea sin base de compensación alguna.

En segundo lugar, agrega, es menester tomar en cuenta que la libre introducción de este ganado significaría un contratiempo grave para una industria floreciente que ha surgido lentamente al amparo de una protección legal y en la que se encuentran invertidos gruesos capitales. Caeríamos en un defecto tantas veces señalado: se dictan leyes de protección para determinadas industrias y apenas empieza su desarrollo llega, con precipitación, una nueva ley que altera sus bases comerciales sin compensación económica suficiente para el país.

Es sabido, por lo demás, prosigue, que el precio de la carne en estos últimos tiempos no ha sufrido ninguna alza que esté fuera de sus fluctuaciones normales. No estaría, por tanto, a juicio de la comisión, justificada una medida de este género por exigencias de carácter nacional que la hicieran indispensable para mantener las condiciones ordinarias de alimentación popular. Nada hay más peligroso, y expuesto a especulaciones, por el contrario, que dictar medidas de carácter transitorio de abaratamiento de consumos sin escala gradual de descenso y para ser radicalmente suspendidas en fecha indeterminada.

Por último, termina, el estado delicado de nuestras finanzas aconseja no desprendernos de ninguna de las fuentes actuales de recursos por módicas que sean, como lo ha recordado a la comisión, el señor Ministro de Hacienda.

Por las consideraciones expuestas la comisión ha propuesto a la Cámara que deseche la moción materia de este informe.

EL PROCESO DE LAS TIERRAS AUSTRALES

Algunas citaciones

El Ministro señor Santa Cruz, que, desde hace algunos días, trabaja en este proceso, ha ordenado para hoy diversas citaciones.

El señor Santa Cruz celebró también una larga conferencia con los peritos químicos, señores Emilio Oyarzún y Carlos Maisch.

PROCESO TORO CONCHA

Ayer, después de haberse notificado al procurador de Sara Rosa Castro del decreto de la Corte Suprema que ordenaba la nueva vista de la causa y de haber expresado éste que ratificaba lo obrado antes de su notificación, se continuó la vista de la causa.

El abogado señor Eduardo Urez Padilla inició su alegato haciendo diversos fundamentos legales.

Quedó con la palabra.

JUNTA DE BENEFICENCIA DE CONCEPCION

En Septiembre de 1904 fueron puestos a disposición de la Junta de Beneficencia de Concepción los terrenos que pertenecieron a la antigua Escuela Práctica de Agricultura, efectuándose la entrega ese mismo mes.

Desde esa fecha la citada corporación entró en uso y goce exclusivo de esos terrenos; pero, la concesión no puede entenderse legalmente válida por cuanto se necesita de una ley que la autorice en atención a que se trata de bienes fiscales.

Con el fin de consagrar en debida forma este estado de cosas existente, el Gobierno ha sometido a las Cámaras el correspondiente proyecto de ley.

CONSEJO DE GOBIERNO LOCAL

Hoy Jueves 30 celebrará sesión el Consejo de Gobierno Local a las 5 1/2 de la tarde en Morandé N.o 244.

Sociedad de Fomento Fabril

LA ULTIMA SESION

Interesantes materias tratadas

Se abrió la sesión a las 10 de la mañana, presidida por don Eliodoro Yáñez, con asistencia de los consejeros señores Antonino Bellet, Nemorino Cotapos, Belisario Díaz Ossa, Arturo Montero, Manuel Núñez, Roberto Parragué, Ramón Serrano Montaner, Oscar Smits y el secretario suplente. Excusaron su inasistencia los señores Bersano, Recart, Santa María y Schmidt.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta:

1.o del movimiento de los fondos de la Sociedad.

2.o De dos comunicaciones del cónsul general de Chile en Gran Bretaña, dirigidas al Ministerio de Relaciones Exteriores y pasadas a esta Sociedad para su conocimiento. Con la primera, de fecha 4 de Junio último, acompaña una carta del secretario de la Cámara de Comercio de Liverpool, en que se piden los nombres de productores chilenos con quienes pudieran entenderse para exportar productos del país; y la segunda, de 9 del mismo mes, se refiere a la exportación de productos chilenos. Cree el señor cónsul que la exportación de descarozados y huesillos, miel de palma y frutas en conserva llegaría, con el tiempo a ocupar un lugar importante en el comercio con ese país, como también los vinos blancos chilenos podrían fácilmente introducirse en aquel mercado, siempre que contengan menos cantidad de alcohol para no exponerse a los fuertes derechos de internación con que son gravados. Llega, por último, el señor cónsul, a la conclusión de que para poder introducir en Inglaterra los productos chilenos es necesario que los mismos productores envíen sus agentes, con amplias facultades, y que estos últimos hablen correctamente el idioma inglés, ya que los cónsules no pueden realizar estas gestiones. Se acordó publicar estas notas en el Boletín para que lleguen a conocimiento de los interesados.

3.o De una nota de nuestro cónsul general en Guayaquil, pasada a esta Sociedad por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en que analiza dos factores importantes para el desarrollo del comercio entre Chile y el Ecuador: el flete y las facilidades bancarias. Estima que para fomentar la exportación de Chile al Ecuador hay que obtener una reducción en los fletes. Esto se conseguiría si el Gobierno abonara por algún tiempo a las compañías de vapores la mitad del valor del flete de todo embarque que se haga para Guayaquil, hasta que se logre establecer una corriente comercial.

Estima, además, el señor cónsul, que deben darse facilidades bancarias para el descuento de letras ya que los exportadores chilenos no venden sino al contado, porque su situación no les permite vender a los plazos acostumbrados en el comercio, de 90 hasta 120 días vista.

Se acordó publicar la nota en el Boletín.

4.o De una presentación del representante en Santiago de la United Shoe Machinery Co., en que, con motivo de la investigación que ha estado haciendo esta sociedad respecto de los contratos de arriendo de máquinas para fabricar calzado, da una extensa explicación de los principios comerciales en que la mencionada asociación funda su negocio, para lo cual se sujeta a las leyes del país. Se acordó acusarle recibo.

5.o De una carta de la sucesión de don Luis Olmo, en que comunica que ha instalado recientemente en Iquique una fábrica de pernos y remaches y pide que la Sociedad gestiones el aumento de los derechos de internación que pagan estos artículos. Se acordó pasarla a la Comisión de Industrias.

6.o De que la Comisión de Protección a las Industrias se reunió el Viernes de la semana pasada y acordó recomendar al Consejo lo siguiente:

a) Respecto a la indicación del señor Bersano, referente a la liberación del arroz en bruto, gestionar la modificación de la partida 142 A del Arancel Aduanero en la siguiente forma:

Partida 142 A. — Arroz en bruto o con cáscara: libre.

Partida 142 B. — Arroz elaborado o sin cáscara: $ 0.05 K. B.

b) Con respecto a la consulta hecha al Consejo por el jefe de la Oficina de Patentes de Invención, relativa al decreto supremo que establece ciertos procedimientos para la concesión de privilegios por mejoras en inventos ya patentados en el país, que se informe en el sentido de que el Consejo estima que el decreto en referencia contempla en forma equitativa y justiciera los derechos de los inventores y que sus disposiciones, dictadas de acuerdo con los principios fundamentales sobre que descansa la propiedad industrial en todas las naciones, cautelan dentro de la legislación vigente en forma efectiva y eficaz esos derechos, tanto para los inventores nacionales como para los extranjeros, y que, en consecuencia, las observaciones en contrario que pudieran hacerse sobre esta resolución gubernativa, no tienen fundamento atendible y que el interés general de los inventores e industriales está ligado al severo cumplimiento del mencionado decreto.

Puesto en discusión el informe de la Comisión de Protección a las Industrias, y refiriéndose a los derechos aduaneros al arroz, el señor Serrano Montaner manifestó que, con la medida que propone la Comisión, se conseguiría producir en el país el arroz en bruto y también implantar la industria de la elaboración del arroz, que es de suma importancia, por ser éste un artículo de gran consumo, como lo demuestra la estadística de la importación. Estima que debe aprobarse el acuerdo de la Comisión, en lo que se refiere al arroz en bruto.

El señor presidente expresó que la industria de la purificación del arroz en bruto es de gran importancia para el país, porque actualmente somos tributarios del extranjero en un artículo como éste, que es de primera necesidad. El mejor ejemplo a este respecto lo suministra la Alemania, que, habiendo sido uno de los grandes mercados de consumo de arroz, llegó a ser, mediante el establecimiento y protección de la industria de limpia del arroz en bruto, una de las naciones de gran exportación del artículo. Cree el señor presidente que el establecimiento de esta industria en Chile debe hacerse sobre la base de primas y como no sería posible en estos momentos recurrir a este arbitrio, podría establecerse, como lo propone la Comisión, un derecho diferencial en la Tarifa Aduanera, rebajando o suprimiendo el impuesto de internación sobre el arroz en bruto y manteniendo el impuesto actual sobre el artículo elaborado. No cree aceptable el aumento de gravamen sobre este artículo porque, aunque es bien pequeño el que la Comisión propone, se trata de un artículo de primera necesidad en que el valor del consumo no se hace, en general, en relación con la renta del consumidor, pues es conocida la tendencia en el pueblo de consumir artículos de buena calidad. Atendido el encarecimiento que se ha producido en la vida, no sería bien recibida ninguna medida que pudiera afectar directa o indirectamente el valor de los artículos alimenticios. En cuanto a la siembra de arroz, estima difícil que pudiera realizarse en escala apreciable en los primeros tiempos mientras la elaboración del artículo no alcance un desarrollo suficiente para garantizar un promedio de precio al productor.

Después de un cambio de ideas sobre el particular, se acordó dirigirse al Ministerio de Hacienda solicitando solamente la liberación de derechos aduaneros al arroz en bruto.

El señor Parragué, aprovechando de que se está tratando de la reforma del Arancel Aduanero, hace presente que tal vez convendría pedir se eleven en un tanto por ciento, transitoriamente, los derechos del Arancel, a excepción de los artículos de consumo, en vista de que con el abandono del sistema de cobro ad valorem los derechos actuales resultan demasiado bajos y no corresponden a los precios de los artículos manufacturados que, por las circunstancias actuales, han alcanzado un alza considerable; de manera que el sistema de derecho específico importa hoy una protección menos efectiva.

El señor Smits es de la misma opinión del señor Parragué y cree que el país está hoy en situación de soportar el alza de los derechos.

El señor presidente manifestó que, a su juicio, la substitución del sistema ad valorem por el sistema específico en el cobro del derecho aduanero no había tenido por principal objeto protejer la industria nacional por medio del alza de los artículos similares de internación, sino dar a esa industria una base estable que no estuviera sujeta a las fluctuaciones de un avalúo. Creía que el encarecimiento que se ha producido en la vida a causa de las perturbaciones que sufre la producción de los países extranjeros y el alza en los fletes marítimos que ha ocasionado la guerra actual, aconsejan estudiar con mucha prudencia toda modificación en el Arancel Aduanero, a fin de no hacer más gravosas las condiciones de la vida y del trabajo nacionales. Existe entre la producción, la internación y los salarios, una vinculación muy estrecha, y toda medida que alce más aún el valor de los artículos que el país necesita traer del extranjero puede producir perturbaciones que no es fácil prever en el primer momento.

Se acordó pasar a la Comisión de Industrias la indicación del señor Parragué.

Respecto al informe que propone la Comisión de Industrias referente a la concesión de privilegios por mejoras de inventos ya patentados en el país, se acordó dejar pendiente esta cuestión para la próxima sesión.

7.o El señor Montero hizo presente que el proyecto sobre prohibición de exportar metales viejos había encontrado cierta resistencia en el Senado, por cuanto algunos miembros de esa Cámara encontraban que era ésta una medida inconstitucional. Agregó el señor consejero que esta materia había sido ampliamente estudiada por el Consejo y terminó pidiendo al señor presidente que diera en el Senado las explicaciones necesarias para conseguir la aprobación del proyecto en referencia y, si esto no fuera posible obtenerlo, que al menos se imponga un derecho a la exportación de esos materiales.

8.o Con referencia a lo solicitado anteriormente por esta Sociedad, se acordó nombrar una comisión del Consejo para que se acerque al señor Ministro de Hacienda y le pida, a nombre de la Sociedad, la designación de la Comisión para estudiar la organización y defensa del comercio y de las industrias después de la guerra.

El señor Parragué hace indicación para que la Comisión que se acerque al señor Ministro de Hacienda, le pida también que gestione se prorroguen las sesiones del Congreso para estudiar lo relativo al alza del cambio.

Se designó, con tal objeto, a los señores Núñez, Parragué y Serrano Montaner.

9.o Se tomaron, por último, los siguientes acuerdos:

a) A indicación del señor Smits comisionar al señor Jorge Echeverría Vigil para que estudie en la República Argentina la industria siderúrgica.

b) Aceptar como socios, a propuesta de la Secretaría, a la Soc. é des Mines de Cuivre de Naltagua, y a la Sucesión Luis Olmo, de Iquique.

El proceso contra Salvador Zamorano

El sorteo de ayer en la Corte.— Hoy se sabrá el fallo.—Un nuevo reo.

En el proceso de "los entierros" no se ha producido, por ahora, novedad alguna de importancia.

Como se sabe, la dificultad de incompetencia habida entre los jueces del 1.er y 2.o juzgados, ha influido en la paralización completa de este asunto.

En la tarde de ayer se envió desde Pitrufquen a esta capital, con oficio cerrado para el juez de la causa, al reo José del C. Retamales Retamales, uno de los cómplices de Zamorano en los robos de animales que llevó a efecto en diversos puntos de esa región del país.

Retamales fué ingresado a la Carcel pública.

Como era de esperarlo, la Corte de Apelaciones mandó agregar ayer a la tabla de hoy, en lugar preferente, los diversos recursos deducidos en el proceso contra Salvador Zamorano.

Efectuado el sorteo, correspondió conocer de este asunto a la 4.a sala, formada por los Ministros señores Astorquiza, Salinas y Donoso.

Como lo hemos anunciado, el juez señor de la Barra hace uso de una licencia de un mes por encontrarse bastante mal de salud.

Hemos sabido a este respecto, que el Ministerio no designará un juez suplente para este juzgado, aún cuando luego se producirán asuntos de importancia, como la visita de cárceles.

Se nos hacía presente ayer que esto traerá dificultades numerosas y que la designación de un juez suplente se hacía, por lo tanto, indispensable.

La estafa al Banco de Chile

Las actuaciones paralizadas

Con motivo de haber pedido un mes de licencia el juez señor de la Barra, se han paralizado las actuaciones correspondientes en el proceso que se sigue contra el estafador Hoddar.

Ayer el secretario del juzgado, señor Aldunate, depositó en el Banco de Chile la suma de $ 1,980, dinero que se encontró, como se sabe, en poder del reo Hoddar.

Nos escribe el abogado señor Nicanor Elgueta:

"Como abogado de la familia Meza, en el proceso que con motivo de la estafa al Banco de Chile se instruye en el 2.o juzgado del Crimen, me permito rogar a usted se digne dar cabida en su acreditado diario, a lo siguiente:

Tanto la señora Rosa Meza Barrios, como la señorita Isabel Meza y su hermano Carlos, fueron puestos en libertad incondicional por el señor juez de la Barra, por haber quedado ampliamente establecida su absoluta inocencia en la consumación del delito que se investiga.

En la relación que aparece a este respecto en "La Nación" de esta fecha, se ha incurrido en un grave y lamentable error, que por cierto perjudica la delicadeza y honradez de la señorita Isabel Meza, y se refiere al hecho de que dicha señorita recibió de Hoddar pequeñas cantidades de dinero y muebles por valor de $ 12,000. Esto es inexacto, por cuanto Hoddar no ha declarado ni podido declarar lo anterior.

Tal vez el reporter de esta sección no obtuvo datos exactos al respecto, y de ahí el error que vengo en rectificar, pues fué Mansilla, novio de la señorita Meza, quien dió a ésta $ 200 cuando hizo que una hermana de ella fuese al Banco Alemán a preguntar si el billete por $ 5,000 era o no legítimo, ya que Mansilla había dicho a la familia Meza que ese billete se lo había obsequiado Angel Hoddar como malo.

El mismo Mansilla declaró que había invertido como mil pesos en muebles, los que se encontraron en su casa-habitación.

Es cierto que Hoddar adquirió muebles por valor de $ 12,000, pero para su casa y no para la familia Meza, a quien no conocía.

Agradeciéndole la publicación de esta carta, queda del señor Director, Atto. y S. S.— N. Elgueta N."

LAS EMBAJADAS DEL BRASIL, PARAGUAY y URUGUAY

Continúan los agasajos en su honor

En la mañana de ayer son recibidos en audiencia especial por el Presidente de la República. A medio día se les ofrece un banquete en el Club de la Unión. Visita al Congreso Nacional. Recorriendo las principales calles y paseos públicos. Banquete en el palacio de gobierno

LA FUNCION DE GALA EN EL TEATRO MUNICIPAL.—EL PROGRAMA DE FIESTAS DE HOY

A la grandiosa manifestación colectiva tributada por todo Santiago a los distinguidos representantes del Brasil, Paraguay y Uruguay, que nos visitan, le han seguido ayer efusivas manifestaciones particulares no menos elocuentes que la primera.

Recepción en la Moneda

A las 11 de la mañana, las Embajadas fueron recibidas por el Presidente de la República.

Llegó la primera la Embajada uruguaya, presidida por el Embajador señor Daniel Muñoz, y compuesta del consejero don Vicente Carrió, del secretario señor Fritz Grunwald, y del ayudante de la Embajada, coronel don Eugenio Vidaurre Blanlot.



En la puerta del Palacio de Gobierno

Momentos más tarde llegaban simultáneamente las Embajadas del Brasil y del Paraguay, acompañadas de sus respectivos ayudantes, comandantes don Eugenio Vidaurre y don Pedro Pablo Bennet.

El Presidente, rodeado del jefe del Gabinete, don Ismael Tocornal; del Ministro de Relaciones Exteriores, don Arturo Besa; de sus tres edecanes, coroneles señores Benjamín Gutiérrez y Alejandro Villalobos y el capitán de corbeta don Juan Marshall; del subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, don Francisco Donoso Carvallo, y del jefe del Protocolo del mismo Ministerio, señor Antúnez Cazotte, recibió a las Embajadas en los salones privados del Palacio.

Hizo las presentaciones de estilo, el subsecretario de Relaciones señor Donoso Carvallo.

Después de breves instantes de gentil plática, se retiraron de la Moneda los visitantes.

Almuerzo en el Club de la Unión

A las 12 1|2 del día se sirvió en el Club de la Unión el gran almuerzo consultado en el programa.

El gran comedor central del 2.o piso del Club presentaba soberbio aspecto con magníficos adornos verdes, amarillos y blancos.

La mesa estaba dispuesta en forma de U.

Presidió el banquete el vicealmirante de la Armada y ex-Presidente de Chile, don Jorge Montt, que tenía a su derecha a los señores: Excmo. Embajador del Brasil, señor Afranio de Mello Franco; Ministro del Interior, don Ismael Tocornal; Ministro de la República Argentina, Excmo. señor Carlos F. Gómez; Embajador de Chile en Bolivia, Excmo. señor José Miguel Echenique, y vicepresidente del Consejo de Estado, don Antonio Varas; y a su izquierda a los señores: Excmo. Embajador del Uruguay, señor Daniel Muñoz; Embajador del Paraguay, señor Fulgencio Moreno; presidente del Senado, señor Eduardo Charme; Ministro de Bolivia, Excmo. señor Claudio Pinilla; y senador don Vicente Reyes.

El menú, impreso en elegante pergamino, tenía en su portada la siguiente lectura: "Club de la Unión. — Santiago. — A Sus Excelencias los señores: Afranio de Mello Franco, Fulgencio Moreno y Daniel Muñoz. — Homenaje en su visita a Santiago. — 29 de Agosto de 1917".

Asistieron los Excmos. señores Afranio de Mello Franco, Embajador del Brasil; Fulgencio Moreno, Embajador del Paraguay; Daniel Muñoz, Embajador del Uruguay; y los señores secretarios Raul Bergallo, Gustavo Aguilar, Pantoja, Joao de Mello Franco, Olegario Mariano; adicto militar, capitán Alberto Cunha Pitta; adicto naval, comandante Joao Joares Pina; Encargado de Negocios del Uruguay, Vicente Carrió; secretario del Paraguay, Emilio Gorostiaga; secretario de la Embajada argentina, Honorio Leguizamón Pondal; señores Caio de Mello Franco, Virgilio de Mello Franco, Cesáreo de Mello Franco, Claudio Pinilla, Ministro de Bolivia; Carlos F. Gómez, Ministro de Argentina; Julián Enciso, secretario de Angentina; Gurgel do Amaral, Encargado de Negocios del Brasil; Jorge Montt, Ramón Barros Luco, Rafael Orrego, Eduardo Charme, Oscar Viel, Antonio Varas, Carlos Varas, general Jorge Boonen Rivera, almirante Joaquín Muñoz Hurtado, Vicente Reyes, Enrique Mac-Iver, Joaquín Walker Martínez, Fernando Lazcano, Ismael Valdés Valdés, Miguel A. Urrutia, Ventura Blanco Viel, Luis Claro Solar, Eliodoro Yáñez, Abraham A. Ovalle, Luis Barros Borgoño, Eduardo Suárez Mujica, Maximiliano Ibáñez, Luis Izquierdo, Enrique Zañartu Prieto, Jorge Prieto Echáurren, Benjamín Errázuriz Ortúzar, Abraham Gatica, Silvestre Ochagavía, Alejandro Herquíñigo, Carlos Garcés Grez, Julio Vicuña Subercaseaux, Roberto Huneeus, Carlos Larraín Claro, Pedro F. Iñiguez L., Luis Pereira Iñiguez, Javier Eyzaguirre, Francisco Rojas Huneeus, Carlos E. Justiniano, Federico Long H., Régulo Valenzuela, Miguel Luis Irarrázaval Smith, José Luis Coo, Antonio Huneeus, Baltazar Villalobos, José Ramón Balmaceda, Alfredo Johnson Gana, Ricardo Reyes Solar, Carlos Matte Eyzaguirre, Salvador Izquierdo S., Rodolfo Errázuriz Mackenna, Germán Contreras Sotomayor, J. Guillermo Guerra, Augusto Bruna, Eleazar Lezaeta Acharán, Ricardo Lyon, Ruperto Alamos, Enrique Oyarzún, Arturo Alemparte, Oscar Valenzuela Valdés, Marcial Martínez de Ferrari, Pablo A. Urzúa, Rafael Urrejola M., Arturo Prat Carvajal, Piedrabuena, Joaquín Gana Edwards, Ismael Tocornal, Alejo Lira Infante, Romualdo Silva Cortés, Alfredo Vial Solar, Gabriel Vidal Pizarro, Luis A. Undurraga, Gabriel Vidal, Luis Donoso Garcés, Enrique Baeza Yávar, Waldemar Adelsdorfer, Guillermo Pérez de Arce, Carlos Muñoz Hurtado, Eduardo Hurtado Lecaros, Luis Barceló Lira, Osvaldo Velasco Muñoz, Ignacio F. Infante A., Martín Salinas Ross, Enrique Cuevas B., Gustavo Walker Martínez, Pío Puelma Besa, Joaquín Prieto Hurtado, Recaredo Ossa Covarrubias, Rodolfo Wedeles, Carlos Lira Ossa, Tomás A. Ramírez Frías, Jorge Valdivieso Blanco, Enrique Doll R., José Víctor Besa, Ignacio Marchant Scott, Manuel J. Barrenechea, Guillermo Pereira Iñiguez, Augusto Vicuña Subercaseaux, Ignacio Valdés Ortúzar, José de La Taille, Víctor Gallardo, Julio Garrido Falcón, Joaquín Echenique Gandarillas, Fernando Freire, Alejandro Silva de la Fuente, Federico Puga Borne, Juan A. Walker Martínez, Guillermo Herrera M., general Arístides Pinto Concha, Alejandro Errázuriz Mackenna, Juan Villamil Concha, José Nixon, Joaquín Díaz Garcés, Ricardo Lyon, Guillermo Amunátegui, Arturo Claro Prieto, José Manuel Lecaros S., Francisco Echenique Gandarillas, Eugenio Escobar Cerda, Hernán Prieto Vial, Jorge Guzmán Montt, Francisco Donoso Carvallo, Alfonso Bulnes, Humberto Valenzuela, Alberto Cruchaga, José Miguel Echenique Correa, Fernando Claro Salas, Horacio Walker, coronel Luis A. Contreras S., mayor Estanislao García Huidobro, teniente coronel Vidaurre, Enrique Antúnez Cazotte.

Ofreció la manifestación el señor don Jorge Montt, contestando el Embajador del Brasil.

Damos en seguida ambos discursos:

Don Jorge Montt

Recibid, excelentísimos señores nuestra afectuosa bienvenida.

La solidaridad de Sud-América fué el ensueño de sus fundadores. Seríamos infieles al inmortal legado si no sacrificáramos, en su servicio, las ambiciones y recelos que son el lamentable, pero no invencible patrimonio de la imperfección humana.

Los ardores de la juventud; los noviciados de la independencia; los primeros ensayos de una libertad que solamente la experiencia define, robustece y dignifica; las dificultades para subordinar los intereses individuales a los progresos colectivos, fueron, excelentísimos señores, las causas de transtornos y de guerras que han retardado la prosperidad de nuestras recíprocas naciones.

Reconocidos los errores, cumple a los hombres patriotas enmendarlos.

Es grato recordar que, aún en las amargas horas del entredicho, los rencores oficiales no quebrantaron los afectos que ligaban a los individuos y sociedades, que, por haberse antes conocido, continuaban secretamente amándose a pesar de las ofuscaciones de la pelea.

En torno de esta mesa, encontramos a embajadores de países que, después de una penosa guerra, se hallan confundidos en el abrazo de la paz. Estamos ciertos de que las emociones de los enemigos de ayer no son tan vivas como sus anhelos de sentirse más adentro del corazón de los hermanos de hoy y de mañana.

La filosofía del tiempo modera las pasiones e ilumina los criterios con los resplandores de la verdad y de la justicia. Después de tantos años de desinteligencia, ¿no deberíamos aguardar confiadamente los fallos de equidad, de la razón y de la ley?

Busquemos, con levantado espíritu, las soluciones a los conflictos que todavía nos separan. No hay dificultades invencibles para los pueblos y gobiernos que se proponen dominarlas.

Los horrores de la guerra sirven de argumentos en defensa de la paz.

La gran catástrofe del mundo contemporáneo terminará, no sabemos cuando. Lo único que sabemos es que terminará mucho más tarde de lo que todos desearían. Pero mientras élla dure, y después de élla, se impone a los Gobiernos de la América del Sur, el estudio de todos los problemas y la adopción de todas las medidas que les conserven, en el caso de otras guerras, el imperio absoluto de su vida comercial.

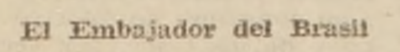
Nuestros jóvenes países, tan ricamente dotados, no necesitan para surgir, sino las previsiones de sus gobernantes y la paz y el orden entre todos ellos.

Inmolemos todo género de exaltaciones y prejuicios.

Y en homenaje a los padres de nuestra Independencia Política, trabajemos en pro de nuestra segunda independencia: la Independencia Económica. Contribuirán a ésta las convenciones internacionales destinadas a la protección y ensanche del comercio y de las industrias. Y merecen bien de la patria y de la humanidad aquellos que, a través de las fronteras respectivas, atiendan previsora y fraternalmente a la felicidad de todos y cada uno de los países de la América.

Excelentísimos señores: Después de los saludos que habéis recibido en el curso de vuestro viaje, y del homenaje de las ciudades de Valparaíso y Santiago, los hombres representativos de diversas tendencias y credos que están aquí congregados, os quieren manifestar la satisfacción profunda que experimentan al ver en Chile a los representantes de países amigos, desde tan largo tiempo vinculados a éste por tradiciones de gobiernos y pueblos; y os hacen el ofrecimiento de la hospitalidad de esta casa de nombre simbólico, al regresar de una misión de concordia que es nuevo testimonio, no ya de cortesía internacional, sino de íntimo y familiar acercamiento de hogares.

He dicho.



El Embajador del Brasil

Por encargo especial de los Excelentísimos señores Embajadores de las dos naciones hermanas y amigas, cábeme la insigne honra de agradecer al Club de la Unión, centro social de esta hermosa y culta capital, la brillante fiest de que somos objeto en este momento, de que gurdaremos imperecero y gratísimo recuerdo.

La importancia excepcional de haber sido ofrecida e interpretada por vuestra excelencia, señor almirante, constituye un motivo más para comprometer nuestro reconocimiento y una razón más par. aumentar la singular y muy sugestiva importancia que esta unión reviste, en esta hora de feliz y admirable aproximación entre las jóvenes naciones del continente americano.

Después de haber ocupado el alto puesto de Supremo Magistrado de esta vigorosa y bien constituída República, confundiendo una parte de vuestra vida con un período glorioso de la noble historia chilena, venís a ser uno de los propagandistas más ilustres de esa política sabia y fecunda que es la condición imprescindible del progreso particular de cada uno de los pueblos del continente, la garantía de la futura actuación de la América en el restablecimiento de la paz del mundo y la más fundada esperanza de que este continente ha de ser la tierra de promisión, el viejo Canaan de la humanidad.

Con razón habéis dicho que la solidaridad de Sud-América, fué el ideal de sus fundadores. En verdad, terminadas, con la independencia de las colonias, las diferencias que separaban a los gobiernos de las metrópolis, comenzaron desde luego a florecer los ideales de concordia y de paz entre los pueblos, hasta en los momentos en que la libertad de cada uno, apenas se sostenía vacilante en el terreno sacudido por la epopeya de la independencia.

Bolívar, el libertador, convocando el Congreso de Panamá; San Martín y O'Higgins de este lado del continente; José Bonifacio, el Regente Terjo, del gran litoral del Atlántico, dejaron todos en los fastos de la historia de estos pueblos, el testimonio imperecedero de la más estricta comunión de sentimientos para el hermoso fin a que os habéis referido: el de la supresión de legoismo y el levantamiento de un sólo programa político en este bendito pedazo del planeta, el internacionalismo americano.

Po rcierto, eso no significará la prescindencia de las patrias, puesto que la idea de la patria, por más que la objeten los enfermizos y visionarios apóstoles de una cierta escuela, ha de ser la religión de los hombres de buena fe y de corazón, cuyos principios sería tan absurdo renegar, cuanto sería peretender arrancar del fondo el alma, del corazón humano, el sentimiento sagrado de lamor filial.

Además de la patria física, la patria territorial, existe una patria moral y de tradiciones nacionales, y esta segunda es la del sagrario de los dioses lares, cuyo culto los hombres de nuestro tiempo, conservan con la misma unción y respeto con que lo hacían los habitantes de la ciudad antigua.

Pero esa religión del patriotismo, no es incompatible con la política generosa y franca de solidaridad—de esta verdadera solidaridad que es la fuerza de las sociedades políticas, y la base de tantas instituciones privadas, cuyos estupendos resultados económicos constituyen la maravillosa fuente de progreso de muchas naciones.

Séame permitido recordar ahora la vieja y tradicional amistad chileno-brasileña, en nombre de la cual o sinvito, Excmos. señores Embajadores, a levantar vuestra copa en honor del Excmo. señor Presiden- Sanfuentes, por la gloria creciente de esta próspera República y por la perpetua e indisoluble confraternidad de las naciones del continente.

En el Congreso

A las 4 de la tarde las Embajadas visitaron el Congreso Nacional, cuyas dos ramas sesionaban en esos instantes.

Inmediatamente de conocerse la llegada de los Embajadores, las dos Cámaras suspendieron sus sesiones.

El Edecán de la Cámara, mayor don Romilio Pamplona, fué quien recibió a los distinguidos diplomáticos, que fueron invitados poco después por los senadores señores Eliodoro Yáñez, Joaquín Walker Martínez y otros al salón de sesiones del Senado.

Aquí se encontraban presentes los Ministros de Estado señores Ismael Tocornal, Armando Quezada y Angel Guarelló.

El señor Ismael Tocornal y la mayoría de los miembros del Senado que habían estado en la sesión recientemente suspendida, invitaron al personal de las Embajadas a recorrer los diversos departamentos del Palacio.

Estuvieron primero en el salón de honor y pasaron en seguida a la Cámara de Diputados, en la cual los Embajadores fueron saludados cordial e individualmente por el presidente de la Corporación, señor Oscar Viel.

Cuando las Embajadas llegaron al Congreso, la Cámara de Diputados, como decimos arriba, celebraba sesión, pero, en homenaje a los visitantes, la levantó por una hora.

Tanto en el Senado como en la Cámara joven, las tribunas de familias y las galerías, estaban totalmente ocupadas, y desde ellas se tributaron calurosos aplausos a los Embajadores.

Los vivas al Brasil, al Paraguay y al Uruguay, se repetían con profusión.

Antes de que se retiraran del Congreso, las Embajadas fueron invitadas a un lunch servido en el comedor de honor, y que se prolongó hasta minutos después de las 5 de la tarde.



En el Salón de Honor del Congreso

Visitas a la ciudad

Aparte de asistir a las invitaciones oficiales, de programa, el personal de las Embajadas, acompañado por sus ayudantes militares respectivos y por miembros de la comisión de festejos, se dedicaron en las horas libres de que dispusieron en el día a visitar la ciudad.

El Embajador del Uruguay, señor Muñoz, se concretó a tomar una impresión general del ambiente santiaguino; quiso conocer uno de los más pintorescos aspectos de su vida social, el paseo del centro a medio día, del cual se demostró encantado.

El Embajador del Brasil visitó el Cerro, la Quinta Normal, el Parque Cousiño, interesándose por todas y cada una de las novedades o de las características de la vida santiaguina que notaba o descubría en sus visitas.

El Embajador paraguayo visitó, asimismo, algunos establecimientos públicos y paseos.

Hoy, las tres Embajadas, continuarán sus paseos.

Banquete en la Moneda

El Presidente de la República ofreció en la noche en el Palacio de la Moneda un banquete a los Embajadores.

A las 8½ P. M. tomaban asiento los invitados en el gran comedor de banquetes de la Moneda.

Asistieron al banquete:

Presidente de la República, don Juan Luis Sanfuentes; señora Ana Echazarreta de Sanfuentes; Ministro del Interior, don Ismael Tocornal; Ministro de Relaciones Exteriores, don Arturo Besa; señora Amalia Rodríguez de Besa; Ministro de Justicia, don Angel Guarello; Ministro de Hacienda, don Armando Quezada; Ministro de Guerra y Marina, don Pedro N. Montenegro y señora; Ministro de Industria, don Alberto González Errázuriz; Embajador del Brasil, señor Afranio de Mello Franco; Embajador del Paraguay, señor Fulgencio Moreno; Embajador del Uruguay, señor Daniel Muñoz; Embajador de los Estados Unidos, señor Joseph H. Shea; Ministro de Italia, señor marqués Paolo di Montagliari; Ministro de Bélgica, señor H. Charmanne. Ministro del Ecuador, señor Augusto Aguirre A.; Ministro de Bolivia, señor Claudio Pinilla; Ministro de Cuba, señor Enrique Pérez Cisneros; Ministro de Argentina, señor Carlos F. Gómez y señora; Ministro de España, señor Manuel García Jove; Ministro de Gran Bretaña, señor Francis Stronge; Ministro de Francia, señor Pierre Delvincourt; Nuncio Apostólico, señor Sebastián Nicotra; Encargado de Negocios del Brasil, señor Luis A. Gurgel do Amaral; Encargado de Negocios del Uruguay, señor Vicente M. Carrió; presidente del Senado, señor Eduardo Charme; presidente de la Cámara de Diputados, señor Oscar Viel; vicepresidente del Consejo de Estado, don Antonio Varas; inspector general del Ejército, general señor Jorge Boonen Rivera; jefe de la II División del Ejército, general don José María Bari; don Luis Barros Borgoño, don Ventura Blanco Viel, don Fernando Lazcano, don Ricardo Lyon; rector de la Universidad de Chile, señor Domingo Amunátegui Solar; don José Miguel Echenique y señora; subsecretario de Relaciones, don Fco. Donoso Carvallo; don Joaquín Walker Martínez; don Enrique Zañartu, don Juan Enrique Tocornal; intendente de Santiago, don Pablo A. Urzúa; primer alcalde, don José V. Besa; don Francisco Echenique y don Alfonso Bulnes.

Ofreció la manifestación, a nombre del Presidente, el Ministro de Relaciones, señor Arturo Besa y la agradeció a nombre de los Embajadores, el Embajador del Uruguay.

Durante todo el banquete, una escogida y numerosa orquesta hizo buena música.

Poco antes de las 10 P. M. se levantaron de la mesa los comensales.



En el Club de la Unión

Damos en seguida los discursos:

El Ministro de Relaciones

Excelentísimo señor, señoras, señores:

La ceremonia de la Transmisión del Mando en la República de Bolivia fué ocasión feliz para la reunión en La Paz de Embajadores extraordinarios de los países amigos, que presentaron a esa nación hermana sus votos por la creciente prosperidad de que goza.

La feliz elección del camino de Chile, hecha por los huéspedes cuya llegada celebramos, para regresar a sus hogares, ha producido una espontánea manifestación del pueblo en todos los puntos del país que han visitado. El Gobierno y el pueblo chilenos tienen la satisfacción de poder manifestaros los sentimientos generales de la opinión, que continúan en su invariable y tradicional propósito de confraternidad y que instintivamente se estrechan más todavía ante los males que afligen a grandes naciones de la tierra con las cuales han vivido en cooperación espiritual y material.

Su Excelencia el Presidente de la República saluda en vosotros, señores Embajadores, a las tres nobles Repúblicas, que aunque separadas de nuestras fronteras han tenido siempre cercanos latidos de confraternidad internacional con Chile.

La presencia del señor Ministro de la República Argentina nos da ocasión de evocar al mismo tiempo el nombre de la República que con nosotros erigió en la cumbre andina imperecedero recuerdo del abrazo que terminó viejas controversias. Asimismo, flota en este ambiente fraternal la prolongación cordialísima de nuestras íntimas relaciones con Bolivia y nuestra vieja amistad nunca interrumpida con el Ecuador.

El Gobierno chileno resume las aclaraciones y anhelos de la opinión, enviando por vuestro alto conducto a los Gobiernos que os encargaron la Embajada extraordinaria en Bolivia, sus votos por este perfecto concierto de armonía que une a la América entera en horas de conflicto para el mundo y seguramente será más eficaz en resultados prácticos para su desarrollo económico futuro y para la íntima asociación de sus ideas, afectos y propósitos políticos en favor de la paz secular que necesitamos para vivir y prosperar.

En nombre de su Excelencia el Presidente de la República, os invito, señores, a beber esta copa por las naciones cuya representación llevásteis a Bolivia, por sus dignos jefes y por vosotros, señores Embajadores.

El Embajador del Uruguay

El Embajador del Uruguay contestó en los siguientes términos:

"Señor Presidente de la República, señor Ministro, señores Embajadores:

Con viva satisfacción y muy sincero reconocimiento acepté la honrosa invitación que el esclarecido gobernante que rige los destinos de este noble y poderoso país, tuvo a bien hacerme por intermedio de su digno Embajador señor Echenique, para que visitase esta hermosa capital, porque con esa cortesía colmaba mis vivos anhelos de conocer este centro de cultura e intelectualidad de nuestra América. De todas mane-



I. El Embajador del Brasil.—II. Saliendo de la Moneda

ras, hubiese yo cumplido este deseo, porque nunca faltan a la voluntad pretextos para llenar sus aspiraciones, y el regreso a mi patria tenía ya resuelto efectuarlo por territorio chileno para realizar el propósito de largo tiempo atrás acariciado, de franquear las puertas del hogar de un pueblo que cultiva con el mío una amistad tradicional no interrumpida por un sólo momento, jamás velada por la más ligera nube, siempre estrechada por mutualidad de afectos e identidad de ideales.

Una feliz coincidencia hace que nos encontremos aquí reunidos los representantes de tres Repúblicas que han cultivado inalterable amistad con la de Chile desde que nacieron a la vida independiente y autónoma, no teniendo que olvidar ningún agravio, ni que allanar dificultad ninguna, ni que exclarecer ningún entredicho, ni que dar solución a ningún conflicto, habiendo marchado todas fraternalmente por el camino que ha de llevarnos al engrandecimiento de la América.

Antes hemos luchado cada uno separadamente para afianzar nuestra soberanía nacional contra toda dominación extranjera, y ahora debemos todos estrecharnos para consolidad nuestra identidad americana, que entra a actuar como nuevo factor de civilización ante el desborde de la barbarie de la guerra, que pretende echar por tierra los cimientos del edificio levantado en largos siglos de esfuerzos y de sacrificios.

De ese descalabro que lo creíamos definitivamente contenido, nace este nuevo mundo americano, nutrido por la libertad, celoso de sus derechos, ávido de justicia, ajeno a toda codicia de conquista, teniendo por único afán el de cimentar su independencia sobre la base de los principios democráticos que han sido su credo inmutable, aún en medio de las convulsiones y transtornos que perturbaron sus primeros años de vida autónoma. En la hora de su descubrimiento, la América vino a completar el mundo geográfico, y en esta hora de su ya completa organización ella contribuirá poderosamente a la reorganización del mundo político, sirviendo de núcleo a una nueva civilización que vivirá perdurablemente libertada de toda prepotencia avasalladora de derechos y conculcadora de las leyes que rigen la vida normal de la humanidad.

Al agradecer, señor Ministro, el saludo que en nombre del Excmo. señor Presidente de la República habéis dirigido a los países que mis distinguidos colegas y yo tenemos el honor de representar, permitidme que a mi vez, y también a nombre de éllos, levante mi copa para expresar nuestros muy fervientes votos por la prosperidad y engrandecimiento de la República chilena y por la felicidad personal de su ilustre gobernante".

Comida a los secretarios

Mientras se verificaba el banquete en la Moneda, en uno de los comedores del Club de la Unión, los secretarios de nuestra Embajada Especial a Bolivia, ofrecían una comida a los secretarios de las Embajadas que nos visitan.

Fué ésta una reunión íntima y fraternal, sin discursos oficiales.

En el Teatro Municipal

De la Moneda se trasladaron los Embajadores al Teatro Municipal, donde se efectuó una función de gala, a la cual asistieron además el Presidente de la República, los Ministros de Estado y un numeroso público que llenaba completamente la sala de nuestro primer coliseo.

Delicado homenaje

Mientras los Embajadores y demás personal de las Embajadas eran objeto en la Moneda, en el Congreso, en en Club de la Unión y en los sitios públicos, de cariñosas y cordiales manifestaciones, la señora del Embajador brasileño, señor Mello Franco, recibió delicado homenaje de las señoras de nuestra sociedad y de algunas sociedades obreras, las que han convertido su alojamiento del Gran Hotel en magnífico jardín.

En efecto, la señora Mello Franco fué muy obsequiada con hermosas cestas floridas, ramos y bouquets de todas clases en que rivalizaban los más hermosos y valiosos ejemplares de la flora santiaguina.

Cambio de telegramas

El coronel don Luis Contreras S., al atravesar la frontera chileno-boliviana, envió al Ministro de la Guerra de Bolivia, el siguiente telegrama:

"Señor Dr. Andrés Muñoz. — Ministro de Guerra. — La Paz. — Al atravesar la línea divisoria que sólo puede separar geográficamente los dos pueblos hermanos, hemos gritado: ¡Viva Bolivia! ¡Viva el Ejército boliviano! — Coronel Contreras".

En contestación a éste, el Ministro de Guerra, señor Muñoz, envió el que damos a continuación:

"La Paz, 28 de Agosto de 1917 —Coronel Contreras. — Santiago. —Ministro Guerra quédale profundamente agradecido por su expresivo telegrama al pasar frontera, formulando votos por prosperidad Ejército chileno y por felicidades uno de sus más distinguidos jefes, como Ud. — Muñoz, Ministro de Guerra".

Programa de hoy

11 A. M.—Revista presentada por los cadetes de la Escuela Militar, en el establecimiento.

12 M.—Almuerzo en la Escuela Militar, ofrecido por el Ministro de la Guerra.

6 P. M.—Recepcion en el Club de Señoras.

8 P. M.—Comida en casa del Ministro de Relaciones Exteriores.

10 1|2 P. M.—Gran baile en los salones del Club Hípico, ofrecido por el Ministro de Relaciones Exteriores.

Ecos de la transmisión del mando de Bolivia

Discurso pronunciado por el Embajador de Chile, señor José M. Echenique Gandarillas en el banquete que ofreció al Presidente de la República de Bolivia, el día 20 de Agosto.

Excmo. señor:

La Embajada de Chile se siente muy honrada por la presencia del Excmo. señor Presidente de la República en esta mesa y agradece muy cordialmente a los Excmos. señores Embajadores y Ministros Plenipotenciarios, a los señores Ministros de Estado y a los demás distinguidos caballeros que han acudido a su invitación trayendo su precioso concurso para dar mayor solemnidad y realce a esta manifestación.

El espectáculo que presencia en estos días la ciudad de La Paz no ha podido sorprender a quienes seguimos en las páginas de la historia el destino de las provincias del Alto Perú de Bolivia.

En los siglos XVI y XVII su progreso es digno de notarse entre todas las colonias castellanas y Potosí alcanzó a ser la ciudad más poblada de la América y, tal vez, en ciertos momentos, del imperio español.

En el siglo XVIII la Audiencia de Charcas fijó las bases de la aplicación del derecho medioeval a las nuevas actividades del comercio y de la minería en el nuevo continente y, en torno de su Universidad Pontificia, se formó una de las sociedades aristocráticas e intelectuales de que pudo enorgullecerse.

En los primeros días del siglo XIX las cuatro provincias del Alto Perú son solicitadas por los Gobiernos independientes establecidos en las metrópolis de los virreinatos españoles y fué necesaria la autoridad moral del vencedor de Ayacucho para evitar el conflicto, nacido de esas afecciones, y darle la solución legítima y genial de la creación de Bolivia.

Han transcurrido noventa años después de esos sucesos.

Las Repúblicas hermanas han sorprendido los secretos del progreso alcanzado por la nación que fué gobernada por el Mariscal don Antonio José de Sucre, de dulce y grata memoria; han conocido sus adelantos en todos los órganos de la administración, en el orden moral y en el orden material; han sabido que, dentro del mecanismo de su Código fundamental, un nuevo mandatario iba a reemplazar al ciudadano que ha vinculado su nombre a las últimas etapas de ese progreso y han acudido, solícitas y afectuosas, a dar testimonio de la solidaridad americana y de la complacencia en que todas ellas contemplan la marcha ascendente en la escala de la vida de la República de Bolivia.

La presencia en La Paz de los representantes en misión especial de la mayor parte de las naciones americanas, constituye un hecho positivo, que dá fe de la firmeza de esa solidaridad, que no ha necesitado para fundarse, ni necesita para vivir permanentemente, de pactos (eventuales) que serían una disminución de la propia soberanía, ni de guardas que amengüen la magestad de sus instituciones constitucionales.

Es un gran honor, Excmo. señor Presidente, el de ser llamado a presidir el gobierno de una nación que marcha hacia grandes destinos.

Yo os felicito, Excmo. señor, por esa honra en nombre del pueblo de Chile del Presidente de nuestra República, Excmo. señor Sanfuentes, y en mi propio nombre y abrigo las más fundadas esperanzas de que, durante vuestra administración se han de consolidar con nuevos lazos las excelentes relaciones que unen hoy a Chile con Bolivia.

Excelentísimos señores Embajadores y Ministros Plenipotenciarios, señores, os invito a beber esta copa por el Excmo. señor Gutiérrez Guerra, por su acierto en el Gobierno, por su ventura personal y por la prosperidad de la nación boliviana.

Contestación del Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia don Julio Zamora

Excelentísimo señor Embajador:

Muy agradecido queda el señor Presidente de la República, al recibir de la Embajada chilena el significativo homenaje de esta manifestación de cordialidad, realzada por la presencia de los excelentísimos señores Embajadores y Ministros Plenipotenciarios de las demás naciones amigas, para las cuales nunca repetiremos bastante las protestas de nuestra sincera gratitud por el alto honor que ha recibido la nación con el envío espontáneo de las Embajadas, misiones y delegaciones especiales, acreditadas para solemnizar la transmisión del mando supremo en Bolivia, estableciendo la práctica feliz de celebrar un acontecimiento que para todos los países democráticos es el más alto exponente de la cultura cívica y del progreso institucional.

Con el mayor placer hemos escuchado las palabras de encomio que habéis tenido, Excelentísimo señor, al referiros a los progresos realizados por Bolivia en los tres últimos lustros, progresos que sorprenden, efectivamente, a los que han seguido de cerca nuestra vida en los últimos tiempos y que han escudriñado a la vez, en las interesantes crónicas coloniales, la historia de la legendaria Audiencia de Charcas primero, y del Alto Perú, belicoso y revolucionario, después.

Nada más interesante, por cierto, que el pasado de nuestras viejas ciudades coloniales; que los anales del Tribunal de Oidores o la Academia Carolina, de americana fama; que todas aquellas instituciones que irradiaron sapiencia y cultura desde la bella ciudad de las siete colinas, bajo la jurisdicción de la Audiencia omnímeda y orgullosa, que gobernaba a su antojo a los súbditos de Su Magestad Católica, haciendo merced de vastos latifundios a hidalgos aventureros y audaces.

René Moreno y otros polígrafos de mérito, han desvendado ya los orígenes de nuestra nacionalidad y puesto de manifiesto las causas coetáneas, las circunstancias concurrentes, la unidad geográfica y la igualdad de raza y costumbres que determinaron la formación de las diversas entidades políticas del continente y especialmente de Bolivia.

Por encima de las vacilaciones del Libertador y más poderosa que la sucesión virreinaticia, la voluntad del pueblo alto-peruano fué la fuerza eficiente que moldeó esta nacionalidad, cuyos pasos indecisos y vacilantes y cuya infancia democrática atormentada han concluido ya, felizmente. La educación cívica ha hecho su obra, y hoy la República marcha con paso firme a la conquista del porvenir.

Afianzadas nuestras instituciones, asegurado el orden interno, vencidas las grandes dificultades que ofrece la quebrada formación de nuestro territorio, unidas por vías férreas a través de la meseta andina y de las más altas cordilleras, las principales ciudades de la República; impulsada la instrucción y reorganizado el ejército, ha sido altamente halagador para nuestro amor propio nacional el que las Excelentísimas Embajadas de los países hermanos hayan podido sorprender un pueblo formado, lleno de fe en sus propias energías, leal y sincero en el campo de sus relaciones y conciente de los nobles deberes de confraternidad y solidaridad americanas.

El ciudadano que después de dos gobiernos esforzados ha descendido del poder, tiene, ciertamente, en esa obra de redención y de vida la más considerable parte; y el nuevo mandatario se halla inspirado de propósitos análogos de consagración absoluta al engrandecimiento del país.

Las naciones americanas al constituir en La Paz la más alta de las representaciones oficiales, en un acto trascendental de la vida política de una República hermana han dado, como acabáis de expresar, Excelentísimo señor, en frases tan bellas como oportunas, una prueba positiva de la solidaridad de sus sentimientos, que es de esperar constituirá el punto de partida para que en lo venidero llegue a establecer bases internacionales uniformes, destinadas a salvar, con alto espíritu de fraternidad y de justicia, las disidencias que puedan suscitarse entre las naciones de este continente, traduciendo así a la práctica, el más hermoso ideal de la humanidad.

En nombre del señor Presidente de la República, del pueblo boliviano y en el mío propio, os ruego, Excelentísimo señor Embajador, transmitir a S. E., el señor Presidente de la República de Chile los votos que formulamos porque su ilustrado Gobierno continúa conduciendo vuestro país por la senda del orden, la legalidad y el progreso, para la mayor ventura y prosperidad del pueblo chileno; expresándole, al mismo tiempo, la seguridad de que durante la administración del nuevo mandatario de Bolivia, no hemos de omitir esfuerzo alguno, a fin de consolidar las excelentes relaciones que unen hoy a ambas Repúblicas.

Dignaos, también, transmitirle nuestro singular reconocimiento por habernos enviado, en misión de confraternidad, el selecto personal de vuestra Embajada y por haber querido que ella fuese presidida por uno de los más eminentes y respetables hombres públicos de Chile.

Os ruego, Excelentísimos señores que me acompañéis a brindar esta copa, por la ventura personal del Excelentísimo Presidente de Chile y por la prosperidad de la nación chilena.

DEPORTES

FOOTBALL

Por las copas "Héctor Arancibia Laso" y "L. Mandujano Tobar".— Asociación Nacional contra Melipilla.— Arco Iris contra Magallanes. — Un entrecludades como el que se efectuará el próximo Domingo entre Santiago y Melipilla, representadas por dos equipos de asociaciones que marchan a la vanguardia del football por su buena organización, que cultivan este deporte con una constancia y celo que hace de los jugadores elementos de progreso encaminados en todo momento no a obtener victorias por medios más o menos incorrectos sino a demostrar su pujanza y cualidades de buenos footballers poniendo siempre de relieve un proceder inspirado sólo en el ánimo de perfeccionamiento que ha hecho descollar a los que hoy día son nuestros mejores jugadores; un entreciudades así, en que junto a la igualdad de fuerzas hay de ambas partes un noble propósito de pulir, puede decirse, la práctica de este ejercicio, atrae además del público seguro en estas reuniones, a aquellas personas que sin frecuentar nuestras canchas, sienten predilección por presenciar esta clase de espectáculos que tienen un sello especial de cultura y de innegable beneficio para sus cultores y admiradores.

La partida a que nos referimos tiene esas particularidades que la hacen figurar de preferencia entre las más dignas de llamar la atención de nuestro público, porque no es ya el juego brusco de otros tiempos el que le agrada a entendidos o profanos, sino el juego caballeroso, en que toda arma de combate se maneja esa destreza y táctica que valen más que muchos triunfos obtenidos faltando a la lealtad y corrección. Por eso la reunión de la tarde del próximo Domingo en la cancha Independencia número 1 será una de las más importantes y concurridas del año.

Se ha hecho por consiguiente lo posible por darle la mayor amenidad contratándose una buena banda de músicos.

Los excursionistas y exploradores, que seguramente concurrirán a esta partida como una prueba de adhesión a "Los Pirineos", los que nos piden solicitar el concurso de las instituciones congéneres, darán a las canchas de la Asociación esa nota simpática de las reuniones de campamento, lo que agregado al embanderamiento general de la cancha dará al campo de juego un aspecto de gran fiesta.

A las 2.15 y ante el árbitro señor Arturo Besoaín Robles se dará comienzo a la partida Arco Iris-Magallanes a beneficio de la Cruz Roja de "Los Pirineos" y a las 3.45 se iniciará el entreciudades.

Las entradas continúan vendiéndose en los siguientes locales: Santo Domingo 1223, San Diego 81, Exposición 106, Independencia 344, Casa Rocco (Pasaje Matte), Malatería El Viajante (calle Puente) y Mercería Botinelli (Alameda esquina de Chacabuco), a los precios de un peso y un peso cincuenta las de cancha y tribunas para caballeros, respectivamente.

En nuestra edición de mañana daremos a conocer los equipos que actuarán.

Asociación de Football de Santiago.— Partidas oficiales para Septiembre 2:

Copa Unión B.— Aston Villa con Zenteno I.—Cancha 1: hora: 10.30; árbitro: señor Arturo Besoaín R.

Loma Verde I. c. Sportverein I.— Cancha: Los Leones. Hora: 10.30; árbitro: señor A. Rondanelli.

Copa Independencia A.— Arco Iris II c. Zenteno II.— Cancha 2: hora: 10.10; árbitro: señor Arturo Flores.

Directores de turno: en Los Leones, el señor Morales; en la cancha Independencia, en la mañana, el señor L. Ramírez y en la tarde, el señor Cádiz.

Sesión de Consejo.—El Viernes, a las 9 P. M., en Ahumada 242, para pronunciarse sobre la solicitud de incorporación del Santiago Badminton F. C., celebrará consejo esta corporación.

Borgoño con Asociación Santiago (equipo B).— El Domingo próximo, a las 9.15 A. M., en la cancha Independencia número 1, practicará el equipo B de la Asociación Santiago con el Borgoño F. C., su entrenador.

Con tal motivo, el Directorio de la Santiago nos pide citar a sus jugadores señores: Salgado, Elgueta (cap), Espinoza J. M., Bascuñán, Díaz A., Gómez, J. Godoy, Cabrera O., Roatti, Céspedes y Espinoza H. y a los reservas señores Madariaga, Fletcher, Donatti, Quinteros, Daniel González, Ulloa, Gutiérrez, Killian, Berríos, Fonck y Haro.

Esta partida de práctica tendrá por objeto preparar el cuadro B para ir a jugar contra Melipilla el 10 de Septiembre.

Arbitrará don Electo Escobar.

Santiago Rangers F. C. con Capitán Scott F. C. I.—El Domingo próximo pasado se llevó a efecto esta interesante partida por la competencia de la segunda división (cuarta serie de la Liga Metropolitana).

Habiendo correspondido el triunfo al Rangers F. C. por un punto a cero, el Rangers termina la serie sin haber sufrido derrota alguna.

Otro más.—Se ha fundado el Alianza Infantil F. C. En la última sesión se nombró el siguiente directorio:

Presidente, Fernando Barreras.
Vice-presidente, A. Gallardo.
Tesorero, Arturo Quezada.
Sub-tesorero, Jorge Morales.
Secretario, Carlos E. Barrios.
Pro-secretario, Vicente Laiva.
Capitán, Manuel Rodríguez.

La secretaría funciona en Riquelme 830.

Cinco por lado del Girardi Infantil F. C.—Se efectuará el próximo Domingo. Desde hoy se exhiben las medallas en el Emporio Esperanto, Vicuña Mackenna, esquina de Santa Isabel.

Las inscripciones valen: primera serie, $ 2.00, y segunda, $ 1.50, y se reciben en la Avenida Condell 1715.

Loma Blanca c. Baden Copper F. C. de Rancagua.—El próximo Domingo se llevará a efecto en una de las canchas del Estadio de la Liga un amistoso concertado entre el Braden y uno de los equipos del Loma. Especial entusiasmo ha despertado entre encuentro llamado a iniciar relaciones de franca amistad entre estas dos instituciones.

Se comunica a los socios del Loma que las inscripciones para el viaje a Valparaíso, donde se irá próximamente con el objeto de jugar el 4.o intercity con el Gold Cross de esa ciudad por la competencia de la Copa Intendencia, continúan recibiéndose en Moneda 759 y 830 por los señores Rotger y Silva.

Asociación Atlética y de Football de Chile.— Liga de Santiago.—Partidas oficiales que se jugarán el Domingo 2 de Septiembre.

Primera División. Copa Honoris Causa.— Unión Chilena Intimidad v. Anderson. Cancha N.o 1 del Estadio. Hora: 3 P. M. Referee: señor Jr. H. Livingstone.

Segunda división.— Bélgica v. Tucapel. Cancha N.o 2 del Estadio. Hora: 3 P. M. Referee: señor Ernesto Lecaros.

Las entradas a cancha de los jugadores que participarán en los antedichos matches, deben reclamarse al señor Ciudad, imprenta de "La Unión".

—Cítase para el Domingo a las 2 P. M., a los señores Ciudad, Avendaño, Rodríguez y Aristipo Castillo, para atender la boletería.

Liga Metropolitana de Deportes.—Partidas que se jugarán mañana Viernes y el Domingo 2 de Septiembre próximo.

Viernes 31 de Agosto. (Segunda División).— Santiago National 2.o v. Almagro 1.o Cancha Metropolitana, hora 10 A. M.; referee, señor F. Jiménez.

Domingo 2 de Septiembre.—Tercera División. Baquedano Star v. Underwood 2.o Cancha Maestranza. Hora a las 10 A. M. Referee, señor Tessada.

Nota.— Con motivo que el Domingo se jugará el inter-match Asociación, han quedado suspendidos los matchs correspondientes, dando así a los clubs facilidades para que puedan presenciar esta interesante partida en competencia por la Copa Temperancia.

Liga Metropolitana con Asociación Arieta.— El Domingo próximo se llevará a cabo este interesante match entre ambas instituciones.

Sabemos que la Asociación Arrieta ha seleccionado cuidadosamente su equipo, para prestar enérgica resistencia al joven cuadro de esta Liga.

La Liga Metropolitana presentará un equipo royal formado con los clubs que van a la cabeza en segunda división, en el que actuará el goalkeeper señor Bravo y sabrá también dar bastante que hacer a sus contrarios, cuyos dotes de guardavallas sabe muy bien defender.

—Mañana se darán a conocer algunas interesantes pruebas que se desarrollarán el Domingo.

Asociación Comercial de Football ed Chile.— Partidas que se jugarán el Domingo:

I Serie Comercial.— Correo y Telégrafo v. Casa Muzard Hnos. Hora: 10½ A. M. Cancha, Metropolitana. Referee, señor J. B. Macdonald.

I Serie Industrial.— Compañía Chilena de Tabacos v. Imprenta Universo. Hora: 10½ A. M. Cancha, Badminton. Referee señor J. B. Figueroa.

II Serie.—J. M. Blanco v. Ochagavía. Hora: 11¾ A. M. Cancha, Badmington. Referee, señor Huidobro.

Constructora v. Unión Gráfica.—Cancha Metropolitana. Hora, 9 un cuarto A. M. Referee, señor Pinochet.

I Serie Escuelas Nocturnas.—Cancha Metropolitana. Hora, 11½ A. M. Referee, señor Ferrada.

Directores de turno, señores Sgo. Alegría, S. Morales y Carlos Suengers.

Asociación Nacional de Football.—Calendario de las partidas atrasadas.— 1.a Serie.— Septiembre 9.—G. Bulnes v. S. América, S. Nacional v. San Eugenio.

Septiembre 16.— Britania v. M. Acevedo, Coquimbo v. S. América, G. Bulnes v. S. Libertad.

Septiembre 18.— S. Libertad v. Los Carreras, La Cruz v. B. Dávila, Britania v. Coquimbo, S. América v. M. Acevedo.

Septiembre 23.— G. Bulnes v. Los Carreras, M. Acevedo v. La Cruz, U. San Eugenio v. S. Libertad, S. América v. Britania.

Septiembre 30.— La Cruz v. G. Bulnes, Coquimbo v. S. Libertad, Los Carreras v. Britania, B. Dávila v. U. San Eugenio.

Octubre 7.— E. Nacional v. La Cruz, Coquimbo v. U. San Eugenio, Los Carreras v. Britania, G. Bulnes v. M. Acevedo.

Octubre 14.— S. Libertad v. La Cruz, G. Bulnes v. U. San Eugenio, Coquimbo v. E. Nacional.

Octubre 21.— La Cruz v. S. América, S. Libertad v. B. Dávila.

Octubre 28.— La Cruz v. Coquimbo.

II Serie.—Septiembre 9.— Britania II v. Britania III, G. Bulnes II v. Los Carreras II.

Septiembre 16.— S. Libertad v. Britania III, G. Bulnes II v. U. San Eugenio II.

CITACIONES

Citan a sesión:

Arco Iris F. C.—Junta general hoy Jueves a las 8 P. M. en la secretaría. Se encarece la asistencia.

Casa Llull F. C.— Sesión de directorio en los salones del diario "La Unión", hoy a las 6½ P. M.

Atlético 21 de Mayo F. C.—Junta general hoy a las 9 P. M. en el local de costumbre.

Santiago Rangers F. C.—Junta general para hoy Jueves a las 9 P. M. en San Pablo 986.

Y al primer equipo el Viernes a las 2½ P. M. en San Diego esquina Avenida Matta para dirigirse a jugar un amistoso con el Uruguay F. C. Cancha: Concepción esquina San Isidro.

Volta F. C.—Sesión hoy Jueves 30, a las 7 P. M.

Federación Obrera F. C.—Junta general para hoy Jueves 30, en nuestra secretaría, a las 8½ en punto y el Viernes 31 a las 9 de la mañana para ir a practicar el 1.o con el 2.o en la cancha del Maestranza Atlético.

La Nación F. C.— Directorio hoy a las 8 P. M. en el local de costumbre.

Se ruega encarecidamente la asistencia a los señores A. Blanco Garcés, Juan Grez H. Cofré.

Si estos señores vuelven a faltar a las reuniones sin haber justificado previamente su inasistencia, se tomarán medidas enérgicas en contra ellos.

Raab Bellet y Cía F. C.—Junta general hoy Jueves, a las 8 P. M., en Compañía 2898.

Borgoño F. C.—Junta general extraordinaria para hoy a las 8½ P. M., calle Borgoño 1427.

21 de Mayo F. C.—Junta general para hoy Jueves a las 8½ en Mapocho 2345.

Uruguay F. C.— Jugadores del primero para mañana Viernes en su cancha, para jugar con el Santiago Rangers F. C., a las 3 P. M.

ATLETISMO

El torneo atlético del Domingo. — La Asociación de Sports Atléticos de Chile, ha preparado para el Domingo venidero un gran festival sportivo, consistente en un torneo atlético, el que se efectuará, en la magnífica pista del Deutscher Sport Verein Club, situada en Los Leones.

El directorio de la Asociación ha confeccionado un interesante y novedoso programa, en que se ha alternado las carreras de velocidad, con lanzamientos, carreras de obstáculos, saltos y otras pruebas que llamarán justamente la atención de los asistentes.

De estos números sobresalen, sin duda alguna, la carrera de vallas sobre 110 metros y la prueba de velocidad sobre 200 metros.

En los 110 metros actuarán conocidos elementos jóvenes que son una esperanza para el atletismo nacional, tales como Asenjo, Frías, Bisquerts, Torrealba, Palma, Julio Kilian; también participarán antiguos corredores, que en épocas pasadas dieron brillo a nuestras pistas, tales como los hermanos Fanta, Carlos Paulsen, Armando Hamel, Oscar Mouran y Juan Gálvez, quienes se aprestan a presentar tenaz lucha al elemento joven.

Los 200 metros, carrera de velocidad, congregará un núcleo numeroso de sprinters, y tendremos lugar a presenciar una hermosa y emocionante llegada. Actuarán corredores de fama, tales como Marcelo Uranga, el digno sucesor del "gran Betteley", Armando Cámus y Oscar Santa María, todos corredores que se merecen y que, por lo tanto, se hace muy difícil dar un pronóstico.

Por lo expuesto, no dudamos que el torneo del Domingo será todo un éxito para sus organizadores.

La película Alfonso Sánchez.—Durante la carrera de Maratón verificada recientemente en la capital argentina, se tomó, por encargo de un empresario chileno, una hermosa film que recordará sus interesantes etapas el desarrollo de esa importantísima prueba deportiva en la que un compatriota nuestro, Alfonso Sánchez, se adjudicó la más legítima y envidiable de las victorias.

Esa cinta cinematográfica está ya en Chile y se exhibirá el Jueves próximo, como preliminar de la pelea que sostendrán los campeones Alberto Downey y Manuel Sánchez, en el Teatro Circo Independencia.

Esta velada deportiva tendrá, pues, doble interés, ya que al muy digno de tomarse en cuenta y que lo constituye el pugilato entre tan acreditados boxeadores, se agrega el que despertará la exhibición de la película a que hemos hecho referencia.

Atlético Victoria.—Hoy a las 8 P. M. celebrará junta general este club en San Pablo 1427, casita 20.

EXCURSIONISMO

Andinos Exploradores de Chile —Cuerpo Central. — Excursión a las cumbres de los cerros El Peñón y Manquehue. — Interesante promete resultar la excursión que se efectuará el próximo Domingo 2 de Septiembre; pues, dado el entusiasmo que reina entre los voluntarios por asistir, se presume que la concurrencia será bastante numerosa.

La nueva comandancia se propone hacer cumplir exactamente el programa elaborado para esta excursión; como también, aplicar la pena que los estatutos le confiere, al voluntario que se deje notar por su ausencia.

Accediendo a lo solicitado por varios socios, se ha concedido permiso para que puedan asistir un número limitado de civiles, que, simpatizando con la sociedad, quieren ver más de cerca su organización para pertenecer a ella.

Según orden superior, el día y punto de reunión es el Sábado 1.o de Septiembre, a las 10 P. M., en la plazuela de Recoleta, 2.a Compañía de Bomberos.

El programa confeccionado, es el siguiente que damos a conocer:

Día Sábado

1.o Partida a las 10 1|2 P. M. en punto.

2.o Alojamiento al pie del cerro de la Religión.

Día Domingo

1.o Aseo y ejercicios a las 5 de la mañana y desayuno a las 6.

2.o Partida en dirección al cerro El Peñón, a las 6 1|2 A. M.

3.o Presentación oficial del nuevo voluntario, señor Félix Río C., en la cumbre de El Peñón.

4.o A las 12 M., banquete andino a 1,600 metros de altura, en el cual se servirá un suculento menú, confeccionado por el jefe de rancho, ayudante señor Barrientos. En seguida habrá lo siguiente: Discurso del presidente y comandante de la institución, señor Luis Ibarra C. Poesía original del señor V. Marín, titulada "A las altas cumbres", declamada por su autor o en su defecto por el señor Oscar Valenzuela; y conferencia sobre las montañas por el doctor Félix Valenzuela, titulada: "Introducción al estudio de la Orografía", tratará sobre el origen, evolución, utilidad práctica y fin de las montañas.

5.o Los voluntarios que deben graduarse de Andinos, a las 2 y media, seguirán en dirección a la cumbre del Manquehue y regresarán por la Pirámide.

6.o Regreso de El Peñón, a las 4 P. M.

Beneficio de Los Halcones.— El Sábado 1.o de Septiembre se llevará a efecto en el salón de la Sociedad Igualdad y Trabajo, una función a beneficio de este cuerpo. El programa lo publicaremos oportunamente.

La comandancia obsequiará a las señoritas asistentes dulces y flores.

Las entradas están en venta en las siguientes partes: Sastrería del señor Francisco Latorre, Bandera 771; casa del comandante, Baquedano 1147, y en la secretaría, Andes 3028 y Almacén del señor Manuel Sáez, Cumming esq. Andes.

LAWN-TENNIS

Club de Sports Chile.—Hoy a las 8 y 1|2 P. M., en los salones de "El Mercurio", se reunirá la junta general de esta institución.

Habiendo en tabla asuntos de extraordinario interés, se encarece la asistencia a todos los socios y directores.

SCOUTISMO

Brigada Alcibíades Vicencio. — Se nos ruega que avisemos a todos los scouts de esta Brigada que las inscripciones para las excursión que se efectuará el Domingo a Hospital, "Lo Agila", se reciben hasta hoy, de 6 1|2 a 7 1|2 P. M., en el Instituto de Educación Física.

El costo de la inscripción es de $ 1.30.

NOTICIAS VARIAS

Lucha con un toro.—El próximo Domingo se efectuará en el Estadio Nacional una lucha entre el atleta español Andrés Balsa y un toro.

Será éste, a no dudarlo, un espectáculo de bastante novedad entre nosotros.

Según nuestros informes, Balsa ha obtenido premios valiosos en varios concursos de fuerzas en que ha tomado parte en otros países.

Dos encuentros interesantes. — Seguramente los mejores del día son los que se realizarán el próximo Domingo en la cancha Independencia N.o 1 entre los equipos seleccionados de Melipilla y de la Asociación Nacional y entre el Arco Iris y el Magallanes, este último a beneficio de la Cruz Roja de Los Pirineos.

Sociabilidad obrera

Sociedad de S. M. Juan Miguel Dávila Baeza.—Se cita a junta directiva ordinaria para hoy Jueves 30 del presente. Se encarece la asistencia y se avisa a los consocios que no hayan firmado los registros pasen a hacerlo a la brevedad posible.

Federación de Carpinteros 1.o de Mayo.—Cita a junta extraordinaria al directorio para hoy Jueves 30, a las 7 1|2 P. M. Recomiéndase la asistencia.

Liga de Defensa de Comerciantes.—Cítase al directorio a sesión ordinaria para hoy a las 8.30 P. M. Se encarece la asistencia por haber asuntos importantes que tratar.

Local: Bandera 34, oficina 5 y 6.

Sociedad Obstetricia "Unión y Progreso". — Esta institución invita a las señoras consocias y matronas en general, a la segunda conferencia de su presidente honorario, doctor señor Korner, para hoy jueves 30 del presente a las 4.30 P. M., en Merced 565.

Esperamos honrarán con su asistencia las matronas en general, por ser tan importante como la primera.

Cortadores de Carne "El Adelanto". — En la última sesión que celebró esta institución acordó lo siguiente:

Asistir a la velada fúnebre de la Sociedad Comerciantes del Mercado Central, en homenaje a don Agustín Mesa Moreno, y aceptar como socio al señor Miguel Manríquez Calderón.

—Cita a júnta general ordinaria para hoy miércoles 29 a las 8 P. M., en su local, Chiloé 2022.

Liga Nacional Evangélica. — Cítase a sesión de directorio y junta general para el domingo 2 de Setiembre, a las 3 P. M., en Avenida Penitenciaría N.o 1379. Se encarece la asistencia por haber asuntos de suma importancia que tratar.

Unión de los Tipógrafos. — Junta general ordinaria en 26 de Agosto, continuación de la de 29 de Julio. —Se abrió la sesión a las 2.40 P. M., presidida por el señor León Baillón, y con asistencia de numerosos asociados, el secretario señor Rogerio Rosas, el bibliotecario señor Luis A. Soza, el tesorero señor Lorenzo Pacheco y varios directores.

Asistió también a imponerse de la marcha de la institución, la presidenta de la Sociedad de Matronas, la que fué objeto de elogios de parte de los señores Baillón, Barrera, Silva P. y Rosas Rogerio, acordándose dejar constancia de su presencia en la sala. Al retirarse, se le regalaron estatutos, memorias, formularios, etc.

Acta. — Fué aprobada el acta de la sesión anterior, sin observación.

Cuenta. — Dió cuenta de su misión ante la Liga de Reorganización Policial, el señor Pedro O. Goycolea. Manifestó que la mencionada Liga ha tomado debida nota del atropello de que fué víctima nuestro socio jubilado, señor Exequiel Reyes, en el puerto de San Antonio.

Incidentes. — El señor Barros promueve un breve debate sobre un acuerdo reconsiderado en la última junta, referente a distribuir entre las viudas de socios fallecidos, el dinero proveniente de las cuotas de incorporación de aspirantes a socios que no se presenten a prestar la promesa dentro de la tercera cita.

Pidió la palabra el consocio señor Estay, para referirse a una nota enviada por la Sociedad La Aurora, en el mes de Mayo, donde comunicaba la exoneración de sus filas del señor Eduardo Reyes C., recordando a la vez la actuación que le cupo a nuestro directorio en esta ocasión.

Terciaron en este debate los señores Barrera, Barros, Soza, Silva P., Contreras, Reyes Eduardo, Muñoz y los miembros de la mesa, sosteniendo la mayoría de éstos que el cuerpo directivo había procedido correctamente al contestar dicha comunicación, lamentando lo sucedido, y al mismo tiempo haber enviado nota al socio afectado, pidiéndole que en el futuro moderara su conducta social.

Agotado el debate, se pasó a votar las indicaciones que en el transcurso de la discusión hicieran los señores Estay, Barrera y Silva Ponce. La del señor Estay fué rechazada; el señor Barrera retiró la suya, quedando, en consecuencia, aprobada la del señor Silva Ponce, por la totalidad de los asistentes, que se refería a aprobar la actuación del directorio en este asunto.

Después se trataron otros asuntos de carácter interno.

Antes de levantarse la sesión, el señor Soza hace presente la conveniencia de que la Sociedad se preocupe de la situación económica del gremio, hoy por demás aflictiva.

Esta idea encontró amplia aceptación en la numerosa concurrencia. Se acordó que el directorio convoque al gremio para una fecha oportuna.

INTERESANTE REUNION

Sobre el Congreso Internacional Obrero

Acta de la reunión celebrada por las comisiones del Centro Latino Americano, Congreso Social Obrero y Federación de Sociedades Obreras Católicas, con el objeto de llegar a un acuerdo que pueda unir a todos los obreros que representan estas colectividades, para la celebración del Congreso Internacional Obrero en proyecto.

Asistieron a esta reunión los señores: Máximo Bravo, Arturo Flores Vargas, Ramón López y Pablo Ainzúa, por el Centro Latino-Americano; Luis Correa R., Víctor M. Riveros y Manuel Hidalgo, por el Congreso Social Obrero, y los señores Luis Cifuentes, Germán Larrachea y Domingo Fuentes, por la Federación de Sociedades Obreras Católicas.

Después de cambiar ideas referentes al objeto de esta reunión, a fin de dejar establecida con claridad la forma amistosa en que se podría llegar a un acuerdo, se concretaron las siguientes conclusiones:

"Las comisiones del Congreso Social Obrero y de la Federación de Sociedades Obreras Católicas, considerando:

1.o Que por el momento no sería honroso celebrar el Congreso Internacional Obrero en Octubre próximo por no estar la clase obrera perfectamente unida.

2.o Que para su mayor éxito es necesario empezar por unificar nuestra acción social; y

3.o Que postergando la fecha sería fácil armonizar estas diferentes opiniones, acuerdan:

"Solicitar del Centro Latino Americano que, atendiendo a estas justas aspiraciones, reconsidere el acuerdo anterior y postergue la fecha de la celebración del Congreso en un año más, es decir, para el 12 de Octubre del próximo año, en la seguridad de que con esta resolución el Centro se captaría las simpatías de la clase obrera en general y por su parte las corporaciones a quienes estas comisiones representan, se comprometen a trabajar con todo empeño para contribuir a que este Congreso tenga el éxito que merece y que todos deseamos para esta obra".

Por su parte, la comisión del Centro Latino-Americano hizo la siguiente declaración:

"La delegación del Centro Internacional declara: que oye con todo agrado la proposición armoniosa que nos hacen las comisiones del Congreso Social Obrero, y de la Federación de Sociedades Católicas, para que unidos todos, celebremos el futuro Congreso el 12 de Octubre de 1918, pero no puede declararse porque su misión es sólo para oir estas proposiciones y dar cuenta de ellas al Centro Internacional Obrero en la asamblea del miércoles próximo 29 del presente".

Expuestas estas proposiciones, se acordó levantar acta por triplicado para que cada una de las comisiones conserve un ejemplar igual al que deben llevar los delegados del Centro Latino-Americano. Estas actas se firmaron por todos los delegados presentes en la reunión y se designó al señor Domingo Fuentes como secretario accidental para que redactara e hiciera las copias necesarias del acta de esta reunión celebrada el 27 de Agosto de 1917. — (Firmados). — Por el Centro Latino-Americano, Máximo Bravo. —Arturo Flores. — Ramón López. — Pablo Ainzúa. — Por el Congreso Social Obrero, Luis Correa R. — Manuel Hidalgo. — Víctor M. Riveros. — Por la Federación de Sociedades Obreras Católicas. — Luis A. Cifuentes. — Germán Larrachea. — Domingo Fuentes V."

Centro Andacollo de la Unión Nacional. — Se ruega a los señores socios pasen lo más pronto posible a dejar sus libretas de cuotas a la casa del señor tesorero don José Amador Contreras, Andes 2058, que está todos los días a cualquiera hora para atender a los socios, y los martes y viernes en el salón social, Avenida Cumming 1132, de 8 a 10 de la noche. Se hace este pedido de libretas para confrontarlas con los libros de tesorería y formar el nuevo registro social.

Academia de Baile La Santiago.—Con motivo de ser feriado mañana Viernes, esta Academia ofrecerá hoy Jueves, a las 9 1|2 P. M., una gran reunión familiar; y el Viernes a las 3 P. M., habrá una gran matinée extraordinaria.

El Sábado 1.o de Septiembre, a las 9 1|2 P. M., se efectuará la anunciada recepción y baile extraordinario que el directorio ofrece en honor del tesorero de esta Academia, señor Ramón Carrasco Campos.

El baile será amenizado por una competente orquesta.

Cuadro dramático Camilo Henríquez.—El Sábado 1.o de Septiembre se llevará a efecto una gran velada literaria musical, en el salón-teatro de la Artesanos de la Unión.

Se pondrá en escena el drama titulado "La Pimienta", de Matías Soto Aguilar.

El final terminará con un gran baile social.

Estudiantina La Unión.—Cita al cuadro de ejecutantes a ensayo para el Jueves 30 del corriente.

Las señoritas y jóvenes que deseen aprender música pueden pasar por nuestra Secretaría, Santo [illegible] 1717, los días Lunes y Martes, Jueves y Viernes de 7 a 9 P. M.

Guía Profesional

ABOGADOS

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono Inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Cárlos Anabalón Sanderson
ABOGADO
Estudio, Morandé 412. Domicilio, Rosas 2177.

Teodoberto Alvarez
José M. Ormazabal
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas, particiones, anticipando fondos. Morandé 456. Teléfono 1956.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. ...

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 422. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Victor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 615. Valparaíso.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 331. Teléfono 2355.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1298.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago, Compañía 1238 (oficina 13). Casilla 1562.

J. Enrique Costa
y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
Casaciones, Apelaciones, Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Rafael Correa Fuenzalida
ABOGADO
Bandera 152., Domicilio: Carreras 4.

Nazario Chacón
Ramón Romero
ABOGADOS
Morandé 466. Casillas. 3211-3058.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 y De 2 a 6.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2502.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1225. Domicilio: Carrera 172.

Ladislao Errázuriz Lazcano
ABOGADO
Alameda 1902. Teléfono 538.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242. Oficina 19 A. Teléfono Inglés 566.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2440. Santiago.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1840. Teléfono inglés 27.

Daniel Feliú
ABOGADO
Valparaíso. Casilla 466.

Fernando Figueroa Vial y
Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 2694. Teléfono 950.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Bernardo Gotschlich
ABOGADO
Huérfanos No 1215. Casilla 2708.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa habitación, Ahumada 168, altos.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Se trasladó a Morandé 235.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1958.

Manuel García Frías
y
Alfredo Aldunate Echeverría
ABOGADOS
Atienden consultas y juicios sobre accidentes del trabajo. Morandé 239. Casilla 2949.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono inglés 1855. Horas de oficina: 9 A. M. a 6 1/2 P. M. Domicilio: Vergara 561.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Ramon Huidobro Gutierrez
ABOGADO
Santo Domingo 1325. Teléfono 4.

Juan Antonio Iribarren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 12 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende cuestiones y casaciones de provincia.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 355.

Arturo Matte Larrain
Julio Garrido Matte y
Eduardo Morel Herrera
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 2 a 5.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 2446.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Fil.dor Matus
y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 275.

Lorenzo Montt
y Amarosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 177.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 306. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Nicolás Moreno Frenes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1225. Atiende de 4 a 5.

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6. Puente 562.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 472.

Luis A. Quinteros T.
ABOGADO
Estudio. Morandé 424. De 10 a 12. De 2 a 6.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Morandé 432.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

J. Raimundo del Río
y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1118. Casilla 2366.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso, Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 287.

Agustín Vigorena Rivera
y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Agustín López Salinas
ABOGADO
Huérfanos 1235, altos (oficina 7). Casilla 2443. Santiago.

MEDICOS

Dr. Alfredo Alcaino
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2 a 5.

Dr. Amaral
CIRUGIA GENERAL
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Dr. Amenabar Ossa
Oculista 14 años en Europa, 3 años médico director del Hospital de Ojos reunidos de Stafford (Inglaterra). Merced 518. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401. 1 1/2 a 3.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1/2 a 3 1/2. San Francisco 116.

Dr. Ramon Araya Echeverría
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1267.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-3. San Isidro 260.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559. De 3 a 6.

Carlos Bolivar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 394. Consultas: 1-3.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1393. Consultas de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIAS, SIFILIS
San Antonio 561, 3 a 6. Casilla 2463.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consul-...

Dr. ... Enríquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Manuel Bravo B.
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Humberto Casali Monreal
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmones, corazón. Sotomayor 685. 1 a 3.

Dr. Leon Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel. venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. Corbalan Melgarejo
Moneda 1711. Inyecciones intra-venosas con no reciente arsenobenzol.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 866 (frente a Estado). Consultas, de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. Campos Menndez
Corazón, Hígado, Sífilis. De 9 1/2 a 12. Huérfanos 2311. De 2 a 5. Bandera 12-f.

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Contreras Macaya
Medicina Interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 5 a 6.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. Cárlos Doren N.
Cirugía, Enfermedades de señoras
Delicias 176. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas 2-4.

Dr. Ricardo Donoso
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmon, corazón. Agustinas 619. 1½-3½.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1/2 a 3 1/2.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1/2 a 3 1/2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 1353.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5. 2-5.

Dr. Fierro Beytia
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 357.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1 1/2-3 1/2.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna. Estómago, Intestinos, Hígado. 2 a 4. Agustinas 1140. Domicilio Cochrane 104.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1561. Teléfono inglés 2769. Huérfanos 626.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono 6149.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2869.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dra. Julia Gutierrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 124. De 9 a 10 y 1-3.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 198.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, prostata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1367. Consultas: 2-4.

Dr. Andrés Kœnig
Regresó de Río Bueno. Claras 549. 2-3 1/2.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Dr. F. Landa Z.
Médico de Ciudad de Santiago
Rosas 1000. Teléfono 1000. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. Guillermo Lermanda M.
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: 10-12 y 1-2. San Diego 1183.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 590, de 3 1/2 a 5.

Dr. Armando Leon I.
MEDICO CIRUJANO
Olivares 1464. Consultas, 1 a 3.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1/2 a 2 1/2.

Dr. Italo Martini Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 221. Consultas 2-4.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3 ...

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640, 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 366.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. R. Marchant L.
Cirugía. Enfermedades señoras. Merced 294. 1 a 3.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 148. Teléfono 2...

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO - URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina Interna para adultos y niños. Venéreas, sifilíticas. Consultas de 1 1/2 a 3 1/2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 858. Consultas: 10-12, 1-2.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Nataniel 176. Consultas: 1-4.

Doctor Navarro
Traslado su oficina a Bandera 575. Consultas: 2-4.

Dr. Valentín Ossandón
MEDICINA GENERAL
Compañía 2409. 1 a ...

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 149.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33. 2-...

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Simografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos 1-3. Alameda 239.

Dr. Javier Rodriguez Barros
Prof. extraordinario Facultad Medicina. Enfermedades señoras. Cirugía abdominal. Compañía 2229. De 1 a 3.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 244. 1-3.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señora y partos. San Diego 354. 1 a 4.

Dr. Eduardo de Ramon
Cirugía, Enfermedades de Señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 440.

Dr. Joel Rodriguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 461.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-6 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10 1/2 a 12 1/2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Dr. Osvaldo Salas C.
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 539. Teléfono 979.

Dr. Ramón Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr Carlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1884.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora cirugía. Catedral 1249. 3 1/2 a 5.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA GENERAL SEÑORAS Y NIÑOS
1— 2 1/2. Maturana 439.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó. Santo Domingo 518, de 1 1/2 a 3.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas 2-4.

Dr. P. Valenzuela Larrain
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. German Valenzuela B.
ESTUDIOS EN EUROPA
Riquelme 47.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 434. Teléfono 1068.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2848.

Dr. Villalon
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 579. 1 1/2 a 3 1/2. Domicilio, Huérfanos 2233.

Dr. Volney Quiroga
Molina 132
Consultas de 1 a 2 1/2.

Dr. Victor Wiren
OIDOS, NARIZ, GARGANTA
Monjitas 549. 3-6. Policlínica. Monjitas 778. 8-10.

Dr. Winkelman
Recién llegado. Vías urinarias. Curación garantida en pocos días de la gonorrea. Nuevo sistema Sueco. Agustinas 853.

Dr. Zúñiga C.
Partos, enfermedades señoras. Jefe Clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléfono 111, Parque.

Enfermos asmáticos
Bronco-pulmonares. Nuevo tratamiento, según Prof. Spiess. Alameda 1234. Dr. Ferrer.

OCULISTA
Dr. SALAS BORQUES
Diariamente desde las 3. Moneda 1355, bajos.

DENTISTAS

Dentista Azocar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1120, 2º piso.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Guillermo Ahumada
DENTISTA
Cármen 319.

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1353.

Dr. Ciriaco Chacon
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Clodomiro Contreras A.
DENTISTA
Maestranza 640. Consultas: 9-11 y 1 1/2-3 1/2.

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

J. Camargo Sangines
DENTISTA
Consultas: 1 a 4. Delicias 405.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62.

Salvador Castillo U.
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Prótesis de la Escuela Dental. Moneda 1568.

Jorge Canepa P.
DENTISTA.—MONJITAS 788
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas, Porcelanas, Extracciones.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodencia, Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

José Garay Fernandez
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1/2 a 6. Regresó. Teatinos 18.

Manuel Guzman A.
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 869.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 240.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1274.

Luis Lagos Zuñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

Rita Laiertte
DENTISTA
Agustinas 2390. De 8 a 11 1/2 y de 1 a 5 1/2.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

Enrique Moreno
Felix Sanfuentes Smith
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Enrique Molina Luco
CIRUJANO DENTISTA
8-11. 2-4. Estado 308.

Gonzalo Marin
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, semanaforme, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-445.

Pedro A. Mendez
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Bernardino Ossa Nezel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. Cesar Pardo Correa
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Luis Pellissa
DENTISTA
Puentes, planchas, coronas. Se trasladó Moneda 723, bajos.

Poisson y Saenz
DENTISTAS
Horas de oficina 2 a 7. Av. Rosario 1096, cerca Independencia.

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Trasladose Bandera 76.

Rocco Vergara
DENTISTA
Operaciones indoloras, trabajos rápidos y seguros. Ahumada 56.

Dr. José María Saavedra
Especialidad Ortodencia. Compañía 1458. Teléfono 1616.

C. O. Saavedra de la Barrera
DENTISTA
Maestranza 844. Atiende también empleados de 7 1/2 a 9 de la noche.

B. Toro Guzman
DENTISTA
Especialidad elaboración dentaduras. Rosas 1018 esquina Puente.

Vasa & Emihork
DENTISTAS
Regresaron Delicias 762.

Jorge Villarreca M.
DENTISTA.—MONJITAS 788
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas, Porcelanas, Extracciones.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

C. Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

INGENIEROS

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 4491.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de barro y concreto armado contra incendio y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25, 4.o piso.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2426.

Alberto Larenas F.
INGENIERO
Bandera 62. Casilla 120. Santiago.

Domingo Matte Larrain
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1225. Casilla 1427.

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 29. Casilla 2922.

Federico Quiliot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 641.

Rodolfo Reichert
INGENIERO
Larga práctica
Estudios de canales y ferrocarriles. Planos de fundos y poblaciones. Nivelaciones. Concepción. Casilla 298.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concreto impermeables. Edificio para ventas. Agustinas 1255.

MATRONAS

Casimira Arias C.
MATRONA
Llamadas a toda hora. Consultas gratis, 2-4. Molina 221.

Luz A. de Bucnioh
MATRONA
Se trasladó de Molina 148 a Manuel Montt 2355.

Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiende llamadas fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes, Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos.

Amelia Gutierrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 366.

Julia Moreno
Clínica, Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.
Consultas grátis. Esmeralda 658.

Laura Rios de N.
MATRONA
Curaciones internas masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 726.

Aurora R. de Marques
MATRONA
Estudios en Europa. Olivares 1410, esquina Lord Cochrane.

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Fidela Uribe
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24 A. Consultas 1-4.

Ana G. Vargas Barrera
CLINICA
Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 945.

VARIOS

Ruperto Tapia Miranda
1160 Agustinas 1160
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1451.

Luis Ayala C.
Compra-Venta de Propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131, ofic. 4.

Profesor Contrucci
Canto, piano. Domicilio, Salvador 965. Estudio: Agustinas 2050. Casilla 519.

Mercedes Neumann
Titulada en el Conservatorio Nacional. Santa Victoria 358.

Doctor Munyon
Remedios Homeopáticos y Tónicos Papaina. Pasaje Matte 40.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. Moneda 2202.

MODAS
Se confeccionan trajes sastre y vestidos última creación. Esmeralda 678.
27 h

CLINICA PRIVADA
San Diego 906
Establecimiento montado con los últimos adelantos europeos. Sala especial para curaciones regadoras, tratamiento rápido. Partos, atención médica y matrona. Sala aplicaciones eléctricas. Galvánica, farádica alta frecuencia. Rayos X. Radiografía. Baños local de luz, último modelo. Masaje vibratorio aplicación de corrientes especial para tratamientos de parálisis, reumatismo crónico, anemia, obesidad, diabetes, gota, neurastenia, etc. Precios módicos.

Sanatorio
GRAN PENSIONADO
de los doctores Aquiles Rivero y Pedro Cabezón, el mejor atendido y económico, para caballeros y señoras. Sección independiente para partos. Gran edificio moderno, salas de operaciones, jardines, aire puro. Servicio médico gratuito para los pensionistas que no deseen llamar médicos de afuera. Avenida Matta 566. Tranvías: 13, 14, 33.

CONSULTORIO MEDICO PARA SEÑORAS
Valle. Extracción segura por señoritas competentes, bajo vigilancia médica. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemia, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades nerviosas, ... pecho, columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 818 entre 21 de Mayo y San Antonio.

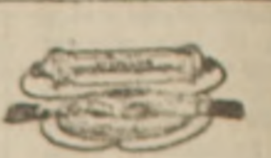
Profesor Oscar Gascogne
MASAJISTA FACULTADO POR EL GOBIERNO
Notables remitidos. Ahumada 47.

MASAJE
B. N. HAYASHI
Médico masajista. Estudios en Japón. Especialidad: enfermedades, reumatismo, Estitiquez, Articulares, Musculares, Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

Jules Bondallaz
MASAJISTA SUIZO
Masaje gimnástico médico. A. Prat 346. Consultas 2-5.

M. Marin J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898. Cura todas enfermedad. a los pies. Compañía 1031. Teléf. Inglés 1471. Consultas, de 1 a 6 P. M. A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Instituto de Belleza
Elva S. de Tagle
Especialista estética femenina. Agustinas 1620.



OXYPATHOR
Maravilloso descubrimiento científico cura las enfermedades, valiéndose del elemento más poderoso e inofensivo: el Oxígeno. Folletos y consultas gratis. Delicias 2555.

Compuesto Mitchella
Alivia los dolores del parto y proporciona leche abundante para criar las guaguas. Doctor Iyre. Pasaje Matte 41.



Dr. F. ...
Cirujano-Pedicuro (callista) — Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168 — (FRENTE AL TEATRO MUNICIPAL)
En este consultorio que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos, se extirpan las durezas, callos, ojos de gallo, ... perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas, sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 9 a 12 M. y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M.

MEMORANDUM

TURNO MEDICO, DESDE EL 26 DE AGOSTO AL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1917.

Servicio médico nocturno permanente
Doctor Guillermo Bascuñán, Lira 80.
Doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Boticas turno permanente
Botica Alemana, Catedral 1900. Hasta las 12 de la noche.
Farmacia Moderna, San Diego 255. Hasta las 12 P. M.
Botica Española, Ahumada 311. Hasta las 12 P. M.

Boticas turno semanal
1.a Comisaría, Botica Brand, Portal Mac-Clure 443.
2.a Comisaría, Botica Americana, Delicias 84.
4.a Comisaría, Botica La Universal, Av. Matta 794.
7.a Comisaría, Botica Galasso, Chacabuco 64.
10.a Comisaría, Botica Marchant, Independencia 461.
11.a Comisaría, Botica Unión, Delicias 3598.

Practicantes de cirugía menor
Eleodoro Aguilera, Independencia 1568.
Camilo Ortiz, Escanilla 876.
Pedro A. Silva, San Antonio 532.
M. Jofré, Bascuñán Guerrero 644.
Antonio Toro G., Domeyko 278.
Jeremías Aguilera, Girardi 56.
Rolando Toro, Avenida Manuel Montt 374.

Matronas
Adelina Vicentino, Independencia 327.
Sabina Rojas v. de Leiva, Rosario 939.
Josefina Fiorax, San Isidro 530.
Beatriz Albornoz, Carrión 1244.
Ana Julia Salcedo V., Serrano 620.
Filomena Reyes, Lord Cochrane 1658.
Laura Carreño, Brasil 506.
Carmen C. v. de Carbonell, Aldunate 1063.
Felicitas Herrera, Arturo Prat 1352.
Amalia de la Fuente, Bezanilla 1333.
Carmela Meneses, Huemul 2110.
María Durán, Maestranza 447.
Luisa Botarro de Alfaro, Avenida O'Higgins 1235.
Juana Rubio, Toesca 2150.
María M. Guajardo, Constitución 8.
Herminia Jiménez, Delicias 3680.
Laura Ortiz, San Francisco 1251.
Julia Cataldo, Gorbea 2595.
María Perrin de T., Molina 148.
Ana Ramírez, Sofía Concha 22.
Dispensario Municipal de Ojos
21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 de la tarde.

Médicos de ciudad
Don Francisco Lanza Z., Rosas 1050.
Don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1248.

Médicos legistas
Don Sabino Muñoz Labbé, Lira 78.
Don Luis Quinteros Encina, Carmen 79.
Don Germán Greve, Agustinas 1954.

Domicilios de altos funcionarios
Ministro del Interior, don Ismael Tocornal, Huérfanos 1207.
Relaciones, don Arturo Besa, Delicias 2073.
Justicia e Inst. don Angel Guarello, Hotel Oddó. Anexo-A.
Hacienda, don Armando Quezada, Santo Domingo 2186.
Guerra y Marina, don Pedro N. Montenegro, Catedral 2238.
Industria y Obras Públicas, don Alberto González E., Delicias 1111.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Agustinas 721.
Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 152.
Subprefecto suplente de Seguridad, don Carlos R. Dinater, Av. Penitenciaría 1569.
Subprefecto de Orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.
Secretario, don Oscar Honorato Cienfuegos, Rosas 1340.
Capellán Pbro. don Julio Valderrama, Bulnes 232.

Registro Civil
1.a Inspección, Bulnes 350.
2.a Inspección, Alameda 1265.
1.a Circunscripción, Alameda 1311.
2.a Circunscripción, Alameda 1311.
3.a Circunscripción, Alameda 1311.
Comuna de Providencia, Rancagua 4.

CENTROS FILARMONICOS

Centro Familiar "El Futuro".—Hoy jueves, habrá clase instructiva a las 9 P. M., a cargo del señor E. Flores.

Mañana, matinée a las 4 1|2, se preparan grandes sorpresas para las señoritas asistentes.

Sigue preparándose el programa para la rifa.

La Democracia. —El sábado se llevará a efecto una velada teatral a las 8 1|2 P. M., conforme al siguiente programa:

1.a Parte

I. Obertura al piano, por la señora Laura O. de Miranda.
II. Monólogo cómico, por el señor Carlos Morla.
III. Joe Arot, por la pareja infantil Cetic.
IV. Romanza, por el señor Víctor Rodríguez.
V. Número de guitarra y violín, por los señores Labarca y Peralta.

2.a Parte

I. Obertura al piano, por la señora profesora.
II. Declamación por el señor Roberto Moyano.
III. Coke Walke, por la pareja infantil, Citic.
IV. Actos de ventriluquía, por el señor Pascual Luvoni.
V. Romanza, por el señor R. Smith.
VI. Gran baile social.

Sociedad de Ahorros y Socorros Mutuos 23 de Agosto de 1916. —Habiendo fallecido nuestro consocio y director señor Manuel Maure, sus funerales tendrán lugar hoy miércoles 29 a las 8 1|2 A. M.

El cortejo saldrá de San Ignacio 2121.

S. M. Reservistas de Chile. —Se pone en conocimiento de los asociados, que los talonarios de la rifa a beneficio de los fondos sociales, los expenden los señores M. Moya, calle Gálvez 1687; A. Zapata, San Francisco 1021; secretaría, A. Pinto, calle Bueras 198; A. Arancibia, Almirante Barroso 337.

Cítase a sesión general reglamentaria, para el domingo a las 9 A. M., en el local de costumbre.

Se encarece la asistencia por tener asuntos de importancia que tratar.

Unión de Peluqueros. — Cítase a junta extraordinaria para hoy jueves, a las 9 P. M., para elegir presidente.

A los señores Juan Saltiveri Subirac, David Rosales Tobar, y Marcelino Rivas Vidal, cítaseles a prestar la promesa de estilo, en esta sesión.

Crónica policial

En una casa de cena.—En circunstancias que José Carmini, domiciliado en Santa Isabel 164, se encontraba atendiendo su negocio de casa de cena, penetró a ésta Eulogio Sanhueza Vargas que vive en la misma calle 172 y agredió, con las manos al primero.

Sanhueza, además, ocasionó diversos prejuicios en los útiles del negocio, cuyo valor se estima en $ 60.

Como a las 8 de la mañana se presentaron ambos a la 2.a Comisaría, en donde Carmini hizo el denuncio que apuntamos. Sanhueza por su parte manifestó que Carmini le había hurtado, de su domicilio, la suma de $ 1.400 en dinero.

Cuando se terminaba ya la exposición de estos hechos por los interesados se presentó un tercer reclamante, el cochero Augusto Orreg[illegible] quien acusa también a Sanhueza, de haberle dado de golpes con las manos.

Los agredidos por Sanhueza muestran, en efecto, las consecuencias palpables de los golpes.

De este hecho se dió cuenta al Juzgado de turno.

Varios robos.—De varios robos se ha dado cuenta a la Prefectura por las diversas comisarías.

Los rateros que siempre esperan una buena oportunidad para dar sus golpes, demostraron ayer especial actividad.

Uno, aprovechándose desde luego del descuido de los moradores de la casa 1795 de la calle Arturo Prat, que dejaron abierta la puerta de calle por algunos instantes, penetró sigilosamente y logró hurtarse varias especies, especialmente ropa de vestir, cuyo valor asciende a $ 20[illegible].

El dueño de casa Vicente Alvarez Román se presentó a la Comisaría 4.a denunciando el hecho.

—A la 5.a Comisaría se presentó también con el mismo objeto Juan Gálvez Madrid, dueño del salón de billares ubicado en la calle de Mapocho 2402.

Denunció a su vez que de su negocio le habían robado un juego de bolas de billar cuyo valor lo estima en $ 200.

—Un parte igual dió también a la 10.a Comisaría Ana Bustamante Troncoso que tiene su establecimiento de cantina y billar en la Av. Independencia 1541.

Este juego de bolas lo avalúa la Bustamante en $ 100, más y señala al presunto autor del robo llamado Samuel Silva.

—Un robo de importancia fué efectuado en el negocio de abarrotes de Antonio Ballaroco Salare, situado en la calle Echáurren 302.

A la media noche según se supone penetraron ladrones al interior, los cuales lograron robarse diferentes mercaderías avaluadas en más de $ 400.

Atropellada por un carretón.—Genoveva Jofré, que vive en la calle de Rosas 3036, fué enviada a la Asistencia Pública desde la misma calle esquina de Libertad.

La Jofré fué atropellada por un carretón panadero de la Panadería de Blanco Encalada No. 2892 resultando con contusiones graves en el hombro izquierdo y en la espalda.

Una sorpresa.—En el interior de la casa signada con el No. 1661, de la calle de Natanial, efectuaba unas escavaciones en el patio Carlos Flores Muñoz.

Tenía el encargo de arreglar un jardín y a este trabajo se dedicaba desde hacía algunas horas.

De improviso al lanzar unas paladas de tierra al exterior se encontró con una calavera.

Inmediatamente nervioso aún por la desagradable sorpresa, Flores dió cuenta de lo ocurrido a la Comisaría respectiva.

Anciano desaparecido.—Se ha dado cuenta a la 8.a Comisaría de que, el día 19 del presente mes abandonó su casa, San Alfonso 637, el anciano José Mejías Valenzuela, el cual no ha regresado hasta la fecha.

El denunciante, Leonardo Sala Araya, que vive en la misma casa, manifestó sus temores de que a dicho anciano le hubiera podido ocurrir alguna desgracia.

Accidente desgraciado. — En la Plaza Argentina, ocurrió un desgraciado accidente que costó la vida a un modesto porta-equipajes llamado David Pizarro Ordoñez.

Pizarro fué atropellado por el auto No. 3191, gobernado por Basilio Puente Gutiérrez, como a las 2 de la tarde, a consecuencia de lo cual se le produjo una hemorragia cerebral, causa precisa de su muerte.

Falleció en la Clínica de los FF. CC. del E. en donde se le atendió en los primeros momentos.

El chauffeur fué puesto a disposición del Juzgado de turno.

Ingreso de reos.—Durante las últimas 24 horas han ingresado a las diversas secciones del cuerpo policial 158 individuos, de los cuales [illegible] lo fueron por ebriedad, 23 por vagancia y el resto por diferentes otros delitos.

Informaciones Comerciales

Agosto 29

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado [illegible]

d/v	Londres	París
90	13 27/32	1.58 1/4
	1 £ $ 17.33.63	1 fr. $ [illegible]
60	13 26/32	1.57 1/4
	1 £ $ 17.41.50	1 fr. $ 0.63.49
30	13 25/32	1.57
	1 £ $ 17.49.43	1 fr. $ 0.63.[illegible]
3	13 21/32	1.56 1/4
	1 £ $ 17.57.44	1 fr. $ 0.64.0[illegible]

N. York.—1 Dólar, $ 3.68 3/4
1 Nacional argentino, $ 1.60 1/2

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	30 d/v	
Londres..	13 7/8	13 11/16
París......	157 1/2	155 1/4
Madrid...	122 1/4	1.03/4
New York		3.68 1/2

Una peseta al cambio de 122 1/4 vale $ .81.79 y al cambio de 120 3/4 vale 0.[illegible]2.81

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañía de Seguros, Bonos, Valor de Metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Aumentó extraordinariamente el movimiento, especialmente en las ventas de los títulos de sociedades.

Las operaciones de acciones sumaron muy cerca de $ 2.725.000 y las de bonos $ 278.000.

La actividad del mercado estuvo concretada casi en absoluto a los tres principales papeles de especulación, colocándose 15.000 acciones de Gatico, 9.700 de Llallagua y 2.900 de Antofagasta.

Tendencia

El mercado de acciones estuvo extraordinariamente flojo, produciéndose una importante baja en los papeles de especulación. En bonos hubo reacción, mejorando sus cotizaciones la casi totalidad.

Acciones que bajaron

Bancos: Nacional, de 49 1|4 a 49; Garantizador, de 153 a 151.

Mineras: Llallagua, de 168 3|4 a 165 1|2; Gatico, de 37 1|4 a 35.

Salitreras: Antofagasta, de 166 a 164 3|4.

Industriales: Viña, de 83 a 82.

Acciones que subieron

Mineras: San Bartolo, de 12 1|[illegible]

Industriales: Gas, de 105 1|2 a 10[illegible]; Tejidos, de 510 a 550; Tabacos, de 46 3|4 a 47.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Nacional: Bajaron. Se vendieron [illegible] a 49 1|4 y 200 a 49.

Chile: Ofrecieron vender 50 a 21[illegible]

Español: Hubo pedidos a 155 y vendedor a 156.

Santiago: Pidieron 50 acciones a 136.

Popular: Solicitaron comprar 5[illegible] a 130 y hubo oferta de venta de [illegible] a 135.

Garantizador: Bajaron. Colocaron en diversos lotes 30 a 151 1|2 y 2[illegible] a 151.

República: Después de colocar 25 a 38, pidieron 500 a este precio.

Sociedades mineras

Llallagua: Bajaron. En ambas ruedas estuvieron bastante flojas, quedaron ofrecidas a 169 1|4 y 168 para Septiembre 27 y 13, respectivamente y hubo pedidos a 169 para primera fecha.

En numerosos lotes se vendieron 100 a 169 al contado; 100 a 169 [illegible] 100 a 170 1|4, 100 a 170, 100 a 169 [illegible] 400 a 168 3|4, 2.700 a 168 1|4, 800 [illegible] 169, 400 a 168 1|2 para Septiembre 13, 800 a 170, 2.500 a 169 1|2 y 1,[illegible] a 169 1|4 para el 27 de Septiembre.

Momentos después de terminar el movimiento de rueda se produjo una importante baja, efectuándose transacciones a 166 1|2 y 165 1|2 para el 27 y 13 de Septiembre respectivamente. A última hora reaccionaron quedando pedidos a 166 1|2 para última fecha y vendedores a 166[illegible] y hubo ventas a 167 1|2 para Septiembre 27, quedando vendedores [illegible]

Gatico: Bajaron. Se vendieron numerosos lotes 300 a 38 al contado, 200 a 38 1|8, 2.100 a 36, 500 a 36 [illegible] 1.000 a 36 1|2, 1.100 a 36 5|8, 500 [illegible] 36 3|4, 1.700 a 35 3|4, 1.300 a 35 1[illegible] 1.000 a 35 1|2, 1.300 a 35 1|4 para Septiembre 13 y para el 27 del mismo mes 200 a 36 1|4, 200 a 36 [illegible] 2.500 a 36 y 1.100 a 36 3|4.

Después de terminado el movimiento de rueda bajaron hasta 34 3|4 para Septiembre 27, quedando a última hora pedidos a 35 1|8 y 35 [illegible] para el 13 y 27 de Septiembre respectivamente.

Vacas: Hubo vendedor por 100 acciones a 11 1|2 para Septiembre 2[illegible]

Caylloma: Solicitaron comprar [illegible] acciones a 8.

Colquiri: Pidieron 500 acciones a [illegible]

Oruro. Hubo interés por vender a 21 3|4 y pidieron así.

Curanilahue: Bajaron. Se vendieron 50 acciones a 123.

Totoral: Pidieron 500 acciones a [illegible]

Máfil. Vendedor de 100 acciones [illegible] para Septiembre 13.

Fortuna de Colquiri: Propusieron comprar 100 acciones a 13 1|2 para Septiembre 27.

San Bartolo: Subieron. Solicitaron comprar a 14.

[illegible] Blanco: Venta de 200 acciones a 3 1|2.

Sociedades salitreras

Antofagasta: Bajaron. Hubo el siguiente movimiento: 500 a 165 1[illegible] 100 a 165 1|2 al contado; 900 a 1[illegible] 1.000 a 166 1|4, 200 a 167 y 200 a 166 3|4 para Septiembre 13, en rueda quedó vendedor a 168 y comprador a 167 1|2.

Cerró el mercado con ventas a 166 1|2 para Septiembre 27, quedando pedidos a 166 1|4 y vendedor a 166 1|2.

Sociedades ganaderas

Fuego: Ofrecieron vender 100 a 90 1|2 y 100 a 90 para Septiembre 13 y al contado y pidieron a 89 para la primera fecha.

Sociedades petrolíferas

Sud-Americana: Demanda por 5[illegible] a 0.45 y vendedor a 0.50.

Sociedades industriales

Gas: Subieron. Después de vender [illegible] a 105 3|4 y 78 a 106, quedaron pedidos a este último precio.

Electricidad Industrial: Transacción de 4 acciones a 120.

Tattersall: Comprador a 140.

Viña: Bajaron. Ventas de lotes 32 1|2 para Septiembre 27 en Valparaíso.

Tabacos: Subieron. Hubo operaciones en Valparaíso a 47.

Melvoa: Demanda a 15 1|2.

Vapores: Vendedor por 10 a 1.0[illegible] y por 100 a 1.020.

Tejidos: Subieron. Colocaron 2 acciones a 550.

Bonos

Caja 8-1%: Después de vender 500 a 99, 185.000 a 99 y 1.500 a 99 1[illegible] quedaron pedidos a 99.

Caja 8%: Subieron. Venta de 5.0[illegible] a 99.

Caja 7-1%: Subieron. Se vendieron 10.000 a 91 7|8, quedando vendedor por 7.000 a 92.

Caja 7% Solicitaron comprar 10.0[illegible] a 92.

Caja 6-1%: Ofrecieron vender 88.

Hipotecario 8-1%: Bajaron. Después de venderse 7.000 a 99 1|2 10.000 a 99 1|4, quedaron pedidos 99 1|2.

Hipotecario 8%: Se vendieron 2.0[illegible] a 99 1|2.

Garantizador 8-1%: Subieron. Se vendieron 26.000 a 92 1|4 y 1.000 a 92 1|2.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 11.45 A. M.

200 Gatico, Sbre. 13, 36 1|2
100 Gatico, Sbre. 27, 36 1|2
900 Gatico, Sbre. 13, 36 1|4
900 Gatico, Sbre. 13, 36
100 Llallagua, Sbre. 27, 170
390 Llallagua, Sbre. 27, 170 1|4
100 Gatico, Sbre. 27, 36 1|2
500 Tabaco, 47
200 Llallagua, Sbre. 27, 171
100 Antof., Sbre. 27, 167 1|2
500 Llallagua, 168 1|2
200 Llallagua, Sbre. 13, 168 3|4
500 Llallagua, Sbre. 27, 171
200 Llallagua, 168
100 Gatico, Sbre. 13, 36 1|2
000 Antof., Sbre. 27, 137 3|4
000 Gdr., 8%, 91 7|8
500 Antof., Sbre. 13, 166 1|2
200 Gatico, Sbre. 13, 36 1|2
100 Gatico, Sbre. 13, 36 1|2
100 Gatico, Sbre. 27, 36.70

Oro

Vendedores: 54. Compradores 3.80.

Letras

Vendedores: 13 29|32. Compradores: 13 15|16.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 3.15 P. M.:

200 Llallagua, Sbre. 27, 169 1|2
300 Llallagua, Sbre. 27, 169 3|4
500 Llallagua, Sbre. 13, 168 1|2
300 Gatico, Sbre. 27, 36 1|4
800 Gatico, Sbre. 27, 36
700 Gatico, Sbre. 13, 35 7|8
900 Gatico, Sbre. 27, 35 3|4
100 Gatico, Sbre. 13, 35 3|4
500 Llallagua Sbre. 27, 169 3|4
300 Gatico, Sbre. 13, 35 5|8
500 Gatico, Sbre. 13, 35 1|2
900 Llallagua, Sbre. 13, 168 3|4
600 Llallagua, Sbre. 13, 168 1|2
100 Llallagua, Sbre. 27, 169 1|4
900 Gatico, Sbre. 13, 35 5|8
[illegible] Gatico 35
100 Llallagua, 168 1|2
100 Llallagua, Sbre. 13, 168.40
700 Llallagua, Sbre. 27, 169
500 Llallagua, Sbre. 13, 168
300 Antof., Sbre. 13, 166 1|2
400 Viña, 83
100 Viña, Sbre. 13, 82.40
100 Gatico, Sbre 13, 35 1|2
700 Gatico, Sbre. 13 35 3|4
300 Viña, Sbre. 13, 82 1|2
900 Viña, Sbre. 13, 82 1|4
100 Gatico, Sbre. 27, 35 1|2
900 Gatico, Sbre. 27, 35 1|8
500 Llallagua, Sbre. 13, 168 1|4
200 Viña, Sbre. 27, 82 1|2
300 Llallagua, Sbre. 13, 168
100 Gatico, 35 1|8
100 Gatico, 35

Oro

Vendedores: 54.50. Compradores 54.

Letras

Vendedores: 13 7|8. Compradores: 13 29|32.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE [illegible]

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile........	$ 100	$ 21[illegible]
Banco Español de Chile..	100	155
Banco Nacional..........	40	49
Banco Santiago..........	100	136
Banco Popular...........	100	130
Banco Unión Comercial..	20	8
[illegible] Hipot. de Chile......	200	550
Banco Chileno Garantizador de Valores.......	100	151
Banco de la República...	100	39
Banco Italiano..........	20	3
Banco Curicó............		132
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego........	£ 1	89
[illegible] Argentina..........	1	9
[illegible] y Rupanco............	$ 25	36
[illegible] Grande................	£ 1	82
Laguna Blanca...........	1	88
Agrícola de Vallenar......	$ 20	49
[illegible]	£ 1	55
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua...............	£ 1	16 1/2
[illegible]ca...................	1	77
[illegible]oral..................	$ 10	9
[illegible]ico...................	£ 1	35
[illegible]uro...................	$ 20	21
Curanilahue.............	100	121
[illegible] y Coronel............	100	680
Punta Blanco............	£ 1	3
Colquiri................	$ 5	4
José de Oruro serie A.	£ 1	1
José de Oruro serie B.	1	0.80
Caylloma................	$ 5	8
Las Vacas...............	5	11
[illegible]ntados..................	38	8
Victoria de Lebu........	10	9
San Bartolo.............	20	14
[illegible]tequera.................	1	1
[illegible]erosa de Collahuasi...	£ 1	15
[illegible]bonifera Máfil..........		101
[illegible]ntada...................		15
SOCIEDADES SALITRERAS		
[illegible]fagasta...............	25	16[illegible]
[illegible]	£ 1	8
[illegible]	5	7
[illegible]santa.................	10	230
[illegible]tenia.................	10	3
[illegible] Unión................	$ 30	10
[illegible]astilla................	50	132
Perseverancia...........	20	25
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
[illegible] de Gas de San.	$ 50	106
[illegible] de Valparaíso.........	50	94
Austral de Maderas..	£ 1	2
Laboratorio Chile........	$ 25	110
Electricidad Industrial...	20	120
[illegible] Az. de V. del Mar....	£ 1	8
Azucarera de Penco........	1	127
[illegible] Acetileno............	$ 50	10
Fábrica de Tejidos........	100	550
Maderas Malvoa...........	20	16
[illegible] de Tabacos.........	20	47
Cervecerías Unidas.......	100	278
Buques y Maderas.........	50	48
[illegible] el Globo..........	100	56
Cemento el Melón..........	£ 1	80
Fábricas Unidas Catres...		80
Transportes Unidos........		50
[illegible] Vega..........	100	100
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
Germania..................	25	27
Nacional..................	25	620
América...................	25	55
Americana.................	50	110
Comercial.................	50	12[illegible]
Española..................	10	17
Unión Chilena.............	50	60
Italia....................	100	215
Internacional.............	25	85
Central...................	25	40
Francesa..................	50	112
Nueva España..............	75	100
La Alemana................	70	205
Chilena Consolidada.......	25	44
La Alianza Chilena........	25	36
Franco Chilena............	20	25
La Santiago...............	50	100
La Mapocho................	50	100
La Araucania..............	25	27
Iberia....................	[illegible]	65
SOCIEDADES PETROLIFERAS		
Petróleos del Pacífico......	10	0.5[illegible]
Sud-Americ. de Petróleos	2	0.6[illegible]
Pacífico Liberadas........		3
Patagonia Consolidada....		4
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio.........	1 250	69,000
Club Hípico...............	500	8,000
Hipódromo Chile...........	600	[illegible]
S. A. de Vapores..........	100	9[illegible]
C. E. San Bernardo........	100	1[illegible]
Telégrafo Comercial.......	25	3[illegible]
Telégrafo Nacional........	10	12
Tattersall	100	140

BONOS

Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)	87 1/2
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)	9[illegible]
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)	91[illegible]
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)	92
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)	9[illegible]
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)	99
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)	9[illegible]
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)	8[illegible]
Garant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)	92 1/2
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)	95
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)	95
Hip. 7-2 (31 m. y 30 sept.)	2[illegible]
Hip. 8-2 (31 m. y 30 sept.)	99
Hip. 8-1 (31 m. y 30 sept.)	99
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)	92
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril.	92
Municipalidad 8 (Privilegia.)	90
Caja £ 6%	9[illegible]

FRUTOS DEL PAIS

Precios corrientes

Trigos: Blanco del centro, los 72 k., sin saco, en estación de Providencia: sin transacciones.

Blanco de la frontera, los 100 k., sin saco, en estaciones de procedencia, sin transacciones.

[illegible] k., con saco, en Alameda, a $ 18.50.

Candeal corriente, los 74 k., con saco, en Alameda, a $ 18.

Harinas: Los 46 kilos, con saco, a domicilio en Santiago:

Flor de cilindro, a $ 18.
Segunda, a $ 16.
Candeal, de $ 16 a 16.50.

Cebadas: Los 72 kilos, con saco, puesta en Santiago:

Chevalier, a $ 15; clases superiores, de $ 11 a 12.
Cervecera, de $ 8 a 8.50.
Forrajera, a $ 7.50.

Frejoles: Los 100 kilos, con saco, en estaciones próximas a Santiago:

Bayos grandes, a $ 65.
Bayos chicos, a $ 60.
Burritos, a $ 60.
Caballeros, a $ 75.
Coscorrones, a $ 70.
Pallares, a $ 85.

Semillas.—Alfalfa peruana, los 92 k., de $ 220 a 230.

Alfalfa chilena, los 92 k., de $ 200 a 220.

Trébol rosado, puro para semilla, a $ 65. Clase corriente para exportación, de $ 52 a 55.

Varios: Afrecho y afrechillo, los 46 k., con saco, de $ 4 a 4.50.

Avena, los 80 k., sin saco, en carros estaciones frontera, a $ 4.50.

Garbanzos, según clase, con saco, los 100 k., de 45 a 55.

Lana, esquila de Octubre, los 46 k., a $ 130.

Maíz amarillo, los 100 k., con saco, en estaciones, a $ 25.

Maíz colorado, los 100 k., con saco, en estaciones, a $ 24.

Mantequilla, los 46 k., a $ 300.

Nueces, con saco, los 46 k., a $ 30.

Pasto 1er. corte, los 100 k., a $ 5.50; segundo corte, a $ 6.50.

Quillay, retobado, los 46 k., sin interés.

Quesos, los 46 k., a $ 135.

Cotizaciones de productos en Londres, según cable recibido por los señores Valdés, Ferrera y Cía.:

Trigo blanco: 82 chelines los 227 k.
Chevalier: 83 chelines los 203 k.
Cebada del país: 81 chelines los 203 k.

Santiago, Agosto 29 de 1917.

VALDES, FERRERA Y CIA.,
Comisionistas-Huérfanos 1180

TATTERSALL. — PRECIOS CORRIENTES EN LA FERIA DE 29 DE AGOSTO DE 1917

Terneros de pie, desde $ 38 a $ 125.
Terneros de 1 año, desde 130 a 165.
Terneros de 1 1|2 año, desde 170 a 218.
Novillos de 2 años, gordos, desde 270 a 320.
Novillos de 2 años, a media gordura, desde 240 a 270.
Novillos de 2 años, flacos, desde 2[illegible] a [illegible]
Novillos de 3 años, gordos mestizos, desde 350 a 430.
Novillos de 3 años, gordos del país, desde 320 a 380.
Novillos de 3 años, a media gordura, desde 300 a 340.
Novillos de 3 años, flacos mestizos, desde 280 a 300.
Novillos de 3 años, flacos del país, desde 245 a 270.
Bueyes gordos, mestizos, desde 460 a 650.
Bueyes gordos del país, desde 430 a 500.
Bueyes a media gordura, desde 380 a 440.
Bueyes flacos, mestizos, desde 290 a 360.
Bueyes flacos del país, desde 220 a 260.
Torunos gordos, desde 380 a 500.
Torunos a media gordura, desde 300 a 370.
Toros, desde 220 a 560.
Vaquillas de 1 1|2 año, desde 140 a 170.
Vaquillas de 2 años, desde 175 a 200.
Vaquillas de 3 años, desde 220 a 260.
Vacas gordas mestizas, desde 360 a 410.
Vacas gordas del país, desde 330 a 370.
Vacas a media gordura, desde 380 a 340.
Vacas flacas mestizas, desde 230 a 260.
Vacas flacas del país, desde 200 a 235.
Vacas paridas de lechería mestizas, desde 350 a 420.
Vacas paridas a media gordura, desde 280 a 340.
Vacas paridas flacas, desde 220 a 260.
Ovejas, desde 29 50 a 20.80.

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos de 0.85 kilos a 0.87 centavos el kilo.
[illegible] de 0.80 1|2 kilos a 0.88 centavos kilo.
Terneros de 0.70 kilos a 0.76 centavos kilo.
Vacas de 0.82 kilos a 0.85 1|2 centavos kilo.

PEDRO DONOSO C.,
por Sociedad El Tattersall.

REVISTA SEMANAL DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE LOS SEÑORES LARRAIN BULNES y Cía.

Precios pagados por los artículos que a continuación se expresan, en el remate semanal verificado el Martes 28 de Agosto de 1917.

Nota. — Los precios de venta incluyen el envase del artículo.

Los precios del azúcar y harina flor, no pertenecen a este remate, porque son cotizaciones de las grandes casas productoras y mayoristas, que venden aquí los referidos artículos.

Arvejas blancas, grandes, los 100 kilos, a $ 33.50.
Arvejas blancas, chicas, los 100 kilos, a 25.
Arvejas petit-pois, los 100 kilos, a 20.
Avena blanca, corriente, los 72 kilos, de 8.80 a 9.
Azúcar pancitos, 1.a clase, F. J. R., el cajón de 23 kilos neto, a 30.70.
Azúcar pancitos, 1.a clase, A. B. S., el cajón de 23 kilos neto, a 30.40.
Azúcar refinada, granulada, blanca, los 46 kilos, a 52.60.
Carbón espino, el saco, de 6.60 a 8.
Carbón blanco, corriente, el saco, de 3.20 a 4.40.
Carbón blanco, 2.a clase, el saco, de 2.60 a 3.
Cebada del país, corriente, los 72 kilos, de 7.80 a 8.
Cebada inglesa, 2.a clase, los 72 kilos, a 6.60.
Chuchoca molida, los 100 kilos, a 20.
Ciruelas secas, los 46 kilos, a 24.50.
Frejoles, los 100 kilos, como sigue:
Coscorrones, corrientes, a 71.
Caballeros, corrientes, a 69.50.
Burritos, corrientes, de 60.20 a 62.50.
Bayos regulares, corrientes, de 55.50 a 61.20.
Hallados, corrientes, a 60.
[illegible], corrientes, a 59.50.
Bayos regulares, viejos, de 39.50 a 45.50.
Granzas de trigo blanco, los 80 kilos, a 7.50.
Habas secas, los 100 kilos, a 17.50.
Harina flor, 1.a clase, los 46 kilos, a 18.
Harina flor, 2.a clase, los 46 kilos, a 16.
Leña eucaliptus, gruesa, la carga, de 20 a 21.
Leña espino, gruesa, la carga, a 20.50.
Leña álamo, corriente, la carga, a 10.80.
Leña espino, delgada, la carga, a 7.60.
Leña blanca, ensacada, el saco, a 2.50.
Maíz morocho, blanco, revuelto, los 80 kilos, a 20.
Maíz colorado, corriente, los 80 kilos, de 17.80 a 18.[illegible]
Maíz blanco, corriente, los 80 kilos, a 18.70.
Maíz amarillo, revuelto, los 80 kilos, a 18.
Maíz morocho, blanco, 2.a clase, los 80 kilos, a 16.
Maíz amarillo, revuelto y azumagado, los 80 kilos, de 13.60 a 14.40.
Maíz colorado, averiado, los 80 kilos, a 13.
Mantequilla, los 46 kilos, como sigue:
En cajitas y blocks, fresca, a 200.
En vejigas, hacienda El Trébol, corriente, a 152.
En cajitas 10 libras, San José, a [illegible]
En blocks y vejigas, añeja, a [illegible]
Nueces blancas, los 46 kilos, a 20.
Nueces revueltas, los 46 kilos, a 17.50.
Paja picada, la colisa, a 1.50.
Papas cazuela, el saco retobado, de 13 a 13 40.
Papas amarillas, el saco retobado, de 12 a 12.40.
Papas domas, dañadas, el saco retobado, a 11,20.
Papas amarillas, los 95 kilos, a 11.10.
Papas amarillas, dañadas, los 100 kilos, de 10.40 a 10.[illegible]
Papas coloradas, dañadas, los 100 kilos, a 10.[illegible]
Papas [illegible] amarillas, los 100 kilos, de 6.40 a 8.50.
Papas [illegible] amarillas, el saco sin retobo, de 6 a 8.
Papas semilla, amarillas, el saco sin retobo, a 7.80.
Papas semilla, domas, el saco retobado, a 7.50.
Papas blancas, dañadas, los 100 kilos, a 6.
Pasto 2.o corte, los 100 kilos, de 5.60 a 6.10.
Pasto 1.er corte, los 100 kilos, de 4.[illegible] a 5.20.
Pasto 2.o corte, la colisa, de 2.40 a 2.45.
Pasto 1.er corte, la colisa, a 1.20.
Quesos, los 46 kilos, cuyas cantidades y clases son las siguientes:
34, Cunaco, V. Hnos. a 143.50.
33, Melipilla, G. D., a 140.
11, Cumpeo, G. C. V., a 135.50.
36, Quinta, I. O., a 135.
9, Quinta, I. O., a 134.
11 La Esmeralda, I. U., a 133.50.
36 Quinta, I. O., a 133.
13, Conchalí, V. V., a 132.50.
22, Santa Rita, M. Hnos, a 132.50.
16, fundo María Pinto, M. Hnos, a 132.
36, Quinta, V. F. M., a 132.
22, San Javier, A. F. P., a 132.
15, Puquillay, V. M., a 132.
25, Hospital, L. M. J., a 132.
12, Paine, R. B., a 131.50.
18, Melipilla, A. L., a 131.50.
18, Lo Benavente, D. B., a 131.50.
9, fundo María Pinto, M. Hnos., a 131.
3, rotos, Melipilla, G. D., a 131.
19, Búlnes, R. V. D., a 131.
22, Peñaflor, E. L. E., a 131.
10, San Vicente, N. G., a 130.
13, La Patagüilla, S. R. T., a 130.
22, Las Cabras, A. B. E., a 130.
13, Nancagua, H. R. M., a 130.
44, Lo Bustamante, J. L. B., a 130.
18, Lo Benavente, D. B., a 130.
1, roto, Cunaco, V. Hnos, a 130.
18, Talagante, R. M. [illegible], a 12[illegible].
34, Talca, J. E. U., a 129.
7, calados, Quinta, V. F. M., a 129.
5, averiados, Cumpeo, G. C. V., a 120.
9, chicos, fundo María Pinto, M. Hnos, a 113.50.
15, chicos, Lo Prado, J. N. V., a 109.50.
7, descremados, San Vicente, C. P. A., a 98.
4, descremados, Freire, a 98.
9, descremados, Placilla, A. E., a 94.
2, sacos, queso rayado, a 75.
2, cajones, queso rayado, Colchagua, S. S., a 60.
Semilla curagüilla, los 80 kilos, a 11.80.
Trigo candeal, sucio y degenerado, los 74 kilos, de 16.50 a 1[illegible].
Trigo blanco, 2.a clase, los 72 kilos, a 17.
Trigo candeal, sucio y fallo, los 74 kilos, a 13.
Trigo centeno, corriente, los 74 kilos, a 12.

Santiago, 28 de Agosto de 1917.

Santiago Villar Dasorí.

FABRICACION NACIONAL DEL SULFATO DE SODA, SULFATO DE ALUMINIUM Y DE ANILINAS

Sabido es, que con motivo de la guerra europea, se han desarrollado nuestras industrias, y se han establecido otras nuevas, lo que significa un paso importante hacia el ideal económico del propio abastecimiento.

Entre estas últimas, se cuenta la fabricación de sulfato de soda, sulfato de aluminium y de anilinas, que anteriormente se traían de Alemania, Italia, Francia, Inglaterra y Estados Unidos, y que hoy, se elaboran aquí en Santiago, bajo la dirección del señor Luis A. Groebe, hijo de Valdivia.

La fábrica de sulfato de soda y de aluminium, situada en la calle Andes, tiene una producción anual de cuarenta mil kilos de sulfato de soda, el que se vende a 35 centavos el kilo, diez mil kilos de sulfato de aluminium que también producirá al [illegible]

La fábrica de anilinas está en la calle de San Pablo, y su producción anual es de tres mil kilos, que se vende al precio de $ 30 a $ 50 el kilo, lo que hace una producción de $ 120.000 anuales.

En resumen, actualmente produce alrededor de $ 140.000 al año, lo que aumentará posiblemente al doble una vez que se tenga conocimiento de que estos artículos se fabrican en el país a precios un cuarenta por ciento más bajos que los de los que se importaban.

B. S.

MATADERO PUBLICO

Agosto 30 de 1917

Encierra para hoy

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados	257	349	1[illegible]
En vara...	67	13	5
Suma.......	324	362	202
Retirados vivos....	0	0	0
Total beneficiados	324	362	202

Terneros: 34

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

		Agosto	9 kilo
Carne buey 1.ª clase	$	1.16	1.18
Id. 2.ª		1.10	1.1[illegible]
Id. 3.ª		70	1.05
Carne novillo 1.ª clase		1.15	1.17
Id. 2.ª		1.08	1.13
Id. 3.ª		70	1.05
Carne vaca 1.ª clase		1.18	1.20
Id 2.ª		1.10	1.1[illegible]
Id. 3.ª		70	1.15
Carne cordero 1.ª clase		1.8[illegible]	
Id 2.ª		1.60	1.70
Id 3.ª		1.20	1.40
Carne cerdo 1.ª clase		1.25	
Id 2.ª		1.10	1.20
Id. 3.ª		95	1.05
Grasa en rama...........		1.00	
Sebo de ovejuno.........		70	80
Cuero de vacuno macho de más de 40 kilo..................			160
id id id de menos de 40 kilos............			17.
Cuero de vacuno hembra...			1.8
Cuero ovejuno de 3 45 a 65 docena			

TRIBUNALES

Movimiento en 29 de Agosto de 1917

CORTE SUPREMA

Tribunal pleno.—Continuó la causa contra Gustavo Toro Concha y quedó pendiente.

[illegible] los abogados señores Eduardo Gres Padilla y Enrique Tagle Moreno

[illegible]: E. Estay con Rosa Leller, casación de fondo; Rosa B. v. Varras con Compañía Sud-Americana de Vapores, casación de fondo.

Fallado de acuerdo: Antonio Urquieta con Tracción Eléctrica, casación de fondo, há lugar. Redactor, señor Fóster Recabarren.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala.—1. Contra Cuevas, aprobada; 2. Contra Carvallo, confirmada; 3. Contra Ramírez, revocada; 4, 5, 6 y 7 Sumario por muerte de Allendes, Contra Lobos y otro, Carrasco y Díaz, respectivamente, aprobadas; 8, 9, 10 y 11. Contra Rodríguez y otros, Donoso, Orellana, Inostroza y otros, confirmadas; 12. Contra Valenzuela, suspende efectos; 13. Sumario por muerte de Bruce; y 14. Contra García y otros, falladas; 15. Contra Aguilera; y 16. Contra Correa, confirmadas; 17. Sumario por incendio y muerte de M. Serrano, aprobada.

De acuerdo: Rivera con Prieto, revocada. Prieto, concurso necesario, revocada.

Alegaron: don Nicanor Elgueta, revocando, en la 8 y en la 13; y don Pedro Ortiz Muñoz, revocando, en la 14.

Segunda sala.—De la tabla no se vió ninguna. Continuaron los alegatos de la 3, 4 y 5 de ayer, y quedaron pendientes Alberto Figueroa [illegible]

Alegaron: don J. Ramón González, don José Bernales, don Oscar Dávila y don Alejandro Lira.

Tercera sala.—1. Vial con Gandarillas y otros, revocada; 2. Banco Nacional con Fernández, sin tribunal; 3. Berguecio con Charme y otro, pendiente.

De acuerdo: Torrealba con Olivares, casada; contra Hermazábal, revocada. No vistas las demás.

Alegaron: don Ernesto Arteaga y don Javier Echeverría, en la 1.a, don Guillermo Forster y don Jorge Errázuriz en la 3.a

Cuarta sala.—De la tabla de hoy no vió ninguna. Continuaron los alegatos de la 6, 7, 8 y 9 de ayer, y quedaron en [illegible] Julio Puga Borne con Antonio Correa R.

[illegible]: don Enrique Barboza y don Julio Puga Borne.

1. Contra Efraín Sánchez y otros, pendiente. Alegó don Belisario Videla P[illegible]to, revocando.

JURISPRUDENCIA

Corte Suprema.—Casación de fondo.—Santiago con Bolsa de Comercio de Santiago. [illegible] acciones.—La Bolsa es una sociedad anónima comercial y no una Compañía de Seguros.

El Tesorero Fiscal de Santiago entabló juicio ejecutivo contra la Bolsa de Comercio de Santiago, sobre el pago de la suma de $ 94.768.58, que [illegible] por la contribución de haberes que debía satisfacer de 1903 a 1914 y en el [illegible] timadas en la forma que determina la ley.

La Bolsa de Comercio se opuso a la ejecución con las excepciones de falta de personería y representación legal de la persona que había iniciado el juicio a nombre del Tesorero Fiscal; falta de algunos de los requisitos o condiciones establecidos por las leyes para que el título tenga fuerza ejecutiva y pago de la deuda.

Por sentencia de primera instancia se declaró que no había lugar a las excepciones opuestas y que debía llevarse adelante la ejecución por estimarse que el Tesorero Fiscal podía constituir un mandatario para este juicio y por haber este funcionario [illegible] su representante, que los recibos acompañados para el cobro de las contribuciones reunen las condiciones exigidas por la ley para que tengan mérito ejecutivo con arreglo a lo dispuesto en las leyes de 20 de Enero de 1883 y 5 de Septiembre de 1898 y que la Bolsa de Comercio es una sociedad anónima que tiene por objeto [illegible] clase de negocios lícitos, en especial [illegible] das y que la reforma de los estatutos [illegible] blecer los seguros de vida en beneficio de los accionistas que la institución tenía en esa época, se hizo sin perjuicio de las demás finalidades que perseguía sin alterar el carácter que antes tenía la Sociedad, sin que obste a esto el hecho de que el Gobierno la clasificara como compañía de seguros para los efectos del pago de la patente que grava a estas instituciones.

En segunda instancia una de las salas de la Corte de Apelaciones de Santiago por sentencia de 5 de Diciembre de 19[illegible] revocó el fallo anterior y acogió la excepción de falta de requisitos para que el título fuera ejecutivo contra la Bolsa de Comercio [illegible] que consta de autos, el Gobierno aprobó los estatutos reformados de la Bolsa, en [illegible] seguros de vida y la clasificó como [illegible] Sociedad, y que habiendo reclamado la Bolsa de esta clasificación fué desechada su reclamación y que la obligó a pagar patente como Compañía de Seguros; que la ley que reglamenta estas compañías las declara exentas del pago del impuesto de haberes y del pago de patentes a las Municipalidades, por lo que es indebido el cobro que ahora se hace.

Contra esta sentencia, el representante del Tesorero Fiscal interpuso el recurso de casación en el fondo, recurso que la Corte Suprema ha acogido con el voto uniforme de los Ministros señores Varas, Gaete, Castillo Vicuña, Silva, Zenteno Barros, Rojas y Pineda, anulando, en consecuencia, la sentencia de la Corte de Apelaciones y dictando una nueva resolución en la que confirma la dictada por el juez de 1.a instancia.

Para acoger el recurso la Corte ha tenido presente el objeto que, según los estatutos, tiene la Bolsa de Comercio, objeto que no fué cambiado transformándola en una Compañía de Seguros, sino que, sin variar el carácter que primitivamente le correspondía, la autorizaron para que asegurase la vida de sus accionistas de entonces en una forma limitada; que esta innovación no ha alterado la índole peculiar de la Bolsa de Comercio, porque constituyendo su objeto principal, las operaciones de Bolsa, no ha sido desnaturalizado por haberse agregado a ella la del seguro de vida, operación accesoria temporal que no persigue fines de lucro, sino de protección a un número limitado de accionistas que debe cesar una vez que la Bolsa haya cumplido la obligación de seguro de vida respecto de aquellos de sus accionistas en cuyo beneficio se instituyó; que si por decreto del Gobierno se clasificó la Bolsa de Comercio como Compañía de Seguros de 1.a clase fué porque al reformar sus estatutos introdujo en ellos el seguro de vida y porque se estableció expresamente que para los efectos del seguro la Bolsa quedaba sometida a la ley de Compañías de Seguros; que esa clasificación no la hizo perder su primitiva calidad de Sociedad destinada a ejecutar operaciones de Bolsa y aún en el supuesto de que esa clasificación importara dar a la Sociedad el carácter de una Compañía de Seguros, esta declaración no priva a los Tribunales de Justicia de la facultad de fijar su verdadera naturaleza para resolver la contienda que ha sido materia del juicio, ya que la ley no da al Presidente de la República la atribución de determinar la naturaleza de las sociedades comerciales para los efectos que judicialmente puedan derivarse; y que habiendo la Bolsa de Comercio conservado la calidad de sociedad anónima para hacer operaciones de Bolsa, a pesar de haberse introducido en ella el seguro de vida de que se ha tratado y habiendo la Corte de Apelaciones establecido que es una Compañía de Seguros y que, como tal, está exenta del pago de la contribución municipal de haberes, ha infringido los artículos 34, 39 y 41 de la ley de 22 de Diciembre de 1891, que imponen esa contribución a las sociedades anónimas sobre el valor de sus acciones.

BOMBAS

[illegible]a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—Bomba Arturo Prat.—Trabajo y Disciplina.—Cito a la compañía a academia y ejercicio para el Jueves 30, a las 9 1|2 P. M. Uniforme de trabajo.—El secretario.

[illegible] COMPAÑIA DE BOMBEROS. Bomba "Arturo Prat", Trabajo y Disciplina.—Cito a la Compañía a Academia y Ejercicio para el Jueves 30 del presente, a las 9 1|2 P. M.

[illegible]a COMPAÑIA DE BOMBEROS. "La Unión es Fuerza".—De orden superior se suspende la academia que había de efectuarse esta noche. Cítase a academia general para el Jueves 30 del presente, a las 9 1|4 P. M. Uniforme con pantalón de trabajo. — El ayudante.

VENDO MUEBLES COMEDOR Y cocina usados. Agustinas 2394. 31-h

OCASION PARA UN MAESTRO pastelero o confitero con poco capital, vendo fábrica con buena entrega. Pago al contado, resto con mercadería. Dirigirse C. L. A., Correo Central, Casilla 503. 1.o-i

COMERCIO

MUEBLES, SILLAS, AMOBLADOS, asiento especiales. Hall escritorio, comedor, tengo muy bonitos y precios sin competencia. Barroso 22. Mueblería Chicago. 3-h

GRAN DEPOSITO DE CARBURO y cal. Riquelme 79. 2-i

"La Chilenita"

SAN DIEGO 628

La zapatería que vende más barato por tener fábrica propia: Luis Valdebenito.

ESTOS PRECIOS NO TIENEN COMpetencia en Chile, Zapatería La Chilenita. 15-i

$ 14 CALZADO COSIDO PARA CAballeros. La Chilenita, San Diego 628. 15-i

$ 13.80 ZAPATILLAS MARQUESAS cabritilla acharolada para señoritas. La Chilenita. 15-i

$ 9.80 ZAPATON DE CABRITILLA cosido 1.a clase, San Diego 628. 15-i

$ 9 CALZADO DE BOXCALF ESTAquillado para hombre. La Chilenita. 15-i

$ 6.50 LA SIN RIVAL BOTA ESTAquillada para señora, San Diego 628. 15-i

$ 5.50 LOS SACADORES DE PICA, zapatón señora, 5.50, La Chilenita. 15-i

$ 4.80 CALZADO DOBLE SUELA para niños, 26|32, San Diego 628. 15-i

$ 5.80 DEL No. 33 AL 38 DOBLE suela para niños, La Chilenita. 15-i

$ 4.90 BOTAS ESTAQUILLADAS para niñitas, 26|33, La Chilenita. 15-i

$ 4.80 MARQUESITAS ESTAQUIlladas para niñitas, 26|33, San Diego 628, La Chilenita. 15-i

$ 2.60 BOTITAS CHAROL CON COlor, 18|25, La Chilenita. 15-i

$ 2.40 ZAPATITOS CHAROL CON botoncitos blancos, 18|25. La Chilenita. 15-i

$ 2.70 MARQUESITAS COLOR CAfé 18|25. La Chilenita, San Diego 628. 15-i

$ 1.80 BOTAS CLAVETEADAS DEL 18 al 25. La Chilenita. 15-i

$ 3.50 ZAPATILLAS DE PAÑO COsidas, para señoras, La Chilenita. 15-i

$ 2.40 ZAPATILLAS DE LONA CON buena suela. San Diego 628. 15-i

$ 1 3 CAJAS PASTA NUGET, LA Chilenita. San Diego 628. 15-i

80 CENTAVOS PAR TACOS GOMA; 40 cts. huinchas anchas; 60 cts. hebillas. La Chilenita. 15-i

ZAPATERIA LA CHILENITA, SAN Diego 628. Pedir pasta de llapa. 15-i

LA CHILENITA ATIENDE HASTA las 10 de la noche, Domingo y festivos hasta las 12. 15-i

BODEGA HACIENDA ACULEO, Castro 265. Teléfono 98. Parque. Carbón espino 1.a clase, $ 7.50 saco; carbón quillay, $ 6 saco; leña monte, saco retobado, $ 2.60; leña álamo, $ 2; leña espino, saco retobado, $ 3.20; papas amarillas, $ 13 saco; papas blancas, $ 12 saco; cebada primera clase, $ 10 saco; cebada segunda clase, $ 9 saco. Muchos otros artículos a precios muy bajos. x

Para el 18

ECONOMICE DINERO MANDANDO teñir sus trajes a la Gran Tintorería Europea a Vapor, que ofrece una gran rebaja de precios. Colores de los más exigentes. Desmanches químicos, lavados en seco y a vapor. Luto en 12 horas. Catedral 1225 Entre Teatinos y Morandé. 15-i

Sastrería L'Avenc

San Antonio 334

HA RECIBIDO el NUEVO SURTIDO para la próxima estación, terno medida en casimir inglés fino desde $ 130, en paño nacional desde $ 85. 31-h

El Cronómetro Suizo

G Bonneau Relojero Diplomado Agustinas 1058 entre Ahumada y Bandera

Casa especialista en composturas de relojes finos, cronógrafos, repeticiones, etc. Precios sin competencia. Trabajo esmerado. 31-h

SI DESEA UD. COMPRAR, CONSULtese los precios de el Cronómetro Suizo Agustinas 1058. 31-h

LIBRAS, ORO SELLADO, COMPRO constantemente pagando los mejores precios. Agustinas 1058. 31-h

ALBERTO CASTAÑEDA, SASTRE para señoras, recibe transformaciones batas, precios módicos. Brasil 21-A. 3-i

TERNOS ULTIMA MODA, ENTREgamos pagándolos por mensualidades "Cooperativa Sastrería". Agustinas 855. 14-i

CLAVOS DE ALAMBRE DE 1, 1 1|4, 1 1|2, 2, 2 1|2, 3 y 5 pulgadas, ofrece la Fábrica. San Diego 933. 30-h

CONSTRUCTORES.— CLAVOS DE alambre de 5 pulgadas, en cajones con 40 kilógramos, neto. Ofrece la Fábrica. San Diego 933. 30-h

ARRENDAMIENTOS

ARRIENDO BONITA CASA CENtral para matrimonio sólo, San Martín 239. Verla de 2 a 5 P. M. Tratar San Antonio 711. 31-h

ARRIENDASE CASA ASEADA, GENte de trabajo. Cinco piezas, tres patios. Molina 76. 30-h

$ 160 ARRIENDO CASA ALTOS, buen estado, García Reyes 449. 31-h

INSTRUCCION

LA ELECTROANESTESIA, REMEdio supremo contra los dolores más desesperantes. Catedral 1867. 26-y

CONTABILIDAD.—EL QUE QUIEra surgir; el que quiera tener conocimiento exacto de sus negocios y el que maneje intereses ajenos, debe saber contabilidad. Enseñanza por sistema muy rápido y práctico garantido en 15 lecciones. Peritajes, informes y todo trabajo relacionado con la contabilidad en general. Referencias de primer orden.—G. S. E. Casilla 948. 1o i

$ 30 00 MENSUALES ENSEÑAse contabilidad aritmética gramática castellana, redacción mercantil, caligrafía, escritura máquina, todos juntos, pudiéndose cambiar alguno idiomas. Cursos matinales, vespertinos, nocturnos. Diplomas contador. Agricultura. Arquitectura. Instituto Mercantil. Bandera 287. 4-i

SEÑORITAS: CURSOS ESPECIALES Mañana, tarde, noche. Contabilidad, escritura a máquina, idiomas, Bandera 287. 4-i

MAÑANA, TARDE, NOCHE. CONtabilidad comercial, agrícola, bancaria, minera, industrial, fiscal. Bandera 287. 4-i

"Academia de Idiomas"

"THE BERLITZ SCHOOL OF LANGUAGES"

Unica institución de este nombre, autorizado y registrado en Chile (no tiene sucursal en Santiago. Secciones anexas para el estudio de Ramos Comerciales con Contabilidad, etc., etc. Precios módicos. Facilidades de pago. Pidan datos: Ahumada 35. 30-h

OCUPACIONES

BUENAS CHALEQUERAS Y PANtaloneras con muestra se necesitan. Compañía 1060. 31-h

SEÑORITA POSEA INGLES; PREfiérese inglesa, necesítase, Instituto Mercantil. Bandera 287. 30-h

HORMERO COMPETENTE PARA hormas de calzado se necesita, ofertas con datos a X. Z. Casilla N.o 1481. Valparaíso. 1.o-i

COMPRA-VENTAS

VENDO BARATO LIBROS E INSTRUmentos de ingeniería. Carreras 489. 1.o-i

VARIOS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la construcción de una casa para el guarda compuertas del alcantarillado (Plaza Italia), las que se abrirán el 12 de Septiembre en la Inspección General de Arquitectura, donde se pueden consultar planos y demás antecedentes.—Santiago, 27 de Agosto de 1917.—El Secretario General. 11-i

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Instalación de luces eléctricas.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para la instalación de nueve luces eléctricas, de 400 bujías cada una, en la subida del Cerro Santa Lucía, por la calle de Merced, en conformidad a las bases que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía Municipal, el día 8 de Septiembre próximo, a las 11 1|2 A. M. —Tesorería Municipal de Santiago, a 23 de Agosto de 1917.—El tesorero municipal. 7-y

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Postérganse para el Sábado 1.o de Septiembre la apertura de las propuestas pedidas para la construcción de la Escuela de Panguilemu. Planos y demás antecedentes podrán consultarse en la Inspección de Arquitectura.—Santiago, 25 de Agosto 1917.—El secretario general. 3-h

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS —Pídense propuestas públicas para la construcción del Canal del Maule, las que se abrirán en esta Dirección el 30 de Octubre próximo. Bases, antecedentes y demás expecificaciones pueden consultarse en la Inspección de Regadío.—El secretario general. —Santiago, Agosto 21 de 1917. 30-j

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. Remate.—De orden de la Alcaldía se procederá en remate público a la demolición de la casucha de la antigua estación de fuerza eléctrica que alimentaba el Cerro Santa Lucía y también a la venta en subasta pública de las maquinarias, en conformidad a las bases que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. El remate tendrá lugar el día 7 de Septiembre próximo a las 4 P. M., en la sala de la Alcaldía Municipal.—Tesorería Municipal de Santiago, a 22 de Agosto de 1917.—El Tesorero Municipal. 6-y

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la construcción de una cuadra en el Cuartel Regimiento Chacabuco en Concepción, las que se abrirán el 5 de Septiembre próximo en Concepción y en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes.—El secretario general. —Santiago, Agosto 20 de 1917. 4-i

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Publicación del Rol de Avalúos.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para la publicación definitiva del Rol de Avalúos de Propiedades, para los efectos de la contribución de haberes, con arreglo a las bases que pueden consultarse en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía Municipal el día 5 de Septiembre próximo, las 4 P. M.—Tesorería Municipal de Santiago, a 30 de Agosto de 1916.—El Tesorero Municipal. 4-y

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para los trabajos de construcción de la Escuela Rural que se construirá en Panguilemu, las que se abrirán el 31 del presente en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes.—Santiago, 16 de Agosto de 1917.—El Secretario General. 31-h

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.— Mercado Central.—De orden de la Alcaldía se subastarán en remate público, el día 2 de Septiembre, a las 3 1|2 P. M., ante el Martillero Municipal y la H. Junta de Alcaldes, los arrendamientos de los puestos de carne del Mercado Central. Bases y antecedentes pueden consultarse en esta Tesorería y en la Administración del Mercado.—Tesorería Municipal de Santiago, a 16 de Agosto de 1917.— El Tesorero Municipal. 31-h

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.— Arriendo de puestos de pescaderías.— De orden de la Alcaldía se piden propuestas cerradas para el arrendamiento de los puestos números 11 12, 13, 14 y 15 de pescaderías del Mercado Central. Las propuestas se abrirán en la sala de la Alcaldía Municipal, el día 1.o de Septiembre próximo, a las 4 1|2 P. M.—Tesorería Municipal de Santiago, a 16 de Agosto de 1917.—El Tesorero Municipal. 31-h

JUDICIALES

INVENTARIO.—SE HA DESIGNAdo el tres de Septiembre próximo, a las 4 P. M., para proceder a la facción de inventario de los bienes de la sucesión de don Eugenio García, en la secretaría del subscripto.—Santiago, 18 de Agosto de 1917.—E. Guzmán, secretario. 30-h

PARA LOS EFECTOS LEGALES, SE avisa que la sucesión a los bienes quedados por fallecimiento de don Robinson Gaete está abierta ante el árbitro señor Octavio Reyes del Río, Agustinas 2378. 2-i

N.o 769.—AÑO 1917.—FS. 412 VTA.— Pedimento "La Rebuscada".—En Santiago de Chile, el cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Enrique 2.o López, domiciliado en esta ciudad, Mapocho mil quinientos setenta y cinco, comerciante, a US., respetuosamente, digo: que en el Cajón Respaldiza, ubicado en la hacienda de Las Condes, comuna de este departamento, está ubicada la mina Estrella de Chile, de minerales de plomo y zinc, manifestada por el señor Juan de Dios Poblete, el ocho de Febrero del presente año, con cinco hectáreas de extensión y cuyo rumbo de la veta es de Oriente a Poniente. Al Oriente y Poniente y sobre la corrida de la veta de la mina ya mencionada y a deslinde de Oriente a Poniente de esta mina, deseo dos pertenencias con cinco hectáreas de extensión cada una y con los nombres de La Suerte, que quedará al Oriente del deslinde de la mina Estrella de Chile, y la otra con el nombre de La Rebuscada, quedará a deslinde Poniente de esta mina. Los deslindes son: al Norte, cerro del Medio; al sur, cerro de su ubicación; al Oriente, Salto del Agua y Cajón Yerba Loca; y Poniente, nacimiento del Cajón Respaldiza. En esta virtud, a US. suplico se sirva tener por presentadas las manifestaciones de las pertenencias mineras de que hago referencia y ordene se registre y publique conforme al Código de Minas.— Enrique 2.o López.—Se presentó hoy, dos de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las once y media Ante Meridiano.— E. Guzmán.—Santiago, dos de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—Moisés Lazo de la Vega. —E. Guzmán, secretario.—Conforme con su original que existe archivado bajo el número setecientos sesenta y ocho, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada La Rebuscada.—E. Altamirano T.—Concuerda con su original.—Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

REMATE.—EL 6 DE SEPTIEMBRE, A las 3 1|2 P. M., se rematará por decreto del señor juez del 3er. juzgado civil de esta ciudad, una casita con 4 piezas, calle Girardi número 1566, cerca carros Ñuñoa. Mínimum: $ 2,000 al contado. Antecedentes: secretaría del juzgado. Expediente Angela Bratti v. de Pons, autorización para vender. Más datos dará la oficina 4, Compañía 1685. 31-h

N.o 768.—AÑO 1917.—FS. 412.—PEDImento "La Suerte".—En Santiago de Chile, el cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Enrique 2.o López, domiciliado en esta ciudad, Mapocho mil quinientos setenta y cinco, comerciante, a US., respetuosamente digo: que en el Cajón Respaldiza, ubicado en la hacienda de Las Condes, comuna de este departamento, está ubicada la mina Estrella de Chile de minerales de plomo y zinc, manifestada por el señor Juan de Dios Poblete, el ocho de Febrero del presente año, con cinco hectáreas de extensión y cuyo rumbo de la veta es de Oriente a Poniente. Al Oriente y Poniente y sobre la corrida de la veta de la mina ya mencionada y a deslinde de Oriente a Poniente de esta mina, deseo dos pertenencias con cinco hectáreas de extensión cada una y con los nombres de La Suerte, que quedará al Oriente del deslinde de la mina Estrella de Chile y la otra con el nombre de La Rebuscada, quedará a deslinde Poniente de esta mina. Los deslindes son: al Norte, cerro del Medio; al Sur, cerro de su ubicación; al Oriente, Salto del Agua y Cajón Yerba Loca; y Poniente, nacimiento del Cajón Respaldiza. En esta virtud, a US. suplico se sirva tener por presentadas las manifestaciones de las pertenencias mineras de que hago referencia y ordene se registre y publique conforme al Código de Minas.—Enrique 2.o López.—Se presentó hoy dos de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las once y media Ante Meridiano.—E. Guzmán.—Santiago, dos de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—Moisés Lazo de la Vega.— E. Guzmán, secretario.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada La Suerte.— E. Altamirano T.—Concuerda con su original.—Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

CON LOS DOCUMENTOS ACOMpañados, solicita la conclusión.— S. J. L.—Ventura Blanco Viel, abogado, domiciliado en la calle de Agustinas número 571, de esta ciudad, a US. respetuosamente digo: que en la lista de mayores contribuyentes de este departamento figuro en el número 28 de la subdelegación segunda, como contribuyente, por la cantidad de $ 1,569.90. Según consta del certificado del tesorero de la comuna de Graneros, del departamento de Rancagua, de fecha de ayer, soy mayor contribuyente en dicha comuna y ocupo el primer lugar, con la cantidad de $ 4,000. En el año de 1916 pagué en dicha comuna la cantidad de $ 2,400 por contribución municipal y la de $ 1,600 por el recargo de contribución fiscal. Acompaño el certificado del tesorero de Graneros, la lista de mayores contribuyentes de la comuna de Graneros y una carta del mismo tesorero en que se explica la diferencia que existe entre la lista de contribuyentes y la suma que pagué en el año próximo pasado de 1916. En conformidad a la ley, opto por ser contribuyente en la comuna de Graneros, que es donde pago mayor contribución. Por tanto, a US. suplico se sirva excluirme de la lista de mayores contribuyentes de la segunda comuna del departamento de Santiago. Es justicia.— V. Blanco.— Santiago, Agosto veintinueve de mil novecientos diecisiete. —Número 22,554. Como se pide. Diríjase oficio al señor Juez Letrado de Rancagua; y publíquese. —F. Rodríguez.— Covarrubias. —Certifico que se hizo oficio.— Santiago, Agosto 29 de 1917.— C. Covarrubias.

SE LE ELIMINE DE LA LISTA de mayores contribuyentes que indica.—S. J. L.— Alejandro Valdés Riesco, abogado, domiciliado en Moneda número 665, a US. respetuosamente expongo: Que figuro como mayor contribuyente de las comunas denominadas Providencia y Maipú. Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 5.o de la Ley de Elecciones número 2883, de 21 de Febrero de 1914, vengo en optar por formar parte de la comuna de Providencia. Por tanto a US. pido: que en conformidad a lo dispuesto en la Ley Electoral, se sirva tenerme por eliminado de la lista de mayores contribuyentes de la comuna de Maipú.— Alejandro Valdés Riesco.— Santiago, Agosto veintinueve de mil novecientos diecisiete. —Número 22,549.—Por formulada la excusa, publíquese en los diarios "La Unión" y "La Nación" conforme con el artículo 6.o de la Ley de Elecciones, y fíjese cartel.— F. Rodríguez.— Covarrubias.— Certifico: que se fijó cartel.— Santiago, 29 de Agosto de 1917.— C. Covarrubias.

SE LE ELIMINE DE LA LISTA de mayores contribuyentes que indica.— S. J. L.— José Luis Coo, domiciliado en Monjitas 561, a V. S. respetuosamente expongo: Que figuro como mayor contribuyente de la comuna 10 de Santiago y de Puente Alto. Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 5.o de la Ley de Elecciones número 2883, de 21 de Febrero de 1914, vengo en optar por formar parte de la comuna de Puente Alto. Por tanto, a US. pido: que en conformidad a lo dispuesto en la ley Electoral, se sirva tomarme por eliminado de la lista de mayores contribuyentes de Santiago.— José Luis Coo. —Santiago, Agosto veintinueve de mil novecientos diecisiete.— Por formulada la excusa, publíquese en los diarios "La Unión" y "La Nación" conforme con el artículo 6.o de la Ley de Elecciones; y fíjese cartel.— Dirijase oficio al señor Juez de Letras de La Victoria.— F. Rodríguez.— Covarrubias.— Certifico: que se hizo oficio.— Santiago, Agosto 29 de 1917.—C. Covarrubias.— Certifico: que se fijó cartel.— Santiago, 29 de Agosto de 1917.— C. Covarrubias.

BUIN, VEINTICUATRO DE Agosto de mil novecientos diez y siete.— Ante esto Juzgado se ha presentado y proveído la siguiente solicitud: "Pide exclusión de la lista de mayores contribuyentes. Acompaña certificado médico. Otrosí pide se dirija oficio al señor juez de Santiago con el objeto indicado. Sseñor Juez Letrado en lo Civil.— Miguel Campino L., domiciliado en Santiago, Delicias 1731, expongo a US. que figuro en la lista de mayores contribuyentes en la subdelegación de Paine de dicha comuna y encontrándome impedido físicamente para desempeñar las funciones que me impone la ley de elecciones por el mal estado personal de mi salud y apoyándome en el artículo 5.o de la Ley de Elecciones a US. pido ordene mi exclusión de dicha lista por imposibilidad física que me inhabilita para desempeñar las funciones que me impone la ley.—Acompaño certificado médico del doctor García Guerrero. —Otrosí, a US. digo: soy también mayor contribuyente de la 2.a comuna de Santiago y pido también que se me excluya de aquella lista por lo cual ruego a US. se sirva ordenar se dirija oficio al señor Juez Letrado de Santiago para que tenga presente que he hecho valer mi excusa por conformidad y me excluya de la lista de la comuna de Santiago.— M. Campino L.— Buin, veintitrés de Agosto de mil novecientos diez y siete.— En lo principal por deducida la excusa publíquese en los periódicos "La Opinión" y "La Libertad" de este departamento; en el otrosí, como se pida.— Luis González H., C. Ulloa O., secretario.— En veintitrés de Agosto de mil novecientos diez y siete a las tres P. M. notifiqué en secretaría a don Miguel Campino y no firmó.— Luis A. Sarmiento U., oficial primero.— Lo que comunico a US. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde a US.— Juan Barahona.— C. Morán O.— Santiago, Agosto veintisiete de mil novecientos diecisiete. —Por recibida la comunicación, publíquese en los diarios "La Unión" y "La Nación", en conformidad a lo dispuesto en el artículo 6.o de la Ley de Elecciones; y fíjese cartel.— F. Rodríguez.— Covarrubias.— Certifico: que se fijó cartel.— Santiago, 27 de Agosto de 1917.— C. Covarrubias.— Al señor Juez Letrado de Turno en lo Civil de Santiago.

DECLARACION DE QUIEBRA.— POR resolución del señor Juez Letrado del Tercer Juzgado Civil, don Moisés Lazo de la Vega, de fecha 28 del presente, se ha declarado en quiebra a la sucesión del comerciante de esta plaza don Boleslao Wierzbizeki; se nombró síndico provisional a don Pedro Aguirre Cerda; y se fijó el veinticuatro de Septiembre próximo, a las tres y media P. M., para la primera junta de acreedores.—Santiago, 29 de Agosto de 1917.—E. Guzmán, secretario. 4-i

INVENTARIO SOLEMNE. —CITASE A los interesados en la sucesión de los bienes de D. Augusto Orrego Cortés, a la facción de inventario solemne de sus bienes, que se efectuará por el notario infrascripto el 12 de Septiembre próximo, a las 4 de la tarde, en la Notaría, Huérfanos número 1242.—Santiago. 29 de Agosto de 1917.—M. Gaete Fagalde, notario. 11-i

EL 12 DE SEPTIEMBRE, A LAS 3 1|2, en el 3er. juzgado civil de esta ciudad, se rematará el sitio edificado número 1 en la Población San Eugenio, situada en la continuación de la calle Bascuñán Guerrero, como a diez cuadras de la Avenida Blanco Encalada (antes Av. Matta), por el mínimum de $ 1,666.66, pagaderos al contado. Más datos en dicho juzgado o en el estudio de don Luis A. Salinas Martínez, Agustinas 1140. 30-h

REMATE.—SE HA FIJADO EL 14 DE Septiembre próximo para que tenga lugar el remate de la propiedad número 78 del plano de la Población Rivera. Mínimum: 4,500 pesos al contado. Más bases y antecedentes en la secretaría del 5.o juzgado, expediente Rivera con Silva. —C. Covarrubias, secretario. 30 h

INVENTARIO.—SE CITA A LOS INTEresados a la facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Alejandro Robertson, que, en cumplimiento de un decreto del 4.o juzgado civil, practicará el infrascripto el 1.o de Septiembre próximo, a las 4 P. M., en la casa número 742 de la calle Juárez de esta ciudad.—Santiago, 18 de Agosto de 1917.—Ladislao Cueto, receptor. 30-h

N.o 753.—AÑO 1917.—Fs. 404.—PEDImento "Avanzada".— En Santiago de Chile, el primero de Agosto de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Hermenegildo Arrieta, minero, domiciliado en Maturana novecientos diez y seis, a US. expongo: que vengo en solicitar dos pertenencias mineras, de cinco hectáreas cada una a continuación de la mina "San Lucas", sobre la misma corrida de la veta de dicha mina, hacia el suroeste, siendo sus vistas: al Norte, el cerro del Espejuelo; al Sur, el deslinde del fundo Polpaico con Lo Fontecilla; al oriente la mina San Lucas; y al Poniente, el deslinde de la hacienda Polpaico con Chicaumita, o Morro del Fuerte. Estas dos minas que solicito, a las cuales doy los nombres de Boquete y Avanzada, respectivamente, se encuentran en el fundo denominado Polpaico, hijuela de don José Luis Lecaros, comuna de Tiltil, subdelegación veintidós rural, a continuación del deslinde de la mina San Lucas, hacia el suroeste, y la veta, que es de cobre y plata, tiene dirección de noreste a suroeste. Por tanto, pido a US. se sirva concederme estas minas, Boquete y Avanzada, de cinco hectáreas cada una, ordenando el Registro y publicación prescriptas por la ley. —Hermenegildo Arrieta.—Se me presentó hoy nueve de Julio de mil novecientos diez y siete, a las diez y media ante meridiano.—Covarrubias.—Santiago, Julio nueve de mil novecientos diez y siete. —Regístrese y publíquese.—F. Rodríguez R.—Covarrubias.—En Julio nueve de mil novecientos diez y siete notifiqué en secretaría a don Hermenegildo Arrieta.—No firmó.—Covarrubias.—Conforme con su original que existe archivado bajo el número setecientos cincuenta y dos, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Avanzada.— E. Altamirano T.—Concuerda con su original.—Santiago, primero de Agosto de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T. 30-h

N.o 752.—AÑO 1917.—Fs. 403 VTA.— Pedimento "Boquete".—En Santiago de Chile, el primero de Agosto de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Hermenegildo Arrieta, minero, domiciliado en Maturana novecientos diez y seis, a US. expongo: que vengo en solicitar dos pertenencias mineras, de cinco hectáreas cada una, a continuación de la mina "San Lucas", sobre la misma corrida de la veta de dicha mina, hacia el suroeste, siendo sus vistas: al Norte, el cerro del Espejuelo; al Sur, el deslinde del fundo Polpaico con Lo Fontecilla; al Oriente, la mina San Lucas; y al Poniente, el deslinde de la hacienda Polpaico con Chicaumita o Morro del Fuerto. Estas dos minas que solicito, a las cuales doy los nombres de Boquete y Avanzada, respectivamente, se encuentran en el fundo denominado Polpaico, hijuela de don José Luis Lecaros, comuna de Tiltil, subdelegación veintidós rural, a continuación del deslinde de la mina San Lucas, hacia el suroeste, y la veta, que es de cobre y plata, tiene dirección de noreste a suroeste. Por tanto, pido a US. se sirva concederme estas minas, Boquete y Avanzada, de cinco hectáreas cada una, ordenando el Registro y publicación prescriptas por la ley. —Hermenegildo Arrieta.—Se me presentó hoy nueve de Julio de mil novecientos diez y siete, a las diez y medio ante meridiano.— Covarrubias. — Santiago, Julio nueve de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—F. Rodríguez R.—Covarrubias. —En Julio nueve de mil novecientos diez y siete notifiqué en secretaría a don Hermenegildo Arrieta. No firmó. —Covarrubias.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Boquete.— E. Altamirano T.—Concuerda con su original.—Santiago, primero de Agosto de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T. 30-h

INVENTARIO.—SE CITA A LOS INTEresados a la facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Adolfo Ossa Prieto, que, en cumplimiento de un decreto del 4.o juzgado civil, practicará el infrascripto el 31 del presente, a las 4 P. M., en la casa número 659 de la calle de Teatinos de esta ciudad.—Santiago, 18 de Agosto de 1917.—A. García Vidaurre, receptor.

EXTRACTO.—POR ESCRITURA OTORgada hoy ante mí, los señores Alfredo Núñez, Aliro y Alejandro Montero, formaron sociedad para vender pinturas y aceites que envíe la firma norte-americana Keystone Varnish, New York. La razón social es "Núñez y Montero Hermanos", que podrán usar los tres socios. Don Alfredo Núñez aporta el contrato que tiene celebrado con Keystone Varnish Company, y los señores Montero el capital necesario y trabajo personal como gestores. La sociedad durará cinco años y tendrá su domicilio en esta ciudad. —Santiago, Agosto 17 de 1917.—Luis Cousiño, notario.

FOLLETIN 26

El Hijo de Coralia

Por Alberto Delpit

(Novela traducida especialmente del francés para "La Nación")

habría muerto, ni mucho menos.

—Pero, amigo mío, replicó el notario, con imperturbable sangre fría. . . Tú disparateas muy gentilmente, pero disparateas. ¿Por que Edith es tu hija, ha de tener los mismos gustos y la misma naturaleza que tú? Tú te entusiasmas con los viejos fondos de marmitas, con las ferreterías antiguas; pero Edith, ¿ha coleccionado siquiera un miserable galeas como ese de que, me hablaste hace poco? ¿No es cierto que nó? Pues entonces, ¿por qué no ha de sentir de otro modo que tú?

En el fondo de su ser, el anticuario encontraba ridículas las palabras de su amigo. ¿Comparar la arqueología, esta ciencia, con el amor, esa locura? Quién sabe qué habría contestado Godofroy, si Cesarina no hubiera salido valientemente en auxilio del notario.

—¿Tú has autorizado a Edith, con Daniel, para que se comprometieran? ¿Sí o no? ¿Has alentado su amor? ¿Sí o no? Yo que los he visto de cerca, juro que no se trata de uno de esos amorcillos pasajeros, sino de una grande y verdadera pasión. Tú debes ocuparte un poco más seriamente de tu hija. M. d'Alincourt cuenta que Ipsiboe se enfermó cuando perdió al que amaba. ¿Quieres que tu hija sea otra Ipsiboe, mal padre?

—¡Mal padre! ¡mal padre! ¿Es acaso culpa mía que Daniel tenga por madre a una. . .

—No se trata ahora de Daniel, sino de Edith. Es en ella en quién debes tú pensar.

—¡Caramba. Decidme lo que queréis que haga, en vez de estarme envolviendo en recriminaciones.

—¿Seguirás nuestras consejos?

—Lo seguiré. . . Si me parecen razonables, tomando en cuenta que hasta ahora no habéis hecho otra cosa que inducirme a hacer tonterías. Habla tú, Bonchamp.

—Mi opinión es muy sencilla. Yo creo que la ruptura debe venir de Daniel, no de tí.

—Bravo. No tienes para qué continuar. Eso lo arreglo todo. Sigo tu consejo. Te confieso que yo no sabía cómo empezar. Imposible me habría sido explicar las cosas a Edith. Por otra parte, no habría querido exponerme a sus recriminaciones. Mientras que si obtengo que Daniel retire su palabra empeñada, será a él a quien ella acusará. Voy corriendo a la calle de Ingres.

Godefroy iba a partir. Según su costumbre, se precipitaba a dar realización a lo que se había decidido a hacer, antes de tener que arrepentirse.

—¡Todavía nó! ¡Todavía nó! Date al menos algún tiempo para reflexionar. No hay ningún peligro en demorar la cosa. Tu hija cree que Daniel se encuentra en Tolosa, y eso te deja tiempo hasta mañana en la noche para resolverte.

—No. ¡Estoy resuelto! ¡Estoy resuelto! Todo lo que puedo concederte es esperar veinticuatro horas.

Edith no durmió esa noche. Veló, pensando siempre en Daniel. Daniel debe estar sufriendo— pensaba—puesto que se encuentra junto al lecho de un pariente enfermo de muerte. Y la joven sentía no poder estar acompañándolo, en este duro trance. Ni remotamente temió nada de la verdad. Daniel era para ella, su marido; era el elejido de su corazón, libremente aceptado. No había exagerado ella cuando le había dicho a Daniel, que ella le había amado antes de conocerle. Un alma como la suya no se resuelve jamás por impresiones más o menos turbulentas: cuando ella se decidió fué porque había encontrado espontáneamente en Daniel el ideal de hombre de honor y sentimientos nobles. Su tristeza provenía ahora, no de un temor, sino de un pesar. Daniel había partido sin advertírselo, cuando le habría sido tan sencillo escribirle unas cuantas palabras de despedida. Pero todavía no le hacía cargos. Por nada del mundo habría dudado de él. Por lo mismo no se dió cuenta del aire extraño que de otro modo habría observado en su padre, en Cesarina y en Bonchamp. Pasaba a través de las preocupaciones y de las emociones de éstos, de la misma manera que en la mañana había pasado en medio de la curiosidad vulgar, sin ver nada, absorbida por su delicioso ensueño de confianza y amor.

Se dice que la noche es buena consejera. Pero esa noche no modificó en un punto la resolución de Godefroy. Mientras más pensaba en las palabras del notario, más plenamente las aceptaba. Se levantó muy temprano, decidido a trasladarse a la casa de la calle de Ingres, a fin de hablar con Daniel. Pero le hacía titubear la manera de abordar la cuestión, pues no era cosa fácil dirigirse al capitán, para pedirle lo que él pensaba pedirle, hallándose aquel en la situación de ánimo que era de suponerse. Dos horas duraron por lo menos las vacilaciones del anticuario. Por la primrea vez de su vida, desdeñó la arqueología: un campesino de Capdeville, que le trajo un lote de herraduras antiguas, fué despedido casi violentamente. Cuando pensó que luego podría hallarse frente a frente a su hija, se decidió a partir, haciendo un gran esfuerzo de voluntad. Eran las nueve de la mañana. En el camino encontró varias personas, a las que evitó saludar, pues se habría visto en el caso de darles explicaciones molestas para su amor propio. Llegó a la casa de Daniel, y miró en torno para cerciorarse de que nadie le varía entrar.

Daniel había comenzado ya a desarreglar su casa. En el salón, los cuadros estaban arrinconados, y los muebles encaramados los unos sobre los otros. El aire puro entraba desde el jardín, por las ventanas abiertas. La naturaleza conservaba su alegría y su belleza en medio de la desolación mortal que se había apoderado de los habitantes de esa casa. Daniel se había levantado más fuerte ya. La agonía moral a que le había arrastrado su desgracia no le había alcanzado a quitar su entereza, nunca desmentida, la que se había robustecido después de algunas horas de transitorio desfallecimiento. Coralie lo veía tan sereno como antes. El no hizo a ella alusión alguna a su desgracia, y se portaba tan tierno, tan afectuoso como de costumbre. Se limitó a comunicarle su resolución de partir lo más pronto posible. Su intensión era refujiarse en alguna ciudad grande, donde fuera más fácil confundirse entre la gente. En cuanto a la fortuna de Coralia y a la suya propia, ya había hallado la manera de desprenderse de ella: enviarla a un hospital bajo el velo del aónimo. El había pasado esa primera noche arreglando sus asuntos y se había acostado muy de madrugada, muy cansados el cuerpo y el espíritu.

Dormía aún cuando su ordenanza le despertó para anunciarle la llegada de Godefroy.

Daniel se hizo repetir dos veces el nombre sintiendo una opresión en el pecho. ¿Por qué se presentaba en su casa el anticuario? ¿Cuál era el motivo de esta actitud? No lo comprendía. ¿Querría Godefroy reanudar las relaciones? Esto era inadmisible. Era indudable que Edith sufría con la separación, pero de ahí a creer que su padre le diera su consentimiento, había un mundo!

El primer momento de la entrevista fué glacial. Godefroy y Daniel se saludaron como dos extraños, sin proferir una sola palabra de bienvenida.

—¿A qué debo el honor de vuestra visita? dijo al fin el capitán, a quien molestaba el pesado silencio que se había hecho.

El anticuario buscaba palabras con que salir del paso. Tosió dos veces, con notorio embarazo, y dijo todo confuso:

—A fé mía, señor, yo concibo vuestra extrañeza al verme en vuestra casa. Creedme que no habría venido, a no ser porque una circunstancia grave, muy grave...

Daniel hizo un movimiento que quería decir: "Por lo mismo, apuráos y decidme qué es lo que hay, a fin de abreviarme una entrevista que tiene que seros tan penosa como lo es para mí."

—Pues bien, señor Daniel, yo vengo a pediros que me hagáis un servicio. Si sois desgraciado, tenéis por seguro que yo también lo soi. Mi hija os ama. Cometí la falta de admitiros demasiado pronto en mi intimidad... ¿Qué razón podría dar yo ahora a Edith para explicarle la ruptura como cosa inevitable? Ella sabe que la amáis. Si me limito a decirle simplemente que este matrimonio es imposible, ella creerá que es cosa mía...

—Decidle que yo soy indigno de ella.

—No me lo creerá. Su espíritu se esforzará por hallar la verdad y como nunca dará con ella, y no encontrará razón plausible para que esta ruptura se haya producido con caractéres de inevitable, hará recaer sobre mí—os lo repito—la responsabilidad de su